"CLARIN" SE SACO LA CARETA: INJURIA A LOS CHILENOS Y DEFIENDE A BOLIVIA

(Artículo en página cuatro)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad en la mañana, disipando en la tarde.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 16,0 grados C a las 4 horas; máxima, 27,5 grados C a las 14.15 horas.
PRONOSTICO: Norte Chico y costa central, cielos nublados hasta después del mediodía. Sur y Norte Grande, buen tiempo. Zona austral, nublado con precipitaciones, especialmente en la costa.

LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 24 DE ENERO DE 1964 — PRECIO: Eº 0.15 — N.o 16.851

PERSONAL

Edición de 22 páginas — En dos secciones

SATISFACCION CONTINENTAL:

Surgió Comienzo de Acuerdo Entre Panamá y EE. UU.

COMISION DE PAZ DE LA OEA HA LOGRADO EXITO EN SUS PROLONGADAS GESTIONES EN FAVOR DE UN AVENIMIENTO ENTRE AMBOS PAISES

WASHINGTON, 23 (UPI).— Panamá y los Estados Unidos se aproximaron esta noche a un terreno de entendimiento, para clausurar la etapa crítica de su confrontación, y sentarse luego, con la cabeza fría, a tratar sobre todos los problemas que estorban sus relaciones, particularmente, los que se refieren a la Zona del Canal.

Los negociadores de los dos países, adelantaron algo en este sentido, al reunirse esta noche con la Comisión Interamericana de Paz, aunque el Embajador panameño, Miguel J. Moreno Jr., dijo que "deploraba" algunas partes de la declaración hecha esta tarde por el Presidente de los Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, en relación con la disputa entre su Gobierno y el de Panamá.

Las declaraciones de Johnson no fueron tema de debate en la Comisión de Paz, pero desde luego, atrajeron la atención de los Embajadores, especialmente por producirse exactamente, en el mismo instante en que Panamá y Estados Unidos reiniciaban contactos directos, después de la ruptura total del viernes pasado.

El Embajador Moreno se reunió a las cinco de la tarde con el Embajador norteamericano Ellsworth Bunker, y los miembros de la Comisión Interamericana de Paz. Durante dos horas los diplomáticos estuvieron analizando la declaración conjunta de los Presidentes John F. Kennedy y Robert F. Chiari, hecha en junio de 1962, al terminar la visita del Gobernante panameño a Washington.

Sobre la base de este documento, uno de los miembros de la Comisión Interamericana de Paz preparó un borrador que se sometió a consideración de las partes. Fuentes diplomáticas indican que tal borrador contiene también los términos esenciales del acuerdo logrado en principio por los dos países el miércoles de la semana pasada en Panamá. Es decir, una reanudación de relaciones diplomáticas, y la iniciación de una conferencia panameño-norteamericana, 30 días más tarde, para considerar, sin limitaciones de ninguna clase, las proposiciones que cada país quiera presentar allí.

Igual que en Panamá hace más de una semana, el acuerdo depende ahora casi exclusivamente de las palabras con que será anunciado.

Los participantes en la reunión de esta noche se llevaron consigo copias del borrador, para hacer las consultas necesarias con sus respectivos Gobiernos, y poder presentar mañana la opinión de éstos.

El presidente de la Comisión Interamericana de Paz, Embajador venezolano Enrique Tejera París, declaró que la reunión no había terminado, y que se le consideraba simplemente suspendida. La Comisión y los negociadores de las dos partes se volverán a reunir mañana a las tres y media de la tarde.

El Embajador panameño Moreno no quiso hacer comentarios sobre el desarrollo de las negociaciones en el seno de la Comisión Interamericana de Paz. Comentó, sin embargo, las declaraciones del Presidente Johnson, diciendo que "tienen partes que se pueden considerar constructivas, pero al mismo tiempo contiene otras que yo deploro".

Moreno se refirió específicamente a "esa frase que dé la impresión de que la agresión partió de los panameños, cuando en realidad lo que ocurrió fue al revés".

Incendio quemó cuatro casas



CUANTIOSO DAÑOS causó un corto-circuito que provocó el siniestro en el inmueble situado en calle Beauchef 957, a las 10.30 horas de ayer, y que luego se propagó a las casas signadas con los números 953, 955, 959 y 949, todas las cuales resultaron afectadas por el agua y la acción de los bomberos. La propiedad en donde comenzó el incendio es habitada por Rodolfo Martínez Cruz. Todas las propiedades pertenecen a Héctor Figari del Pino, con domicilio en Viña del Mar. Se ignora si existen seguros comprometidos. Durante el trabajo bomberil resultaron con principios de asfixia, los voluntarios Leonel Valdés Serrano, José Meléndez Jara y David Muñoz, de la 7a. Compañía; y Roberto Sutto Valenzuela, de la Sexta. EN EL GRABADO, los voluntarios en plena lucha para combatir el siniestro.

2 querellas contra diario "Clarín" por injurias a S. E.

Dos querellas por injurias, calumnias y difamación a la persona del Presidente de la República presentará hoy a la Corte de Apelaciones la Intendencia de Santiago en contra del diario "Clarín".

El Ministerio del Interior dio ayer las instrucciones pertinentes a la Intendencia a raíz de publicaciones aparecidas en las ediciones del miércoles y de ayer jueves en las páginas de ese tabloide.

También presentará querella la Intendencia en contra la audición "Entretelones" a petición del Presidente de la Cámara de Diputados, Hugo Miranda, por la campaña de ese programa respecto al reajuste de rentas al Poder Legislativo y que afecta a varios parlamentarios.

Las tres querellas se basan en las disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

PAZ PARA AMERICA



WASHINGTON.— Miembros de la Comisión Interamericana de Paz, en la entrevista que sostuvieron el 23, en la Casa Blanca con el Presidente Lyndon Johnson. En la entrevista, Johnson manifestó su deseo de que Estados Unidos y Panamá, lleguen a un acuerdo razonable para ambos países en la Zona del Canal. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha están (sentados): El Embajador argentino en la OEA, Rudolfo Weidman; Embajador venezolano, Enrique Tejera; Embajador chileno; Manuel Trucco; Presidente Johnson; de pie: Thomas Mann, Dean Rush, Embajador colombiano, Alfredo Vásquez; Embajador dominicano; J. A. Bonilla, Embajador de Estados Unidos. (RADIO FOTO UPI).

La creación de un Banco Interamericano de Viviendas acordó Reunión sobre Préstamos

Otros acuerdos de la Reunión Interamericana sobre Ahorros y Préstamos clausurada ayer.

La Segunda Reunión Interamericana de Ahorros y Préstamos, que por espacio de cuatro días estuvo realizándose en el Hotel Carrera, fue clausurada ayer en la tarde, en las últimas sesiones que se iniciaron a las 16 horas. Los principales acuerdos adoptados, fueron: Primero, fijar como sede de la próxima Reunión Interamericana a Quito, Ecuador; Segundo, propender a la creación de un Banco Interamericano de Viviendas; Tercero, crear la Oficina Continental de Intercambio de experiencias e informaciones sobre ahorros y préstamos; y, Cuarto, creación de un Centro Interamericano de entrenamiento de personales que trabajan en dicho sistema. Los distintos oradores que hicieron uso de la palabra, dieron especial importancia al anuncio formulado por los representantes del Banco Interamericano de Desarrollo, en el sentido de prestar ayuda directa a los organismos no gubernamentales que dedican sus esfuerzos a la solución del problema habitacional.

En la sesión de clausura se conocieron, asimismo, los acuerdos y conclusiones de la reunión y los planes para la Tercera Conferencia que se realizará en 1965 en el Ecuador. El discurso final estuvo a cargo del presidente del torneo, Eduardo Gomién. Durante la mañana, los delegados visitaron las Asociaciones de Ahorro y Préstamo de Santiago y algunas poblaciones, con el fin de apreciar su funcionamiento y organización. A las 13 horas, la Caja Central ofreció un almuerzo campestre a las delegaciones en la Viña Undurraga.

Disturbios en Tanganyika



DAR-ES-SALAM, Tanganyika.— Policías y civiles africanos realizaron esfuerzos para dominar los saqueos en tiendas y negocios el 21, a raíz de los incidentes que se produjeron en el país, como resultados del motín de los soldados nativos pertenecientes al Primer Batallón de Rifleros, que se alzó en contra de sus jefes, oficiales británicos. El Presidente, Julius Nyerero, dando término a su aislamiento visitó la ciudad, anunciando que la situación es normal el 22.— (RADIOFOTO UPI).

Chile ubicado entre 15 primeros productores pesqueros del mundo

Tendencia indica que superará a Francia y Sudáfrica en próximos años.

Chile pasó a ocupar el décimoquinto lugar entre los países que obtienen mayores beneficios de la pesca, según estadísticas del año 1962 reveladas recientemente por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO.

Se estima, empero, que nuestro país mejorará esa posición una vez conocidas las cifras correspondientes al año 1963, dado el notable auge que el Gobierno ha dado a la industria pesquera especialmente en la Zona Norte.

El total nominal en el mundo, según las estadísticas recogidas por la FAO, sube de 44 millones de toneladas métricas y es superior en un 7 por ciento a las capturas de

(PASA A LA PAGINA 5)

Nixon acepta ser candidato presidencial

NUEVA YORK, 23 —(UPI) — El ex Vicepresidente Richard M. Nixon dijo esta noche que aceptaría la proclamación a la candidatura presidencial del Partido Republicano.

Dijo darse cuenta que sería el candidato más fuerte de transacción, si las elecciones primarias no produjeran un candidato de primera fila.

Nixon hizo tal anuncio en el programa nocturno de televisión nacional que dirige el periodista Walter Cronkite, de la Columbia Broadcasting System.

Nixon dijo que no espera ser proclamado, pero que "si volviera a presentársele la oportunidad, la aceptaría".

El ex Vicepresidente que por muy estrecho margen perdiera la presidencia frente a Kennedy en 1960, dijo que en el presente el aspirante más fuerte a la candidatura es el senador Barry Goldwater.

Se sublevaron tropas del ejército de Uganda: Africa

NAIROBI, 23 —(UPI)— Por tercera vez en tres días estallaron hoy nuevos disturbios en Africa oriental, dónde se informó que una unidad de los Rifleros de Uganda se amotinó con motivo de su soldada y sus condiciones de vida. Noticias llegadas aquí de la misma nación dicen que el Ministro de Asuntos Internos, Felix Onama, ha sido detenido por los amotinados, y un periodista africano maltratado de hecho.

La información es aún escasa acerca del incidente, que fue precedido de la rebelión de Zanzíbar del 12 del corriente y el motín de dos días del ejército de la vecina Tanganika.

Las noticias aquí recibidas dicen que el motín se produjo en el cuartel del ejército en Jinja, población del Lago Victoria, 80 kilómetros al nordeste de Kampala, la capital.

En Londres, Gran Bretaña anunció que siete aviones con tropas de Kenya ya están en vuelo a Uganda a petición del Primer Ministro, Milton Apollo Obote. Gran Bretaña tiene 6.000 soldados en Kenya. Un portavoz del Departamento de Relaciones de la Commonwealth, manifestó que el envío de las citadas unidades res-

(PASA A LA PAGINA 2)

Ejecutivo pide amnistía solamente para periodistas

Envió al Congreso proyecto de ley que limita alcances del artículo 3 transitorio de Ley 15.476.

El Ejecutivo envió ayer al Congreso Nacional el proyecto de ley por el cual se introducen modificaciones a la ley recientemente promulgada sobre abusos de publicidad. El texto de los considerandos y del artículo en referencia es el siguiente:

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

La ley recientemente promulgada que modifica nuestra legislación sobre abusos de publicidad, en su art. 3.o transitorio concede amnistía "a todos los ciudadanos que están siendo procesados o hayan sido condenados por delitos cometidos dentro del territorio nacional y contemplados en el Decreto Ley N.o 425, sobre Abusos de Publicidad; en el Título I de la Ley N.o 12.927 sobre Seguridad Interior del Estado; en el Título II del Libro

(PASA A LA PAGINA 2)

arte y cultura

Salón de Pintura Argentina IKA



El V Salón de Pintura Argentina IKA, continúa exhibiéndose en el Museo de Arte Contemporáneo, ubicado en la Quinta Normal, en el horario de 15 a 20 horas, de martes a sábado, y de 11 a 18 horas, los domingos y festivos. Esta muestra continuará hasta fines del presente mes. En febrero el Museo cerrará para reabrirse el 1.o de marzo con la Exposición de Pintura Soviética Contemporánea, seleccionada para participar en la reciente Bienal de Sao Paulo. En el grabado: "Después de Dordoña", Tercer Premio del Salón de Pintura Argentina IKA.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida Bernardo O'Higgins, entre Miraflores y Mac Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábado, de 9 a 12.30 y 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO: Quinta Normal. De martes a sábados de 15 a 21 horas. Domingos y festivos de 11 a 18 hrs.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.20 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO.— Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

EXPOSICIONES

JORGE PAEZ VILARO: Pintor uruguayo, Premio "Fundación Caio de Alcántara Machado", de la VII Bienal de Sao Paulo. Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

OSKI.— Exposición de collages y dibujos humorísticos, en Sala Decor, Moneda y Miraflores.

GASTON JIMENEZ: Obras pictóricas, Inst. del Turismo e Intérpretes, Av. Bulnes 177, piso segundo.

ENVIO CHILENO A LA BIENAL DEL GRABADO: Instituto Cultural, Avenida Providencia 2653.

ACUARELAS DE LOS GRANDES MAESTROS: Reproducciones de la UNESCO, Casa Cultura, Ñuñoa, Avenida Irarrázaval 4055.

V SALON IKA DE PINTURA ARGENTINA: Museo de Arte Contemporáneo. De martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingos y festivos de 11 a 18 horas. Entrada libre.

ARAUCO DOMADO: Edición de lujo de la trágicomedia de Lope de Vega, con una ilustración y 3 litografías de Nemesio Antúnez. Desde 19.30 hrs. hasta mañana, a las 13 hrs. Galería Carmen Waugh, Bandera 121.

CONFERENCIAS

CONFLICTO PANAMA-ESTADOS UNIDOS: Auspiciado por Comité Panameño de Relaciones Culturales, a las 19 hrs. Salón de Honor U. de Chile. "Antecedentes Históricos de la actual crisis entre Panamá y EE. UU.", por César A. de León, y "El Canal de Panamá y su incidencia sobre la Economía Panameña", por Carmen Miró, Directora del Centro Latinoamericano de Demografía.

MUSICA

ORQUESTA FILARMONICA DE CHILE: A las 22 hrs. en el Parque de Casa de la Cultura de Ñuñoa, Av. Irarrázaval 4055, con el siguiente programa: "Egmont", de Beethoven; "Las Alegres Comadres de Windsor", de Nicolai; "Capricho Español", de Rimsky Korsakov; "Suite Cascanueces", de Tschaikowsky; "El Moldava", de Smetana y de Johan Staruss el vals "Hojas Matinales". Entrada libre.

EN VIÑA DEL MAR

DIEGO JOSE FONTECILLA: Oleos figurativos y paisajes de París y Madrid, Casino de Viña del Mar.

Reconocimiento a la Contraloría por su labor fiscalizadora

Una nota en que expresa un amplio reconocimiento a su labor fiscalizadora en torno a las internaciones ilegales de mercaderías recientemente descubiertas, hizo llegar ayer Félix Ruiz, Vicepresidente del Banco Central, al Contralor General de la República, Enrique Silva.

La comunicación dice textualmente:

"Señor Contralor: Como es de conocimiento de US., este organismo se encuentra empeñado en la investigación de los hechos relativos a la internación ilegal de mercaderías por parte de la firma "Rodríguez, Rivas y Cía. y otros", y de la sanción de los responsables, para lo cual ya se ha iniciado querella criminal ante el Primer Juzgado del Crimen de esta ciudad, proceso que actualmente sustancia el Ministro de la Corte de Santiago, señor Horacio Iturra Pacheco."

"Igualmente, ante el Segundo Juzgado del Crimen de Valdivia, se sigue proceso contra las mismas personas y derivado de los mismos hechos, tramitándose esta causa ante el Ministro señor Aldo Guastavino."

"Es especialmente valiosa para la marcha de estos procesos y el esclarecimiento definitivo de los hechos, la investigación realizada en la Aduana de Valdivia, por los inspectores de esa Contraloría General de la República, señores Ricardo Opazo C., y Rubén Ugarte T., que culminó con una denuncia ante el Tribunal Aduanero de Valdivia."

"El Comité Ejecutivo de este organismo, en su sesión 238, celebrada el 13 de enero en curso, acordó hacer llegar a usted por mi intermedio, sus expresiones de congratulación por la rápida y eficaz investigación realizada por los funcionarios recién nombrados, que demuestra, una vez más, la elevada preparación profesional del personal de su digno cargo". "Dios Guarde a US. firmado **Félix Ruiz C.**"

El Subsecretario de Interior rechaza apreciaciones de González Madariaga

El Subsecretario del Interior, Jaime Silva, rechazó las apreciaciones del senador Exequiel González Madariaga que le atribuyen ignorancia respecto a la situación de Valle Huemules, a través de la siguiente declaración formulada ayer a raíz de la intervención del parlamentario con motivo de declaraciones anteriores del señor Silva:

"He declarado en varias oportunidades que en Valle Huemules no existe problema fronterizo con Argentina, por haberse fijado hace años los hitos correspondientes. Agregué que sólo falta algún trabajo en el terreno para fijar hitos intermedios y otras labores técnicas que corresponden a la Comisión Mixta de Límites. Dije que este trabajo es lento y demorará algunos años, pues, debe realizarse con minuciosidad, conforme a la traza y demarcación establecidas."

"Mantengo en todo estas afirmaciones, que están basadas en el pleno conocimiento de la situación en Valle Huemules, y rechazo categóricamente las apreciaciones del senador González Madariaga que me atribuyen ignorancia de una materia que ha sido objeto de un estudio particularmente esmerado."

Noticias de Educación

CONSTRUCTORES EN VIAJE DE ESTUDIOS AL SUR.— Veinticinco personas componen la delegación del Curso de Obras de la Escuela Nocturna para obreros de la Construcción, dependiente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, que mañana inician una jira de estudios al sur del país. Con esta jira, los alumnos tomarán contacto en el terreno mismo con el desarrollo industrial de Chile, respecto al ramo de la construcción y visualizarán el proceso constructivo de la zona sur. La delegación va a cargo del profesor Jorge Concha Rojas, y visitará las principales industrias de Concepción, Los Angeles y Chillán, intercambiando ideas en el sentido de interesar a los obreros hacia la especialización de la mano de obra conforme a las nuevas técnicas que impone el avance tecnológico mundial. La jira tendrá una duración de ocho días y es auspiciada por la Facultad de Arquitectura con la colaboración de los centros industriales que serán visitados.

CURSOS DE ORIENTACION.— Hoy se inicia el Curso de Orientación para alumnos de humanidades en el Instituto de Desarrollo Cultural Profesional (INDESCU), con la inauguración de una Escuela de Verano, reservada a estudiantes del segundo ciclo de la enseñanza media, especialmente aquellos que tengan exámenes pendientes para marzo próximo. Las personas interesadas deben hacer reservar la matrícula en la Secretaría General del Instituto, Avenida General Bulnes 169, oficina 805.

NOMBRAMIENTO.— Secretario Técnico de la Superintendencia de Educación fue designado ayer el profesor Oscar Pereira Henríquez, según decreto cursado ayer por el Ministerio del ramo. El profesor Pereira, de esta manera, fue confirmado en el cargo que servía en forma interina, desde comienzos de 1963. En el mismo decreto se deja establecido que el dicho profesor cesa en sus funciones de Coordinador del organismo que ahora dirige en calidad de titular.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Suspendieron cobro de derechos al azúcar para mantener los costos

Decreto en tal sentido fue cursado ayer en el Ministerio de Hacienda.

Con el objeto de mantener los costos del azúcar, el Ministerio de Hacienda dictó ayer un decreto, por el que se suspende hasta el 30 de junio del año en curso el cobro de los derechos, impuestos y demás gravámenes cuya aplicación corresponde efectuar al Servicio de Aduanas y que gravan al azúcar cruda con 85 y 97,5 por ciento de sacarosa.

Se informó que el decreto mencionado fue enviado a la Contraloría General para su trámite de toma de razón.

AMPLIACION DE FONDOS PARA LA CONSTRUCCION

La misma Secretaría de Estado amplió de 10 a 17 millones de escudos la cantidad máxima que los Bancos Comerciales y Banco del Estado, en conjunto, podrán deducir de sus encajes adicionales, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley número 2, para conceder préstamos destinados a la construcción de viviendas económicas.

FOMENTO GENERAL A LA PRODUCCION

Por otra parte, el titular de Hacienda, Luis Mackenna, autorizó al Banco Hipotecario para emitir hasta la cantidad de 1 millón 500 mil escudos en bonos de 10 por ciento de interés anual y 6 por ciento de amortización acumulativa, con el fin de dar curso a numerosas solicitudes dirigidas a la construcción, al fomento agrícola y a otros objetivos que puedan contribuir a la producción.

DUEÑOS DE CARNICERIAS CON MINISTRO PEREIRA

Dirigentes del Sindicato de Dueños de Carnicerías se entrevistaron ayer con el Ministro de Economía, Manuel Pereira, a quien hicieron presente los abusos que se están cometiendo en el expendio de carne por parte de los industriales abastecedores.

Denunciaron que la carne en vara en el Matadero Municipal se está vendiendo a 1.650 pesos el kilo, pero que en las facturas aparece con los precios fijados oficialmente, es decir, 1.280 pesos. Pidieron al Ministro que se derogue el decreto que impide la libre internación de ganado, como solución para el abastecimiento de carne a la población.

EXITO DE AHORROS Y PRESTAMOS DE CHILE NOS HA DADO ALIENTO

Dijo a LA NACION, el presidente de la delegación del Ecuador al Segundo Congreso Latinoamericano de Ahorros y Préstamos, doctor Roque Bustamante.

"El éxito alcanzado en Chile en su organización de Préstamos y Ahorro nos ha dado aliento y confianza para iniciar este sistema en el Ecuador", declaró a LA NACION, el Dr. Roque Bustamante, Presidente de la delegación del Ecuador al Segundo Congreso Latinoamericano de Ahorro y Préstamos, y presidente del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.

"Consideramos que Ahorro y Préstamos tiene a Chile como país pionero y fundador del sistema, y por lo tanto es un modelo que estamos siguiendo con interés, al igual como hacen otros países", añadió el Dr. Roque Bustamante.

La sesión de ayer tarde en el Hotel Carrera fue presidida por el presidente de la delegación ecuatoriana. En ella hizo una exposición sobre el desarrollo que ha tenido el mutualismo en Ecuador y su notable éxito.

"Este permitió iniciar el año recién pasado un programa con las primeras 800 viviendas", informó el Dr. Roque Bustamante.

El mutualismo en el Ecuador es el equivalente a nuestras Asociaciones de Ahorro y Préstamos. Para el año en curso, entre el sistema gubernamental ecuatoriano y el mutualismo se aspira a construir e iniciar 4.000 viviendas.

"Se tomaron importantes recomendaciones en la sesión que le tocó presidir al Ecuador", continuó el Dr. Roque Bustamante. "Estas fueron: Promover la creación de un organismo internacional o Federación de Asociaciones de Ahorro y Préstamos que pueda comprar las hipotecas de los países latinoamericanos utilizando el capital privado de los Estados Unidos".

CAPITALES PRIVADOS DE EE. UU.

La segunda recomendación de importancia fue la que, cualquiera inversión privada de los Estados Unidos para vivienda en Latinoamericana sea administrada por las entidades de Ahorro y Préstamos del respectivo país donde se haga la inversión.

"También se discutió el mejor sistema para disminuir el costo de las viviendas y el precio de la tierra, hasta conseguir que con el capital que se dispone se pueda hacer mayor cantidad de viviendas", señaló el presidente de la delegación del Ecuador.

Durante la permanencia de la delegación en Santiago, ésta ha efectuado visitas a las construcciones de la CORVI; a las viviendas de Préstamos y Ahorro, y en especial a la Villa El Dorado.

Mañana viernes, viajarán a Valparaíso y Viña del Mar para ver ahí los programas de viviendas que se están realizando.

Antes de retirarse, el presidente de la delegación, a nombre de sus compañeros expresó:

"Deseamos enviar al pueblo de Chile, a través de este diario, nuestro más cordial saludo, y agradecer la hospitalidad que se nos ha brindado desde nuestra llegada a este hermoso país."

Curso de Seguridad Industrial será clausurado el 29

Notable interés entre los profesionales y técnicos en general ha despertado el curso, que, bajo los auspicios del Consejo Nacional de Seguridad, ha estado desarrollándose en la Universidad Católica como parte de su Escuela de Verano.

El curso será clausurado con un foro-panel que dirigirá el Vicepresidente del Consejo, Eduardo del Río, y el cual se realizará el 29 del presente —no el 31 como se anunció anteriormente—, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de esa Universidad. Se nos pide invitar a este acto a todas las personas interesadas en la Seguridad.

EN LA MONEDA:

Mensaje de Goulart recibió Jefe del Estado

Le hizo entrega el Gobernador del Estado brasileño de Rio Grande do Norte.

Un mensaje del Presidente Goulart en que reitera los sentimientos de amistad hacia Chile que guarda su país y hace recuerdos de la visita que efectuó en 1963 [...]

Seminario sobre Alianza para el Progreso

Materias relacionadas con el programa de la Alianza para el Progreso trató con el Canciller Julio Philippi el Representante Residente de la Organización de Estados Americanos, Ramón de Lartundo. El visitante informó al Ministro Philippi sobre la realización de un Seminario en la Universidad de Concepción destinado a debatir el tema: "Metas y realizaciones de la Alianza para el Progreso de Chile".

Solucionado problema de agua en Coquimbo

El Intendente de Coquimbo, Julio Valenzuela, informó telegráficamente al Ministerio del Interior que quedó integralmente solucionado el problema de abastecimiento de agua para Coquimbo, cuando, a las 8 horas de ayer procedió a dar agua el acueducto La Serena-Coquimbo. En el telegrama, el Intendente expresa, además, en nombre de las autoridades, habitantes y en el suyo, el agradecimiento por la permanente preocupación del Ministro Sótero del Río por solucionar este antiguo y delicado problema.

Comités parlamentarios se reunieron con S. E.

Representantes de los Comités Parlamentarios de los partidos del Frente Democrático se entrevistaron ayer con el Jefe del Estado, quien, según los visitantes, les solicitó apoyo para el pronto despacho del veto del Ejecutivo al proyecto de las universidades. En la reunión se conversó sobre el reajuste al sector público. Al respecto, dijeron los parlamentarios que el Presidente Alessandri manifestó que no veía posibilidad alguna que encontraran financiamiento para un reajuste mayor que el propiciado por el Ejecutivo. Asistieron a la reunión Manuel Rioseco por los diputados radicales, Carlos José Errázuriz y Alberto Decombe por los conservadores y Gregorio Eguiguren por los liberales.

Sobre comercio trató con Canciller Embajador de China

El interés de su país por incrementar el intercambio comercial con Chile, dio a conocer al Ministro de Relaciones Exteriores, Julio Philippi, el Embajador de China, Tang Wu.

Gobernador del Fondo Monetario se despidió

Se despidió del Canciller Julio Philippi, el Gobernador del Fondo Monetario Internacional, Fernando Illanes, quien regresa a Washington en los próximos días a reasumir sus funciones. El señor Illanes ha sostenido entrevistas durante su permanencia en Chile en torno a los préstamos que tramita nuestro país ante dicho organismo.

Llamado a Santiago Intendente de Aisén

Llamado a Santiago por asuntos del servicio llegó el Intendente de Aisén, Atilio Cosmelli. Permanecerá algunos días en la capital en labores relativas a su provincia.

Viviendas para Carabineros de Talca

El Intendente de Talca, José Escobar P., fue autorizado para adquirir 42 viviendas destinadas al personal de Carabineros de esa ciudad. La operación se hará a través de la Corporación de la Vivienda.

Inauguración de obras de Playa Chica en Cartagena

Para asistir al acto de inauguración de las obras de remodelación de Playa Chica viajarán mañana a Cartagena, los Ministros del Interior y de Obras Públicas, y el Subsecretario de Interior, Jaime Silva. La inauguración se realizará al mediodía.

Canciller informó al Jefe del Estado

[...]

Viajará a su país Embajador de México

[...]

Circular sobre nueva Ley de Abusos de Publicidad

[...]

Control policial en Paso del Pehuenche

[...]



La delegación del Ecuador al II Congreso Latinoamericano de Ahorro y Préstamos, en nuestro diario. De izquierda a derecha: Gustavo Cordóvez Pruner, Secretario de la Embajada de Ecuador; Dr. Roque Bustamante, presidente de la delegación, y presidente del Banco Ecuatoriano de la Vivienda; Licenciado Jorge Naranjo Failló, Gerente del mismo Banco; Nicanor Muller, de la Asociación Mutualista Pichincha de Quito; Armando Sánchez, jefe del Departamento de Crédito de la Sucursal Guayaquil del Banco de la Vivienda; Dr. Klever-Viteri, presidente de la Asociación Mutualista de Previsión y Seguridad de Guayaquil, y Jorge Huerta, jefe del Departamento Mutualista del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.

EJECUTIVO PIDE... (De la primera página)

III del Código de Justicia Militar y en el Título I del Libro II del Código Penal, y que hayan sido cometidos con anterioridad al 1.o de junio de 1963".

De acuerdo con lo prescrito en el art. 5.o permanente de dicha ley, la disposición del art. 3.o transitorio comenzará a regir 30 días después de su publicación en el "Diario Oficial".

En concepto del Gobierno, este precepto contiene un error que puede ser de graves proyecciones, al conceder amnistía "a todos los ciudadanos", en lugar de limitar este beneficio única y exclusivamente a los periodistas, lo que ha guardado relación con la naturaleza de la ley. [...]

SE SUBLEVARON... (De la primera página)

ponde a la petición de Obote de ayuda "como medida de precaución para contribuir al mantenimiento del orden".

Gran Bretaña otorgó la independencia dentro de la Commonwealth a aquél Estado africano el nueve de diciembre de 1962.

Los despachos llegados aquí informan que Onama marchó a Jinja a investigar la situación y que las tropas le hicieron prisionero. Antes 150 hombres se habían negado a dispersarse después de una conferencia con el comandante de su compañía. Se dijo que los promotores de los desórdenes fueron los soldados de la compañía del puesto de mando, y que otras dos compañías alojadas en el cuartel se han abstenido de participar en el motín.

Las noticias llegadas dicen que los soldados se quejaron de que se habían aumentado los sueldos de los oficiales, pero no los suyos, y se negaron a escuchar a los oficiales y clases de tropa, que les ordenaban recluirse en el cuartel. Más tarde Onama habló a los soldados, pero al parecer infructuosamente.

El reportero africano André Opion dijo que fue maltratado y su cámara fotográfica destruida por los amotinados. En su información atribuyó al coronel J. B. Hamilton haber dicho que Onama está preso en el cuarto de guardia en unión de funcionarios gubernamentales que le acompañaban. Según Opion, Hamilton y los oficiales europeos no han sufrido novedad.

En Tanganika, el primer batallón de fusileros se amotinó, pero depuso su actitud cuando el Gobierno accedió a suspender a todos los oficiales británicos. Sin embargo, el segundo batallón se levantó al día siguiente. Ya se ha restablecido el orden en su mayor parte, y el Presidente de Tanganika, Julius Nyrere, calificó los incidentes de "desgracia".

TELEVISION

CANAL 9

UNIVERSIDAD DE CHILE

21.00	Presentación.
21.02	"Nosotros": y el Rostro de Chile
21.27	"Pantalla Noticiosa", resumen informativo diario.
21.37	"Defensa contra la invasión", dibujos animados sobre la sangre y el cuerpo humano.
21.55	"Sesión de jazz", otra reunión con Lucho Córdoba.
22.25	"Van Gogh", documental sobre este gran pintor.
22.45	Despedida.

TELEVISION

CANAL 13 — U. CATOLICA

13.45	Carta de Ajuste.
13.54	Característica.
14.00	Noticiario Francés.
14.10	Servicio Informativo.
14.20	Telediscos.
14.40	Características.
19.15	Carta de Ajuste.
19.23	Característica
19.30	Becas del Canal 13.
20.00	Naciones Unidas (programa infantil).
20.15	Evocación Guaraní.
20.30	Variedades Musicales con Patricio Navarrete, Jacqueline.
20.45	Cine
21.00	Miradas a la Historia.
21.15	Ella, él y sus Canciones con Rossi y Los Dólares.
21.31	En la Hora del Aperitivo.
21.40	Cine.
22.00	Esta es mi Familia.
22.20	Cine.
22.31	Servicio Informativo.
22.50	Cine Cartas de España.
23.00	Iconografía y Música.

...100 vale edición de lujo de "Arauco Domado", de Lope de Vega

Por primera vez es editada en Chile esta obra casi desconocida del dramaturgo español. Contiene grabados de Nemesio Antúnez, y es publicada por la Sociedad de Bibliógrafos Chilenos.

por CARMEN MERINO

...poderosa familia españo... del siglo 16: la agrupación ...cien bibliógrafos chilenos, ...conmemoración del cuar... centenario del nacimiento ...Lope de Vega, se unieron ...que ayer se exhibiera en ...en la Galería Car... Waugh, la lujosa edición ...publicada, de "Arauco Domado", del famoso drama... Esta es de 300 ejem..., de los cuales, cien son ...los miembros de la So... de Bibliógrafos Chile... Su precio es de Eº 100. ...es la primera vez que ...en venta al público un ...editado por esta Socie... dice a LA NACION su ...Alamiro de Avila ...En el transcurso de los ...que existe la Socie... de Bibliógrafos Chilenos, ...editado diez libros, que ...sido repartidos única... entre sus asociados.

..."Arauco Domado", la tragi... de Lope de Vega, que ...con gran éxito en ...en 1625, es un libro ...ha sido editado en ...hasta ahora, y casi ...

...embargo, "La Canción ...Bío Bío", que figura ...es talvez uno de los ...poemas de Lope de ..., afirma el señor De...

...secretario de la Sociedad ...Bibliógrafos Chilenos, Ra... Eyzaguirre, relata el ...de este libro de Lope ...sobre Chile, país que ...

...Araucana, de Ercilla, tu... resonancia inmensa en ... Hasta Cervantes la ..., al decir que no se ... quemar este libro que ... su poder don Quijote.

...Ercilla casi no nombra ...García Hurtado de Mendoza ... excepto dejándolo como ...impetuoso joven capitán ...poderosa familia Hurtado ...de Mendoza, herida en sus ...mientos de amor propio ...a Lope de Vega una ...teatral que hiciera honor al capitán español que batalló en Arauco. También solicitó lo mismo a Pedro de Oña, quien escribió un libro del mismo título, y además "Los Hechos de Hurtado de Mendoza".

Del libro de Pedro de Oña, "Arauco Domado", no se conoce la primera edición. En una vitrina en la Galería Carmen Waugh se exhibe también la edición de 1613 de "Los Hechos de Hurtado de Mendoza" de Oña, junto a "La Araucana", del siglo XVI, ejemplar que pertenece a uno de los directores de la Sociedad de Bibliógrafos, Gastón Ruddoff Mazzorchini.

UNA ASOCIACION EXCLUSIVA Y LIMITADA

"Cuando se formularon las bases para fundar la Sociedad de Bibliógrafos de Chile, que sólo permitiría cien socios, la Embajada de los Estados Unidos solicitó los datos. Poco tiempo después pidieron ser admitidos como tal, el Director de la Biblioteca del Congreso de Washington, y los Rectores de las Universidades de Michigan, Texas, Carolina del Norte y el Director de la Biblioteca de Lima", informa el Secretario, señor Eyzaguirre. Fuera de un número de representantes de grandes instituciones extranjeras, el resto de los socios son chilenos, domiciliados en Santiago, y en provincias.

"Hay mucho interés por ingresar a esta Sociedad. Tenemos largas listas que esperan", asegura el secretario.

La Sociedad se reúne en asamblea cada tres meses. Mientras los socios comen en el Club de la Unión, hablan del tema que los une: libros. Discuten precios de raros ejemplares, datos de venta, y la publicación que encomendarán durante el año. Estos son siempre libros de interés nacional, como "Las cartas inéditas de Juan Egaña", las de Mariano Egaña; "Memorias de Isidoro Errázuriz"; "La bibliografía de José Toribio Medina"; "El Arte de Mulato Gil" y otras.

El presidente honorario de la institución es Domingo Edwards Matte. Sus directores son: Alberto Cruz E., Gastón Ruddoff y Carl H. Schaible. El presidente es Alamiro de Avila Martel, y secretario, Ramón Eyzaguirre.

Esta, "Arauco Domado", de Lope de Vega, confeccionado con el papel de hilo más fino que se fabrica en Francia, cuenta con tres litografías y un agua fuerte de Nemesio Antúnez. La extraordinaria edición se exhibirá al público hasta mañana, a las 13 horas, Bandera 121.

Air France marcó record de velocidad Santiago—B. Aires

Un nuevo record de velocidad agregó Air France a la serie de registros que ya posee en diversos territorios. Esta vez fue en el tramo Buenos Aires-Santiago, distancia que el Boeing Jet Intercontinental "Chateau de Fontainebleau" cubrió en 1 hora 28 minutos, conducido por el Comandante de Aeronave M. Lemoel. Air France tiene además el mejor tiempo entre Santiago y Buenos Aires con 1 hora 08 minutos; el mejor registro entre Lima y Santiago, con 2 horas 30 minutos y el record entre Nueva York y París, con 5 horas 20 minutos.

En estos records hay algo coincidente y es que el mismo avión "Chateau de Chambord" posee los records Nueva York-París y Santiago-Buenos Aires, lo que podría suponer cualidades especiales en esta aeronave de Air France, que en nada difiere de las restantes 19 en servicio mundial.

Eº 1.080.000 para iniciar obras sanitarias en Chillán

Obras definitivas para solucionar el problema de escasez de agua potable en Chillán iniciará este año la Dirección de Obras Sanitarias, con un costo de Eº 1 millón.

En el programa se consulta el cambio total de las cañerías en una longitud de 18 kilómetros.

Asimismo los estudios para prolongar el alcantarillado a las poblaciones Santa Elvira, Chillancito, La Manga y Biquer se encuentran en sus etapas finales. Es posible que las obras se inicien a mediados de año, con una inversión superior a los Eº 80.000.

El Alcalde de Chillán, doctor Abel Jarpa Vallejos, dio a conocer estos programas después de una entrevista sostenida con el Director de Obras Sanitarias, Ramón del Valle, a quien agradeció su preocupación por solucionar los problemas sanitarios existentes en la comuna.

A raíz de la rotura de la cañería matriz de la ciudad se pusieron en marcha nuevas aducciones, que aumentaron a 360 litros por segundo el caudal que se entrega a la población.

Para el próximo año se consultan nuevos trabajos e instalación de estanques por Eº 1 millón más, con lo que se normalizará en definitiva el abastecimiento de Chillán.



CASOS DE CONTRABANDOS:

Se entregó Vista de Aduana de Talcahuano que andaba prófugo

...actividad desplegó en el día de ayer la policía de Investigaciones de Santiago y Valparaíso, en cumplimiento a órdenes impartidas por los Ministros sumariantes de Val..., Concepción y de esta capital, que sustancian los procesos por fraude aduanero y contrabandos.

El propietario del negocio Decomural, ubicado en calle ...nde 285, Armando Celedón Escobar, en contra de quien ...la orden de aprehensión, se presentó voluntariamente al ...día de ayer ante el Magistrado Héctor Iturra Pacheco, ...las oficinas del Primer Juzgado del Crimen. Después de ...extensa declaración indagatoria, el Ministro sumariante ...a Celedón Escobar en calidad de detenido e incomunicado a la Cárcel Pública. En la tarde Celedón fue careado con ...Manuel Rodríguez Gutiérrez, al término de cuya diligencia retornó a la galería de incomunicados.

Desde Concepción los servicios policiales informaron de que ...anormal se había sorprendido, luego del registro a que ...sometido el barco "Copiapó" a su llegada al puerto de Talcahuano, en relación con la firma CISA (Compañía Industrial S. A.) de Santiago y en obedecimiento a una orden dic... por el Ministro en Visita, Héctor Roncagliolo. Sobre este ...contrabando, la policía de la capital prosiguió en el día de ayer la búsqueda de Patricio Letelier Rivera. Son numerosos, según la policía, los embarques de CISA que llegaron con... a ese nombre, pero los detectives de Investigaciones ...no han podido establecer su domicilio, ni qué papel juega ...la firma sometida a proceso.

...información llegada ...Concepción hizo saber ...policía de que se había ...entregado ante el Ministro ...sumariante Roncagliolo el ...Vista de Aduana, Raúl Ga... Ortega, el que una vez ...interrogado por el tribunal, ...ingresó a la Cárcel Pública ...Talcahuano, en calidad ...incomunicado. En análo... condiciones se hallan el ...Administrador de Aduana, ...Irrazábal ...Avendaño y el Agente General de Aduana, Ro... Delpín. El domicilio de ...este último fue allanado en ...la mañana de ayer y la policía ...se incautó de toda la documentación existente en ...ese lugar, como igualmente ...las oficinas de trabajo.

Respecto al sumario que ...en Valdivia instruye el Ministro de la Corte de esa ...ciudad sureña, Aldo Guastavino, en círculos policiales se ...dijo que no habían novedades. En fuentes de la Corte ...de Apelaciones de Santiago, ...se estimaba de que una vez ...terminadas las diligencias por ...el Ministro Guastavino, el ...proceso sería enviado a la ...Corte Suprema trabando la ...competencia, en vista de ...que José Manuel Rodríguez ...Gutiérrez —el principal implicado en el fraude aduanero y contrabando reiterado de las firmas "Rodríguez, Rivas y Compañía Limitada" y "Agro-Valdivia", ...cometió el primer delito en ...la capital como lo es la ...obtención de elevadas sumas ...de divisas del Banco Central ...de Chile con documentos ...falsos y también del Banco ...Arabe, suscribiendo documentos mercantiles con ...nombre falso.

La última noticia en relación con estos delitos la proporcionó la Policía Internacional, al señalarse de que ...es probable que en las próximas 48 horas fuera detenido el comerciante Pablo ...Schauenberg. De ser efectiva ...la noticia este prófugo tendrá que ser traído de la vecina República Argentina, por ...cuanto Carabineros registró ...su paso hacia ese destino por ...la ruta cordillerana de Peulla, provincia de Llanquihue.

GRAVE RONDIN QUE FUE ASALTADO.— Desconocidos asaltaron en la madrugada de ayer al rondín de una industria lechera en Talagante, al que dejaron gravemente herido y luego robaron especies por valor de más de medio millón de pesos. Según la información de la Brigada Móvil de Investigaciones, entre las 4 y 5 horas de ayer, desconocidos violentando una ventana que les permitió el acceso al Laboratorio de la Industria Lechera Talagante Limitada. Posteriormente pasaron al resto de las dependencias, utilizando las llaves halladas en dicho Laboratorio y una vez que ubicaron al rondín lo golpearon a mansalva con un fierro de forma cuadrangular, provocándole un traumatismo encéfalocraneano, de carácter grave. Eliminado el rondín Jorge del Carmen González Fernández, los asaltantes se llevaron una máquina de sumar, marca Underwood, un receptor de radio de sobremesa, marca Telefunken, cuya armazón es de bakelita, color verde. También se llevaron una pistola, calibre 6,35, marca Famae y un reloj pulsera, especies ambas de propiedad del rondín González. Las averiguaciones e inspección del sitio del suceso practicada por personal de la Brigada Móvil a las órdenes del Subprefecto, Eduardo González Torres, permitieron establecer que los asaltantes escalaron una muralla de pandereta divisoria con la industria, perteneciente a Pedro Hinojosa Alarcón. Utilizando una escala hallada en esta propiedad escalaron el techo del domicilio de Fernando Gálvez Jiménez, cuya techumbre queda a la misma altura y colindante con la ventana que permitió el acceso al Laboratorio de la industria lechera.

El rondín herido fue encontrado por el químico y socio de la industria, Fernando Loyola Loyola, cuando llegó ayer a las 6 de la mañana al local y no encontró como era habitual al cuidador nocturno González Fernández. Como advirtiera algo anormal comenzó la búsqueda del rondín hasta que lo halló inconsciente en la antecámara del frigorífico de la industria, cerrado bajo llave. De inmediato dio aviso a Carabineros de Talagante y el herido fue enviado al hospital de la localidad. El Juez del Crimen, Hernán Cornejo Loyola se constituyó en las primeras horas en el lugar del episodio, dando comienzo a la investigación judicial.

Las sospechas de la policía recaen sobre dos antiguos obreros de la industria, por la seguridad con que actuaron en el recinto. En todo caso, el trozo de fierro con que agredieron y redujeron a la impotencia al rondín permitirá al Laboratorio de Policía Técnica determinar las huellas digitales del agresor.

Tiburones en el Puerto

—No es por desconfiar, joven, pero quiero que me cambie esta presa de congrio colorado...

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O

Ley de Defensa de la Decencia

Después de que sectores ayunos de toda contención moral quebrantaron durante años las más elementales normas del respeto que se deben los ciudadanos entre sí, nació en el país —como necesidad de premiosa urgencia— la iniciativa de entrar a legislar o renovar y modernizar la legislación que comprende los casos de abusos de publicidad.

Chile no estaba ni está preparado para que se adopten medidas que puedan implicar una censura a la libertad de expresar las opiniones por cualquiera de los medios usuales y, particularmente, por la prensa, la radio y la televisión; pero sí estaba ansioso de que se señalaran, con claridad y adecuada severidad, las sanciones en que incurrirían aquellos que hicieran un uso abusivo de esa libertad, así como que se definieran los delitos en que caen los que cometen tales reprobables extravíos.

Ese fue el origen de la iniciativa tomada por el Ministro de Justicia, señor Enrique Ortúzar Escobar, encaminada a actualizar o perfeccionar el D. L. 425; que se había mostrado como inadecuado para las circunstancias de la hora y como ineficaz para los excesos que proliferaban en dramático in crescendo.

Promulgada ya la nueva Ley sobre Abusos de Publicidad, que en todo se basa en el D. L. 425 y está abonada por las opiniones de las más altas autoridades de la Magistratura, de las dos Cámaras Legislativas, de los profesores de Derecho Penal de diversas Universidades del país y del Instituto de Ciencias Penales, el público lector y los protagonistas de la vida política, social y económica nacional, tendrán ante sí el despejado camino que la democracia debe ofrecer a todos los ciudadanos: libertad irrestricta de expresión hablada, escrita o televisada, pero sanciones para los que incurren en excesos en contra de la honra de las personas o atentan en contra de la moral colectiva.

Habitación y ahorro populares

Decididamente, el problema habitacional chileno, sin estar resuelto, ha experimentado, sin duda alguna, un notable alivio en los últimos años.

A través de la acción de la CORVI y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamos, fundamentalmente, la edificación habitacional ha alcanzado auge importante.

Lo atestiguan las cifras proporcionadas por tales organismos. Por lo que respecta a la CORVI, en los últimos cuatro años ha construido cerca de 95 mil nuevas viviendas en las distintas zonas del país, aparte de más de un millar de locales y oficinas, con una superficie edificada de 5 millones 157 mil 303 metros cuadrados.

Si a lo anterior se suma la construcción lograda por el sistema indirecto, que consiste en el otorgamiento de préstamos CORVI para el financiamiento total o parcial de nuevas construcciones, supervisadas por ese organismo, tenemos que, entre 1959 y 1963, la edificación de viviendas por parte de la Corporación se ha elevado a la importante cantidad de 121.460 nuevas habitaciones, que han permitido residenciar a una población no inferior a 600 mil personas.

La acción de las Asociaciones de Ahorro y Préstamos no ha sido menos positiva y edificante, podríamos decir, puesto que de edificar se trata, justamente.

En tres años de funcionamiento existen ya 22 entidades, que agrupan a un total superior a los 60 mil ahorrantes para la edificación y casa propia. Hay depósitos que sobrepasan los setenta y un millones de escudos.

Las Asociaciones han otorgado préstamos para edificación y adquisición de viviendas por una suma superior a los ochenta millones de escudos, lo que ha permitido financiar cerca de diez mil habitaciones, con más de 800 mil metros cuadrados construidos.

Diez mil viviendas permiten albergar, sin dificultades, a unas sesenta mil personas.

De manera que, con las 130 mil viviendas, aproximadamente, construidas en los últimos años por la CORVI y las Asociaciones, puede afirmarse que unas 700 mil personas han podido ser habitacionadas en casa propia y en mejores condiciones.

Ciertamente que no es demasiado; ni siquiera suficiente. Pero no deja de ser importante y valioso.

Lo que resulta altamente plausible y significativo es la acción y el incremento que se advierte en el desarrollo de las Asociaciones de Ahorro y Préstamos. El crecimiento, tanto en el número de ahorrantes como de valores depositados y préstamos otorgados, es notable y casi se ha triplicado en el último año, comparado con el anterior.

Ello demuestra que, bajo el incentivo del logro de la casa propia, el ciudadano chileno se sobrepone a las adversidades de las cotidianas contingencias y ahorra. La cifra de 71 millones de escudos depositados por poco más de 60 mil ahorrantes confirma este aserto.

CITOYEN

Al servicio de Bolivia

El diario "Clarín" ha sido sindicado como un órgano de prensa que se ha venido mostrando inclinado a defender causas que, manifiestamente, son contrarias al interés superior del país.

En una oportunidad, porque exalta en demasía las desviaciones morales de algunos componentes del lumpen de nuestra sociedad; en otra, porque hace del crimen una especie de poesía novelada, y en otras, muy reiteradas, porque intenta confundir el pensamiento de sus lectores con el fin de llevarlo a estados de una peligrosa inquietud belicista que no se justifican ante la realidad de los hechos y que sí atentan en contra de Chile para beneficiar los intereses de Bolivia.

LA NACION ha llamado la atención a la opinión pública sobre la necesidad de estar alerta ante estas últimas demasías, porque si bien existe libertad de prensa irrestricta en el país y si bien cada chileno tiene el derecho de adoptar actitudes cuerdas, pacifistas o simplemente chauvinistas, parece de mal gusto o detestable que sea empujado a posiciones erradas por voceros que pertenecen a personas que han nacido en un territorio, como Bolivia, que sólo puede derivar ventajas de un conflicto armado en el cual nos pudiéramos ver envueltos con otra nación.

Ciertamente no es un delito ni es reprobable haber nacido en Bolivia. Los desatinos en los cuales incurre a diario el Gobierno de Paz Estenssoro y de Fellman Velarde no pueden inducir a los chilenos a perder el afecto que siempre tuvimos a los hijos del Altiplano; pero sí que es indeseable que sea justamente el diario que pertenece a una persona que ha nacido en Bolivia, el que intente defender posiciones bolivianas o pro bolivianas o quiera embarcar a Chile en un conflicto armado en contra de Argentina en momentos en que Bolivia no esperaba otra cosa que tal oportunidad para dar curso a sus pretensiones reivindicacionistas.

Este diario lo hizo notar en el caso de Palena. Porque había una alambrada tendida por la gendarmería argentina, "Clarín" deseaba que Chile movilizara sus efectivos en lugar de proceder en el medio jurídico que le otorgaban los instrumentos internacionales recientemente suscritos y que, sin duda alguna, llevarían a la solución fraternal exigida por Chile: el regreso al statu quo convenido. Ese conflicto, exigido en tono violento y con palabrería ofensiva para las autoridades chilenas, habría sido la oportunidad de Bolivia para reivindicar Antofagasta, aprovechándose de que Chile se habría convertido en un propicio sandwich geográfico.

De acuerdo con lo dicho categóricamente por el Gobierno, la situación de hecho, provocada por la gendarmería vecina, se arregló sin mengua para nuestro patrimonio y sin reacciones absurdas como la pedida por el diario del ciudadano nacido en Santa Cruz de la Sierra.

Pues bien. Confirmando su línea extranjerizante, "Clarín" se puso, sorpresiva y entusiastamente, a defender la causa de Panamá en sus reivindicaciones en contra de los Estados Unidos en relación con el arrendamiento de la Zona del Canal. Y como en síntesis —sin querer opinar sobre el fondo del problema, porque no viene al caso— la reivindicación panameña tiende directamente a ir a la revisión unilateral del Tratado de 1903, lo que hace ese diario es debilitar la posición tradicional de Chile, contraria a este tipo de revisiones, y favorecer los empeños de Paz Estenssoro y Fellman Velarde.

Nada más perjudicial para Chile y nada más inaceptable por provenir de un diario cuyo propietario nació en Bolivia.

Pero, hasta ayer, las cosas habían caminado más o menos entre la neblina de las indefiniciones. "Clarín" se asilaba en un supuesto patriotismo herido o en una insospechada simpatía por la causa de un país chico en su lucha contra una gran potencia.

Desde ayer, sin embargo, la denunciada actitud del vocero de la calle Gálvez ha quedado totalmente al descubierto: "Clarín" se ha quitado la careta y, desembozadamente, ofende los más nobles sentimientos de la nacionalidad en su indisimulado afán de defender la causa boliviana.

En el artículo editorial de ayer se dicen cosas que ningún chileno debe conocer sin expresar inmediata y encendida protesta. Se moteja a los chilenos de valentones que defienden el caso del Lauca nada más que porque Bolivia está pobre y debilitada y se les acusa de cobardes que no se atreven a enfrentar a Argentina porque es una nación rica y poderosa.

Es decir, se afirman injurias del peor jaez que, por lo muy menos, deben contar con la sanción del repudio de nuestra nacionalidad. "Clarín" ya no es desaprensivo, sino que, lisa y llanamente, enemigo de Chile y de sus intereses superiores.

Reproduciremos algunos de los acápites antes comentados:

"Ya no hay negocios con Bolivia. Están ahora en la Argentina aquellos con que engordan los encumbrados mercaderes y los solemnes ladrones del sistema, dejando alguna migaja a los rufianes. Finó la especulación con las Llallaguas, que se pesaban en estaño, y no es posible realizar ninguna inversión filibustera con las minas y papeles bursátiles que antes ofrecían los Hoschild, los Aramayo o Su Majestad Patiño Primero, el reyezuelo de Bolivia. **Si las cosas siguiesen todavía como antaño, con abordajes de lucro y de rapiña sobre la riqueza mineral del Altiplano, acaso Alessandri no estaría mostrando tanta arrogancia con el Lauca. Sólo ante una Bolivia debilitada en lo empavorecidamente subdesarrollado, ya sin ubres de estaño que lecharle, los mercaderes le pueden mostrar los dientes, camuflados de encendidos patriotas al hacerlo.**

Pero el moño se les agacha frente a la Argentina."

Los mareos de Don Salvador

Los comunistas tienen que tener alma de perinola o de trompo. Nunca en la historia ha habido un partido político que les exija a sus militantes más facilidad para la gimnasia y para los cambios bruscos. Un día hay que estar en cuatro pies ante Stalin, y al día siguiente hay que declarar internacionalmente que don José es un dictador de cuarta clase, enemigo personal del proletariado, y que está vendido, por turno, a Inglaterra, a Estados Unidos y a Alemania. Nikita hoy es un genio. Mañana, si cambia el viento, será el más asqueroso de los verdugos del pueblo ruso. Todo será cuestión de esperar que llegue la consigna respectiva.

Por ejemplo, en los días anteriores a la guerra, Hitler era el más canallesco enemigo del pueblo alemán. Se agotaron varios tomos de adjetivos, de insultos y de invectivas, para lanzarle toneladas de lodo. Bruscamente, Hitler firma un pacto con Stalin, y terminan, de la noche a la mañana, los ataques a don Adolfo..., hasta que llega la invasión de Polonia, y hay que volver a atacar a Hitler con toda la maquinaria partidista repartida a través del mundo.

El Kremlin era partidario, hasta hace poco, de la táctica china, y Chou En Lai, Mao Tse Tung y Ling Piao eran unos genios. Cambian los chinos, y se vuelven violentamente belicistas y antiyanquis, mientras los rusos levantan la bandera de la coexistencia pacífica... y cambia la táctica. Los hermanos del día anterior, pasan a la categoría de traidores de la revolución proletaria, y sus corifeos de todo el mundo repiten la misma monserga, a la misma hora, y se tragan militarmente la misma rueda de carreta.

Fidel se declara pro ruso y, lógicamente, antichino, y para los comunistas es el héroe y el dios de la hora. Para los chinos, el mismo Fidel, ya está en calidad de traidorzuelo, y la máquina propagandística que llega de Pekín lo califica de desviacionista, de débil y de vacilante. En Italia se funda un nuevo Partido Socialista, que despliega la enseña de China y que se vuelve contra los comunistas, a los que titula de traidores. En Francia ocurre lo mismo. El alcalde de Marsella, Gastón Deferre, candidato a la Presidencia de la República, se declara violentamente anticomunista y agresivamente socialista, en toda la extensión de la palabra, con lo cual queda automáticamente en la línea de Pekín.

¿Y en Chile...?

¡Ah..., en Chile tenemos toda la vasta gama de matices de la táctica y los virajes internacionales! Los camaradas de Luis Corvalán son pro rusos y antichinos. Los socialistas de don Cloro son anti-Kremlin y pro chinos. Los de Ampuero flotan entre ambas aguas, después de haber estado en la línea antirrusa y cerca de China. Los trotskistas, que están igualmente con don Salvador, sostienen que Nikita es el primer traidor del mundo. Los pintorescos y escuálidos católicos allendistas no hallan qué hacer en medio de la confusión, y se encomiendan a Sor Ana María Eugenia Ugalde para que les aclare el problema. Los ex ibañistas nostálgicos que están con el Dr. vacilan entre encontrar un genio a Nikita y a Luis Corvalán, o declarar que, tanto el gordo de Moscú como el enano que dirige los destinos del PC en Chile, son un par de bandoleros, y que la verdad viene de la legendaria tierra asiática, con los camaradas chinos al frente.

¿Y el Dr....?

El Dr. patina, vacila, duda, cambia, brinca como pelota de pimpón, y no sabe si aplaudir u ovacionar a Fidel; si hablar bien o mal de los camaradas chinos; si alabar o silbar públicamente al gordo Nikita.

Haga lo que haga, quedará mal con alguien.

Si habla de coexistencia pacífica, se enoja don Raúl. Si la ataca, se indigna don Luis. Si destaca la lucha democrática, se le van los trotskistas. Si subraya la revolución, le llega una andanada y hasta un poema de Pablo, por equivocar la línea, y "hacerle el juego a los tradicionales enemigos de la revolución". Si habla, se expone a meter la pata. Si se queda callado, lo acusan de cobarde y de falta de valor revolucionario.

Lo único que le queda es lo que está haciendo actualmente: tomar unas pastillas contra el mareo que le provocan los virajes, saltos y brincos de sus cambiantes y coquetos partidarios.

D'ARTAGNAN

Los gordos

por ALBERTO SPIKIN-HOWARD

Hace algunos años el público aficionado al cine reía con las bufonadas del gordo y del flaco, de Laurel y Hardy.

Representaban dos psicologías distintas. Dos polos opuestos. Uno lo tomaba todo a la chacota y el otro trataba la vida con la severidad de un sepulturero.

Shakespeare, que algo sabía de los hombres, desconfiaba de los flacos: "Beware of Brutus for he is a lean man", dice en Julio César, "Desconfiad de Brutus porque es un hombre delgado".

Asistí en Inglaterra a una polémica famosa entre un gordo pletórico, G. K. Chesterton, y un flaco no menos ilustre, George Bernard Shaw. El primero defendía la buena mesa, la religión católica y el hábito de fumar; su contrincante, el régimen vegetariano, la teoría de la evolución y el abstencionismo.

Chesterton era cordial, amistoso, de penetrante inteligencia. No menos genial era su compatriota, el eminente dramaturgo nacido en Irlanda; intolerante y apasionado, cáustico y demoledor. Ambos usaban libremente de la paradoja para reírse de los británicos y de todo el género humano.

Entre nosotros hay gordos que se han hecho famosos por su apetito. Mi amigo Roberto Meza Fuentes asistió a una comida para diez personas, a la cual faltaron la mitad de los invitados. Ni corto ni perezoso el vate de Chiloé se comió de una sentada la ración de los ausentes. Siempre se le ve contento.

Y, sin embargo, con esto de la psicología profunda se cree haber descubierto que la voracidad es un signo de inseguridad en sí mismo, y que, lejos de estar feliz, el hombre que come mucho, lo hace porque tiene pena.

Todos los días se oye hablar de lo cara que está la vida. Sin embargo, darse una vuelta por el centro y observar cómo se alimentan a dos carrillos millares de compatriotas, es poner en duda esta afirmación. ¿O es que la gente gana muchísimo más dinero de lo que confiesa?

Después de media docenas de pilseners y hot-dogs, con el corazón contento, opinábamos que nadie tendría deseos de emprender una marcha de protesta por carecer de alimentos. Más bien se impondrían los deseos de arrellanarse en un sillón y dormir la siesta. Y no obstante, se acaba de llevar a cabo la marcha del "hambre", en la cual sólo parecen haber desfilado los gordos, a juzgar por las fotografías que muestran en los diarios.

Un amigo mío escuchó a un señor que daba órdenes para la organización del desfile:

—De cuatro en fondo.

Una señora más o menos corpulenta, protestó diciendo:

—Es mejor que marchemos en fila india. De a dos no vamos a caber en la vereda.

Al ver pasar a unas morenas ajamonadas y agitanadas, recordamos a la famosa bailarina española de peso pesado, doña Tórtola Valencia, que nos visitó hace años, y que hacía crujir las tablas del escenario cuando danzaba "La Muerte del Cisne" y daba sus últimos estertores.

Los gordos como tienen mucho de humoristas se prestaron la semana pasada para el "desfile de los chupaditos". A los que no entienden de procesos metabólicos les llama la atención ese aspecto pletórico, esa superabundancia de carne, esa obesidad que hace reír al doctor De la Carrera. Pero, los que entienden de fisiología saben que no hay gente con más apetito, justamente, que los gordos, ni seres más hambrientos.

No se debe juzgar por las apariencias.

Esas gordas de la fotografía de la "marcha del hambre" que comentaba el doctor De la Carrera, a lo mejor están hinchadas o tienen lo que llama el pueblo "gordura falsa".

Los inflados carrillos del mocoso que las damas sostienen en sus brazos, no revela tampoco gordura sino que desde pequeñito los están acostumbrando a inflar copuchas.

La televisión educativa en Taiwan

por PABLO TIEN

La televisión educativa está en el aire con una estación más potente y mejores programas para las escuelas primarias y los adultos de la República de China.

La estación inició las transmisiones experimentales hace casi dos años, pero con un alcance de pocos kilómetros y programas improvisados. Su nuevo transmisor de 1.000 vatios llega ahora a 48 kilómetros de distancia o más, cubriendo todo el extremo norte de Taiwan. Más adelante la potencia de la misma será aumentada a 2.000 vatios, para cubrir así Taiwan central y meridional a través de estaciones retransmisoras.

Situada en el corazón de Taipei, la emisora fue instalada por alumnos del instituto de electrónica de la Universidad Nacional de Chiaotung, y gran parte de los equipos son de fabricación local.

Los programas para las escuelas primarias están en el aire todos los días. Siete escuelas, entre ellas la escuela de capacitación elemental de la Universidad Nacional de Chengchi, participan en el experimento con la televisión educativa.

Asimismo, se difunde un programa destinado a los que no terminaron la escuela secundaria, y se hace principal hincapié en los idiomas extranjeros. Se dictan clases de inglés, francés, alemán y español. También se enseña dialecto mandarín.

Los planes actuales del Ministerio de Educación contemplan la ampliación de los programas para adultos, cursos secundarios y [...]rios. Ya se otorga[...] dos a los que apr[...] menes basados [...] por radio y televi[...]

Taipei, enero de [...]

La estación de televisión educativa de Taiwan ocupa [...] superiores del Museo Nacional de Ciencias. El tra[...] 1.000 vatios tiene un alcance de 48 kilómetros y un p[...]tencial de alrededor de dos millones de pers[...]

La Empresa Periodística "La Nación" y un abuso de publicidad

Aludido personalmente, en una transmisión radial de ayer, por el redactor de "Golpe", don Hernán Amaya, expreso que es efectivo que el Gerente de la Empresa Periodística "LA NACION" me llamó a mi casa para leerme una crónica entregada a nuestros talleres, para ser publicada en la sección "En Orbita Política" de la edición de "Golpe" del 22 del corriente.

El señor Gerente cumplía, así, un acuerdo del Consejo de la Empresa Periodística "LA NACION", adoptado el 30 de julio del año pasado, que lo obliga a darme cuenta de cualquier artículo o información que se pretenda publicar en los diarios o periódicos que la Empresa imprime a terceros, que pueda dar origen a un proceso sobre abuso de publicidad.

El escrito era altamente injurioso respecto de la persona en contra de quien iba dirigido, por lo que ordené, de inmediato, que no se publicara. Procedí así, aunque esa persona sea enconada enemiga del Gobierno y su diario emplee un idioma procaz, porque los principios en que he sido formado me lo impedían.

Esos mismos principios son los que inspiran la Ley N.o 15.476, sobre Abusos de Publicidad, publicada ayer en el "Diario Oficial", que se imprime, precisamente, en nuestros talleres. Me pareció que habría sido grotesco publicar esa ley depuradora en uno de nuestros órganos y permitir que se cometiera simultáneamente, en un diario editado por la empresa, un abierto abuso de publicidad, por más respetables o explicables que fueran sus motivos.

Además, sé que en la ley en actual vigencia, como en la nueva, que la reemplazará en el todo dentro de 30 días, el editor tiene responsabilidad penal subsidiaria, como autor del delito, a falta de director, cargo [...] cual se puede renun[...] facilidad. Y por [...]guna deseamos [...] responsabilidad [...] rigimos esta em[...] consecuencia de la[...]nes emocionales de [...] nán Amaya, sean [...]tificadas o no.

Mi calidad de [...] me habilita, tambi[én] saber que no hay [...] contrato alguno [...] obligue —a los [...] de esta empresa— [...]tores subsidiarios de [...]lito. Por el contrar[io] mos cumplir con [...] deber al evitar, en [...] sea posible, el des[...]gunos de aprovech[...] días que quedan de [...] impunidad para [...] a sus desbordes [...]cos.

José Miguel Prado Va[ldés]
Presidente de la Emp[resa]
Periodística "LA NACI[ON"]

Santiago, 23 de ene[ro de] 1964.

¿Qué opina usted?

El FRAP sacó en Punta Arenas más de 11 mil votos en la última elección. A la proclamación de Allende en esa ciudad asistieron menos de [...] personas.

¿Por qué?

LIBROS Y AUTORES:

Gunter Bohm: "Los judíos en Chile colonial"

No son numerosos los historiadores que han tratado entre nosotros el tema de la existencia y vicisitudes de los judíos en la época de la conquista y durante la colonización. Al menos, a tales historiadores no se les conoce en lo que al mencionado tema se refiere. Sin embargo, el asunto es interesante y bien está —con la publicación de este libro— que no quede totalmente encerrado en las gavetas de los especialistas.

La obra es publicada por la Editorial Universitaria, en muy buena edición proyectada por Mauricio Amster. Es, incuestionablemente, de gran interés y muchos de sus capítulos poseen una notoria amenidad.

Las tropas conquistadoras ofrecieron a los judíos, en el Nuevo Mundo, excelente posibilidad de vida próspera y sin amenazas de persecución. Muy pronto, pues, se mezclaron con los expedicionarios españoles, en gran número, haciéndose pasar por católicos fervorosos, para no ser descubiertos. Cuando esto sucedía, comenzaban por ser llamados marranos, o "portugueses", ya que todos los que vinieron por el continente en esos días eran judíos. "Se comprende que la inmigración judía hacia América —escribe Bohm— se efectuó durante los primeros años del descubrimiento, cuando la Inquisición no se había establecido todavía en estas regiones. Así encontramos en todas partes "portugueses", que eran todos judíos, y que desempeñaban un papel importante en aquellas colonias. Al principio no sufrieron mayormente con la Inquisición y hasta obtuvieron protección de parte de personas influyentes. Esta aparente tranquilidad en el Nuevo Mundo sólo duró hasta el año 1570, en que llegó a Lima el Inquisidor Serván de Cerezuela para fundar solemnemente el Tribunal del Santo Oficio en esta ciudad."

Ya con un Santo Oficio en estas tierras, la cacería de marranos fue un deporte muy celebrado, al que se entregaban con todas sus fuerzas los buenos españoles que sujetaban su fe a sangre y fuego. Para que no fuese difícil descubrir al marrano o al portugués por donde asomara, aunque tuviese cara de santo y ademanes de obispo, el Santo Oficio dio algunas instrucciones, de las que entresacamos algunas, para no extendernos. Decía que era sospechosísimo el que se ponía camisa limpia o sus mejores ropas en día sábado, y a esto agregaba manteles limpios en su mesa y sábanas limpias en su cama; no era menos sospechoso quien en el día mencionado no comía carne, o habiendo degollado reses o aves probara con la uña el filo de su cuchillo; tampoco eran de fiar quienes guardaban ayunos de entre semana (los lunes o los jueves, por ejemplo); y convenía tener [...] cuenta si, para guar[dar] ayunos, se lavaban [...]tes y se cortaban [...] la punta de los [...] "guardándolas o [...] con oraciones judías" [...] sospechas eran gra[...]bién si alguien reza[...]mos de David sin G[...] o le daba la mala [...] perar al Mesías, o si [...] de morir, fuese vuelt[o...] pared y "después de [...] le lavasen con agua [...] rapándole la barba [...]bacos".

Con estas instr[ucciones y] otras parecidas, no [...]rrano capaz de esca[...]go tiempo. Las denu[ncias y] procesos abundaban [...]to lo cuenta su[...] Gunter Bohm en [...] cuya lectura recom[...]

Pero no todos los [...] gente destinada a ir [...] bruces contra la se[...] menudo mortífera [...] Oficio. Para advert[...] dar una mirada al c[...]tulado "Piratas y s[...] judíos en Chile". En [...]tretenidas páginas [...] las hazañas novelesca[s...] marranos Subatol De[...]hual Dayo, quienes [...] poco tiempo de com[...] Enrique Drake Drake, [...] del famoso Sir Franc[is...] piratas formaron [...]mandad de la Bandera [...] y fueron tan audaces [...]nos peleadores que [...] largos años antes de [...] pudiera acabar con [...] alguna parte del Norte [...] estar escondido el tes[oro...]nífico que consiguieron [...]

No podemos sino [...] otros capítulos de in[...] evidente: "El proceso [...] cisco Maldonado de [...] "Un plan de conquista [...]le", "Los propietarios [...] de Viña del Mar". Con [...] dicho basta, acaso, pa[...]jonear la curiosidad [...] que no se hallará [...] en compañía de [...] Bohm.

HERNAN DEL [...]

"Durán obtendrá la primera mayoría", asegura el senador Fernando Alessandri

Así lo anticipan las grandiosas concentraciones de adhesión que el candidato nacional recibió en su reciente jira por las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Contra él y sus partidarios se estrellaron, en el Teatro Latorre, perturbadores comunistas y demócratacristianos. Durán partió ayer en jira a Chiloé, Aisén y Magallanes.

FERNANDO ALESSANDRI

"El senador Durán obtendrá la primera mayoría el 4 de septiembre, seguido de Allende y Frei", declaró ayer el senador Fernando Alessandri al resumir sus impresiones sobre la vibrante jira de nueve días recién cumplida por el abanderado nacional de las fuerzas democráticas, en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Don Fernando Alessandri dijo que las concentraciones, el recibimiento del pueblo y otros actos, tanto partidarios como de poderosos grupos independientes, evidenciaron el arraigo que la postulación presidencial de Durán tiene en Arica, Iquique, las oficinas salitreras Victoria, María Elena y Pedro de Valdivia, en Calama, el mineral de Chuquicamata, Mejillones, la ciudad de Antofagasta y Taltal.

"Las fuerzas liberales, conservadoras y radicales tienen más votos que los socialistas y comunistas, que siempre han sido poderosos en el Norte Grande", añadió el senador Alessandri. "Y esto, que no sólo atestiguan las urnas —añadió—, también quedó de manifiesto en las grandiosas concentraciones de adhesión al senador Durán, de que he sido testigo."

HABLA EL DIPUTADO CLAVEL

Otro de los parlamentarios que acompañaron a Durán en su jira por el Norte Grande fue el diputado antofagastino, Eduardo Clavel.

El señor Clavel declaró ayer que era muy grato para él poder manifestar que, en los últimos 20 años, no había tenido oportunidad de presentar, en todos los departamentos de Tarapacá y Antofagasta, una mayor concurrencia a concentraciones de candidatos presidenciales, como las que esta vez escucharon y aplaudieron al senador Julio Durán.

"En Calama —dijo—, ningún candidato ha podido llenar el estadio local, como lo hizo Durán. Y lo mismo ocurrió en Chuquicamata y en Tocopilla, plaza ésta donde los comunistas han sido tradicionalmente fuertes, como en ninguna otra parte de Chile. Por lo demás, en Tocopilla no sólo se repletó el local de la proclamación. Durán asistió, también, a unas once que le ofrecieron más de 800 mujeres."

En María Elena habían estado, pocos días antes —siguió informando el diputado Clavel—, algunos personeros del FRAP. Reunieron a unas 300 personas. En cambio, Durán congregó, en el mismo sitio, a 1.500 personas, en un día de trabajo. En Pedro de Valdivia se le ofreció un almuerzo al que asistieron cerca de mil adherentes.

VIOLENCIA COMUNISTA-FREISTA

"Todas las localidades del Teatro Latorre, de Antofagasta, uno de los más grandes de la ciudad —añadió el diputado Eduardo Clavel—, fueron ocupadas por una entusiasta concurrencia. Grupos de comunistas y freistas pretendieron hacer contramanifestaciones, pero fueron acallados y desalojados. También pretendieron agredir a Durán, cuando salía del teatro, pero los asistentes rodearon al candidato, alejándolos y repudiándolos. ¡Todavía mucha gente de Antofagasta no alcanza a comprender el alcance de esta singular alianza comunista - demócratacristiana! En Taltal, donde el candidato sólo estuvo algunas horas, todo el mundo lo saludaba, en las calles o desde las casas. ¡La jira de Durán al Norte Grande fue el más completo de los éxitos!", concluyó diciendo el diputado Clavel.

AL EXTREMO SUR

Durán inició ayer una nueva jira, esta vez a las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, la que se prolongará hasta el 2 de febrero.

Lo acompañarán el senador Julio Von Mühlenbrock, y los diputados Fernando Ochagavía, Raúl Morales y Fernando Maturana; el presidente de la Juventud Radical, Alcides Leal, y los señores Enrique Grandi, Hugo Gasc, Roberto Ceballos, Andrés Madrid y Víctor Rojas.

El diputado Maturana representa al senador Sergio Sepúlveda, presidente del Partido Liberal.

Luego de su arribo en avión LAN, a Puerto Montt, Durán se trasladó a Ancud, a donde llegó a las 13.30 horas de ayer. Dirigentes del Frente Democrático, del Comando Independiente y un numeroso público le brindaron una calurosa bienvenida.

Anoche fue proclamado en el gimnaso municipal de Ancud.

Hoy viajará a Quenchi y a Castro.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

[illegible] CISTERNA.— La Asamblea "Juvenal Asenjo" cita a [illegible] ordinaria para las 21 [illegible] de hoy, en su sede de [illegible] Avenida 6465.

[illegible] ASAMBLEA DE COLINA.— [illegible] de don Raúl Gardaix, [illegible] pueblo de Esmeralda, se [illegible] el 1.o de febrero una [illegible]-almuerzo para constituir el Frente Democrático [illegible] comuna. Asistirán, especialmente invitados, los [illegible] Manuel Tagle, Hector Lehuedé y Florencio Galleguillos; el Alcalde, Rigoberto [illegible], y los regidores Pa[illegible] Hormazábal y Guillermo [illegible].

PARTIDO CONSERVADOR

ASAMBLEA DE LA SEGUNDA COMUNA.— Cítase para [illegible] horas de hoy, en Ro[illegible], a todos los miembros [illegible] Directorio Comunal.

ASAMBLEA DE LA QUINTA COMUNA.— Invita a reunión general para las 19 horas de hoy, en Maruri 734. Se [illegible] una película sobre la [illegible] del comunismo en [illegible].

FRENTE DEMOCRATICO

OCTAVA COMUNA.— En [illegible] del martes último, su [illegible] acordó pedir al Comando Nacional que apoye [illegible] reajuste compensatorio de [illegible] y salarios, en la misma proporción en que ha subido el costo de la vida, y re[illegible] del Poder Ejecutivo que [illegible] en la presente legislatura extraordinaria el proyecto de ley sobre Delito Económico.

En libertad de acción pratistas de Curicó

La Secretaría de Prensa del Comando Nacional del candidato presidencial independiente, don Jorge Prat, entregó ayer una declaración en la que se informa que don Américo Porcile ha rechazado, por motivos de orden personal, postular como candidato en la elección extraordinaria de un diputado por Curicó, convocada para el 15 de marzo próximo.

Luego de diversas consideraciones sobre el significado de esa elección, el Comando pratista declara en libertad de acción a sus adherentes de esa provincia.

Congreso despachó ayer el proyecto de DIRINCO

Cámara aprobó casi todos los vetos al proyecto de las Universidades. Por 27 votos contra 21 aceptó el establecimiento de impuestos adicionales en las zonas aduaneras liberadas. También despachó la nueva planta de la Sindicatura General de Quiebras.

En sesión especial efectuada en la tarde de ayer, la Cámara de Diputados conoció de las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal de las Universidades del país.

Se aceptaron casi todas, mediante votación directa o porque no se reunieron los dos tercios para mantener las disposiciones que el Ejecutivo proponía suprimir.

En el art. 14, se insistió en la destinación de 400 mil escudos para el Liceo de Concepción, y de 300 mil escudos para el Liceo de Talcahuano.

También se insistió en el mantenimiento del art. 41, que aumenta en un 20 por ciento las jubilaciones, pensiones y montepíos de los empleados y obreros jubilados de las Municipalidades y titulares de montepíos de los mismos.

Uno de los vetos más discutidos —veto aditivo—, fue el que faculta al Pesidente de la República para establecer impuestos adicionales hasta del 100 por ciento del valor CIF, sobre las mercaderías de origen extranjero, incorporadas en productos elaborados, semielaborados, manufacturados o armados en las zonas del país que gozan de tratamientos aduaneros especiales.

El artículo nuevo, incorporado al proyecto, se aprobó por 27 votos contra 21. Todos los diputados de Tarapacá y Antofagasta votaron en contra.

Con cargo a los ingresos que se obtengan de estos impuestos, se harán las siguientes destinaciones, por una sola vez: al Colegio Universitario Regional de Linares, 150 mil escudos; a la Orquesta Sinfónica de La Serena, 150 mil escudos; para coadyuvar a la realización del programa elaborado por la Asociación de Boy Scouts de Chile, con el objeto de orientar, divulgar y fomentar el Scoutismo Nacional, 100 mil escudos; para la Escuela de Talca, de la Universidad Técnica del Estado, 150 mil escudos; al Consejo de Rectores, para que atienda a los gastos que demande la realización en Chile de la 5.a Reunión Interamericana de Energía Nuclear y el 5.o Simposio Interamericano sobre Aplicación Pacífica de la Energía Nuclear, 80 mil escudos.

A la sesión concurrieron los Ministros, Luis Mackenna, de Hacienda; y Alejandro Garretón, de Educación Pública.

El Senado debatirá y despachará las observaciones al proyecto de las Universidades, el próximo miércoles.

SINDICATURA DE QUIEBRAS.— La Cámara de Diputados también despachó ayer el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que fija la planta y sueldos del personal de la Sindicatura General de Quiebras.

DIRINCO.— Al iniciar su sesión de ayer, la Cámara conoció en quinto trámite, del proyecto que fija la planta de la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía. No insistió en la mantención del artículo 21, eliminado por el Senado.

Así, este proyecto quedó despachado por el Congreso Nacional.

EL CANELO.— La Cámara también conoció ayer de las modificaciones del Senado al proyecto que entrega, por 30 años, la administración y explotación del Servicio Fiscal de Agua Potable de El Canelo, a la Empresa de Agua Potable de Santiago.

Todas las modificaciones fueron aprobadas. De tal suerte, este proyecto también quedó despachado por el Congreso Nacional.

ACTIVIDADES GREMIALES:

A través del Ministerio del Trabajo solucionarían huelga de "El Teniente"

Personal se reintegraría al trabajo para permitir mediación.

Solamente tres huelgas legales y cuatro ilegales que afectan a las labores normales de 645 trabajadores en todo el país, registró en el día de ayer el Ministerio del Trabajo, correspondiendo ellas a Ferromat, Comandari y Encuadernación Schwaub de Chiguayante, las de carácter legal.

En cuanto a las ilegales, la más importante es la del personal de Caletones del Mineral de El Teniente, la cual se encuentra en vías de solución, con la intervención del Ministerio del Trabajo, una vez que este personal se reintegre a sus labores.

INAUGURACION DE COLONIA VERANIEGA

El próximo domingo, a las 11 horas se llevará a efecto en Caleta Pelancura, en el puerto de San Antonio, la inauguración de la Colonia Veraniega instalada por la Sociedad de Artesanos "La Unión", con asistencia de las autoridades de San Antonio y Cartagena, dirigentes mutualistas, presidentes de sociedades amigas y representantes de la prensa.

Después de estos actos inaugurales, el directorio de la Sociedad ofrecerá un banquete en el restaurante "La Bahía", de San Antonio, a las 13 horas, a los invitados a los actos. La partida para Caleta Pelancura se hará en micros especiales desde la sede social en Riquelme 51, el 26 a las 8 horas y las inscripciones para los socios y familias que deseen participar en este paseo se reciben en la Secretaría hasta mañana, siendo el valor de E° 2 por el pasaje y de E° 5 por banquete por persona.

PAGO DE PENSIONES A JUBILADOS EN TESORERIA

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado para el pago de pensiones, jubilaciones y montepíos del correspondiente mes las siguientes fechas: Interior, Relaciones Hacienda, Educación, Justicia, Defensa Nacional (civiles), Marina y Aviación, Ferrocarriles, Semifscales, Obras Públicas, Tierras y Colonización, Agricultura, Trabajo, Salubridad y Montepíos de Guerra y Marina: 3 de febrero, letras A a F inclusive; 4 de febrero, letras G a la O inclusive; 5 de febrero, letras P a la Z; y 3 de febrero, de 8.30 a 11.30, retenciones judiciales de pensiones y jubilaciones. La entrega de estos cheques se hará en el local de la Tesorería, Teatinos 28, 1er. piso, de 14.30 a 16.30 horas, y serán pagados en la Oficina Central del Banco del Estado.

CONGRESO DE CAMPESINOS

El Frente Nacional de la Tierra celebró ayer una reunión, en su sede de Huérfanos 1676, para conocer los trabajos de la Comisión encargada de organizar el Congreso Nacional Campesino, que se realizará en breve en nuestra capital, y los proyectos de temario y reglamentos por el cual se regirá este torneo. Para la correspondencia, los interesados en participar en el Congreso deben dirigirse a Casilla 13684, Santiago.

CURSOS DE SOCIEDAD "LA AURORA"

La Sociedad Mutualista "La Aurora" clausuró el año escolar de sus Cursos Técnicos en un acto que fue presidido por Miguel E. Gil y la secretaria Flor Escobar, y durante el cual se procedió la entrega de premios y diplomas a las alumnas que dieron término a sus estudios.

Al acto asistieron numerosos presidentes de sociedades amigas y dirigentes del mutualismo.

CAMARA ENTRO EN RECESO DE VERANO; SENADO LO HARA EL 30

Sólo sesionarán para despachar el reajuste al sector público.

La Cámara de Diputados entrará hoy en receso de verano hasta fines del mes de febrero. Así lo acordaron ayer, por unanimidad, sus Comités Parlamentarios.

Con todo, se autorizó a la Mesa de la Corporación para que envíe a Comisiones, en cuanto se reciba, el proyecto de reajuste al sector público.

Este proyecto tendrá un trámite similar al de la "suma urgencia", que significa despacho dentro de cinco días. Primero será informado por la Comisión de Gobierno, y luego, por la de Hacienda.

Además, la Cámara facultó a la Mesa, para tramitar, sin cuenta previa a la Sala, en cuanto llegue, el proyecto de [illegible]lación de Pensiones del personal de las Fuerzas Armadas.

SENADO.— El Senado también ha acordado entrar en receso de verano, desde el jueves 30 de enero. Sólo lo interrumpirá, como la Cámara, para despachar el proyecto de reajuste al sector público.

En casos excepcionales, tanto el Senado como la Cámara de Diputados, podrán sesionar durante el receso, citadas por sus respectivos presidentes, a lo menos con 48 horas de anticipación.

CHILE... (De la primera página)

[illegible] que a su vez habían marcado [illegible] record en la historia de la pesca.

En este volumen se incluyen peces, crustáceos, moluscos [illegible] animales acuáticos, y algas y pequeñas cantidades de plancton, con excepción de las ballenas y focas.

LOS PRIMEROS

Es interesante señalar que el record lo ocupa el Japón, con 6 millones, 864 mil toneladas, para el año 1962, seguido muy de cerca por el Perú, que mostró un aprovechamiento de 6 millones, 830 mil toneladas.

Otros datos señalan que de los 44 millones de toneladas métricas aprovechadas en el mundo, cerca de 12 millones se utilizaron en la manufactura de harinas de pescados para la alimentación animal, y aproximadamente, otro millón de toneladas se destinó a fines diversos, como abonos, aceites especiales, tinturas, etcétera.

Los hombres consumieron los restantes 32 millones de toneladas métricas, las que [illegible] al mercado en calidad de pescados y mariscos frescos, especies congeladas, [illegible], curadas o enlatadas.

El estudio entregado por la FAO informa que en Japón y, en tercer lugar, se obtuvo el mayor volumen de capturas, con un total de 10 millones 820 mil toneladas, seguido del tradicional sector pesquero de la Europa atlántica, donde los ricos cardúmenes del Mar del Norte proporcionan 8 millones 920 mil toneladas anuales a los pescadores.

La zona comprendida entre [illegible] y el sur del Perú aumentó sus rendimientos, llegando en 1962 a la cifra de 6 millones 280 mil toneladas, quedando en cuarto lugar la región del archipiélago de las [illegible] Sonda e Indonesia, con 4 millones 180 mil toneladas.

El Perú continuó su espectacular carrera, afirmando en [illegible] su derecho a figurar entre los grandes de la pesca mundial. Los 6 millones 830 toneladas métricas de pescado que llevó hasta sus puertos lo colocaron en el segundo lugar de la estadística, [illegible] detrás del Japón, que conservó difícilmente su primer puesto.

CHILE

Las cifras indican, asimismo, que Chile, aún cuando a considerable distancia del coloso pesquero en que se ha convertido el Perú, tampoco hizo un mal papel, ya que sus capturas totalizaron 639 mil toneladas métricas, quedando, en esta forma, entre los 15 primeros de la lista, superado en el continente solamente por el ya indicado vecino del norte y los Estados Unidos.

Los países que obtienen mayores beneficios de la pesca, son: Japón, 6.864.000; Perú, 6.830.000; China, 6.000.000; Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, 3.616.000; Estados Unidos, 2.904.000; Noruega, 1.338.000.

A estos seis gigantes de la pesca les siguen luego: Canadá, 1.115.000; España, 1.006.000; India, 974.000; Reino Unido, 944.000; Islandia, 833 mil; Dinamarca, 785.000; Francia, 737.000; Sudáfrica, 655.000, y Chile, 639.000 toneladas métricas.

FAO señala también que en los últimos 15 años las capturas han saltado de 19 millones de toneladas métricas a 44 millones, estimando los expertos que el mundo se encuentra aún muy lejos del límite del rendimiento que deben proporcionar el mar, los ríos y los lagos.

La falta de estudios impide fijar metas a los pescadores. Sin embargo, se puede afirmar que la expansión de la industria pesquera continuará a un ritmo acelerado, y que la falta de capitales y medios técnicos son el único freno para esta expansión.

En lo que se refiere a la materia prima, salvo las especies de mamíferos acuáticos, como ballenas, focas y otras, su agotamiento aún no se manifiesta.

AUMENTOS

Los antecedentes revelados indican una favorable tendencia de aumento en la pesca de los países de América del Sur, que contribuía hace quince años con apenas 450 mil toneladas. Ahora, en cambio, mientras las capturas mundiales han subido a 44 millones de toneladas, las de América del Sur aportan 8 millones 070 mil toneladas a ese total.

En tres lustros la producción mundial subió 125 por ciento, y en el mismo espacio de tiempo los latinoamericanos del sur consiguieron un aumento de 1.700 por ciento en la producción pesquera de todos los tipos.

Las naciones más desarrolladas, es decir, las de Europa y América del Norte, progresan en forma más lenta que los países subdesarrollados. Noruega, por ejemplo, nación tradicionalmente marina y conocida por la pericia de sus pescadores, ha descendido en la escala, pues ahora obtiene del mar menos productos que en 1948.

Estudiantes de Los Lagos



Dieciocho niños del 6.o año primario de la Escuela Superior N.o 38, de Los Lagos, acompañados de sus profesores René Núñez Sandoval y Alejandro Ferrada Rubio, llegaron ayer a Santiago invitados a pasar 10 días en la capital. Fueron recibidos por Bena Barrios quién les consiguió alojamiento en la Ciudad del Niño. Ayer tomaron onces en la Cámara de Diputados, y visitaron nuestros talleres. Hoy conocerán la Radio Corporación y mañana asistirán al Estadio Nacional, invitados por el Club Colo Colo. La señora Barrios ha iniciado una colecta para pagarles el pasaje a Valparaíso y Viña del Mar. En el grabado, los estudiantes sureños y sus profesores en los talleres de LA NACION.

EN TERCER TRAMITE ENMIENDAS A LA ORDENANZA DE ADUANAS

Se establecen severas sanciones contra el fraude y el contrabando.

La Cámara de Diputados despachó el miércoles, el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la Ordenanza de Aduanas, en lo relativo a los delitos de fráude y contrabando.

Representantes de todos los partidos coincidieron en la necesidad de que se apliquen las más enérgicas medidas, en resguardo del interés nacional frente a la constante amenaza del contrabando.

El diputado informante, Hernán Leigh, señaló que, en tal sentido, el proyecto sanciona ese y otros delitos, con máxima energía.

"Fráude Aduanero —dice el nuevo Art. 186 de la Ordenanza, incorporado al proyecto—, es todo acto que eluda o frustre las disposiciones aduaneras precitadas con el ánimo de perjudicar los intereses fiscales en cualquiera forma".

Y agrega:

"Contrabando es el hecho de introducir o extraer del territorio nacional mercaderías eludiendo el pago de los derechos, impuestos, tasas y demás gravámenes que pudiera corresponderles o el ejercicio de la potestad que sobre ella tiene la Aduana con arreglo a esta Ordenanza y los Reglamentos. Es también contrabando el hecho de hacer pasar mercadería extranjera de un territorio de régimen tributario especial a otro de mayores gravámenes o al resto del país, en la forma indicada anteriormente e introducir o extraer del territorio nacional mercaderías cuya internación o exportación se encuentre prohibida".

A petición del diputado Ballesteros, la Cámara acordó por unanimidad enviar un oficio al Ejecutivo, solicitándole el pronto envío de un proyecto de ley que cree, como cuerpo autónomo, los Tribunales Aduaneros.

El proyecto pasó al Senado, en tercer trámite.

EL MARTES VOTARA EL SENADO VETOS A REFORMA TRIBUTARIA

Ayer se pronunciaron las Comisiones Unidas de Economía y de Hacienda.

Las Comisiones Unidas de Economía y de Hacienda del Senado despacharon, en la mañana de ayer, las observaciones del Ejecutivo al proyecto de Reforma Tributaria.

Se coincidió, en general, con lo acordado por la Cámara de Diputados, informó el Ministro de Hacienda, señor Mackenna.

Se discrepó, entre otras cosas, en que no estarán afectos al impuesto global complementario, los intereses y demás rentas que obtengan los tenedores de bonos y pagarés dólares emitidos en conformidad a la Ley 14.171.

La Cámara había insistido en afectar con dicho impuesto a los tenedores de bonos y pagarés dólares. El Ejecutivo proponía su exclusión. Las Comisiones Unidas del Senado, por mayoría de votos, coincidieron con el Ejecutivo.

Entre las coincidencias, figuran los porcentajes propuestos por el Ejecutivo, y ya aprobados por la Cámara, en cuanto a la aplicación del impuesto global complementario.

El Senado debatirá y votará las observaciones del Ejecutivo al proyecto de Reforma Tributaria, en su sesión ordinaria del próximo martes, hasta su total despacho.

F.D. de La Reina se reunirá hoy

Hoy, a las 21 horas, sesionará la Directiva del Frente Demócratico de la comuna de La Reina, bajo la presidencia del dirigente Oscar Carabantes Navarro para tratar, especialmente, todo lo relacionado con la planificación de la campaña presidencial del senador Julio Durán.

Esta reunión se efectuará en el Club Social de Ñuñoa, ubicado en Plaza Ñuñoa número 154, y a ella concurrirán los delegados de los partidos Radical, Liberal, Conservador y Democrático; el Alcalde de La Reina, Dr. Oscar Castro, y dirigentes independientes.

Reajuste al sector público se enviará hoy al Parlamento

Hoy se enviará al Parlamento el proyecto de ley que reajusta las remuneraciones al personal del sector público. Así lo informó el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, en las últimas horas de la tarde de ayer, al ser abordado por los periodistas en los pasillos de la Cámara de Diputados.

Con éxito se presentó el Festival de Verano

En el Gimnasio Nataniel se efectuó el "Festival de Verano" presentado por el Show de Balladares. Actuaron en este festival, entre otros, Luis Dimas, Marco Aurelio, Susy Vecky, Cecilia, Luis Alberto Martínez, Conjunto Los Ecos, Los Tres Panamericanos, Chito Morales, Conjunto Sinfonía y Color de Chile, y la orquesta de René Calderón.

Regresa Conde de Welczek



Regresó a Chile el Ministro Plenipotenciario de la Orden de Malta, Conde de Welczek, quién cumplió su 24a. travesía del Atlántico en el Boeing Jet "Chateau de Fontainebleau", de Air France. En el grabado, desciende de la aeronave, que recorrió el tramo Buenos Aires-Santiago en el tiempo record de una hora 28 minutos.

ALCALDE ORDENO CLAUSURAR LA FERIA DEL MAR

Por decreto municipal el Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack, ordenó la clausura inmediata de la Feria del Mar y solicitó el auxilio de la fuerza pública para que intervenga en caso de violación a esta medida.

La Feria, que se mantuvo durante un tiempo en el Parque Cousiño, carecía de autorización municipal e infringía disposiciones municipales vigentes: Ley de Alcoholes, de Rentas, Construcción y Urbanización, Ordenanza para el expendio de artículos de consumo y Ley de Organización y Atribuciones de la Municipalidad.

Representa a esta muestra en su calidad de presidente de la Comisión Organizadora, Alejandro Jilliberto Zepeda.

El decreto municipal establece que las denuncias diarias por violación a la clausura deben formularse en el Juzgado de Policía Local correspondiente.

PERJUICIOS EN JARDINES

La devolución de 140 escudos a las arcas municipales pidió el Alcalde de Santiago al Director de la Biblioteca Nacional, por daños ocasionados en los jardines, a raíz de los trabajos de reparación que se efectúan en el recinto.

Además pide el pronto término de las obras para evitar mayores perjuicios.

Semana del Mar se inicia mañana

VALPARAISO. — En la Zona Naval fue ofrecida ayer, a las 17 horas, una conferencia de prensa y radio para informar acerca de la Semana del Mar, que se iniciará mañana viernes.

Informaron en detalle sobre los actos y objetivos de esta Semana, el jefe de Relaciones Públicas de la Comandancia en Jefe de la Armada, capitán de fragata Sergio Huidobro; y el capitán de corbeta, Héctor Núñez, que tiene en la Ira. Zona Naval el mismo cargo.

Cabe mencionar que la Semana de Mar, que se iniciará mañana, se prolongará hasta el 2 de febrero, y durante ella se desarrollarán diversos actos en los que tomarán parte las federaciones de deportes náuticos.

Cámara de Diputados

SESION 43ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 21 DE ENERO DE 1964

(Sesión de 16.15 a 19.20 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MIRANDA (DON HUGO) Y LOYOLA

SECRETARIOS: LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 40a., 41a.; y 42a., extraordinarias están a disposición de los señores Diputados.

Se va a leer la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

CUENTA

Se dio cuenta de:

1.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que formula observaciones al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que reajusta las rentas del personal docente, administrativo y de servicio de las Universidades del país.

2.o— Un oficio del Honorable Senado, con el que devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que fija la planta y sueldos del personal de la Dirección de Industria y Comercio, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Cademártori, respecto del pago del reajuste de las pensiones del personal de FAMAE.

4.o— Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Almeyda, relativo a la detención del ciudadano José Monsaleves Torres;

Del señor Galleguillos Vera, referente a la transferencia de un bien raíz, de propiedad de la Corporación de la Vivienda, a la Sociedad Cultural y de Socorros Mutuos "Chorrillos";

5.o— Dos oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

Del señor Aspeé, respecto de la construcción de un nuevo edificio para la Estación ferroviaria de Limache;

Del señor Sáinz, acerca de la construcción de un nuevo edificio para la Estación ferroviaria de San Felipe;

6.o— Tres oficios, del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, relativos a las materias que se señalan:

Del señor Acevedo, referente a la ampliación y reparación del local en que funciona la Escuela Consolidada de Buin;

Del señor Sívori, sobre construcción de un local para la Escuela Hogar de Lonquimay;

De los señores Teitelboim, Melo y Montes, respecto de la transferencia a la Escuela Técnica Femenina de Talcahuano, del local que actualmente ocupa;

7.o— Tres oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Alessandri, sobre suspensión del cobro de dividendos hipotecarios a los imponentes del Servicio de Seguro Social;

Del señor Argandoña, acerca de adopción de medidas en favor de los ocupantes de la población "Pueblo Hundido" de Calama.

De los Honorables Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Comunista, Demócrata Cristiano y Socialista, relativo al cobro de reajustes de dividendos correspondientes a saldos de precio de viviendas adquiridas al Servicio de Seguro Social;

8.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Zumaeta, referente a la aplicación de la Ley número 14.455, que concedió pensión a ex servidores de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

9.o— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, y con trámite de urgencia, calificada de "simple", que modifica la Ordenanza de Aduanas, en lo relativo a los delitos de contrabando y fraude aduanero.

10.o— Una moción con la que el señor Gormaz inicia un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Cunco para transferir a sus actuales ocupantes terrenos de un dominio ubicado en la Población Los Aromos del cerro Condell de esa comuna.

11.o— Dos presentaciones, con las cuales los señores Humberto García Pino y Roberto Rojo Rojo, solicitan la devolución de los antecedentes acompañados a proyectos de ley que los beneficiaban.

12.o— Una comunicación del Comité Parlamentario del Partido Comunista, con la que manifiesta haber designado Comité Propietario al Honorable Diputado D. Orlando Millas Correa.

13.o— Un telegrama de la Unión de Farmacias de la provincia de Concepción, con el que se refieren al alza de los productos farmacéuticos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Don Humberto García Pino y don Roberto Rojo Rojo han solicitado la devolución de antecedentes acompañados a proyectos de ley que les otorgan beneficios.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

2.—FIJACION DE LA PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

—El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando al Orden del Día, en conformidad al artículo 203 del Reglamento, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que fija las plantas del personal de la Dirección de Industria y Comercio dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Las modificaciones del Honorable Senado aparecen impresas en el Boletín N.o 10.049. S.

—Dicen estas modificaciones:

ARTICULO 2.o

En el inciso primero ha intercalado, después de la denominación "Ingeniero", la siguiente: "Ingeniero Comercial".

ARTICULO 4.o

Ha reemplazado el párrafo inicial por el siguiente:

"Artículo 4.o— El Presidente de la República encasillará en las plantas a que se refiere el artículo 1.o, únicamente al siguiente personal en actual servicio en la Dirección de Industria y Comercio:

Ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:

"Los cargos de las plantas indicadas en el artículo 1.o que resultaren vacantes después de efectuado el encasillamiento a que se refiere el inciso primero no podrán ser provistos".

ARTICULO 6.o

En el inciso segundo, ha sustituído la frase que dice: "tengan a la fecha de la presente ley" por la siguiente: "tenían al 30 de junio de 1963".

ARTICULO 7.o

Ha rechazado su inciso segundo.

ARTICULO 13.o

Ha sido rechazado.

A continuación, como artículos 18, 19 y 20, nuevos, respectivamente, ha aprobado los siguientes:

"Artículo 18.— Agréganse los siguientes incisos nuevos al artículo 5.o de la ley N.o 15.142:

"Exceptúanse de lo dispuesto en el inciso primero las fijaciones de precio y la determinación de márgenes de comercialización de las frutas, verduras y demás productos de chacarería estacionales, quedando en consecuencia regidas estas materias, por las disposiciones contenidas en el Decreto Fuerza de Ley N.o 88, de 1953, y sus modificaciones.

Por decreto supremo fundado y con la firma de ambos Ministros, podrá delegarse en la Dirección de Industria y Comercio las facultades a que se refiere el inciso primero de este artículo para determinados productos agrícolas o pecuarios y por un tiempo determinado, señalado en el mismo decreto".

"Artículo 19.— Agrégase al artículo 2.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 242, de 1960, el siguiente nuevo inciso:

"Declárase que la Dirección de Industria y Comercio es la sucesora legal de la ex Superintendencia de Abastecimientos y Precios en todo su patrimonio, bienes y recursos y que, para el cumplimiento de sus fines, ha conservado del mencionado organismo desde la fecha de vigencia del presente decreto con fuerza de ley, tanto su personalidad jurídica como sus demás privilegios, patrimonio, facultades y atribuciones."

"Artículo 20.— El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley, se cubrirá con cargo al ítem 07|02|04 del Presupuesto Corriente de la Dirección de Industria y Comercio, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el que a su vez se financiará con la mayor entrada fiscal proveniente del carácter permanente que el artículo 16 de la ley N.o 15.449 ha dado al impuesto sobre espectáculos a que se refiere el inciso segundo del artículo 30 de la ley N.o 14.171 en la parte no utilizada para el financiamiento de aquella ley y con el mayor rendimiento que produzcan las multas que apliquen el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y la Dirección de Industria y Comercio".

ARTICULO 19

Ha sido rechazado.

ARTICULO 20

Ha sido rechazado.

ARTICULO 21

Ha sido rechazado.

ARTICULO 22

Ha sido rechazado.

Seguidamente, como artículos 21 y 22, nuevos, respectivamente, ha aprobado los siguientes:

"Artículo 21.— El personal de la ex Comisión de Cambios Internacionales que presta actualmente servicios en el Banco Central de Chile podrá acogerse, dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de publicación de la presente ley, al régimen de previsión que rije para el personal del Banco Central y se entenderá automáticamente acogido a las disposiciones de la Ley N.o 10.986, sobre continuidad de la previsión, sin necesidad de solicitud o trámite alguno.

Para el personal que se acoja a esta disposición no regirá la afiliación mínima de dos años exigida por el artículo 11 de la Ley N.o 10.986.

"Artículo 22.— La Dirección de Industria y Comercio deberá efectuar semestralmente, al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año, un balance del movimiento comercial de las actividades comprendidas en Almacenes Reguladores y Mercados.

Para los efectos del Balance, deberán considerarse entre los gastos el 50 por ciento de las remuneraciones del personal y de las cargas de previsión costeadas por el Estado.

Si el balance semestral arrojare utilidades, podrá el Presidente de la República autorizar al Director de Industria y Comercio para pagar al personal de empleados y obreros de los Almacenes Reguladores y Mercados, por las labores de ese semestre, una gratificación no superior, por cada semestre, a la remuneración mensual que el respectivo empleado u obrero hubiere obtenido.

No podrá, en caso alguno, pagarse gratificación al personal al cual, con motivo de una investigación o sumario, se le hubiere aplicado una medida disciplinaria durante el semestre respectivo, con motivo de la investigación o sumario, se le hubiere puesto término a su contrato.

El pago de la gratificación, si procediere, se hará previa resolución del Director de Industria y Comercio y con cargo a los propios fondos provenientes de la administración de los Almacenes y Mercados."

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 2.o

Ha reemplazado la frase "se deberán acreditar" por "deberán acreditarse".

ARTICULO 4.o

Ha sustituído la palabra "nombrado" por "encasillado".

Finalmente, como artículo 6.o transitorio, nuevo, ha aprobado el siguiente:

"Artículo 6.o— El funcionario que actualmente sirve el cargo de Oficial de Presupuestos en la Dirección de Industria y Comercio, será encasillado en la 5a. Categoría de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, como Contador Oficial de Presupuestos, sin necesidad de nuevo nombramiento."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 2.o, que consiste en intercalar, después de la denominación "Ingeniero", la siguiente: "Ingeniero Comercial".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 4.o, que consisten en reemplazar su párrafo inicial, y en agregar un inciso final, nuevo.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, el Honorable Senado ha introducido dos modificaciones a este artículo 4.o. En su inciso primero, ha intercalado entre las palabras "artículo 1.o" y "al siguiente" el adverbio "únicamente". Y ha agregado como inciso final, nuevo, el que se consigna en el Boletín, y que dice a la letra:

"Los cargos de las plantas indicadas en el artículo 1.o que resultaren vacantes después de efectuado el encasillamiento a que se refiere el inciso primero no podrán ser provistos."

Debo hacer presente que el Honorable Senado aprobó con anterioridad el artículo 1.o de este proyecto de ley tal como fue despachado por la Honorable Cámara. En él, que ya es ley porque ha contado con la aquiescencia de ambas ramas legislativas, se establecen los cargos en bases a los cuales se va a hacer la reestructuración de este importante servicio estatal, cual es la Dirección de Industria y Comercio.

En consecuencia, es indudable que ha incurrido en un lamentable error porque, después de aprobar el artículo 1.o, concordando con el criterio de la Honorable Cámara, no le quedaba otra actitud que sancionar, en su totalidad, el artículo 4.o tal como fue propuesto, y no introducirle el inciso final a que se hace referencia en el Boletín.

En efecto, este inciso final no tiene ninguna relación con lo que ya se ha aprobado respecto del artículo 1.o, porque justamente, los cargos que allí se indican deben ser proveídos. En cambio, el Honorable Senado ha dicho "Los cargos de las plantas indicadas en el artículo 1.o que resultaren vacantes después de efectuado el encasillamiento a que se refiere el inciso primero no podrán ser provistos". La verdad es que deben ser provistos, porque no es suficiente el número de funcionarios que actualmente, trabaja en la Dirección de Industria y Comercio. Además, como he dicho, dicho artículo 1.o ha contado con la aprobación de ambas ramas del Congreso Nacional.

De manera que hay una terrible contradicción entre lo aprobado por el Honorable Senado, al sancionar favorablemente el artículo 1.o, y la modificación que consiste en introducir un inciso final, nuevo, al artículo 4.o.

En consecuencia, los Diputados de estas bancas, concordando con la actitud que asumimos en el primer trámite constitucional, y por estimar total y absolutamente contradictorio el criterio del Honorable Senado respecto de esta materia, votaremos en contra del inciso final, que ha agregado en el artículo 4.o, para que se mantenga la debida concordancia entre dicha disposición y el artículo 1.o aprobado tanto por la Cámara de Diputados como por el Honorable Senado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 4.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS — ¡No, señor Presidente. Que se vote!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación.

En votación la segunda modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en agregar un inciso final, nuevo, al artículo 4.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 6.o, que consiste en substituir una frase del inciso segundo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Que se vote, señor Presidente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 7.o, que consiste en rechazar el inciso segundo.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, al rechazar la Honorable Cámara el inciso final, nuevo, propuesto en el artículo 4.o por el Honorable Senado, ha insistido en su criterio primitivo de mantener los cargos señalados en el artículo 1.o, los que podrán ser provistos por personal que ingrese mediante los respectivos concursos.

Ahora bien, aprobado el criterio anterior, también debemos rechazar la modificación del Honorable Senado al inciso segundo del artículo 7.o, y la del artículo 13.o, que deberemos considerar posteriormente, pues ambos son complementarios del artículo 4.o.

El inciso segundo del artículo 7.o establece que "los cargos de Jefes de Oficinas Provinciales que queden vacantes después de encasillados los Jefes de las Oficinas Zonales, serán provistos por concurso. Para estos efectos, a los funcionarios en actual servicio que postulan a estos cargos, no les será exigible por una sola vez, el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14.o del Decreto Fuerza de Ley N.o 338, de 1960". Es decir, la Honorable Cámara determinó que al concurso para proveer dichos cargos pueden postular los actuales funcionarios, que ingresaron al servicio antes de la vigencia del actual Estatuto Administrativo —Decreto Fuerza de Ley N.o 338, del año 1960— que en su artículo 14.o establece, entre otros requisitos, acreditar cuarto año de humanidades para empleo público y Licencia Secundaria para los cargos de categoría. Por eso consideramos de toda justicia reiterar nuestro predicamento anterior, a fin de mantener el inciso segundo del artículo 7.o.

Por estas razones, los Diputados radicales votaremos en contra de la modificación introducida por el Honorable Senado e insistiremos en el mantenimiento del inciso segundo del artículo 7.o.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, deseo anunciar que los parlamentarios conservadores votaremos también por el criterio sustentado por la Honorable Cámara, que es el único que permite continuar su carrera funcionaria al personal en servicio, pues implica, en buenas cuentas, mantener los derechos adquiridos respecto de aquellos empleados que han ingresado al servicio con anterioridad a la dictación del actual Estatuto Administrativo.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, respecto del inciso segundo del artículo en debate, los Diputados demócratacristianos rechazaremos el predicamento del Honorable Senado e insistiremos en lo aprobado por la Cámara de Diputados.

La razón que tenemos para ello es que mediante dicho inciso se otorga al personal actualmente en servicio el derecho de ascender, de acuerdo con la legislación vigente.

Por este motivo, votaremos favorablemente el criterio sustentado por la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 9 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 45 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 13, que consiste en rechazarlo.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, como ya lo dije, el artículo 13 es una consecuencia de las modificaciones rechazadas por la Honorable Cámara respecto del inciso final, nuevo, propuesto por el Honorable Senado en el artículo 4.o y del inciso segundo del artículo 7.o.

Ahora bien, al operar los artículos 1.o, 4.o y 7.o, que crean cargos y permiten proveer las vacantes con personal que ingrese al Servicio, deberá establecerse perfectamente la estructura interna de la Dirección de Industria y Comercio, tal como ha sido concebida en el proyecto de ley en discusión. Y qué mejor que el propio Director del Servicio, sea quien efectúe las innovaciones de acuerdo con lo que ya hemos sancionado favorablemente. Por eso el artículo 13, en su inciso primero dispone que "corresponderá al Director de Industria y Comercio determinar la estructura interna del Servicio, para lo cual creará los Departamentos, Subdepartamentos, Oficinas y Secciones que sean convenientes. Asimismo, distribuirá al personal entre dichas divisiones administrativas, de acuerdo a las necesidades del Servicio". El inciso segundo, que establece determinadas exigencias, dice que "en todo caso, para ser designado como Jefe de Departamento será necesario estar en posesión de un título profesional universitario, o ser Contador inscrito en el Colegio de Contadores".

Finalmente, con el fin de agregar otro elemento de juicio importante al debate para rechazar la modificación del Honorable Senado, debo señalar que el Congreso Nacional, no hace mucho aprobó una disposición parecida en el proyecto de ley sobre reestructuración de la Dirección de Estadística y Censos.

De manera que si en aquel servicio público —que también depende del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción— aplicamos este criterio, no hay ningún fundamento para innovar y quitar esta posibilidad al Director de Industria y Comercio, que será la persona a quien la ley encomendará la obligación de establecer la nueva estructuración de esta importante repartición.

Por estas razones, vamos a rechazar la modificación del Honorable Senado, con el fin de insistir en el artículo 13, tal como fue aprobado por esta Corporación.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Prsidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas votaremos favorablemente el rechazo operado en el Honorable Senado respecto del artículo 13, porque para los Diputados demócratacristianos, discordando los argumentos expuestos por el Honorable señor Morales, don Carlos, resulta absolutamente inconveniente, desde el punto de vista administrativo, radicar en el Director del Servicio la facultad de determinar la estructura interna del mismo, pues, por esta vía, se está delegando la atribución que el artículo 44, N.o 5.o, de la Constitución Política del Estado, imperativa y restrictivamente, entrega a la ley. A nuestro juicio, no se puede dejar en manos de un funcionario, cualquiera sea la confianza que en él se tenga o deposite, la facultad de determinar la estructura interna de un servicio del Estado. Por eso consideramos absolutamente inapropiado e inconveniente que se haya introducido esta disposición en la Honorable Cámara, y preferimos rechazarla, como lo acordó el Honorable Senado.

La disposición establece que serán atribución del Director de Industria y Comercio "determinar la estructura interna del Servicio, para lo cual creerá los Departamentos, Subdepartamentos, Oficinas y Secciones que sean convenientes y "asimismo", distribuir "al perlonal entre dichas divisiones administrativas, de acuerdo a las necesidades del Servicio". En esos términos nunca vamos a conocer la estructura definitiva de este Servicio, porque —y éste es otro de los argumentos acerca del cual deseo llamar la atención de la Sala— se está entregando al Director una atribución sin un plazo determinado de vigencia y sin señalar que podrá ejercitarla por una sola vez, convirtiéndolo de este modo en un verdadero César del Servicio, ya que, en cualquier instante, podrá modificar la estructura interna de la repartición a su cargo, crear Departamentos y cambiar le funciones a su entero arbitrio al personal de la Dirección.

Por muchos precedentes que se puedan invocar —que no son tantos— no se puede aceptar una disposición de esta naturaleza. Es la primera vez que se introduce una atribución tan amplia, en un proyecto de ley que tiene como propósito reestructurar un servicio del Estado.

En consecuencia, dada la absoluta inconveniencia del artículo 13, para el buen orden de la Administración Pública y las consideraciones ya señaladas, acogeremos el criterio del Honorable Senado, haciendo presente, asimismo, la inconstitucionalidad de esta disposición.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en razón de que comparto el criterio expresado por el Honorable señor Ballesteros, pues tuve oportunidad de escuchar en el Honorable Senado los argumentos que se dieron sobre la inconstitucionalidad del artículo 13 en debate, solicito que, con cargo a mi tiempo, se dé lectura a los informes evacuados por la Comisión respectiva del Honorable Senado, que permitirán aclarar mucho el criterio de la Honorable Cámara frente a esta materia.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se va a dar lectura a los informes a que se ha referido Su Señoría.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el primer informe de la Comisión de Gobierno Interior del Senado, se dice lo siguiente: "El artículo 13.o, aprobado con una modificación de redacción, otorga flexibilidad al Servicio, para adaptarse a situaciones de diverso orden que puedan presentarse, permitiendo al Director crear Departamentos, Subdepartamentos, Oficinas y Secciones que estime convenientes, en el momento oportuno".

Tanto este artículo como los siguientes, hasta el artículo 17 inclusive, constituyen un conjunto de reglas que traducen los propósitos de descentralización y adaptación de funciones convenientes y prácticas para el mejor desarrollo de las actividades de la Dirección, y fueron aprobadas por vuestra Comisión."

El señor BALLESTEROS.— El exceso de flexibilidad los lleva a vulnerar la Constitución.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el segundo informe no hay ninguna referencia a la materia.

Puede continuar el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— En todo caso, señor Presidente, y como no deseo distraer por más tiempo la atención de la Honorable Cámara, sólo quiero insistir en que, durante el debate habido en el Honorable Senado respecto del artículo 13, tuve oportunidad de escuchar las intervenciones de los Honorables Senadores señores Exequiel González Madariaga, Luis Quinteros Tricot y otros que, poseen gran conocimiento y experiencia en materias constitucionales, y todos concidieron en que este precepto era abiertamente inconstitucional, porque la Carta Fundamental establece que sólo por ley se pueden crear cargos. Y aquí resulta que por una delegación de carácter permanente, un alto funcionario de la Administración Pública, no ya el Presidente de la República o un Ministro de Estado, podrá crear los cargos que estime necesarios.

A nuestro juicio, esto es una monstruosidad. Por eso vamos a votar de acuerdo con el criterio del Honorable Senado, aprobando el rechazo del artículo 13.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, como los Diputados de estas bancas coincidimos con el criterio del Honorable Senado, votaremos por el rechazo del artículo 13

Ya en el primer trámite constitucional de este proyecto, en la Comisión de Hacienda y en la Sala, combatimos enérgicamente, con los mismos argumentos de los Honorables señores Ballesteros y Silva Ulloa, y del Honorable senador señor González Madariaga y otros, el precepto del artículo 13.

Efectivamente, la sola lectura del artículo demuestra que se trata de algo sin precedentes, pues se otorgan facultades excepcionales a un director de un servicio, que no es autónomo ni semifiscal, sino fiscal, y cuyo jefe superior el Ministro del ramo o, en último término, el Presidente de la República.

Con ello, se crea una inestabilidad absoluta, porque, como muy bien se ha dicho, no se fija fecha ni plazo para esta reorganización. Además, no se concibe qué razón de carácter administrativo pueda haber para que se deje en forma absolutamente inestable a un servicio que está compuesto por varias oficinas, que tienen funciones muy especializadas y muy diferentes unas de otras.

No se vé cómo, entonces funcionarios que se han especializado en cooperativas van a poder desempeñarse de la noche a la mañana, por un simple capricho del Director del Servicio, en la Sección o el Departamento que controla los precios de las verduras, por ejemplo.

Es evidente que no hay razón alguna para dar una elasticidad tan exagerada a este servicio.

Por eso, reitero lo manifestado al comienzo de mi intervención, en el sentido que votaremos en favor de la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 13 del proyecto.

El señor PHILIPPI (Ministro de Relaciones Exteriores).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Relaciones Exteriores).— Señor Presidente, yo creo que hay que distinguir varios aspectos para entender bien el alcance del artículo 13.

Los cargos están creados en el artículo 1.o, al aprobarse la planta. Lo que hace el artículo 13, es dar al Servicio la organización interna necesaria, porque la Dirección de Industria y Comercio, al igual que otros organismos que ya tienen normas análogas, como, por ejemplo, la Dirección de Estadística y Censos y, en cierto sentido, el propio Ministerio de Tierras y Colonización, es un servicio cuyas tareas se van modificando en el transcurso del tiempo, a lo largo del territorio nacional. Es muy frecuente, por ejemplo, que el desarrollo de una empresa minera en una zona obligue a establecer una Oficina de la Dirección de Industria y Comercio que permita el control de los abastecimientos para las poblaciones. Puede suceder, como en el hecho ocurre, que esa actividad minera cese más adelante; entonces, esa Oficina ya no tiene objeto. En cambio, entretanto, en otra zona ha surgido un problema serio de abastecimiento que obliga a tener allí una oficina local para atenderlo.

No hay, por lo tanto, una delegación de facultades constitucionales, como han sostenido algunos Honorables colegas, ni mucho menos. Sencillamente, se trata de la organización interna de un Servicio para que pueda operar con la modalidad que tiene. El que su estructura pueda ser modificada a lo largo del tiempo emana de la naturaleza misma de las funciones de la Dirección de Industria y Comercio. Como dije antes, hay otros Servicios que tienen este mismo sistema. No hay creación de cargos, ni de nuevos organismos, porque los cargos están todos contenidos en la planta. Se trata únicamente de la distribución del personal en las distintas tareas que comprenden, como saben los señores Diputados, aspectos muy variados que abarcan principalmente, el abastecimiento, control y fijación de precios.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor PHILIPPI (Ministro de Relaciones Exteriores) — Con todo gusto, Honorable señor Gumucio.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, la argumentación del señor Ministro tendría validez para los efectos de establecer departamentos o subdepartamentos dentro de un Servicio; pero no la tendría desde el momento que la naturaleza del cargo para el cual ha sido nombrado un funcionario, puede ser alterada por resolución de un jefe de Servicio.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Relaciones Exteriores).— Señor Presidente, la calidad del funcionario no es alterada en ningún caso. En la planta están ubicados los funcionarios con sus respectivas categorías o grados. Eso no lo pierde en ningún momento el funcionario. El mismo mecanismo —insisto en ello— se aplica y se ha aplicado durante mucho tiempo, sin dificultades, por ejemplo, en la reorganización del Ministerio de Tierras y Colonización, que es el que mejor conozco. En esa repartición se crean Oficinas en las zonas en que sea necesario. Cuando se trató de dar cumplimiento a las disposiciones del decreto con fuerza de ley N.o 65, en materia de saneamiento de títulos definitivos en una región, una oficina podía quedar sin trabajo al terminar su tarea y había que trasladarla a otra zona. Por ejemplo, la Ley sobre Reforma Agraria estableció todo un sistema en materia de saneamiento de títulos para los pequeños propietarios del Departamento del Loa. Esa tarea se hace una sola vez. Para atenderla, se creó una Oficina en San Pedro de Atacama. Una vez que termine esas funciones, la oficina desaparecerá. Hoy día hay que cumplir misiones especiales en comunidades de Coquimbo y Atacama, que se atienden con una oficina. Una vez saneados los títulos de esas comunidades, la tarea cesa.

Sé que disposiciones similares a éstas existen hace mucho tiempo en la Dirección de Estadística y Censos. En este organismo también se pueden modificar Departamentos, Subdepartamentos y Oficinas se-

franqueza. Sé, como lo saben también los diversos colegas, que en numerosas oportunidades se ha criticado a este Gobierno por las alzas de precios de los artículos de primera necesidad. Es posible, señor Presidente, que la Honorable Cámara se reúna para tratar esta materia, en el curso de los próximos días o en el mes que viene.

Algunos Honorables colegas tienen ese propósito. Pero, si después de examinar las atribuciones que tiene en la actualidad la Dirección de Industria y Comercio, no le damos facultad para efectuar las transformaciones administrativas necesarias en sus servicios, no hay duda de que el Gobierno puede ser enjuiciado por lentitud o lenidad en la solución de estos problemas. Y bien se sabe que la Honorable Cámara no le ha entregado al Ejecutivo las herramientas que en estos momentos le solicita para conjurar las alzas de los artículos de primera necesidad y para resolver, en conciencia, las peticiones de aumentos de precios presentadas por las industrias y empresas.

Es indispensable, señor Presidente, que la Dirección de Industria y Comercio disponga de un conjunto de atribuciones, ágiles y dinámicas, a fin de resolver, con prontitud y oportunidad, todos estos problemas que tienen profunda trascendencia y repercusión social.

Por otra parte, el Honorable colega señor Cademártori, ha dicho que con esta facultad el Director de Industria y Comercio podría trasladar a otros departamentos a funcionarios que se desempeñan en servicios especializados, como es, por ejemplo, el Servicio de Cooperativa. Me parece que expresó que podrían ser trasladados al servicio que tiene a su cargo el control de las verduras.

Es posible que un Director haga una cosa semejante, pero, sin duda, tendría que estar loco para hacer cambios de tal naturaleza en servicios que naturalmente tienen funciones muy delicadas y especiales que cumplir. Primero, debe hacer una selección muy estricta de sus funcionarios para luego colocarlos en servicios especializados donde puedan desempeñarse con éxito.

Por lo demás, en el Estatuto Administrativo en vigencia, se consultan algunas disposiciones que permiten a los funcionarios reclamar a la Contraloría cuando, por efecto de transformaciones producidas en los servicios donde se desempeñan, se les dan destinaciones administrativas inferiores a las que les corresponden por grado y responsabilidad. Si ocurriese tal cosa en la Dirección de Industria y Comercio, los funcionarios afectados tendrán derecho a solicitar de la Contraloría que repare su situación con criterio de justicia y respeto.

Por último, debo decir que el Director de la Dirección de Industria y Comercio, en realidad, como representante del Gobierno, no procede independientemente en el ejercicio de sus funciones: antes que él está el Subsecretario y el Ministro del ramo. Y nosotros, que sabemos cuán celosos y respetuosos son nuestros funcionarios de la jerarquía en sus respectivos servicios, tenemos fundadamente que exponer que el Director al ejercer la facultad que se le concede por este artículo 13 y antes de poner en práctica las transformaciones internas que ella le permite, tendrá que consultar con el Subsecretario y con el Ministro, y éste, a su vez, con el Presidente de la República.

Termino, pues, manifestando que, por las razones que se han escuchado y por las que, modestamente, he dado a la Honorable Cámara, los Diputados radicales vamos a rechazar la modificación del Honorable Senado.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, se han comparado por algunos Honorables Diputados las atribuciones que le concedieron varias leyes a la Contraloría General de la República para darse su estructura interna, libre y soberanamente, con las que se otorgan por este artículo 13 a la Dirección de Industria y Comercio. Creo que, al hacerlo, se incurre en un error grave. Este error consiste en citar un Servicio como la Contraloría, cuyas funciones y estructura, independiente y autónoma están muy distantes de las correspondientes de la Dirección de Industria y Comercio que es un servicio dependiente y en el cual, evidentemente, no concurren las características ni funciones que la ley y la Constitución Política le reconocen y entregan a la Contraloría General de la República.

Pero lo que asombra más es que, incluso, en este servicio público, no autónomo, sino dependiente, no sea el jefe superior, en este caso el Ministro o el Subsecretario, quien procede, a través de la dictación de decretos supremos, a modificar su estructura, sino que se le entrega esta atribución a un funcionario que, dentro de la estructura orgánica de la Administración Pública, es un subalterno del Ministro y del Subsecretario. Sin embargo, será el quien modifique, a su entero arbitrio, la organización interna de la Dirección de Industria y Comercio, creando los departamentos, subdepartamentos oficinas o secciones que estime necesarios.

Aún más se ha dicho en este debate y aquí se incurre también en otro error, que se concedieron similares atribuciones en la ley que autorizó la reestructuración de los Servicios de Impuestos Internos, Aduanas y Tesorerías. Debo decir que esto no es exacto, porque cuando se discutió justamente esta ley en la Comisión de Hacienda y, posteriormente, en la Sala, se exigió que el Ejecutivo enviara los proyectos de estructuración orgánica de cada uno de estos servicios; y el Ejecutivo, comprendiendo que ésa era su obligación, remitió al Parlamento, para su discusión legislativa, la proposición de estructura orgánica de todos ellos. No se concedieron facultades para que el Superintendente de Aduanas, o el Director General de Impuestos Internos, o el Tesorero General de la República los estructurasen a su entero arbitrio y libertad. ¿Por qué no se hizo así? Por una razón muy simple: porque no se quiere dejar entregada a un funcionario, por mucha confianza que en él se tenga, la determinación de la estructura y de las atribuciones de un servicio.

Aquí surge el problema constitucional. Se ha dicho que, como el artículo 13 no autoriza para crear o suprimir cargos o puestos públicos, no se incurre en el vicio de la inconstitucionalidad. Pero nosotros no hemos basado nuestra objeción en ese argumento. El artículo 44 de la Constitución dice: "Sólo en virtud de una ley se puede:

5.o.— Crear o suprimir empleos públicos; "determinar o modificar sus atribuciones;..." A esta última parte de la disposición constitucional nos hemos referido. ¿Qué se está haciendo al conceder al Director de Industria y Comercio la facultad de crear departamentos, subdepartamentos, oficinas y secciones? Se está permitiendo que modifique las atribuciones del servicio, dándola en una oportunidad a un departamento, y en otra, a otro. Por esta vía nunca se va a estar segura de quién es el que ejerce las facultades y las atribuciones que la ley ha entregado a un servicio público de esta categoría e importancia.

Además, no se han invocado en este debate precedentes serios sobre el particular, porque ya he tenido oportunidad de probar que no es exacto el invocado por el Honorable señor Morales, don Joaquín, ya que la Comisión de Hacienda, por unanimidad, con la concurrencia incluso de representantes del Partido del propio señor Diputado, pidió al Ejecutivo que enviara a ésta la proposición de estructura orgánica de los servicios a que él acaba de aludir.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Morales, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor BALLESTEROS.— El ejemplo planteado, por otra parte, por el Honorable señor Leigh, no es válido. La Contraloría General de la República tiene la calidad de un organismo autónomo. Por lo tanto, al Contralor General sí que puede entregársele la atribución de modificar la estructura orgánica de su Servicio, pero no así al Director de un servicio esencialmente dependiente. Porque, como dije hace un momento, la facultad no se otorga al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, ni al Subsecretario de Economía, sino al Director de Industria y Comercio, funcionario subalterno y dependiente de éstos.

Termino, pues, reiterando nuestro rechazo al artículo 13 y nuestra aceptación al criterio del Senado.

Concedo una interrupción al Honorable señor Gumucio.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Ballesteros, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, el Honorable señor Morales, don Joaquín, decía que en esta ocasión era bueno que habláramos con franqueza. Yo creo que la franqueza obliga a decir algunas cosas que no se quieren escuchar.

En el país nadie piensa que el alza de precios, que la carestía de la vida se atajará siquiera en un mínimo, dándole más atribuciones a un servicio burocrático. La verdad es que hay conciencia de que lo que hoy día pasa se debe al resultado de la política funesta de un Gobierno fracasado que trata de eliminar su culpabilidad a base de decir que han sido los políticos —y al hablar de políticos se refiere a la combinación mayoritaria que lo apoya— los que le han impedido evitar la escupelación y las actuales alzas de precios.

Nadie cree que la Dirección de Industria y Comercio mejorará esta situación. En la Cámara tenemos experiencia del desastre que ha significado la serie de proyectos de reestructuración de servicios. Se ha encasillado a más de 100 mil funcionarios, y, en definitiva, no se ha mejorado la situación económica a los que ganaban poco, sino que se han despachado sistemas intrincados para favorecer a los privilegiados del régimen, a los altos funcionarios, a los que actúan en las altas jerarquías de la Administración Pública.

Por lo tanto, todos estos proyectos son, en principio, sospechosos, y, en definitiva, tienen finalidades políticas. Esta es la verdad. Al examinar la actuación de los funcionarios del servicio a que nos referimos, quiero recordar lo que pasó con los famosos autos Volvo.

Entonces quedó bien en claro cómo se tramitaban las cosas dentro del propio servicio y, en este sentido, no quiero referirme a otras materias que ha abordado la Dirección de Industria y Comercio, que en definitiva no puede alterar las bases ideológicas de una política económica.

Por otro lado, no cabe duda que un artículo como el que estamos discutiendo, tiene por objeto cambiar la función de un empleo. En el fondo, este es su solo objetivo: el Director, por este artículo, puede cambiar de sección y trasladar a un funcionario nombrado para una función determinada, a una distinta de aquélla para la que fue designado.

A mi juicio, lo lógico sería que un Gobierno que está a ocho meses de terminar su gestión no mandara más proyectos complicados que después significan una burla para el Parlamento. Estamos viendo cómo se está legislando, y, lamentablemente, la Honorable Cámara ha sido débil para vigilar muchos de estos procedimientos.

Hace pocos días, aprobamos la Ley de Presupuesto. Nuevamente se colocó un artículo que permite pagar honorarios a un funcionario "full time" por labores en el propio servicio, o sea, un empleado con un grado determinado, que trabaja las ocho horas gana doble sueldo por intermedio de este pago de honorarios. Esto es sencillamente escandaloso, pues con esta duplicidad de sueldo se llega al doble de lo que se paga ordinariamente en la planta. Ese doble sueldo lo gana, como digo, un grupo priviligiado de la Administración Pública.

La verdad es que nunca ha habido un Gobierno que haya desorganizado tanto la Administración Pública como el actual. Por lo tanto, la tarea del Gobierno que venga, ha de ser ordenar lo que se acaba de desordenar.

En consecuencia, lo lógico es que el Gobierno no siga enviando Mensajes al Congreso para complicar la Administración Pública más de lo que lo está.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 13.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 18.o, 19.o y 20.o nuevos, introducidos por el Honorable Senado, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 19.o, despachado por la Honorable Cámara, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor CADEMARTORI.— Es innecesario, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación introducida por el Honorable Senado.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado en el artículo 20.o, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 21.o, que consiste en rechazarlo.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha rechazado el artículo 21.o introducido por la Honorable Cámara, que tuvo su origen en una moción de numerosos señores Diputados y que fue aprobado por unanimidad en esta rama del Congreso. Lo rechazó, porque según lo manifestado por algunos Honorables Senadores —yo diría mal informados por los intereses creados a los cuales les afecta este artículo—, consideró que el precio de los medicamentos no es caro en Chile.

Nosotros podemos decir que, efectivamente, los precios no son caros, sino excesivamente caros. Las razones de esta afirmación son las que paso a exponer. En primer lugar, en Chile no hay industrias productoras de medicamentos; lo que hay son seudoindustrias envasadoras, que traen las materias primas del extranjero. Esas materias primas se facturan, en forma excesiva, sin que haya control sobre ellas, y se dirigen, exclusivamente a determinados laboratorios y empresas de ciertos consorcios químicos que imperan en Estados Unidos.

Para demostrar lo que acabo de decir, quiero recordar en la Honorable Cámara el contenido de una información aparecida en la prensa del día 18 de agosto de 1961, a fin de que se vea cómo en estas industrias hay mucho que investigar, pues existen bastantes en negocios sucios no sólo en Chile, sino también en Estados Unidos. Esta información del cable, que fue publicada en el diario "El Mercurio", en su edición del 18 de agosto de 1961, decía lo siguiente: "Jurado Federal ordenó juicio contra tres grandes fabricantes de productos farmacéuticos". O sea, tres de estas grandes firmas fueron acusadas de fijar los precios y monopolizar la fabricación de tres importantes y costosos productos, todos antibióticos. La información del día siguiente, 19 de agosto, del mismo periódico, decía: "Declarados reos los fabricantes de antibióticos por abusos en los precios. El gran Jurado Federal condenó a fabricantes de terramicina, auromicina y tetraciclina".

De esta manera es como los medicamentos resultan excesivamente costosos.

Pero lo que más ha llamado la atención en los manejos de estas industrias es que algunos de estos laboratorios, que son filiales de grandes empresas norteamericanas, se dan el lujo de mostrar en sus balances pequeñas utilidades, como para justificar que ganan poco y que los precios de sus productos son bajos. Tal es el caso de los Laboratorios "Pfizer" de Chile.

Con respecto a esta firma solicité que se me enviaran los balances correspondientes a los tres últimos años. Pues bien, me he encontrado con la sorpresa de que parece que esta empresa norteamericana, que ha invertido cuantiosos capitales, se ha dedicado a la "beneficencia". Perdió en el año 1960, según dichos balances, 669 millones de pesos; en 1961, 538 millones, y, en 1962, 774 millones de pesos. ¿Puede creerse que esta empresa esté perdiendo dinero con sus inversiones en Chile, en circunstancia de que me dieron la información de que ha presentado en la actualidad una solicitud a la Corporación de Fomento de la Producción para hacer inversiones en la industria pesquera de Arica?

Es posible que el motivo no sea sino el ocultar, simplemente, las utilidades mediante el subterfugio de encarecer las materias primas y, de esta manera, no pagar impuestos en nuestro país. Hay fundadas razones para pensar que así se actúa.

Por otra parte, ¿puede decirse que son baratos los medicamentos cuando hay una absoluta anarquía en materia de precios? Yo he citado en otras oportunidades algunos productos que tienen igual composición y, por lo tanto el mismo uso, pero precios extremadamente diversos.

Por ejemplo, por la vitamina B 1-B 12, en caja de tres ampolletas, el Laboratorio Silesia cobra E° 2,79; el Laboratorio Sibe, E°3,55; el Laboratorio Berenguer, E° 3,08; el Laboratorio Saval, E° 2,99, y el Laboratorio Recalcine, E° 2,64. Por la Vitamina C en envase de 25 tabletas, el Laboratorio Isesa cobra E° 0,65; el Laboratorio Bayer, E° 0,84. Por la aspirina el Laboratorio Bayer cobra E° 0,30; el Laboratorio Sidney Ross, E° 0,38. Por las 200 000 unidades de penicilina, envasadas en 12 comprimidos, el Laboratorio Labomed cobra E° 1,51; en cambio, el Laboratorio Lepetit cobra E° 1,75 y el Laboratorio Labor pide E° 2,76.

No hay ningún funcionario del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de la Dirección de Industria y Comercio ni de su Departamento respectivo que pueda explicar satisfactoriamente por qué se producen estas diferencias de valor en productos que tienen igual uso terapéutico y, por lo tanto, producen los mismos efectos para atacar las mismas enfermedades. En esta materia hay total descontrol. No existe actualmente ninguna norma legal que permita establecer una fiscalización de estos productos. La ley sólo dice que la Dirección de Industria y Comercio, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, tiene a su cargo la fijación de los precios, pero no le señala ninguna norma taxativa para el cumplimiento de esta misión. Por lo demás, en la práctica, los laboratorios remiten sus estudios de costo y los departamentos de la Dirección de Industria y Comercio se remiten exclusivamente a ponerles visto bueno.

Esto no puede seguir sucediendo. Se está jugando con la salud de la población. Se gastan en Chile más de cien millones de escudos en medicamentos, y todo el mundo sabe, porque ahí están las miles de solicitudes de préstamos del Servicio Médico de Empleados, cómo obreros y empleados de nuestro país desfinancian sus presupuestos, contrayendo cuantiosas deudas cada vez que, por desgracia, cae enfermo uno de los miembros de su familia.

En los países donde no existe el control abismante que hay en Chile, de algunas drogas provenientes de determinados laboratorios con marcas registradas, los medicamentos tienen precios mucho más baratos, como es el caso de Argentina y de otros países, que importan las materias primas de países europeos, donde no hay marcas registradas.

Por este motivo, el artículo 21 es perfectamente justo, indispensable diría yo, en estos instantes, en que se tiene conocimiento de que en la Dirección de Industria y Comercio está prácticamente lista una nueva alza de los medicamentos, la que, según informaciones que se me han proporcionado, fluctuaría entre un 25 y un 40 por ciento.

Por otro lado, los principales laboratorios que se consideran perjudicados por este control que se desea establecer, han sostenido que la disposición que estamos analizando significaría la ruina para la industria. ¿Dónde está la ruina? ¿En qué parte del artículo se fija algún gravamen en contra de tales industrias?

En buenas cuentas, el artículo 21 otorga una facultad a la Dirección de Industria y Comercio, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, para efectuar un estudio sobre los costos de los componentes químicos utilizados en los medicamentos —lo que actualmente no se hace—, a fin de establecer de una vez para siempre que los productos destinados a un mismo uso no pueden tener precios diferentes. Señala también que los gastos de propaganda y venta de estos productos no podrán ser aceptados como elemento constituyente de los costos.

Señor Presidente, no hay duda que en esta última materia hay excesos. No se concibe cómo la ciudadanía deba pagar por la propaganda millonaria realizada a través de las radios y de los diarios; incluso se utilizan hasta las señalizaciones del tránsito para tal fin y las murallas de las ciudades de todo el país, encareciendo de esta manera el precio de los productos...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, nuestra indicación tiene por único fin el establecer, por primera vez en nuestro país, un verdadero control de esta industria, facultando a la Dirección de Industria y Comercio para que pueda intervenir e investigar los costos de los productos que ella elabora. Esta indicación, sin duda, no es perfecta; tiene defectos; incluso en el Honorable Senado el Honorable Senador Jaime Barros junto con otros señores Senadores propusieron modificaciones a este artículo, con el objeto de determinar con más exactitud la situación de esta industria. Desgraciadamente, como ya dije, la influencia, la presión de los intereses creados fueron más poderosos, y así fue como el Honorable Senado rechazó este artículo.

Creemos que la Honorable Cámara debe ser consecuente con lo ya aprobado y que los mismos Honorables colegas de los diferentes partidos que le dieron su aprobación a este artículo no podrán hacer otra cosa que ratificar el criterio mantenido anteriormente; porque, de lo contrario, querría decir que volveríamos a soportar una nueva alza, sumamente onerosa, en estos artículos de vital necesidad, alza que afectaría especialmente a los jubilados, a los pensionados, a los ancianos y a las familias con numerosos niños, que en esta época están tan propensos a contraer enfermedades contagiosas, debido a su mala alimentación y a la falta de higiene en la manipulación de los alimentos, por lo que, en último término, los padres deben incurrir en subidos gastos para el restablecimiento de su salud. Por eso, insistiremos en el criterio sustentado por la Honorable Cámara.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, este artículo, aprobado por la Honorable Cámara, fue el producto de una indicación presentada por diversos señores Diputados. No fue conocida por la Comisión técnica que estudió el proyecto en debate, sino que, simplemente, esta indicación, presentada por diversos Honorables colegas de los diferentes partidos políticos, fue aprobada en esta Honorable Corporación.

Yo no rehuiría jamás el debate si se tratara de legislar en forma minuciosa sobre un problema tan importante como es el referente a los medicamentos, porque éstos guardan relación, exclusivamente, con lo más vital que tiene el hombre: la salud. Por eso, muchas veces, argumentos como los que ha expuesto en estos instantes el Honorable colega señor Cadémartori, que en un principio dan la impresión de que fueran efectivos, y que guardaran relación directa con los intereses de la masa consumidora, no son tales, y, en consecuencia, hay que considerarlos con mucho cuidado.

Aquí no se trata simplemente de aprobar una disposición de tipo legal, que no ha sido debatida técnicamente con los argumentos necesarios, en la Comisión que debe analizar materias tan trascendentales como las que se refieren a la salud del individuo.

Se ha dicho, por el Honorable señor Cadémartori, que es extraño que un mismo artículo tenga diferentes precios, y que los funcionarios técnicos de la Dirección de Industria y Comercio se encuentran actualmente imposibilitados para poder establecer los controles y las normas de fiscalización necesarias, a fin de que no se engañe al público consumidor, ni en lo relativo al precio, ni en lo que respecta a las calidades técnicas del medicamento que se trata de expender.

Por mi parte, estoy de acuerdo con este pensamiento. Y, justamente, a través de esta ley, procuramos entregar a la Dirección de Industria y Comercio mayores elementos humanos, a fin de que, con ellos, pueda realizar un mejor control en las diversas actividades que específicamente están dentro de la competencia de esa Dirección.

Sin embargo, mis Honorables colegas manifestaron opiniones contrarias a disposiciones de este proyecto que tienden, justamente, a proporcionar mejores elementos de carácter humano a este Servicio, para establecer estos controles.

Por mi parte, señor Presidente, durante el primer trámite constitucional de este proyecto, no voté favorablemente el artículo en debate. De haberlo estudiado en la Comisión respectiva, y de haber visto los antecedentes del caso en este informe, seguramente que yo habría podido variar mi criterio, en el caso de que estos antecedentes me hubieran convencido.

He seguido con mucho interés el debate habido en torno a este artículo en el Honorable Senado, y ahora tengo el mismo interés, al igual que el resto de esta Honorable Corporación, ya que nos corresponde pronunciarnos sobre el mantenimiento del artículo, en la forma como fue aprobado por la Honorable Cámara, o sobre el mantenimiento del criterio del Honorable Senado, que rechazó esta disposición.

¿Cuáles son, señor Presidente, los fundamentos que tuvo en vista la Honorable Cámara para aprobar este artículo 21?

Yo recuerdo que la disposición original fue presentada en el último instante de la discusión del proyecto, por lo cual ella está ubicada, precisamente, en uno de los últimos artículos.

En consecuencia, no hubo oportunidad de debatir esta materia; y mis Honorables colegas técnicos en las especialidades correspondientes, como los distinguidos facultativos que son miembros de esta Honorable Corporación, y algunos distinguidos colegas Diputados que son farmacéuticos, no alcanzaron a emitir opiniones.

El señor CADEMARTORI.— Firmaron la indicación...

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— No me interesa tanto la firma, sino que, razonadamente, se me convenza de que, en este caso, se está proponiendo una disposición legal que no sólo guarda relación con la defensa del bolsillo del consumidor, sino que también con algo esencial que debemos cuidar: la salud del hombre que está enfermo...

Tengo en mi mano un informe que me merece plena fe, firmado por un profesional que me inspira mucho respeto, por el presidente de la Cámara de la Industria Farmacéutica de Chile, don Desiderio Arenas. Sobre la base de los datos que aquí se consignan estoy argumentando en esta oportunidad.

Tengo aquí diversos antecedentes que se me han proporcionado, y como conozco a los hombres que deambulan por el Congreso Nacional reclamando justicia para su causa, estoy rebatiendo con mucha pasión, vehemencia y sinceridad al Honorable señor Cadémartori que, entre otras cosas, ha dicho que una firma que fabrica productos farmacéuticos va a establecer una industria de harina de pescado. Le he pedido a mi Honorable colega que investigue, que converse sobre este problema con los dirigentes de la Cámara de la Industria Farmacéutica; pero no lo ha hecho. ¿Por qué? Porque a veces interesa plantear argumentos de tipo efectistas; pero, si se estudia y analiza el problema a lo mejor, se llega a una conclusión diferente. No es la firma Pfeizer la que desea establecer una industria de harina de pescado en el Norte. Es otra empresa. Le ruego al Honorable señor Cademártori que cuando se trate de discutir sobre productos tan esenciales como son los relacionados con la salud del hombre, estudie la materia. No es posible que se venga aquí a emitir conceptos muchas veces con el afán de concitar la voluntad de determinadas personas respecto de alguna votación, olvidándose de lo esencial.

No se puede legislar en forma rápida respecto de materias tan importantes como lo son las relacionadas con los medicamentos que se aplican no al hombre sano, sino al enfermo.

He concedido una interrupción al Honorable señor Leigh, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, tiene la palabra el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, a mayor abundamiento de los argumentos dados por mi Honorable colega, conviene que leamos el artículo 21, que dice: "El control de los precios de estos artículos deberá hacerse en base a un estudio practicado sobre el costo de los componentes químicos utilizados en cada droga, específico o producto medicinal, prescindiendo de la destinación terapéutica que cada laboratorio le dé."

Esta última frasecita requiere, Honorable Cámara, como muy bien lo sugiere el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, un estudio profundo, serio, hecho por técnicos que ilustren a la Honorable Cámara acerca de los alcances e implicancias que este asunto tiene. ¿Qué significa esta expresión "prescindiendo de la destinación terapéutica que cada laboratorio le dé"? Yo confieso, Honorable Cámara, que no entiendo y que no me atrevo a legislar sobre algo que desconozco.

El otro inciso agrega lo siguiente: "En ningún caso podrá aceptarse como elemento constituyente de los costos, los gastos de propaganda y venta de estos productos". ¡Bravo inciso es éste! ¿Qué ocurre al respecto, Honorable Cámara? Todos sabemos que el "Mejoral", esa pastillita que cuesta 10 o 15 pesos, en propaganda tiene, por lo menos, 12 pesos. Porque son productos como la "Coca Cola" y otros de fantasía que se meten por los ojos, por los oídos, mediante la "colonización" de la mente del consumidor y cuyo valor intrínseco nada tiene que ver con el precio de venta. De modo que, también, este inciso es de una implicancia y alcance insospechados.

Por otra parte, la Honorable Cámara no puede ignorar que cuando un producto farmacéutico sale al mercado por primera vez, existen esos personajes que se llaman "los propagandistas médicos" que lo van entregando gratuitamente y durante un largo período de tiempo, a los médicos. Porque el consumidor del producto farmacéutico no es como el consumidor de tejidos o el consumidor de artículos para el hogar. El consumidor del producto farmacéutico es el profesional médico que debe prescribirlo; mientras no lo prescriba, no hay venta. ¡De manera que este inciso no es algo que pueda ser mirado tan a la ligera y ser insertado como una disposición más dentro de un proyecto de ley relacionado con la reestructuración de la planta de la Dirección de Industria y Comercio y con la situación económica de su personal! Si este tema interesa verdaderamente a aquellos que tienen tan honda preocupación por la salud de nuestros compatriotas y el costo de los medicamentos, como el Honorable señor Cademártori, y quieren tratarlo con seriedad y acuciosidad, estudiemos una legislación específica, en que se considere en toda su importancia, con amplia versación técnica, una materia de tan honda significación, como lo está sosteniendo, en este instante, el Honorable señor Carlos Morales Abarzúa.

Por eso dejo la palabra agradeciendo al Honorable colega la interrupción que me concedió.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos. Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, en este documento a que he hecho referencia, se han emitido conceptos que, según mi manera de pensar, bien vale la pena que los analicemos en la Honorable Cámara. Se dice, por ejemplo, que la fabricación de un medicamento y el control de su calidad, escapa a cualquier comparación con otros procesos manufactureros. ¡Exacto! Porque fabricar un medicamento no es lo mismo que fabricar un tipo de zapato, una silla, una mesa, un vestón, un par de pantalones o cualquier otra prenda de vestir. Se trata de productos diferentes. Para hacer zapatos, además de la mano de obra, se necesita suela, cuero, anilina, etcétera. Pero para fabricar un medicamento, creo que se necesitan muchos otros elementos, sobre todo de índole técnica...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).—... que hacen que un medicamento no sólo sea la expresión final de un proceso de fabricación, sino que sirva para la finalidad que la técnica está exigiéndole a los diferentes componentes químicos que contiene.

Además, se afirma que "no es apropiado hablar de drogas, específicos o productos medicinales con iguales componentes químicos, pues no es lo más importante las propiedades químicas iguales, sino sus diferentes propiedades físico-químicas que determinan respuestas terapéuticas distintas, como consecuencia de los diferentes grados de absorción y de eliminación en el organismo".

Se agrega un dato importante según mi manera de pensar. Se dice que "en 1962 se hizo una encuesta a través de la firma Arbatt, para conocer lo que pensaba la opinión pública respecto del precio de los medicamentos", llegándose a la siguiente conclusión: es exacto lo que afirmaba el Honorable señor Cademártori de que en Chile se consumen cerca de 100 millones de escudos en medicamentos. Este año dio la cifra en referencia la revista "Vistazo" y, consecuentemente, mi Honorable colega ha estado bien informado sobre esta materia. Sin embargo, debo agregarle que, según esa encuesta, se gasta en medicamentos un promedio mensual de un escudo por persona. En cambio, los gastos que se realizan por concepto de productos de aseo y tocador, tabaco, alcohol y esparcimiento son superiores al del consumo de medicamentos.

¿Cuáles fueron las conclusiones respecto de esto? Las siguientes. Se gastan al año, por persona, en productos medicinales, 12 escudos; en productos de aseo y tocador, 13 escudos; en tabaco, 20 escudos; en alcohol, 30 escudos; y en esparcimiento, 40 escudos. De manera que estos antecedentes técnicos, obtenidos mediante una encuesta hecha por elementos interesados en auscultar la opinión pública chilena sobre la materia y por otros estudios sobre las inversiones que realiza nuestro obrero, empleado o industrial, permiten concluir que el hombre chileno gasta, en promedio, más del doble en alcohol que en medicamentos.

Estas estadísticas y datos, que consigna un informe responsable de la Cámara de la Industria Farmacéutica de Chile, me hacen meditar, señor Presidente. Porque no está en juego un proceso propiamente político. No estamos analizando si el precio es un poco más elevado o un poco más bajo sino que, simplemente, estamos considerando una materia, como ya lo he dicho y reitero, de mucha trascendencia, porque detrás de ella está la salud del hombre y de la mujer. Por consiguiente, nosotros no podemos legislar de la manera propuesta por el Honorable señor Cademártori, que yo desearía que recogiera la objeción que se le ha hecho y que reiteró el Honorable señor Leigh. Aprovechando la presencia en la Sala del señor Ministro de Relaciones Exteriores, que antes lo era de Economía y que también se ha interesado en este problema, debo declarar que es necesario que presentemos un proyecto de ley que permita controlar y establecer la calidad de los productos farmacéuticos, realizando, a través del Estado, la fiscalización necesaria para que el medicamento sea bueno, barato y llegue al enfermo. Así es indudable que realizaríamos una función positiva en bien de nuestra nacionalidad. Pero legislar así, "entre gallos y medianoche", a propósito de un proyecto que reestructura un Servicio, para tratar de conseguir un efecto determinado, sin haber establecido antes, como se observa en estos antecedentes técnicos, la justicia o injusticia de la norma que ya se aprobó, creo que es un error.

El Honorable senador señor Jaime Barros, que estaba sentado en las filas del Partido Comunista hasta hace pocos instantes...

El señor BALLESTEROS.— ¡Sigue en las filas!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).—...intervino en el debate en el Honorable Senado y propuso, señor Presidente —y se lo digo a mi Honorable colega señor Cademártori, que debe saberlo, aunque no lo dijo, porque no le conviene en este momento— eliminar el inciso 3.o del artículo 21. ¿Y qué dice el inciso 3.o? Justamente lo más importante, según la teoría planteada por el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— ¡No es lo más importante!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Sí, Honorable colega, porque si Su Señoría lo lee con más atención, podrá comprobarlo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Ruego a los señores Diputados dirigirse a la Mesa.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— El inciso 3.o establece que "en ningún caso podrán aceptarse como elemento constituyente de los costos, los gastos de propaganda y venta de estos productos".

¿Qué pretende el Honorable colega? ¿Que baje el precio del medicamento? Justamente en el inciso 3.o, tiene la receta, porque si no se consideran en los costos los gastos de propaganda y de distrubución de los productos, es indiscutible que esos costos tienen que bajar y, por consiguiente, tendrán que bajar también los precios.

Este es el inciso más importante del artículo 21; pero el señor Jaime Barros, médico y miembro del Partido al que pertenece el Honorable señor Cademártori, autor de la indicación que estamos analizando, propuso que este inciso fuera eliminado. ¿Por qué? Porque produciría cesantía, pues algunos laboratorios tendrían que cerrar, ya que se les impedirá así, en justicia, que puedan considerar como parte de sus costos a los gastos de propaganda y distribución.

Esta propaganda de tipo médico —y nos nos engañemos con argumentos como los que aquí se daban— no es aquélla que vemos por las calles o caminos de Chile cuando viajamos en ferrocarril o automóvil, representada por avi

sos donde aparecen las palabras "Mejoral", "Cafiaspirina", "Coca Cola" o muchas otras que emplean los industriales para designar sus productos.

Los laboratorios efectúan su propaganda a través de cadenas de elementos técnicos especializados, sean distribuidores de muestras de medicamentos o los médicos mismos que recetan esos remedios. Y también en los folletos que vienen en el envase mismo de esos productos y que suelen circular de esa manera. Pues bien, si nos atuviéramos a la "literatura" que mandan los laboratorios a los distintos médicos, moriríamos todos, porque en el afán de ingerir o colocarnos medicamentos sin consultar a un médico y guiándonos sólo por la propaganda que realizan los laboratorios, simplemente se agravarían los enfermos y enfermarían los sanos. Esto es lo que ocurriría si nos recetácemos nosotros mismos con arreglo a la propaganda que aparece tanto en diarios y revistas como en esos folletos, en lugar de consultar al profesional, que debe examinarnos antes de recetar.

Señor Presidente, los médicos conocen la calidad de los productos que expenden los laboratorios justamente a través de la propaganda que éstos hacen por medio de circulares. Y ellos, como técnicos, los revisan y comprueban sus efectos al suministrarlos a sus enfermos. Por su parte, los distribuidores, que son quienes llevan las muestras gratis a los consultorios de los médicos, son quienes realizan la función de informar a esos profesionales acerca de las nuevas técnicas.

¿Acaso estos artículos medicinales deben venderse como la "Orange Crush", la "Coca Cola", el pan candeal, los dulces o los chocolates? No, señor Presidente. Tiene que expenderse de conformidad con técnicas modernas de control sanitario y con la debida autorización médica. No hay nada más importante para el hombre que el hecho de que la ciencia de la salud progrese en forma efectiva. Y no importa pagar un escudo más o menos cuando se trata de mantener la salud del hombre, de la mujer o del niño...

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¡Lo trágico es que se haga negocio con la salud del pueblo!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Le concedo una interrupción al Honorable señor Galleguillos, si me la solicita.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— El hecho de que el H. colega no ha querido hacer uso de la interrupción que le he ofrecido, nos está demostrando que para hablar sobre esta materia debemos andar con mucho cuidado.

No estamos tratando este problema en un debate amplio sobre un proyecto que contenga las normas necesarias, para que podamos aprobar las que estimemos conveniente en una materia tan importante como es la salud. Solamente...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Honorable señor Millas le solicita una interrupción, Honorable Diputado.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ...debo decir que nosotros, por las razones expuestas, vamos a votar en contra del artículo 21.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— ¡Había pedido la palabra primero, señor Presidente!

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, entro en este debate con el derecho específico que me da el hecho de ser profesional químico-farmacéutico. Hubiera deseado que, dentro del mecanismo parlamentario, se dispusiera del tiempo suficiente para estudiar este problema de las especialidades farmacéuticas, biológicas y bioquímicas en profundidad.

Quiero dejar establecido, en primer lugar, éste que estamos debatiendo no es un problema profesional, sino, exclusivamente, uno de orden económico. Aquí se trata de la fijación de precio a los productos farmacéuticos, y no de la determinación de las condiciones en que deben elaborarse las especialidades farmacéuticas, biológicas y bioquímicas indispensables para la recuperación de la salud de los enfermos. En este aspecto, de acuerdo con la legislación y reglamentación vigentes, el control de la elaboración de estos específicos en todos los laboratorios que existen en nuestro país, se realiza por el Servicio Nacional de Salud. Los químico-farmacéuticos que son los directores técnicos de esos establecimientos, tienen que realizar el control de la materia prima por medio del análisis respectivo, del que debe quedar constancia en un boletín minuciosamente detallado. Estos profesionales tienen una labor constante y detallada desde el comienzo de su elaboración hasta que se termina el producto y sale al comercio, todo ello bajo su responsabilidad, después de haberse realizado el análisis correspondiente de control.

Por consiguiente, aquí se está debatiendo un aspecto que no tiene relación con el punto de vista profesional. Por eso quiero dejar establecido también, en este debate de la Honorable Cámara, que no ha sido el Colegio de Químicos-farmacéuticos de Chile —que es la entidad que tiene que preocuparse de los aspectos éticos y profesionales— el que se ha pronunciado sobre este punto; sino, la entidad a la cual corresponde, que es la Cámara de la Industria Farmacéutica, organización de índole industrial y comercial y no profesional, como lo es el Colegio respectivo. Digo esto para los efectos de la claridad del debate.

En cuanto a la elaboración de estas especialidades, es efectiva la incidencia que en ella tienen las diversas técnicas que pueden usarse según los diversos objetos para los que se requieren los medicamentos, como la disociación o disgregación de las tabletas o grageas, etc., o la absorción de aquellos medicamentos de acción retardada, técnicas especiales que son propias de la condición químico-farmacéutica del producto. En ello también incide el problema de la materia prima, o sea, de los productos que tienen una función específica frente a una enfermedad. En este aspecto, como profesional químico-farmacéutico, me ha inquietado siempre el problema que representan los precios internacionales de las drogas y materias primas. Estos precios internacionales carecen de una regulación efectiva y tienen una variabilidad exagerada en extremo.

Por eso, en esta oportunidad, angustiados por los escasos minutos que faltan para el término de este debate —reconociendo la necesidad de haber podido discutir ampliamente este problema en las Comisiones respectivas y en el seno de la Honorable Cámara— quiero expresar que ante la posibilidad que se nos presenta de favorecer bien a la comunidad mediante la baja de los precios de los productos medicinales, la aprovecharemos; pues si bien consideramos que efectivamente el artículo 21 no es el desiderátum en la materia, creemos, sí, que representa la coyuntura, en este instante, para lograr una baja de los artículos a que nos estamos refiriendo.

Me ha solicitado una interrupción la Honorable colega señorita Lacoste, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señorita Lacoste.

La señorita LACOSTE.—Señor Presidente, como lo ha manifestado el Honorable Diputado señor Valenzuela que acaba de hablar, nosotros aceptamos transitoriamente este artículo, porque vemos la necesidad de que pronto se ponga atajo al alza y a la inflación de los precios de los medicamentos. Pero sabemos perfectamente, con conocimiento de causa, que esta disposición no solucionará el problema en profundidad.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— ¡Estamos de acuerdo!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Morales!

La señorita LACOSTE.—La verdad es que nosotros debiéramos dictar una legislación que cambie completamente el proceso de fijación de los precios de los medicamentos.

En primer lugar, este trabajo no lo puede hacer la "DIRINCO", porque no es capaz de realizarlo. Ha demostrado...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—¿Me permite, Honorable Diputada?

Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el debate de este artículo por veinte minutos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

Cerrado el debate.

El señor BARRA.—¿Por qué hay temor de que otros sectores puedan hablar?

El señor MONCKEBERG.— Que se prorrogue por cinco minutos, entonces.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la modificación del Senado al artículo 21.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—¡Honorable señor Díez!

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazada la modificación del Senado.

En votación la modificación del Senado que consiste en rechazar el artículo 22.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Senado que consiste en introducir un artículo 21, nuevo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

El señor BARRA.—No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación.

Corresponde votar, en forma secreta, el artículo 22 nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo.

Aprobado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 2.o, transitorio, que consiste en reemplazar la frase "se deberán acreditar" por "deberán acreditarse".

Si le parece a la Sala, y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 4.o, transitorio, que consiste en sustituir la palabra "nombrado" por "encasillado".

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

Corresponde votar en forma secreta el artículo 6.o, transitorio, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

El señor BARRA.— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—NORMALIZACION DE LAS LABORES PORTUARIAS EN ARICA, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente)— Entrando a la hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en estos instantes se está presentando en la ciudad de Arica un serio problema relacionado con la carga y descarga de mercaderías, que atiende la Empresa Portuaria de Chile.

Este problema se ha presentado a causa de que cuatro de las siete grúas que atienden el movimiento de carga y descarga se han deteriorado a consecuencias del uso. La Cámara Marítima, y especialmente el Comité de Dueños de Lanchas, son los más afectados por esta situación, pues, debido a la paralización de algunas grúas por las fallas mecánicas que acabo de mencionar, las lanchas permanecen cargadas, sin que sea posible descargarlas oportunamente.

En este instante sólo existen trees grúas para atender todo el movimiento portuario. Como es lógico, con tan pocos elementos no es posible atender, en forma normal, el movimiento de mercaderías por el puerto de Arica.

En consecuencia, tanto la Cámara de Comercio como los industriales se encuentran alarmados por la disminución de elementos mecánicos para la carga y descarga de mercaderías. Es conveniente, entonces, que la Empresa Portuaria de Chile adopte algunas medidas en este sentido, ya sea disponiendo la pronta reparación de las grúas que acusan fallas, como asimismo, disponiendo el traslado de otras de diferentes puertos para solucionar el problema de embarque y desembarque por el puerto de Arica.

Por otra parte, acabo de recibir algunos diarios, que destacan la alarma que existe en el comercio y entre los industriales de dicho puerto, por esta situación. Entre ellos, el diario "La Defensa", de Arica, de fecha 13 del presente destaca, en su primera página, que se han adoptado medidas de emergencia para normalizar las labores portuarias. Entre esas medidas se consulta el traslado de una grúa desde Punta Arenas.

Todos sabemos la importancia que tiene el puerto de Arica, desde el punto de vista internacional. Por este motivo, pido que, en nombre del Diputado que habla y del Comité Liberal, se envíen oficios a los señores Ministros del Interior y de Economía, Fomento y Reconstrucción para que se arbitren las medidas del caso, a fin de dar solución a este problema.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

4.—PROBLEMAS QUE AFECTAN AL SEGUNDO DISTRITO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GUERRA.— Señor Presidente.—He concedido una interrupción al Honorable señor Lehuedé.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lehuedé.

El señor LEHUEDE.—Señor Presidente, los vecinos de las comunas de Renca, Quilicura y Conchalí han recibido con satisfacción las informaciones proporcionadas por el señor Ramón del Valle, Director de Obras Sanitarias, en el sentido de que en el curso del próximo mes de septiembre quedaría terminada la construcción del colector central de alcantarillado de estas comunas, llamado Huechuraba, cuyo costo es cercano a los ocho mil escudos.

Igual satisfacción habrían tenido los vecinos de las comunas de Quinta Normal y de Las Barrancas, quienes, desde hace tiempo, esperan la iniciación de los trabajos del colector San Pablo, entre las calles Las Rejas y la población "Jardín Lo Prado", que dará solución a este importante problema del sector surponiente de Quinta Normal y de las poblaciones "Lautaro", "Anexa Lautaro", "Blanqueado" y "Jardín Lo Prado", de la comuna de Las Barrancas.

También es de imprescindible necesidad la construcción de un colector que servirá a las calles José Joaquín Pérez, Mapocho y Salvador Gutiérrez de Quinta Normal, cuyo estudio ya está terminado. Se cuenta con financiamiento para la ejecución de esta obra y la propuesta pública fue adjudicada. Sin embargo, los trabajos aún no se inician, a pesar de que los vecinos, en su gran mayoría, con gran entusiasmo y mucho sacrificio, en la mayor parte de los casos, dados sus modestos recursos económicos, han hecho los aportes vecinales, firmado sus convenios y pagado más del 70% de ellos.

Por este motivo, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que tenga la bondad de informarnos acerca de las razones que motivan este atraso en los trabajos mencionados, y al mismo tiempo, a fin de que se sirva adoptar las medidas necesarias con el objeto que se inicien, a la brevedad posible, estas labores, tan indispensables para la urbanización de estas poblaciones.

Igual pregunta se formulan los vecinos de la comuna de Quinta Normal, quienes no se explican las razones que puedan existir para que no se haya realizado la pavimentación de la calle San Pablo, en la faja de terreno que ocupa el llamado, pomposamente, "Ferrocarril Eléctrico Santiago Oeste". Debo hacer presente que existen los fondos necesarios e incluso, se llamó a propuestas públicas para la realización de dicho trabajo.

Por este motivo, pido que también se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que nos informe acerca de las razones por las cuales no se ha iniciado esta obra.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).—Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

El señor Lehuedé.— Señor Presidente, ruego se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, doctor Alejandro Garretón, para que tenga la gentileza de ordenar la inmediata iniciación de los trabajos de edificación de la Escuela Industrial de Quinta Normal, en los terrenos del Polígono, que fueron postergados el año pasado, debido al aumento del costo de la construcción, con lo cual disminuyó a la mitad la superficie de edificación que originalmente se había proyectado, ya que los 140 mil metros cuadrados destinados a locales escolares, hubo que reducirlos a 70 mil quedando fuera de las obras proyectadas, la construcción de la Escuela Industrial de Quinta Normal.

El señor Ministro de Educación Pública prometió ordenar la iniciación de estos trabajos en el mes de enero del presente año, pero ya estamos a fines del mes, y aún no se ha hecho nada.

En consecuencia, ruego se dirija oficio al señor Ministro, recordándole su promesa.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).—Se enviará oficio al señor Ministro de Educación Pública, en la forma solicitada y en nombre de Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, tiempo atrás el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social tuvo la gentileza de acoger una petición que le formuláramos, en el sentido de instalar en la comuna de Lampa una Oficina del Servicio de Seguro Social.

En esta oportunidad, quiero solicitar de la Mesa que se transcriba una petición análoga, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para que tenga la gentileza de ordenar el establecimiento de otra Oficina del Servicio de Seguro Social en Barrancas, comuna que cuenta con numerosos pensionados imponentes afectos al régimen de previsión de este Servicio, y los cuales necesitan ser atendidos en su misma comuna, sin tener que viajar a Santiago, donde, naturalmente, a causa del gran número de imponentes, no logran conseguir una buena atención.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).—Se enviará oficio en la forma solicitada y en nombre de Su Señoría.

El señor LEHUEDE.—Señor Presidente, tengo en mi poder una nota enviada por el señor Alcalde de la comuna de Isla de Maipo, en la cual solicita del Ministerio de Obras Públicas que, a través de su Departamento de Riego, se sirva destinar los aportes necesarios para la iniciación de los trabajos de construcción de defensas en el río Maipo, que —como todos sabemos— produjo inundaciones de graves consecuencias para la comuna. Desde luego, las Haciendas Las Mercedes y El Rosario, y los pequeños predios de El Monte de Las Mercedes, La Villita, San Luis y Naltahua, sufrieron graves inundaciones al extremo de que, según informes de los señores ingenieros agrónomos, algunas de estas propiedades tendrán que esperar un plazo no inferior a diez años, para quedar en condiciones de ser nuevamente aprovechadas como terrenos de siembra.

En otros predios, fueron arrasadas las bocatomas de sus canales de regadío, lo que ha impedido el riego de los terrenos que todavía están en condiciones de ser cultivados.

Por estas razones, pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que tenga la gentileza de encargar al Departamento de Riego los estudios pertinentes, que permitan, a la brevedad posible, la iniciación de estas obras indispensables para ir en ayuda de los vecinos de la comuna.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).—Se enviará oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en la forma solicitada y en nombre de Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Además, señor Presidente, el Alcalde de esta misma comuna, señor Mario Bertero Cevasco, me informa que debido al no pago de la subvención fiscal correspondiente a los años 1961-62 y 1963, la Escuela Parroquial de Isla de Maipo ha tenido que cerrar sus puertas, dejando sin matrícula a 273 niños.

En consecuencia, ruego se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, haciéndole ver la gravedad de este problema.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).—Se enviará oficio al señor Ministro de Educación Pública, en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor LEHUEDE.—Por su parte, el señor Subdelegado ha dirigido oficio al Ministerio de Educación Pública, pidiendo además del pago de la subvención, que se aumente en tres salas de clase el local de la Escuela Fiscal de Hombres "Estados Unidos de Norteamérica", y se le eleve a primera categoría, y que se construya, en el terreno donado por la Municipalidad, en el Estadio de Isla de Maipo, la Escuela de Niñas N.o 9 y se la eleve al rango de "Vocacional".

Por estas consideraciones, ruego se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública para que tenga a bien dar solución a estos problemas que afectan a una importante comuna.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).—En nombre de Su Señoría, se enviará oficio al señor Ministro de Educación Pública.

5.—CONSTRUCCION DE OBRAS DE DEFENSA EN LAS RIBERAS DE RIO DUAO, COMUNA DE MAULE, PROVINCIA DE TALCA.—PETICION DE OFICIO

El señor LEHUEDE.—El resto del tiempo de nuestro Comité lo usará el Honorable señor Donoso.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.—¿Cuántos minutos quedan al Comité Liberal, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).—Cinco minutos, señor Diputado.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, el Diputado que habla desea formular peticiones análogas a las que acaba de hacer el Honorable señor Lehuedé.

La primera de ellas se relaciona con el Ministerio de Obras Públicas e incide en la defensa del sector Duao, de la comuna de Maule, que colinda con el río del mismo nombre, ante la posibilidad de que el mayor caudal de sus aguas, provoque inundaciones. En efecto, las propiedades ubicadas en las riberas de este importante sector agrícola, corren el peligro de ser destruidas por las crecidas del río, como ha ocurrido en otros puntos del país.

Por esta razón, solicito de la Mesa que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que tenga a bien estudiar la posibilidad de construir defensas en el sector Duao, de la comuna de Maule.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— En nombre de Su Señoría, se enviará oficio al señor Ministro de Obras Públicas.

6.—FONDOS PARA LA CASA DE HUERFANOS DE LA PROVINCIA DE TALCA. PETICION DE OFICIOS

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Puede continuar Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, el segundo punto que también coincide con las peticiones hechas por el Honorable señor Lehuedé, se relaciona con la situación financiera de la Casa de Huérfanos de Talca, la que en el Presupuesto del año 1963 tenía una subvención de E° 3.600. Desgraciadamente, en el Presupuesto del presente año, aparece con la suma de E° 300. La causa de esta disminución se debe a un simple error. El diputado que habla formuló dos indicaciones: una por E° 5.000 y otra por E° 300. Pues bien, se omitió la primera, pero, en cambio, se aprobó la segunda. Inmediatamente de producido este hecho, y antes de votarse el proyecto de ley del Presupuesto Nacional, conversé con el señor Ministro de Hacienda, para informarlo del error y de la gravedad de esta situación, por el gran número de niños indigentes que atiende la institución. El señor Ministro se comprometió a resolver este problema, solicitando del señor Ministro del Interior que, al hacer la distribución de los fondos de su Ministerio, contemplara, con preferencia, la suma de E° 5.000 para la Casa de Huérfanos de Talca.

Por estas razones, deseo que por medio de un oficio se insista en esta petición, a fin de que el señor Ministro de Hacienda, en unión del señor Ministro del Interior, tengan a bien solucionar este grave problema, ya que de otra manera habría que cerrar la institución, verdadero hogar para los numerosos niños desamparados que son atendidos en este convento de religiosas, que hoy consagran su vida al servicio de la niñez.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— En nombre de Su Señoría, se enviará oficio al señor Ministro de Hacienda y al señor Ministro del Interior.

El señor ARAVENA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

7.—CONSTRUCCION DE POBLACIONES POR LA CORPORACION DE LA VIVIENDA EN LAS DIVERSAS COMUNAS DE LA PROVINCIA DE TALCA. PETICION DE OFICIO.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, un problema que preocupa a todos los habitantes de la provincia de Talca, es la falta de nuevas iniciativas en materia de poblaciones por parte de la Corporación de la Vivienda. En Curepto, por ejemplo, recientemente se acordó adquirir un terreno para construir en él una población. Pero como esa adquisición va a significar una expropiación, es necesario que sea acompañada de la edificación inmediata de un grupo de habitaciones, porque, además de ser una necesidad permanente, debemos recordar que el departamento de Curepto, a fines del año pasado, sufrió la catástrofe de un incendio que destruyó numerosas viviendas ocupadas por obreros.

En San Clemente, la Fundación de Viviendas y Asistencia Social ha levantado una importante población, pero dada la enorme escasez de viviendas populares, se requiere la construcción de otra por parte de la CORVI, tal como lo han solicitado las autoridades comunales, que han ofrecido donar los terrenos necesarios.

En Talca, hay diversos sitios adquiridos por la CORVI que no han sido identificados, especialmente el ubicado en la calle 2 Norte con 2 Oriente destinado a un grupo habitacional para empleados particulares y el cual ya figuró en 1963 en los programas de la CORVI. Sin embargo, no se ha iniciado la obra, a pesar de estar listos los planos, faltando sólo algunos estudios de subsuelo.

Del mismo modo, es necesario que se construya una población obrera en los terrenos adquiridos por la CORVI en el sector sur de la ciudad, junto a la actual población Carlos Spano.

Por estas razones, ruego al señor Presidente que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva ordenar instruir a la CORVI la solución de los problemas habitacionales de la provincia de Talca.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará oficio en nombre de Su Señoría.

El señor ARAVENA.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se agregará el Nombre de Su Señoría.

8.—FONDOS DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO PARA LA PROVINCIA DE TALCA.— PETICION DE OFICIO.

El señor DONOSO.— Por último señor Presidente, debo manifestar que la ciudad de Talca fue incluida por ley en los préstamos de reconstrucción y auxilio de la zona devastada. Durante el debate en pro de este beneficio, sostuvimos la necesidad de reconstruir cuanto ante los edificios ruinosos de la ciudad. Sin embargo, la CORVI ha mostrado desinterés en el otorgamiento de dicho préstamos. Entre los edificios por reconstruir figura el de la propia Municipalidad de Talca, ubicado frente a la plaza principal, pues el que actualmente tiene se halla semiderrumbado.

Por estas razones, pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que disponga la entrega de los fondos de reconstrucción para la ciudad de Talca.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará oficio en la forma solicitada y en nombre de Su Señoría.

El señor ARAVENA.— Y en mi nombre señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

9.—DOTACION DE LOCOMOTORAS PARA EL SERVICIO DEL FERROCARRIL DE IQUIQUE A PINTADO.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUERRA.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Liberal, señor Presidente?

El señor LOYALA (Presidente Accidental).— Un minuto, señor Diputado.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, solicito de las Mesas que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que se sirva disponer el envío de cuatro locomotoras tipo 9000 para el ferrocarril de Iquique a Pueblo Hundido y dos tipo 6000 para maniobras de Patio.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental) — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

10.— FONDOS CONTEMPLADOS EN LA LEY DE PRESUPUESTOS DE LA NACION PARA 1964, DESTINADO A OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor CANCINO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, deseo decir algunas palabras referentes a mi actuación en la Comisión Mixta de Presupuestos y en las distintas Subcomisiones que se ocuparon del estudio del Presupuesto de la Nación para 1964.

El Diputado que habla, señor Presidente, ha tenido siempre el mayor interés por participar en los estudios de la Comisión Mixta de Presupuestos, considerando que es en ésta donde se pueden obtener algunas cosas efectivas y concretas para la provincia que tiene el honor de representar en esta Honorable Corporación. Es así como, en los tres años que llevo sirviendo la diputación demócratacristiana por Colchagua, he debido interiorizarme en muchas materias que no son del conocimiento de todos y, principalmente, he podido comprobar cómo los programas, planes e ítem consultados en los dos últimos años fiscales para Colchagua, se cumplieron sólo a medias, o, simplemente, no se cumplieron. Esto, particular y desgraciadamente, en ciertos aspectos fundamentales de la vida colchagüina, como el de la atención de la salud, por ejemplo.

Veamos los hechos. Durante el estudio del Presupuesto de Salud para 1962, demostré —con cifras del propio Servicio Nacional de Salud y en las que todos estuvieron de acuerdo, incluyendo al propio Ministro del ramo y al Director General— que la atención de la salud en Colchagua era altamente deficiente; que había siete de las quince comunas totalmente abandonadas en materia asistencial, que en las restantes, el índice de rechazos era uno de los mayores del país; que la carencia de recursos humanos y materiales en los pocos Hospitales y Postas existentes, era realmente abismante; que en la distribución anual de los recursos del Presupuesto había un notorio y alarmante centralismo, etcétera.

En consideración a tales circunstancias solicité un trato preferencial para Colchagua, trato que, a mi juicio, debía traducirse en aumento de los recursos humanos (médicos y para médicos); construcción de hospitales y postas; dotación de ambulancias; aumento de las cuotas o ítem de farmacia, alimentos, instrumental, ropa, etcétera, de que disponen los establecimientos asistenciales existentes.

De todo ello, obtuve la cantidad de 100.000.000 de pesos para completar la dotación del Hospital de Santa Cruz y la promesa del señor Ministro de Salud Pública de que se consultarían, en los planes de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, los Hospitales de Chépica, Rosario Lo Solís, Paredones y La Estrella, más las Postas de Pumanque y Pupilla. Al insistir en varias ocasiones sobre este asunto, logré como respuesta el oficio N.o 20.237, de 17 de octubre de 1962, el cual reproduje en la intervención que realicé en la Sesión 19a. Extraordinaria, celebrada por esta Honorable Cámara el 24 de octubre de 1962, en el cual se me decía: "En atención a su solicitud de creación de diversos establecimientos asistenciales en la VI Zona de Salud, me es grato informarle que los Hospitales Rurales de Chépica, Rosario Lo Solís y La Estrella están programados para iniciar sus construcciones dentro del período 1962 y 1963. En cuanto a las Postas de Paredones, Pupilla y Pumanque, su creación estará sujeta a los recursos del Servicio y de acuerdo con las nuevas prioridades qu ese les asignen".

El Plan de Inversiones de Salud para 1963, señor Presidente, incluía la iniciación de la construcción de tales Hospitales y, además, la cantidad de 100.000.000 de pesos para iniciar la construcción de un nuevo edificio del Hospital de San Fernando —que mucha falta hace—, y la cantidad de 62.500.000 pesos destinados a la construcción de nuevos edificios para ciertos Hospitales ya existentes en algunas comunas que, sin ser buenos los que poseen, por lo menos los tienen. Pero, injustamente, se olvidaba a comunas muy aisladas de Colchagua que carecen, incluso de una modesta Posta. En la Tercera Subcomisión Mixta de Presupuestos —que se ocupó de estudiar el Presupuesto de Salud para 1963— obtuvo asentimiento y en ello estuvo de acuerdo el propio Director General de Salud para que se oficiara al Ejecutivo, pidiéndole se cambiara la inversión de $ 62.500.000, a fin de destinarla a la construcción de un Hospital tipo "D" en la comuna de Paredones, aprovechando una donación de terreno que hacía una vecina paredonina.

Esta solicitud no prosperó pero, y aquí está lo curioso, los dineros en cuestión tampoco se emplearon en aquellos fines para los cuales el plan de inversiones de salud de 1963 primitivamente los destinaba, como tampoco se emplearon en este año los recursos destinados para la construcción del Hospital de San Fernando.

¿Y qué sucedió con los Hospitales de Chépica, Rosario Lo Solís, Paredones y La Estrella, señor Presidente? Pues, nada, absolutamente nada. Sencillamente, y a pesar de la categórica afirmación de la Dirección del Servicio Nacional de Salud, que reproduje más arriba, sus construcciones no se empezaron ni en 1962 ni en 1963.

¿Y qué sucedió con los $ 100.000.000 conseguidos por mí para el Hospital de Santa Cruz en el Presupuesto de Salud de 1962? Pues, muy poca cosa. Hasta el día de hoy, 21 de enero de 1964, se han invertido sólo $ 42.000.000 en la dotación de dicho Hospital.

Ante esta manera de actuar del Gobierno y del Servicio Nacional de Salud, nuestra actitud no puede ser otra que de una profunda desconfianza. Por ello, cada vez que se estudia el proyecto de ley de Presupuestos de la Nación, tratamos de obtener pérdidas de dinero específicas para resolver problemas que sabemos de vital importancia para Colchagua.

No actuamos de esta manera, señor Presidente, con el propósito de obstruir los planes del Ejecutivo, sino que, como tenemos la triste experiencia de que, por lo general, estos programas y planes no se cumplen —y en razón del deber moral que para nosotros representa nuestra permanente búsqueda de solución a los más importantes problemas de quienes, libre y soberanamente, nos eligieron sus representantes en esta Honorable Corporación— es que tratamos de lograr dineros, específicamente destinados dentro del Presupuesto de la Nación, para aquellas obras que, con nuestro conocimiento personal y actual de los principales problemas de Colchagua, estimamos más urgentes e impostergables.

Tal es el caso del Hospital que necesita la comuna de Paredones. Esta comuna es, quizás, la más aislada de Colchagua. Se encuentra en un extremo de ella, en la costa. En invierno sus caminos son intransitables. A mediados de 1963, por disposición del Servicio Nacional de Salud, fue retirado el único médico de que disponía la totalidad de la comuna, que cuenta con una población de poco menos de 8.000 habitantes, quedando sujeta la atención de su salud a lo que pueda hacer el Hospital de Lolol, muy distante, prácticamente inaccesible en épocas de lluvias, e insuficientemente dotada de elementos de toda índole, que como ya lo he señalado, es la lamentable característica de todos los establecimientos asistenciales colchagüinos.

Como resultado de esta situación, se produjo el fallecimiento de varias personas, por falta de atención médica oportuna —entre ellas una madre que dio a luz sin ninguna atención profesional—, al no poder ser trasladadas a tiempo a los hospitales de Lolol o Santa Cruz, en razón de que las lluvias habían dejado intransitables los caminos.

Cuando denuncié estos hechos y pedí se me explicara por qué no se procedía a la construcción del Hospital de Paredones, disponiéndose del ofrecimiento de donación de más de una hectárea de terreno, en el mismo pueblo de Paredones, se me contestó que tal ofrecimiento había sido rechazado porque el terreno carecía de urbanización.

Quizás la Honorable Cáma-

Yo creo que estos vicios políticos deben ser combatidos con energía hasta hacerlos desaparecer y, por ello, es que he querido informar detalladamente a la Honorable Cámara de mi trabajo en las Subcomisiones y Comisión Mixta de Presupuestos y de los recursos que me fue posible conseguir para Colchagua dentro del Presupuetso de la Nación para 1964, para que, quedando aquí testimonio oficial, no haya posibilidad de que más tarde estos hechos puedan ser falseados. Además, como aquí se encuentran representados todos los partidos políticos, señor Presidente, creo que es ésta una magnífica ocasión para ofrecerles la oportunidad de que se me desmienta —si ello es posible— en lo que más arriba he afirmado ya que, de acuerdo con mi costumbre de dar cuenta periodica de mi labor a quienes libre y soberanamente me eligieron, más adelante tendré el agrado de informar al pueblo de Colchagua de estas realizaciones en su beneficio.

Naturalmente, no voy a tener la pretensión de querer que la Honorable Cámara haga fe exclusivamente en mi palabra para aceptar como verdaderos estos hechos. Hacer afirmaciones en base a simples palabras cuesta muy poco; estamos acostumbrados a oirlas, pero no siempre convencen y dejan convencidos a quienes las escuchan de que son la verdad.

Por eso es que me he permitido traer a esta Sesión un certificado, extendido por el Secretario de la Comisión Mixta de Presupuestos, en que se acreditan como mías las indicaciones a que me he referido anteriormente, certificado que pongo a disposición de todos aquellos de mis Honorables colegas que deseen confirmar lo que aquí he dicho sobre mi trabajo en favor de Colchagua durante el estudio del Presupuesto de la Nación para 1964.

Igualmente, puedo exhibir en este momento, a quien lo desee, un certificado del mismo funcionario, en que se acreditan las indicaciones que me cupo presentar para conceder subvenciones, con cargo al ítem 08|01|27, del Presupuesto Corriente del Ministerio de Hacienda para 1964, y cuyo monto asciende a la cantidad de Eº 605.240 ($ 605.240.000) correspondiendo a 70 peticiones de subvención. De ellas, señor Presidente, sólo fueron concedidas 43, la mayoría rebajadas en el monto solicitado, dando en total la cantidad de Eº 56.700 ($ 56.700.000). Ambos certificados, señor Presidente, los usaré también para dar cuenta al pueblo de Colchagua de mi labor en esta materia.

A mayor abundamiento, cito como testigos de que es verdad cuanto he afirmado respecto de mi trabajo en las Subcomisiones y Comisión Mixta de Presupuestos en favor de Colchagua, a mis Honorables colegas de los demás partidos, integrante de ellas como yo.

La segunda razón que me ha movido a esta intervención, señor Presidentse, es la de pedir al Ejecutivo que se giren pronto los dineros a que me he referido y se utilicen en forma efectiva y oportuna en los fines para los cuales fueron consultados.

Esto lo solicito a causa de lo sucedido con los Eº 100.000 que obtuve el año pasado para la Escuela Consolidada de Santa Cruz: por el hecho de haber sido primitivamente vetados por el Ejecutivo, tardaron mucho —luego que el veto fue rechazado, y por el camino de la insistencia del Parlamento estos recursos se transformaron en ley— en ponerse en conocimiento de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, quien debía utilizarlos, y por ello se atrasó la confección de los estudios y del proyecto, llegando el término del año 1963 sin que pudieran ser utilizados. Aunque no se han perdido, puesto que fueron girados y dejados para emplearlos este año, no hay duda que, a causa de la inflación, su poder adquisitivo ha bajado considerablemente respecto al que tenían el año pasado.

Para que los fondos obtenidos por mí en el Presupuesto de este año se pongan prontamente al servicio de la provincia que represento, que tanto los necesita, es que sería conveniente que esta situación no volviera a producirse...

....

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

11.— CONSTRUCCION DE UN NUEVO EDIFICIO PARA LA ESCUELA INDUSTRIAL N.o 1 DE SANTIAGO.— INCONVENIENCIAS QUE PRESENTA SU TRASLADO. PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, algunos parlamentarios del Frente Democrático, entre los que se cuenta el Diputado que habla, hemos visitado en varias oportunidades la Escuela Industrial N.o 1, situada en la calle Dávila de la ciudad de Santiago, imponiéndonos de las deficientes condiciones pedagógicas, de seguridad y de higiene que ofrece el local del establecimiento.

Hemos realizado diversas gestiones ante el señor Ministro de Educación Pública, como asimismo, hicimos algunas indicaciones ante la Comisión Mixta de Presupuestos, con el objeto de que se destinaran los fondos necesarios para construir un nuevo edificio para este plantel. Estas iniciativas se han visto en parte coronadas por el éxito, ya que a mediados del año pasado se puso a disposición del Ministerio de Obras Públicas, por decreto del Ministerio de Educación, la suma de 50 mil escudos para comenzar los trabajos de construcción del nuevo local.

Pero los Diputados del Primer Distrito que hemos intervenido en favor del nuevo edificio, nos hemos encontrado ahora con la sorpresa de que el Ministerio de Educación ha dispuesto el traslado de la Escuela Industrial al inmueble de la ex Central de Leche Chile, situado en otro sector de Santiago, en calle Antonio de Amat N.o 2940, situación que perjudica gravemente a los alumnos del establecimiento y a los padres de familia.

En "La Nación" de hoy se publica una comunicación suscrita por los señores Ricardo Herrera Aguilar, presidente del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Industrial; Humberto Durán, presidente del Club "Diego Portales", de la sexta comuna; José Silva Caviedes, actual presidente del Centro de Alumnos de dicha escuela y Juan Parra, presidente del Centro de ex Alumnos del plantel, en la cual ponen de relieve los graves perjuicios que ocasionaría este traslado. Entre otras múltiples razones muy atendibles, se señala el hecho de que el cambio a un sector de la ciudad muy distante del actual, como es el área norte en relación al área sur-poniente, provocaría un gravísimo trastorno económico, educacional y social a los alumnos, ya que más del 80 por ciento de ellos viven en el sector norte de Santiago.

Mi Honorable colega, el Diputado don Manuel Tagle, me ha pedido hacer presente que este traslado afectaría también gravemente al vecindario de Conchalí, por cuanto son muchos los estudiantes provenientes de ese sector que concurren a los cursos de la Escuela Industrial N.o 1.

Además, si el cambio de local proyectado se realizara en las actuales circunstancias, se perdería casi totalmente el año escolar de 1964, en razón de que el inmueble de la Central de Leche "Chile" no presenta, evidentemente, las condiciones adecuadas para el funcionamiento de un plantel educativo, por lo cual sería necesario efectuar en él múltiples refacciones y acondicionamientos que entorpecerían durante muchos meses la prosecución de las clases.

Por otra parte, cabe tener presente que, en su actual ubicación, la Escuela Industrial N.o 1 cuenta con 12.600 metros cuadrados de terrenos de propiedad fiscal que pueden utilizarse perfectamente para la construcción del nuevo edificio, en calle Juárez N.o 740.

De tal manera que, desde todo punto de vista, no puede justificarse la pretensión del Ministerio de Educación Pública, repudiada unánimemente por los padres y apoderados, por los estudiantes y por los vecinos del sector, de trasladar esta escuela al local de la Central de Leche Chile, de calle Antonio de Amat N.o 2940.

Por las razones expuestas, y haciendo mía en todas sus partes la comunicación de los dirigentes del plantel y del sector referido, publicada en "La Nación" de hoy, pido se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de transcribirle estas observaciones y señalarle la inconveniencia de proceder al traslado proyectado.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Educación Pública, en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre.

12.—CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL HERMOSEAMIENTO DEL CERRO BLANCO, DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, paso ahora a referirme a algunos problemas urbanos de la ciudad de Santiago, cuyo primer distrito tengo a honra representar en la Honorable Cámara.

Es un hecho público y notorio que el Cerro Blanco constituye un verdadero baldón dentro de uno de los más populosos sectores de la capital, situado a poca distancia de su mismo centro. En muchas oportunidades, se ha señalado, con toda razón, la necesidad de iniciar obras tendientes a transformar y hermosear este lugar sin que hasta ahora estas iniciativas se hayan llevado a la práctica.

Todos saben que el Cerro Blanco se ha convertido en un centro absolutamente inhóspito, donde pululan las poblaciones "callampas", los vagos y los malhechores; él no presta ninguna utilidad a Recoleta y a las demás calles en que está enclavado.

Hace pocos años, el ex Rector de la Universidad de Chile, don Juan Gómez Millas, tuvo un plan verdaderamente visionario: el de transformar todo el sector comprendido entre el Cerro Blanco y Mapocho en un área remodelada de acuerdo con las exigencias más avanzadas de la ciencia urbanística. En ella se iban a construir los planteles de una proyectada ciudad universitaria, y grandes edificios de departamentos; en fin se iba a convertir al Cerro Blanco en un verdadero Parnaso de las artes y las letras. Desgraciadamente, la falta de visión, la demagogia y los intereses creados impidieron que este magnífico proyecto se llevara a la práctica, y todo ese sector ha continuado hasta ahora arrastrándose, a tan pocas cuadras de la Plaza de Armas, como uno de los barrios más atrasados, sucios y ruinosos de la capital, dentro del cual el Cerro Blanco constituye la síntesis de este estado de cosas.

Por las razones señaladas, pido se dirija oficio a los señores Ministros de Obras Públicas y del Interor, para que se sirvan informar a la Honorable Cámara si existen en la actualidad planes o proyectos de pronta ejecución, destinados a transformar y hermosear el Cerro Blanco, obra indispensable para nuestra capital.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará, en su nombre, a los señores Ministros de Obras Públicas y del Interior, el oficio solicitado por Su Señoría.

13.—PROBLEMAS Y NECESIDADES DEL BARRIO BELLAVISTA, DE LA CIUDAD DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Deseo referirme ahora a algunos problemas que afectan al barrio Bellavista.

El año pasado, el Diputado que habla solicitó se dirigiera oficio al señor Ministro del Interior, representándole la necesidad de pavimentar la avenida Bellavista. Desde que el sector de Bellavista está unido con el de Pedro de Valdivia Norte, se ha convertido en una avenida de intenso tráfico debido al movimiento de gran parte de los vehículos que vienen del barrio alto.

Me referí también en esa oportunidad a la necesidad de pavimentar algunas de las calles principales adyacentes a la avenida Bellavista que se encuentran en pésimo estado. El señor Ministro tuvo la gentileza de responder, hace ya más de seis meses, que próximamente se iniciarían los trabajos de pavimentación de la avenida Bellavista y de varias calles adyacentes.

Desgraciadamente, hasta la fecha no se han iniciado las obras, en circunstancias que existe un verdadero clamor público del vecindario del sector para que, cuanto antes, se dé comienzo a estos trabajos de pavimentación.

Por tal motivo, solicito se envíe un nuevo oficio al señor Ministro del Interior, reiterándole la necesidad y urgencia que existe de iniciar, cuanto antes, los trabajos de pavimentación de la Avenida Bellavista y calles adyacentes.

El señor LOYOLA.— (Presidente Accidental).— Se enviará, en su nombre, al señor Ministro del Interior el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, en ese sector también se hace cada día más manifiesta la necesidad de tender un nuevo puente, exclusivamente para peatones, entre los actuales Pío Nono y del Arzobispo, por cuanto allí existe un tramo de más de un kilómetro de extensión en el cual no hay ninguno que puedan utilizar los vecinos del barrio Bellavista, en especial, para trasladarse a Providencia a tomar locomoción. Todos sabemos que la locomoción por Bellavista es muy deficiente.

La iniciativa adoptada por el Diputado que habla para realizar esta obra fue acogida por el señor Ministro de Obras Públicas. Incluso, dentro del programa del Ministerio, se destinaron los recursos para iniciarla el año pasado; pero, por diversas razones, hasta la fecha nada se ha hecho, pese a las múltiples oportunidades en que le he manifestado al señor Ministro la urgencia de comenzar, a la brevedad posible, esta importante obra de adelanto urbano.

Como los fondos están destinados a tal objeto, e incluso he tenido noticias de que ya se encuentran muy adelantados los estudios para construir dicho puente, me permito solicitar se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que, a la brevedad posible, se inicie la construcción de dicha pasarela para peatones en el lugar indicado.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará en su nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, también quiero referirme a otro problema que afecta al barrio Bellavista y que, aunque aparentemente de muy escasa importancia, podría tener gravísimas proyecciones.

En Bellavista esquina de Capellán Abarzúa y en Melchor Concha y Toro esquina de Andrés Bello, se hecha de menos la existencia de grifos de agua, absolutamente imprescindibles para la actuación de los bomberos en caso de ocurrir algún siniestro en el sector. Los vecinos del barrio Bellavista me han hecho presente la necesidad que existe de instalar dichos grifos, por cuanto si en cualquier momento estallara en ese lugar un incendio, sencillamente los bomberos no podrían actuar, ya que los grifos más próximos se encuentran a no menos de 300 metros de distancia.

Por estas circunstancias, y haciéndome eco de la justificada inquietud de los vecinos de ese sector, solicito se envíe oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole, con carácter de urgencia, la instalación de grifos de agua para incendios en Bellavista esquina de Capellán Abarzúa y en Melchor Concha y Toro esquina de Andrés Bello.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Finalmente, solicito se envíe oficio al señor Ministro del Interior, haciéndole presente la necesidad de que se cuente con un nuevo local para el funcionamiento del retén de carabineros situado en el sector oriente del barrio Bellavista, el que hoy día funciona en una casa ruinosa y absolutamente inadecuada para sus importantes funciones.

El señor LIYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor HUBNER.— He terminado, señor Presidente.

14.—DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE AUTOMOTORES QUE SIRVE A LAS PROVINCIAS DE LINARES, TALCA Y SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, en los escasos minutos que restan al Comité Conservador, quiero solicitar se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el fin de que ordene a los Ferrocarriles del Estado preocuparse, sobre todo, del aseo del automotor que sirve a Linares, Talca y Santiago.

En los días de verano, en estos automotores, como no hay aire acondicionado, deben abrirse las ventanas; los asientos están sucios; los servicios higiénicos en mal estado. En fin, son numerosos los reclamos que se originan en la zona por la deficiencia del servicio de estos automotores que tanta utilidad prestan. Al mismo tiempo, pido al señor Ministro que ordene a los Ferrocarriles del Estado tener más cuidado con los coches comedores.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

15.—LEGALIZACION DE LA TRANSFERENCIA AL MINISTERIO DE EDUCACION DE UNA PROPIEDAD DESTINADA AL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA TECNICA FEMENINA DE TALCAHUANO, PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en el artículo 9.o de la Ley número 15.229, se da autorización a la Dirección General de Credito Prendario y de Martillo para transferir al Ministerio de Educación Pública el local de su propiedad, ubicado en Talcahuano, a fin de que sea destinado al funcionamiento de la Escuela Técnica Femenina. Hago presente que en dicho local está funcionando actualmente la escuela en referencia. La autorización no es a título gratuito ni tampoco imperativa. De tal manera que esto, tal vez, ha producido confusión al señor Ministro de Educación Pública y al señor Subsecretario de esa Cartera don Horacio Oñate García. En efecto, han firmado dos documentos que tengo a la vista llegados a mi poder a través de la Oficina de Informaciones de la Honorable Cámara de Diputados. En ellos informan que han dado instrucciones al Ministerio del Trabajo y Previsión Social para que dé cumplimiento a la Ley N.o 15.229. Igual cosa, más o menos, hace presente el Subsecretario de Educación Pública.

Pero, yo recibí anteriormente una información directamente del Director General de Credito Prendario y de Martillo, según la cual se establece que esta autorización no obliga a la Dirección a entregar dicho local educacional a título gratuito; que para ello era indispensable que el Ministerio de Educación Pública hubiere contemplado en el Presupeusto de 1964 los fondos necesarios para compensar a los servicios de la Dirección General de Crédito Prendario y de Martillo la transferencia de este local.

En consecuencia, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, remitiéndole mis observaciones y haciéndole presente que el criterio de la Dirección General de Crédito Prendario y de Martillo es el siguiente: Que de acuerdo con la autorización concedida por la Ley N.o 15.229, ella no está obligada a transferir a título gratuito este local educacional y que, con los fondos de que dispone el Ministerio de Educación Pública en el Presupuesto de 1964, debe hacerse la compensación correspondiente para la transferencia del local educacional en referencia.

Deseo que se aclare esta situación al señor Ministro de Educación Pública para que proceda en el sentido señalado antes que se inicien las clases en dicho establecimiento educacional.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Educación Pública, en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre.

El señor BARRA.— El resto del tiempo de mi Comité lo ocupará el Honorable señor Zumaeta, señor Presidente.

16.—OTORGAMIENTO DE UN PRESTAMO AL PERSONAL DE LA EMPRESA PORTUARIA PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Zumaeta dentro del tiempo del Comité Socialista.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, en la Ley de Presupuesto de 1964 se ha consultado una partida de 150 mil escudos para que la Empresa Portuaria de Chile otorgue préstamos a su personal para la construcción de viviendas. La Federación de Trabajadores de Chile ha solicitado del señor Ministro de Hacienda que ponga a disposición de la Empresa mencionada estos fondos del Presupuesto de 1964.

Quiero hacerme eco de la petición que ha hecho la Federación de Trabajadores Portuarios de Chile, solicitando al señor Presidente que tenga a bien enviar, un oficio al señor Ministro de Hacienda, en el sentido de que de curso si fuere posible, de inmediato a tal solicitud y ponga a disposición de la Empresa Portuaria de Chile los fondos consultados en el Presupuesto de 1964, con el objeto de que los obreros portuarios puedan impulsar el nuevo plan habitacional que tienen proyectado.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Hacienda, en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre.

17.—OTORGAMIENTO DE FONDOS A LA ASOCIACION DE OBREROS PORTUARIOS DE VALPARAISO "JOSE MARIANO VALENZUELA" PARA COMPENSARLA DE LA PERDIDA DE SU LOCAL SOCIAL Y PARA LA ADQUISICION DE UN BIEN RAIZ.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— Por otra parte, señor Presidente, la Empresa Portuaria de Chile, por oficio N.o 5.263, de 21 de noviembre del año pasado, solicitó autorización al señor Ministro de Hacienda para poder entregar a la Asociación de Obreros Portuarios de Valparaíso, "José Mariano Valenzuela", la cantidad de veinte mil escudos, que, desde hace mucho tiempo, se le tiene prometida, a fin de compensarle en parte de la pérdida de su local social.

Como hasta la fecha no se ha autorizado al Director de la Empresa Portuaria para girar estos fondos, me permito solicitar se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole que permita al Director de la Empresa Portuaria entregar los veinte mil escudos a la institución gremial ya mencionada.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio correspondiente, al señor Ministro de Hacienda, en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, también está pendiente la entrega de un préstamo de ochenta mil escudos, que el Ministerio de Hacienda daría para finiquitar la compra de un bien raíz que sirva de sede social a la Asociación de Obreros Portuarios de Valparaíso. Este crédito va a ser devuelto hasta su total cancelación, por los obreros, mediante cuotas descontables mensualmente.

Pido, entonces, que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, solicitándole que, a la brevedad posible, ponga a disposición de la Empresa Portuaria los fondos necesarios, para que la Asociación de Obreros Portuarios de Valparaíso, "José Mariano Valenzuela", pueda contar con una sede propia.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Hacienda, en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre.

El señor ZUMAETA.— ¿Queda tiempo a mi Comité, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Quedan diez minutos al Comité Socialista, después de la hora de votación de los proyectos de acuerdo.

18.—TERMINO DE LA SESION. — APLICACION DEL ARTICULO 89.o DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Corresponde votar los proyectos de acuerdo.

Como no hay número en la Sala para adoptar acuerdos, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—**Transcurrido el tiempo reglamentario:**

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Como no hay número en la Sala para adoptar acuerdos, en conformidad con el artículo 89.o del Reglamento, se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 19 horas y 20 minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,

Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 44a. EXTRAORDINARIA, EN MARTES 21 DE ENERO DE 1964

(Sesión de 20.15 a 22.06 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MIRANDA (DON HUGO)

SECRETARIOS: LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

—**Se abrió la sesión a las 20 horas y 15 minutos.**

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Donoso, Foncea, Aravena, Diez y Lagos, que destina recursos para la construcción de diversas obras públicas en la comuna de San Clemente, con motivo del Centenario de su fundación.

El señor Millas, que autoriza a las Municipalidades para contratar empréstitos destinados a obras de pavimentación, alcantarillado y agua potable.

Los señores De la Presa, Stark, Ballesteros, Guerra, Hübner, Fuentes, Morales, don Carlos; Barra, Pantoja y Melo, que modifica la ley N.o 15.386, que creó el Fondo de Revalorización de Pensiones, en lo relativo al monto de las pensiones de invalidez, vejez y viudez.

El señor Millas, que establece que la asignación familiar que perciban los periodistas jubilados, será igual a la que perciban los periodistas en servicio activo.

2.o— Una presentación, con la que doña Rosa Elvira Bueno Andaur, solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que la beneficia.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS A UN PROYECTO DE LEY DE INTERES PARTICULAR.—

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Doña Elvira Bueno Andaur ha solicitado la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que le concede diversos beneficios.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

2.—MODIFICACIONES A LA LEGISLACION TRIBUTARIA VIGENTE.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.—

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde continuar la discusión y votación de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica la legislación tributaria vigente.

Las observaciones del Ejecutivo están impresas en el Boletín N.o 9857-0.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 48, de la nueva Ley sobre Impuesto a la Renta, que figura en la página 70 del Boletín mencionado.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

mlgei

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el veto del Ejecutivo recaído en el artículo 48 de la hueva Ley sobre Impuesto a la Renta tiende a suprimir la frase que dice:

"En esta exención no quedarán incluidos los intereses y demás rentas que obtengan los tenedores de bonos y pagarés dólares emitidos en conformidad a la Ley N.o 14.171."

El artículo 48 se refiere a las exenciones del impuesto global complementario y en este rubro se comprenden los intereses y amortizaciones de los bonos emitidos por cuenta del Estado o con garantía del Estado y otros documentos que están señalados en el artículo en debate. La frase a que se refiere el veto del Ejecutivo fue incluida en el curso de la tramitación del proyecto con el mismo espíritu con que lo fueron otras indicaciones que tienden a colocar en el mismo plano de igualdad tributaria a los tenedores de bonos-dólares emitidos en conformidad con la Ley N.o 14.171 en relación con el resto de los contribuyentes.

Así fue como ya la Honorable Cámara se pronunció sobre el veto del Ejecutivo respecto del impuesto de Primera Categoría y lo rechazó insistiendo en lo aprobado por el Congreso Nacional. Me parece que manteniendo el mismo principio, también esta observación del Ejecutivo debe ser rechazada para luego insistir en lo aprobado por el Parlamento.

Estimo que no hay necesidad de extenderse en mayores argumentos sobre este veto, puesto que las razones dadas en su oportunidad, en relación con esta materia, rigen plenamente en este caso. De todos modos, me parece que tratándose del impuesto global complementario, es más fuerte aún el hecho de que el Ejecutivo haya vetado esta disposición si se tiene presente que en los considerandos o fundamentos de la Reforma Tributaria se hizo mucho hincapié, por parte del Ejecutivo, en que ella tendía a establecer mejores principios de justicia tributaria, traspasándose la mayor carga a los contribuyentes en el global complementario y disminuyéndosela en las categorías del impuesto a la renta.

El impuesto global complementario tiene por objeto poner en el mismo pie a todos los contribuyentes, cualquiera que sea el origen de sus ingresos y solamente los clasifica de acuerdo con el monto o magnitud de la renta imponible. De tal modo, entonces que no parece razonable que pueda haber otras exenciones al impuesto global complementario que las estrictamente contempladas en la ley. Los bonos emitidos por cuenta del Estado o con garantía del Estado o emitidos por la Caja de Crédito Hipotecario, constituyen, desde luego, a nuestro juicio, una excepción que no debió ser admitida en una reestructuración de estos tributos porque ello se presta, naturalmente, para desvirtuar el sentido y el objetivo de esta tributación. Se comprende muy bien que el contribuyente que invierte sus excedentes de capital en este tipo de inversión, en valores, lo hace movido por el incentivo de esta exención, por el hecho de que no pagará impuesto global complementario. La inversión en bonos del Estado o en letras hipotecarias de la Caja de Crédito Hipotecario o del Banco del Estado, son inversiones que, en realidad, no tienen un rendimiento comparable con una inversión industrial directa. Pero, sin duda, es atractiva esta inversión cuando se le otorga una franquicia como la establecida en el artículo 48. No obstante, como sobre esta materia ya nada se puede hacer para modificar el criterio establecido y tampoco queremos abundar en argumentos relacionados con ella, queremos sí repetir que, en el caso de los inversionistas que han adquirido bonos-dólares de acuerdo con la Ley N.o 14.171, creemos indudable que esta exención es demasiado fuerte dada la circunstancia, que todo el mundo conoce, de lo que ha sucedido con esta famosa ley de exención respecto de los bonos-dólares. Por eso, vamos a mantener el criterio que hemos sustentado hasta este momento y votaremos en contra del veto del Ejecutivo y por la insistencia en la disposición aprobada por el Honorable Congreso Nacional.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, muy brevemente para anunciar los votos de los Diputados radicales en contra del veto del Ejecutivo en relación con la exención del pago del Impuesto global complementario a las rentas de los tenedores de bonos-dólares y pagarés dólares emitidos en conformidad a la Ley N.o 14.171.

Cuando se debatió la materia relativa a la primera categoría de la renta hicimos ver las razones por las que considerábamos que los intereses de los bonos dólares, sobre todo las rentas de arrendamiento que los bonos perciben en virtud de constituir depósitos de importación, deberían quedar afectos a impuesto de Categoría y con mayor razón al Impuesto Global Complementario que resume todas las rentas del contribuyente.

Por las mismas razones que hicimos valer en la oportunidad anterior, los Diputados radicales votaremos en contra del veto del Ejecutivo sobre esta materia.

El señor ALTAMIRANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, los Diputados socialistas también vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo, por las razones que se han dado aquí esta noche y por las que dimos oportunamente al debatirse este mismo veto en relación a la Primera Categría de la nueva Ley de la Renta.

Nada más señor Presidente.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos rechazaremos el veto del Ejecutivo en el artículo 48 de la nueva Ley sobre Impuesto a la Renta, que tiende a dejar exentos del Impuesto Global Complementario "los intereses y demas rentas que obtengan los tenedores de bonos y pagarés emitidos en conformidad a la Ley N.o 14.171".

Las razones de nuestra actitud las hemos dado durante los distintos trámites de esta ley, y basados en ellas, anunciamos ahora nuestro rechazo al veto del Ejecutivo.

El señor ELUCHANS.— Pido la plabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, cuando se trató un precepto análogo a este en la Primera Categoría de la nueva Ley sobre Impuesto a la Renta que estamos debatiendo, los Diputados conservadores votamos por la aceptación del veto del Ejecutivo, y en esta oportunidad, no obstante advertir que la mayoría de los señores Diputados van a rechazarlo e insistir en el criterio del Congreso, lo votaremos, nuevamente, en forma favorable.

Sabemos muy bien que dentro de la opinión pública y del Congreso Nacional se ha provocado una protesta por las excesivas ganancias que han obtenido los poseedores de estos bonos-dólares y, en consecuencia, comprendemos que exista en la opinión pública y en los sectores parlamentarios el propósito y la resolución de poner término, en alguna forma, a esta franquicia de que han venido disfrutando los tenedores de este tipo de valores. Sin embargo, hay un hecho que nosotros no podemos olvidar. Estos bonos se emitieron en virtud de una disposición legal que contempló determinadas franquicias para quienes invirtieran en esos bonos bajo la fe, bajo la confianza, bajo el crédito de una ley despachada por el Congreso de Chile. Hay poseedores de esos bonos dentro del país y fuera de él...

El señor MUSALEM.— ¿Me concede una interrupción muy breve, Honorable colega?

El señor ELUCHANS.— ... personas que han hecho fe en una ley particular que les otorgó franquicias.

Creemos, señor Presidente, que el crédito público debe ser cuidado rigurosamente. Comprendemos que la posición que estamos tomando, en la cual estamos en minoría, y no teniendo ninguna posibilidad de hacer prevalecer nuestra opinión, pudiera resultar impolítica. Pero también tenemos el deber de ser leales con nuestros puntos de vista y consideramos que si el legislador se equivocó, si el legislador fue demasiado generoso o fue más allá de donde debía ir al permitir la emisión de estos bonos y conseguir la confianza pública para este tipo de crédito, el legislador mismo debe acatar las consecuencias de sus propios yerros, salvo que rescate esos bonos y los pague y, por lo tanto, cumpla lealmente con las condiciones en que fueron emitidos.

Como esa emergencia no ocurre, como esa situación no se presenta, no obstante las circunstancias que acabo de referir, mantendremos el criterio de respetar la confianza y la fe públicas comprometidas en una ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, pudiera quedar en la mente de los Honorables colegas o en la de quienes leyeran la versión de este debate, la idea de que los parlamentarios que tenemos criterios discrepantes con el del Honorable señor Eluchans tratamos de halagar a la opinión pública o hacemos demagogia y que los poseedores de bonos dólares...

El señor ELUCHANS.— ... ¡No he dicho eso!

El señor MUSALEM.— ... hubieran correspondido a la confianza que tuvieron el legislador y el Gobierno al autorizar la emisión de esos bonos.

La verdad es que la opinión pública, por suerte, ya tiene conciencia formada, desde hace tiempo, en el sentido de que los poseedores de bonos dólares no han correspondido jamás a la confianza pública y, a pesar de que una ley limitó las rentas que podrían obtener por su arrendamiento en un 9 por ciento, ellos están especulando y cobrando, en algunos casos, hasta el 60 por ciento...

El señor ELUCHANS.— Sólo los bancos...

El señor MUSALEM.— Bien, en este caso no está comprometido el crédito público, ni la confianza, ni la fe que los inversionistas pudieron haber puesto en el Congreso Nacional, en la ley o en el Ejecutivo.

El señor TUMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Democrático Nacional también vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo, por las razones que hemos escuchado y después de haber oído al Honorable señor Eluchans, quien, al parecer, reconoce que se cometió un yerro en la dictación de esta ley, a pesar de lo cual insiste en mantener ese precepto...

El señor ELUCHANS.— No he dicho eso.

El señor TUMA.— Nosotros creemos que si ha habido algún yerro, tenemos que corregirlo en favor de los intereses nacionales, porque para eso estamos en la Honorable Cámara.

Los tenedores de bonos-dólares, en la práctica, tampoco han respondido a la confianza que se les otorgó al concederles estos bonos, ya que los han prestado, no a intereses normales, sino a intereses usurarios, pues como lo ha dicho el Honorable señor Musalem, han cobrado hasta un 60 por ciento por ellos. Por estas razones, nosotros, votaremos en contra de esta modificación propuesta por el Ejecutivo.

Aceptar el veto del Ejecutivo, significaría aplicar ese refrán español que dice: "A

cerdo gordo untar el rabo con manteca". Y nosotros no estamos dispuestos a untarle el rabo con manteca a los chanchos gordos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 9 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si la parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir con la misma votación, pero a la inversa.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 49.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION, EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir con la misma votación, a la inversa.

El señor SILVA ULLOA.— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la insistencia.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En discusión la observación al inciso final de este artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al N.o 1 del artículo 53, que consiste en sustituir algunas palabras.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

Aprobado.

En discusión la observación al N.o 3.o del mismo artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

El señor HUERTA.— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia en el criterio del Congreso Nacional.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 59.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 60.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

Acordado.

En discusión la primera observación del Ejecutivo al artículo 61, la cual tiene por objeto sustituir en el inciso final del N.o 1 la expresión: "Dirección de Impuestos Internos", por: "Dirección Regional".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En discusión la segunda observación, que tiene por objeto suprimir en el inciso 1.o del N.o 2, la frase "que hayan sido aceptados como gasto en conformidad a lo dispuesto en el artículo 25".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CORREA LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia en la disposición aprobada por el Congreso.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En discusión la observación formulada al N.o 2 del artículo 61, que consiste en suprimir las palabras "por comisiones".

Ofrezco la palabra.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, encontramos justas y razonables las argumentaciones que el Ejecutivo ha dado para vetar el N.o 2 del artículo 61, proponiendo que se supriman las palabras "por comisiones". En realidad, como lo dice el fundamento del veto, eximir del impuesto adicional las sumas pagadas por comisiones se presta para una evasión muy difícil de evitar y de controlar.

Nos ha extrañado que la observación anterior del Ejecutivo no haya encontrado acogida en los Partidos que lo acompañan. Nos parece que el señor Ministro de Hacienda debiera explicarnos la posición del Ejecutivo en la materia en discusión.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor CADEMARTORI.— Sí, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, considero que los fundamentos dados por el Ejecutivo en su oficio son suficientemente claros para justificar la eliminación de las palabras "por comisiones". Dice, textualmente, el oficio.

"Se ha vetado esta disposición por cuanto se considera que es muy difícil fiscalizar y determinar el monto de las comisiones pagadas en el exterior y la efectividad de dicho pago, lo que podría significar reducción incontrolada de las rentas que deben declararse en Chile.

"Por lo demás, la exención de las comisiones no armoniza con la naturaleza de las otras cantidades que se eximen en este precepto y que se refieren a partidas que repercuten o son propiamente mayor costo de bienes producidos en Chile o internados al país".

Creo que los términos en que el Ejecutivo funda el veto son suficientemente claros y ahorran mayores explicaciones.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, los Diputados conservadores unidos votaremos favorablemente este veto, por las razones contenidas en el oficio enviado por el Ejecutivo y a que ha hecho alusión el señor Ministro de Hacienda. Encontramos justificadas estas razones. Creemos difícil el control.

En cuanto a la pregunta planteada por el Honorable señor Cademártori respecto de la disposición anterior, la explicación es, a nuestro juicio, sumamente simple y de técnica tributaria. Según ella, se va a aplicar el impuesto adicional sobre las remuneraciones pagadas en el extranjero, no siendo indispensable que este rubro se acepte como gasto de la empresa, de acuerdo con lo que dispone el veto del Ejecutivo. Esto habría significado que una misma suma pagaría impuesto dos veces, al no ser deducibles como gastos de una empresa las remuneraciones pagadas en el exterior. La empresa habría quedado afecta al impuesto de primera categoría sobre esta cantidad, al no autorizarla para cargarla como gasto, y, al mismo tiempo, quedaba gravada dicha suma al impuesto adicional.

Si una remuneración está sujeta a tributo, lo que resulta justo, también es equitativo que constituya un desembolso para quien la paga y pueda cargarse a gastos o pérdida de la empresa, de acuerdo con el régimen general tributario de la Ley de Impuesto a la Renta.

Estos son los motivos por los que nosotros consideramos razonable que se aplique impuestos sobre las remuneraciones que se pagan en el extranjero, a condición de que el contribuyente pueda cargar a gastos o pérdidas dichas remuneraciones en sus balances. Este ha sido siempre el sistema de la Ley sobre Impuesto a la Renta. En consecuencia, consideramos que es un error la forma cómo está formulado el veto del Ejecutivo en el precepto anterior.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

La observación al inciso segundo del artículo 63 se refiere a un nuevo error de transcripción y consiste en colocar en un inciso aparte, la frase que empieza: "El impuesto se hará efectivo...", etcétera.

En discusión la observación al inciso tercero de esta misma disposición que consiste en cambiar una referencia.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación al No. 1 del artículo 67.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, entiendo que la Mesa ha colocado en discusión la observación al artículo 67.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Sí, señor Diputado.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, aquí hay un conjunto de disposiciones que son orgánicas y dicen relación con la fecha de los balances, la fecha de las declaraciones y la fecha de pago de los impuestos.

Desde el momento en que en una disposición anterior el Congreso, en este caso la Cámara, ha rechazado la observación del Ejecutivo que obligaba a todos los contribuyentes a hacer balances en una fecha determinada, al 31 de diciembre, resulta absolutamente indispensable, para mantener la coordinación de la ley, rechazar el veto del Ejecutivo al artículo 67, en sus números 1.o y 3.o, y otros que son de simple procedimiento de la Ley de la Renta y que, como digo, constituyen un todo orgánico.

En consecuencia, al haberse rechazado la observación del Ejecutivo para uniformar la fecha de los balances, debe también desecharse las formuladas a este artículo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 13 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se insista con la votación a la inversa, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá con la misma votación, a la inversa.

Acordado.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al N.o 3.o del artículo 67 de la nueva Ley sobre Impuesto a la Renta, que consiste en sustituir la frase "obtenidas en el año calendario anterior" por "obtenidas en el año calendario o comercial anterior, según se trate, respectivamente, de contribuyentes de primera o de segunda categoría".

El señor SILVA ULLOA.— Lo mismo, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si la parece a la Honorable Cámara, se adoptará el mismo acuerdo anterior.

Acordado.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al inciso primero del N.o 5.o del artículo 67 de la nueva Ley sobre Impuesto a la Renta, que consiste en suprimir la palabra "calendario".

El señor CADEMARTORI.— Que se rechace con la misma votación anterior, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Es consecuencia, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

¿Habría acuerdo para rechazar el veto del Ejecutivo e insistir con la votación anterior?

Acordado.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 70, que consiste en suprimir su letra a).

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observacion del Ejecutivo.

En discusión la observación del Ejecutivo que tiene por objeto suprimir en la letra b) de este artículo las palabras "en general".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor MILLAS.— Que se vote, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación del Ejecutivo recaída en el inciso segundo de la letra b), que consiste en suprimirlo.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a rechazar la supresión del inciso segundo de la letra b), de acuerdo con el mismo criterio que tuvimos al votar en contra del veto del Ejecutivo al artículo 21 en que proponía reemplazar dicho artículo, que da un tratamiento especial a los artesanos o pequeños comerciantes, industriales y agricultores. Como consecuencia de la misma votación anterior, por lo cual rechazamos el veto del Ejecutivo, y para concordar con esa disposición, vamos a insistir en la mantención del precepto de la Honorable Cámara que establece que "la Dirección Regional autorizará siempre el sistema de contabilidad indicado en el inciso anterior para los contribuyentes que en conformidad al artículo 21 tributen de acuerdo con la tasa del N.o 1 del artículo 37", y, por lo tanto rechazaremos la supresión de este inciso segundo de la letra b) del artículo 70 de la Ley de la Renta, propuesta por el Ejecutivo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Para anunciar, señor Presidente, que los Diputados liberales, de acuerdo con las expresiones que se han vertido, votaremos también en contra del veto del Ejecutivo para suprimir el inciso segundo de la letra b) del artículo 70 del proyecto de Ley de la Renta, e insistiremos en esta disposición de la Honorable Cámara.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se acordará rechazar la observación del Ejecutivo e insistir en el texto aprobado por el Congreso Nacional.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 71, que consiste en substituir en el inciso final del artículo, la frase: "Y el mayor valor obtenido en la adquisición y enajenación de acciones y bonos "por" y el monto de las adquisiciones y enajenaciones de acciones y bonos".

Ofrezco la palabra.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, tengo entendido que tanto el texto aprobado por el Congreso Nacional, como el propuesto por el Ejecutivo en el veto substitutivo, se refieren única y exclusivamente a la adquisición y enajenación de acciones y bonos —tanto en el caso en que se habla de "el mayor valor", como también en el de "monto" obtenido en la adquisición y enajenación de acciones y bonos, en el otro—, que se efectúen dentro del año en que se hace la declaración de la renta. En ese entendido, los Diputados liberales votaremos favorablemente el veto del Ejecutivo al artículo 71, comprendiéndose también que esa es la interpretación que el propio señor Ministro de Hacienda da a la disposición en debate.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación al artículo 72, que consiste en sustituirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 11 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría insistir en el texto del Congreso, con la misma votación a la inversa.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 73, que consiste en agregar la expresión "regional".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la observación.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 74.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si la parece a la Sala, y no se pide votación, se daría por aprobada.

El señor HUERTA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 75, de la nueva Ley sobre Impuesto a la Renta, que consiste en agregar, a continuación de la expresión "Director" la palabra "Regional".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 76, que consiste en suprimir el N.o 1.o.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Las observaciones al artículo 76 tienen relación con el artículo 72.

Como la Honorable Cámara ha insistido en la redacción del artículo 72, para que exista la debida concordancia entre las disposiciones del proyecto, creo que es necesario rechazar las observaciones al artículo 76.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazarán las observaciones del Ejecutivo al artículo 76 y se insistirá en el texto del artículo aprobado por el Congreso Nacional.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 77.

El señor GARCIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Cademártori.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor García, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Los Diputados de estas bancas votaremos en contra del veto del Ejecutivo al artículo 77, por cuanto, si bien es de justicia legislar en esta materia, para que el contribuyente pueda, si lo desea, pagar la totalidad del impuesto dentro del plazo señalado para la primera cuota, no nos parece equitativo que se otorgue un descuento —como lo propone el veto— de un 5 por ciento a los contribuyentes que paguen en esa forma. No lo consideramos equitativo porque creemos que, por medio de dicha disposición, se hace una discriminación, pues se divide a los contribuyentes en dos clases: aquellos que están en condiciones de pagar al contado, dentro del plazo señalado para la primera cuota, este tributo y aquellos otros que, por no disponer del dinero suficiente, o por no tener posibilidades de recurrir al crédito, en cualquiera de sus formas, deban acogerse necesariamente al pago en cuotas, en la forma establecida en la ley.

Por estas razones, y porque, en el fondo, al hacerse en el veto esta discriminación se favorece a aquellos contribuyentes que tienen mayores recursos, vamos a votar en contra de esta observación del Ejecutivo.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 78, de la nueva Ley sobre Impuesto a la Renta, que consiste en agregar, a continuación de la expresión "Director" la palabra "Regional". Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la primera observación al artículo 95, que consiste en sustituir una frase, en el inciso 2.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 4 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir con la misma votación a la inversa.

Acordado.

En discusión la segunda observación del Ejecutivo, que consiste en sustituir una expresión en el N.o 1 del inciso 2.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parace a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada

En discusión la observación del Ejecutivo recaída en el artículo 3.o transitorio, que consiste en suprimir algunas frases.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parace a la Honorable Cámara, se aprobará la observación del Ejecutivo.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡No, señor Presidente. Que se vote!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en la disposición aprobada por el Congreso Nacional.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en agregar una frase final al artículo 3.o transitorio.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, deseo saber cuál es la razón que tiene el Ejecutivo para colocar en esta disposición, como fecha el 15 de diciembre de 1963, cuando pudo haberse determinado cualquiera otra.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, el agregado propuesto por el Ejecutivo, en cierta medida, se complementa con la eliminación del inciso segundo. No obstante la decisión de la Honorable Cámara de mantener dicho inciso, considero que, en todo caso, es de conveniencia aprobar el agregado que ha sugerido el Ejecutivo, porque, evidentemente, sin él, cualquier reparto de sus fondos acumulados que hagan las Sociedades Anónimas, o que se acuerde con posterioridad al 15 de diciembre, no se computará para los efectos del global complementario. Estima el Ejecutivo, como lo expresa en el fundamento del veto a esta disposición, que esta es una práctica inconveniente en las Sociedades Anónimas; por lo mismo, cree necesario darle término determinando una fecha final, que fue la del 15 de diciembre, día en que se enviaron las observaciones del Presidente de la República al Congreso Nacional.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Señor Presidente,, creo que el Ejecutivo para mantener su criterio en forma amplia y sin contradicciones debió haber vetado este artículo en su integridad. En la forma en que lo ha hecho, especialmente pidiendo la agregación de la disposición que se discute y que la Honorable Cámara votará en algunos momentos más, crea en forma innecesaria e injusta un clima de dudas acerca de lo que se quiso decir. Porque más de alguno de esos mal pensados, que caminan por todas las calles y caminos de Chile, podrán creer que algunos "iniciados" en este veto, con anterioridad a esa fecha, acordaron o efectuaron el reparto de los fondos a que se refiere la disposición.

Los Diputados liberales estimamos que debió haber habido un solo criterio en esta materia, y, en consecuencia, votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE EL RESULTADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 5.o transitorio, que consiste en sustituir la expresión "120" por "180".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo, en este mismo artículo, que consiste en sustituir la palabra "capitalizaciones" por "fechas distintas de confección de balance, de declaración y pago del impuesto".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta observación.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un nuevo artículo transitorio a la nueva Ley sobre Impuesto a la Renta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 11 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 43 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazado el primer artículo transitorio, nuevo.

En discusión la observación que consiste en agregar un nuevo artículo transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 6.o del proyecto, que consiste en sustituir en el inciso tercero la expresión "artículo 44" por "artículo 45".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 11 del proyecto.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, quiero explicar los fundamentos de este veto en una materia que, en cierta medida, es extraña al proyecto de reforma tributaria.

Con motivo de la dictación de las Leyes N.os 14.603 y 14.688, que consultaron recargos de 5 y 8 por ciento al impuesto de las empresas productoras de cobre de la Gran Minería, los trabajadores del mineral "El Teniente", vieron mermada su participación en las utilidades correspondientes a los ejercicios financieros de los años 1962 y 1963. A raíz de ello, me tocó en agosto del año pasado intervenir en la solución del conflicto de dicho mineral. En esa oportunidad, los trabajadores del cobre, a cambio de otras compensaciones, convinieron en renunciar a la participación de utilidades por el año 1962, a trueque de recibir ésta a contar del año 1963 y siguientes. Ahora bien, en el veto se ha hecho referencia exclusivamente al año 1963, porque es propósito del Ejecutivo, en una legislación que someterá próximamente a la consideración del Congreso Nacional, dar solución definitiva a este problema para los años venideros.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción señor Ministro?

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la verdad es que yo agradezco al señor Ministro que haya reconocido este compromiso existente con los trabajadores del cobre. Sobre el particular, tengo aquí una copia fotostática de la nota que firmó el Ministro de Hacienda y el ex Ministro del Trabajo y Previsión Social, don Hugo Gálvez, en que "se estima aceptable la redacción del inciso primero del artículo 11 del proyecto sobre Reforma Tributaria, en cuanto no serán deducibles los impuestos establecidos en el artículo 11, N.o 2 de la Ley N.o 14.603 y en los incisos segundo, tercero y cuarto de la Ley número 14.688, para la determinación de la participación de utilidades correspondientes al año 1963 y siguientes", y que ahora el veto del Ejecutivo limita sólo al año 1963.

A nuestro juicio, esta es la oportunidad de arreglar definitivamente este problema y cumplir con un compromiso pactado en forma muy armoniosa con dos Secretarios de Estado. Además, tal como lo expresó el señor Ministro de Hacienda, es efectivo que con la dictación de las leyes números 14.603 y 14.688, que establecieron impuestos adicionales a las empresas de la Gran Minería del Cobre, y que fueron pagados por los empleados y obreros de "El Teniente" en los años 1961 y 1962, se perjudicó a los trabajadores de este mineral, pues no se aplicó la norma del Código del Trabajo que establece la forma como deben determinarse las sumas que corresponde distribuir a los obreros como participación de utilidades, y a los empleados, como gratificación.

Ahora bien, si esta norma no se deja en la forma en que la aprobó el Congreso Nacional, va a perjudicar a los trabajadores de otros centros industriales, como Chuquicamata, Potrerillos y El Salvador, pues, aparte los recargos establecidos por las leyes ya citadas, la participación de utilidades y gratificaciones de los trabajadores, influyen en forma decisiva en el sistema de amortización de nuevas inversiones.

Por eso, conociendo a fondo el problema, porque en parte fue factor de este compromiso, ya que incluso patrociné ante el Congreso la indicación respectiva, vamos a rechazar el veto del Ejecutivo al artículo 11, y creo que la Honorable Cámara, haciendo fe del documento que he leído y de las expresiones del señor Ministro, nos acompañará en esta actitud para dejar las cosas en su verdadero lugar.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor VALENZUELA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El seor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA. — Señor Presidente, tal como lo han expresado el señor Ministro de Hacienda y el Honorable señor Silva Ulloa, cuando se produjo el año pasado el conflicto colectivo de los trabajadores de "El Teniente", se llegó a un convenio con el señor Ministro de Hacienda, en el que tuvo participación mi Honorable colega señor Silva Ulloa y el Diputado que habla.

En dicho convenio se llegó a la conclusión de que el artículo 11 transitorio del proyecto de Reforma Tributaria, daría vigencia, ya en forma definitiva, al problema de la participación de utilidades y participaciones de los trabajadores del mineral de El Teniente, que obreros de las otras compañías productoras de cobre ya tienen solucionado, como no es el caso de los de la Braden Copper Company.

Durante los ejercicios financieros de los años 1961 y 1962, los obreros vieron tan mermadas la participación de utilidades y los empleados la gratificación, que recibían cantidades verdaderamente irrisorias, lo que provocó una situación de intranquilidad y de inquietud entre el personal. Planteado este problema, en diversas reuniones, al señor Ministro de Hacienda, llegó a la conclusión de que era aceptable, desde su punto de vista, la indicación presentada por los Honorables señores Silva Ulloa, Brücher, Gumucio y el Diputado que habla. Sin embargo, ahora el Ejecutivo veta la disposición provocando una enorme intranquilidad a los trabajadores del mineral de El Teniente, y una gran sorpresa a los parlamentarios que la patrocinamos pues, tal como aquí se ha expresado, los trabajadores del cobre, en una reunión celebrada en Sewell con el Ministro de Hacienda, señor Mackenna y el Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Gálvez aceptaron, en un gesto patriótico, no insistir en la reclamación sobre participación de utilidades correspondientes al ejercicio financiero de 1962, pues según lo manifestó el señor Ministro de Hacienda, los fondos habían sido ocupados por el Gobierno. Por esa razón no era posible aceptar la participación de utilidades desde 1962 adelante.

Los trabajadores del cobre estuvieron de acuerdo con este predicamento y, tal como lo ha expresado el Honorable señor Silva Ulloa hubo un compromiso solemne en tal sentido. Todavía más, tengo a la vista una nota firmada por los señores Ministros Gálvez y Mackenna, en la que consta que para los ejercicios financieros correspondientes a 1963 y siguientes el Ejecutivo aceptaba la disposición del artículo 11 y, por lo tanto, no habría veto.

Señor Presidente, como la Confederación de Trabajadores del Cobre tiene grabado en cinta magnetofónica el discurso pronunciado por el Ministro de Hacienda, don Luis Mackenna, en la asamblea del mineral de "El Teniente", ha producido una inquietud muy grande y un desaliento muy profundo el hecho de que el Ejecutivo haya vetado la continuidad del sistema de participación de utilidades, porque si ya se ha legislado, si ya el Congreso Nacional ha expresado su voluntad, manifestando que existe esta disposición...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALENZUELA.— Pido un minuto para terminar, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo al Comité Demócrata Cristiano.

Varios señores DIPUTADOS — No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hu-

señor Musalem me ha pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Silva Ulloa, tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos votaremos en contra del veto, a pesar de que en el quinto trámite de este proyecto solicitamos al Ministro de Hacienda que incluyera en la condonación el impuesto a las compraventas del año 1963, que, por la demora en su tramitación, quedó excluido. Pero la agregación del inciso segundo, como se ha expresado insistentemente, perjudica a los comerciantes. Primero, se reconoció que no podían pagar las tasas que la ley de la renta y la compraventa establecían. Se estableció una presunción que significaba un menor gravamen en la mayor parte de los casos. También resultó que no podían pagar esta presunción, ya que era tremendamente injusta. Lo lógico es mantener la condonación total del impuesto a la renta y a la compraventa que no se ha cancelado, dados los precarios ingresos que han tenido los comerciantes, quienes, en los últimos años, han pagado tasas elevadísimas e injustas en comparación con otros sectores que tienen niveles de ingresos parecidos.

Por las razones expuestas, rechazaremos la disposición del Ejecutivo, porque, como se dice en jerga popular, el inciso segundo "trae la vaina".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA. — He terminado, señor Presidente.

El señor TUMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, creemos que el inciso segundo es inconveniente, por que su aplicación resultará engorrosa. Traerá más trabajo a los funcionarios de Impuestos Internos y, en definitiva, los tributos que se obtengan por este consumo no compensarán la ardua labor fiscalizadora que deberá realizar ese Servicio. Si se da alguna franquicia a estos pequeños comerciantes o artesanos que se encuentran afectos al pago de esta renta mínima presunta, no es justo que, por otra parte, autoricemos a Impuestos Internos para revisar su contabilidad y determinar cuánto deben pagar.

En consecuencia, los Diputados del Partido Democrático Nacional creemos que es preferible rechazar la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 14 e insistir en el texto aprobado por el Congreso Nacional, aún cuando en él no se incluya el año 1963.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, los Diputados liberales vamos a votar favorablemente el veto del Ejecutivo al artículo 14, porque mediante él se incluyen en la condonación las deudas acumuladas durante el año 1963. De lo contrario, al insistirse en el texto despachado por el Congreso, los contribuyentes afectos al pago del impuesto mínimo a las compraventas y renta mínima presunta tendrán que cancelar el correspondiente al año pasado con todos los intereses y sanciones que trae consigo.

Creemos que si se modifica la Ley sobre Impuesto a la Renta y se incorpora en el proyecto de reforma tributaria una disposición que legisla en favor de los pequeños comerciantes, en carácter permanente y de acuerdo con la realidad, asimilándolos a la renta del trabajo, lo lógico es, con respecto a todo lo acontecido con anterioridad a su vigencia, aprobar una disposición como la que propone el Ejecutivo.

Si bien el procedimiento sugerido en el inciso segundo es engorroso, en él se establece la posibilidad de que Impuestos Internos gire la diferencia sobre las operaciones efectivamente realizadas, determinando las condiciones, intereses y sanciones.

Por estos motivos, repito, aceptaremos el veto del Ejecutivo a este artículo 14.

Nada más, señor Presidente.

El señor GARCIA.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Cademártori, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor García, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, en realidad, este veto al artículo 14 contradice al espíritu de la legislación despachada por el Congreso en todo cuanto afectaba a los pequeños comerciantes. Había conciencia de que no se podía continuar con el sistema de presunciones y de que era necesario establecer una tributación en consonancia con su calidad de trabajadores y no de capitalistas.

En consecuencia, no se ve la razón por qué el Ejecutivo, en forma odiosa, ha querido revivir la pesadilla, para centenares de miles de pequeños comerciantes, de una verdadera persecución, iniciada por parte del Servicio de Impuestos Internos para cobrar estos tributos a la compraventa, mediante requerimientos, incluso de orden judicial, visitas periódicas, amenazas de intereses y multas, de cárcel, etcétera. Esto era necesario que se terminara de una vez por todas; y si hubo omisión en el artículo 14, por no haberse contemplado la condonación de estos tributos correspondientes a 1963, ellos fue completamente involuntaria de parte de todos los sectores del Congreso Nacional. En consecuencia, el Ejecutivo no debió haberse limitado a agregar en la condonación el año 1963. Debió hacer, como quien dice "borrón y cuenta nueva", dictar una legislación más justa para este inmenso sector de trabajadores chilenos. Pero no procedió así.

¿Qué fin tiene este inciso segundo? Efectivamente, es imposible que el de Impuestos Internos fiscalice a todos los centenares de miles de contribuyentes para comprobar las contribuciones que se puedan producir por las operaciones realizadas. No lo podrá hacer. En cambio, sí fiscalizará a algunos contribuyentes, a aquéllos que están más a su alcance y sobre los cuales siempre descarga el peso de sus inspectores y todo el rigor de la ley. En consecuencia, esta disposición no va a producir ningún beneficio, porque, como bien decía el Honorable colega señor Tuma, el trabajo que tendrán los funcionarios será mayor que el rendimiento tributario que obtendrá el Fisco. Mucho mayor rendimiento obtendría éste con una fiscalización selectiva de los grandes contribuyentes; en cambio no logrará su objetivo mediante el odioso procedimiento que aplicará a miles de pequeños contribuyentes.

Los comerciantes minoristas, que han estudiado detenidamente el artículo 14, y han pesado las ventajas y desventajas de los dos incisos, nos han declarado que, en vista de que los perjuicios posibles que puedan producirse para ellos son mayores, si se aprueba el inciso segundo, que los beneficios que significa la supresión de la condonación por el año 1963, es preferible rechazar el veto del Ejecutivo e insistir en el artículo aprobado por el Congreso Nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALTAMIRANO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, nosotros ya hemos emitido nuestra opinión respecto de este artículo, pero, en atención a la afirmación hecha esta noche por el Honorable Diputado señor Cademártori, en el sentido de que la directiva de los comerciantes minoristas prefiere el artículo en la forma en que fue despachado por el Congreso Nacional y no según lo propone el Ejecutivo en su veto substitutivo —a pesar de que nosotros estimamos que ellos se van a perjudicar más con el precepto en la forma aprobada por el Parlamento—, como lo que estamos haciendo es tratar de ayudarlos y favorecerlos, atendiendo, repito, a lo dicho por el Honorable colega comunista, votaremos en contra del veto del Ejecutivo e insistiremos en el artículo 14 propuesto por el Congreso Nacional.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente. — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el veto del Ejecutivo.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 16 del proyecto, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 17 del proyecto, que consiste en suprimirlo.

El señor PEÑAFIEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEÑAFIEL.— Señor Presidente, los parlamentarios de las provincias de Coquimbo y Atacama hemos pedido al Congreso Nacional, en forma reiterada, en diferentes oportunidades, el despacho de leyes que condonen las contribuciones a los bienes raíces que gravan los predios agrícolas, o que otorgan facilidades para el pago de dichos impuestos. Sin ir más lejos, hace más o menos seis u ocho meses, con motivo de la sequía que afectó a las provincias indicadas, aprobamos una ley liberatoria del impuesto señalado.

Por estas mismas razones, hemos querido hacer permanente esta norma, a fin de no requerir al Congreso Nacional, en cada oportunidad, la aprobación de la ley respectiva. Así, por este artículo 17, se faculta al Presidente de la República para que, en cada ocasión en que cambien las condiciones climáticas, o ellas sean adversas a la agricultura, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura, pueda, mediante simple decreto supremo, proceder en el sentido señalado.

Creo que esta disposición es conveniente, y por eso votaremos en contra del veto del Ejecutivo e insistiremos en el artículo aprobado por el Congreso Nacional.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia en el texto del Congreso.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

El señor SILVA ULLOA.— No, señor Presidente. Son 35 por 18; no hay dos tercios.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Sí Honorable Diputado.

Hablan varios señores DIPUTADOS a la vez.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 18 transitorio, que consiste en suprimir los incisos segundo y tercero.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 18, que consiste en suprimir el inciso segundo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación que tiene por objeto suprimir el inciso tercero.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo recaída en el artículo 20, que consiste en reemplazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo, recaída en el artículo 21.o, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 3 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insistirá con la misma votación, en forma inversa.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 25, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 2.o, transitorio, que consiste en agregar, a continuación de "Dirección" la palabra "Regional".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 3.o, transitorio, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 5.o, transitorio, que consiste en suprimir, en el párrafo inicial, las palabras "al 31 de diciembre de 1962".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión la observación del ejecutivo que consiste en reemplazar una frase en el número 1 del artículo 5.o transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo recaída en la letra d) del número 2 del mismo artículo, que consiste en reemplazar la frase "al 31 de diciembre de 1962" por "a la fecha de vigencia de la presente ley".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión la última observación del Ejecutivo que consiste en agregar un artículo transitorio nuevo al proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han propuesto los siguientes cambios de miembros de Comisiones:

En la Comisión de Gobierno Interior, se ha propuesto el reemplazo de los señores Montes y Galleguillos, don Víctor, por los señores Melo y Acevedo, respectivamente.

En la Comisión Especial de la Vivienda, se ha propuesto el reemplazo del señor Reyes por el señor Gumucio. En la Comisión de Defensa Nacional se ha propuesto el reemplazo del señor Aspée por el señor Jaque.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos propuestos.

Acordado.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 22 horas y 6 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Comandos de la Victoria puso en marcha el P. R. en Concepción

Presidentes de asambleas, regidores y dirigentes provinciales y comunales, se reunieron en las Jornadas de Planificación Electoral. Concurrieron dirigentes nacionales. Cada radical de la provincia será jefe de un comando.

"No enfrentamos la elección presidencial con trabajos electorales a la antigua usanza, sino que estamos poniendo al servicio de nuestros principios y postulaciones programáticas, una organización ágil, moderna y dinámica". Así dijo el generalísimo radical de la campaña presidencial del senador Julio Durán, don Jaime Tormo Rodríguez, al intervenir en las Jornadas de Planificación organizadas por el Partido Radical de la provincia de Concepción que congregó a más de 150 delegados de todas las Asambleas de esa provincia.

La organización de este torneo estuvo a cargo de una Comisión formada por el diputado Emilio Molina como presidente, los regidores Mario Thompson, Sergio Valderrama, Mario Villa y Ramón Vega, como vicepresidentes; Enrique del Canto, secretario general, y como directores los presidentes de las Asambleas de Concepción, Porfirio Thorez, Bernardo Sanhueza y Guillermo Opazo, y, Humberto Neira, presidente provincial de la Juventud Radical.

El primer día de estas Jornadas —el 18 del presente mes— se efectuó en el teatro Cervantes de Concepción una gran concentración para conmemorar el Primer Centenario del Radicalismo. En esa ocasión, la Asamblea "Pedro Agurre Cerda" de esa ciudad hizo entrega de sendos diplomas de reconocimiento a 20

JULIO DURAN NEUMANN

asambleístas que han cumplido más de 40 años de vida activa en el partido. En la tarde del mismo día se constituyeron y empezaron sus labores las cinco siguientes Comisiones de Trabajo: 1) de "Movilización del Partido, Tácticas de Organización y de Trabajo"; 2) "Panorama Electoral de la Provincia"; 3) "Acción de Propaganda"; 4) "Evaluación y Control de la Campaña", y 5) "Financiamiento de la Campaña".

A las sesiones plenarias efectuadas el domingo 19 se incorporaron los dirigentes nacionales, Jaime Tormo Rodríguez, generalísimo radical de la campaña; diputado Joaquín Morales Abarzúa, Secretario General del partido y de la campaña; Anselmo Sule, vocal del CEN; Alcides Leal, presidente nacional de la J. R., y Manuel Durán Rubio, jefe del Departamento Electoral del Partido Radical.

HABLA TORMO

La primera intervención correspondió al generalísimo Jaime Tormo, quien hizo un completísimo análisis de la organización de la campaña, sosteniendo que el avance de ella se debe en gran parte a la forma organizativa que se le ha dado. Esta organización, dijo, descansa en el concepto de que en una elección hay muchas funciones que cumplir: estudios que realizar, medidas para activar la campaña, publicidad y difusión, funciones electorales propiamente dichas, servicios generales en toda su amplitud y funciones de control e información que permitan al Comando irse formando un concepto real del avance de la campaña. Las funciones anteriores, continuó diciendo Jaime Tormo, son efectuadas por todos los radicales de Chile, sin ubicaciones honoríficas, sino con esfuerzo, sacrificio y amor a la causa que defendemos. Las decisiones son adoptadas por la Secretaría General, la que dispone su materialización, por intermedio de los organismos ejecutivos que son los Comandos Comunales que se encuentran constituídos en toda la República y que están ya en plena acción.

A continuación, el generalísimo radical hizo un análisis electoral de tipo nacional en el que abarcó un estudio completo de las elecciones de regidores del año 1960, de parlamentarios de 1961 y de regidores de 1963, en las que el electorado mostró su definida tendencia democrática. "Son los partidos, dijo, que integran el Frente Democrático y del cual es su abanderado el senador Durán, los que han recibido en forma permanente el apoyo mayoritario indiscutido de la ciudadanía. En seguida Jaime Tormo analizó las posibildades electorales de los tres candidatos, manifestando que el senador Durán será la primera mayoría, con más de 1.200.000 votos, doblando la votación del senador Allende, y, más que eso, la del senador Frei.

SITUACION ELECTORAL DE CONCEPCION

El dirigente nacional Manuel Durán Rubio, hizo después un detenido análisis de la situación electoral de la provincia de Concepción y de sus posibilidades para la elección presidencial, concluyendo que el Frente Democrático, con el vigor y entusiasmo que tiene en dicha provincia, puede obtener una votación superior al 50 por ciento de los sufragios.

RECOMENDACIONES

En los Plenarios se aprobaron, entre otras, las siguientes recomendaciones:

1) Qué el Comando Provincial de Concepción realice sesiones rotativas en los distintos departamentos de la provincia, debiendo efectuarse la primera reunión el domingo 9 de febrero en Coronel; 2) Que en esa sesión se constituya el Comando Provincial Electoral de la campaña; 3) Organizar los Comandos Comunales con cinco departamentos: a) Activación, b) Electoral, c) Propaganda, d) Servicios Generales, y e) Fiscalización y Control, 4) Que quede bajo la acción de los parlamentarios de la zona el Departamento de Profesionales, con el objeto de unificar su acción con el Departamento Sindical y asesorarlo en materia de legislación social, médica curativa y preventiva, dental, etc; 5) Qué los Grupos Funcionales, Centros Femeninos y Agrupaciones de la J. R. procedan dentro de un plazo de 15 días a incorporar a sus actuales militantes a los trabajos de sus respectivas Asambleas; 6) Que en materia electoral, de acuerdo con el estudio de los porcentajes que debe alcanzar el Frente Democrático en los comicios de septiembre, se debe obtener, como mínimo, el 47 por ciento del electorado, comprometiéndose los dirigentes provinciales, a petición del generalísimo señor Tormo, a subir ese porcentaje al 51 por ciento. Para este efecto, se acordó: a) impulsar una intensa campaña electoral hasta el 7 de mayo próximo; b) iniciar la formación de los COMANDOS DE LA VICTORIA; y, c) iniciar una acción especial de captación de votos femeninos; 7) Iniciar en cada Asamblea, dentro de un plazo máximo de 30 días, cursos de preparación de Apoderados, de modo que se pueda tener antes del 30 de agosto, un cuerpo de 5 mil apoderados en toda la provincia; y, 8) Editar un folleto de divulgación, con el significado de la candidatura nacional de Julio Durán, y en él que se denuncie el obscurantismo político-social-económico que representa la candidatura Frei, y, el peligro que para la Democracia y la Libertad significa la candidatura Allende.

COMANDOS DE LA VICTORIA

Al término de las sesiones Plenarias, el Generalísimo Jaime Tormo, explicó el significado de los Comandos de la Victoria y en qué consisten, y entregó a los presidentes de todas las asambleas de la provincia las carpetas correspondientes para iniciar esta acción.



JAIME TORMO,
Generalísimo radical.

El jefe electoral nacional, Manuel Durán Rubio, explicó que bastaría constituir 1.600 Comandos de la Victoria para asegurar al candidato de la Democracia Chilena, el 51 por ciento del electorado provincial.

SESION DE CLAUSURA

En la sesión de clausura de las Jornadas, hicieron uso de la palabra el secretario general del radicalismo, diputado Joaquín Morales Abarzúa; el Vocal del CEN, Anselmo Sule; el presidente nacional de la Juventud Radical, Alcides Leal Osorio; cerrando el acto el diputado por Concepción Emilio Molina, quien agradeció a los dirigentes nacionales su presencia y la colaboración prestada a los actos de las Jornadas de Planificación Electoral, agregando que la provincia de Concepción cumplirá con el compromiso de honor, de obtener para el candidato presidencial senador Durán, el más rotundo triunfo y ser, al mismo tiempo, la provincia que dé la mayor cuota electoral en el país.



NANCAGUA.— REINA DEL CARNAVAL.— María Irene Zanzi Schmied, que aparece en el grabado, fue elegida Reina del Carnaval, organizado por la Cruz Roja de Nancagua y que se inicia hoy viernes, a las 21.30 horas, con una Velada Bufa en el Teatro Municipal de este pueblo. María Irene I, agradece sinceramente la valiosa cooperación de los habitantes de Nancagua al elegirla soberana de este Carnaval, que se efectuará en beneficio de los fondos de un edificio propio para la Cruz Roja.

Hoy se inaugura Semana del Mar que organiza la Armada

Jefe del Estado Mayor de I Zona, capitán de navío, Mario Mutis Osuna, dio conferencia de prensa.

VALPARAISO.— Hoy viernes será inaugurada en el Palacio Rioja de Viña del Mar, la SEMANA DEL MAR, con una exposición fotográfica, acto al que asistirá el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante Hernán Cubillos Leiva, y otras autoridades navales, civiles y militares de la provincia.

Con el fin de informar acerca de la programación de esta Semana del Mar que por primera vez organiza la Armada y que seguirá efectuándose tradicionalmente todos los años, fue ofrecida una conferencia de prensa y radio en la 1a. Zona Naval de Valparaíso. Estuvieron presentes en ella el Jefe del Estado Mayor de la 1a. Zona, capitán de navío Mario Mutis Osuna; el Jefe del Estado Mayor de la Escuadra, capitán de navío José Toribio Medina; el capitán de navío Felipe Bodelón, en representación del Jefe del Estado Mayor del Sector Naval Oriental; el capitán de fragata Daniel Gimpert, encargado de la exposición fotográfica que se inauguró ayer; el capitán de fragata Ramón Aragay, representante de la rama de natación de la Armada; el capitán de corbeta Samuel Ginsberg, representante de las ramas de Pesca Submarina y Competencia de Autobotes; el capitán de corbeta Eduardo Angulo, representante de la rama de Yates de la Armada; el teniente 1.o Osvaldo Schwasemberg, representante de la rama de Remo de la Armada, y el Jefe de Relaciones Públicas de la 1a. Zona Naval, capitán de corbeta Héctor Núñez, y el capitán de corbeta electrónico, Rigoberto Cruz.

El Comandante Mutis informó a la prensa que esta Semana del Mar era organizada por la Armada y Federaciones de Remo, Yatching, Autobotes y Esquí Acuático, Deportes Submarinos y Natación, y que se contaba con la cooperación de las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar. Se llevarán a efecto durante esta semana competencias entre las mencionadas Federaciones Náuticas. Se efectuarán ejercicios en el mar por buques de la Armada, los que tendrán la particularidad de efectuarse en forma muy accesible al público que podrá seguir todos los pormenores desde muy cerca. También podrán ser visitados los barcos que efectuarán estos ejercicios. Mañana sábado el destructor "Riveros" y el submarino "Simpson", zarparán de Valparaíso con delegaciones de la Federación de Deportes Náuticos, para efectuar demostraciones de armamentos, a las 9 horas de la mañana. El "Riveros" fondeará en Recreo, frente al Club del mismo nombre, hasta el domingo, y en la noche mantendrá todas sus luces encendidas, lo que constituirá motivo de atracción por su vecindad a la Avenida España.

El submarino "Simpson" efectuará el sábado, a las 11 de la mañana, un ataque simulado, al regresar al molo, sumergido, y un tiro de afloraada frente al mismo. El submarino "Simpson" podrá ser visitado por el público desde las 12.30 horas hasta las 18 horas, en la Caleta Higuerillas, donde fondeará, iluminado. Podrá ser visitado por el público durante la semana. Los cruceros "Prat" y "O'Higgins", y el destructor "Blanco" recibirán visitas del público desde las 14 horas. A las 18.30 horas, habrá una tocata de Bandas de la Armada en Avenida Perú, y a las 21.15 y 23 horas, despliegue de proyectores de la Escuadra que trazarán luminosas evoluciones frente a la bahía.

El desarrollo de la Semana del Mar coincidirá con la venida a nuestro puerto del buque escuela francés "Jeanne D'Arc". Sus tripulantes participarán en varias de las pruebas programadas.

Las diversas Escuelas de la Armada del Sector Oriental de Las Salinas, podrán ser visitadas diariamente por el público, al que se recomienda dirigirse inicialmente a la Escuela de Artillería, donde se dará comienzo al recorrido.

GRAN CARNAVAL DE NANCAGUA SE INICIA HOY

NANCAGUA.— Con bastante entusiasmo el pueblo de Nancagua ha estado preparando el Gran Carnaval que se inicia hoy, pro fondos de un edificio para la Cruz Roja local. Reina del Carnaval fue elegida María Irene Zanzi Schmied, con 3.490.010 votos, resultando con el segundo lugar Carmen Pavez Orellana, con 2.333.115 votos; en tercer lugar, Esther Angélica Alvarez, con 48.750, y en cuarto, Irma González, con 7.350 votos.

El programa que se desarrollará es el siguiente: hoy 24, a las 21.30 horas, Gran Velada Bufa en el Teatro Municipal y coronación de la Reina. Actuarán artistas de Santiago y Valparaíso. mañana 25, 11 horas, visita de la Reina y su Corte al Hospital de Nancagua; 22 horas, Gran Baile en el Parque Municipal. Domingo 26, a las 17 horas, Corso de Flores, con premios a los carros mejor presentados, a las comparsas y disfrazados; y, 21 horas, Fiesta en el Parque Municipal en su Gran Festival de Verano.

Homenaje a Prat rindieron ayer los Boy Scouts

VALPARAISO.— Ayer en la mañana los scouts que toman parte en el Campamento Regional de Patrullas 1964, que se efectúa en el Campo Escuela Nacional "Enrique Alfaro Sarmiento", de Quebrada Verde, rindieron un homenaje a los héroes de Iquique en el monumento de Plaza Sotomayor. Las delegaciones fueron trasladadas desde Quebrada Verde por microbuses de la Armada y se concentraron a las 10.20 horas frente al monumento.

El jefe del sector naval oriental, dispuso la designación de una guardia de honor en el monumento, desde las 10.40 horas, hasta el término de la ceremonia. Las autoridades y jefes scoutivos tomaron colocación en el monumento, ocasión en que fueron izados cuatro pabellones de Chile a los acordes del himno patrio por cuatro hombres de la Insignia Primera Zona Naval. Luego, previo toque de atención, fue depositada una ofrenda floral al pie del monumento. La banda instrumental interpretó un trozo de la Oración de la Gran Retreta y luego, el capitán de corbeta Rigoberto Cruz pronunció una alocución alusiva al acto. Posteriormente las autoridades visitaron la cripta de los héroes y los scouts efectuaron un desfile. La ceremonia se realizó bajo la fina llovizna que cayó sobre Valparaíso desde las primeras horas de la mañana.

Luego las delegaciones scoutivas, invitadas por la Armada, visitaron los cruceros Prat y O'Higgins, que se encuentran atracados al sitio "A" y exterior del Molo de Abrigo, respectivamente.

Un grupo de las delegaciones que tomaron parte en el homenaje a Prat, se dirigió después de la ceremonia al Regimiento Maipo de este puerto, donde fue rendido un homenaje al Comandante Eleuterio Ramírez. Efectuaron una visita a la unidad y luego almorzaron en el Regimiento.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

ROLES DE LA POBLACION "SANTA ELISA", ACOGIDA A LA LEY N.o 11.904, POR DECRETO M. O. P. N.o 1.016, DE 15 DE JUNIO DE 1954 — COMUNA DE CARTAGENA

Roles de los predios afectos al pago de instalación de red interior de agua potable y obras de carácter general en la Población "Santa Elisa", de la Comuna de Cartagena, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto N.o 1.774, de 28 de septiembre de 1954, del Ministerio de Obras Públicas, que reglamenta la aplicación de la Ley N.o 11.904.

Se indican los metros de frente afectos a pago.

A las propiedades esquinas se descuentan 10 metros de la suma de ambos frentes.

Esta publicación se hizo de acuerdo con la lista de propietarios y plano de loteo que la junta de vecinos de esa población proporcionó a esta Dirección.

Cualquier reclamo relacionado con la exactitud, error u omisión de los datos consignados en esta publicación, deberá ser formulado dentro del plazo de 15 días, a partir de esta fecha, en la Sección Estudios Agua Potable de Santiago, de la Dirección de Obras Sanitarias, en calle Bombero Salas N.o 1347, 4.o piso, lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Preferentemente por intermedio del Comité de Pobladores.

POBLACION "SANTA ELISA"

COMUNA DE CARTAGENA

CALLE: LOS TILOS

Manzana sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Mts. de frente afectos a pago
1— 1	Mario Cornejo M.	61— 1	10,00
1— 2	Semiramis Le-Feuvre A.	61— 2	10,00
1— 3	Graciela Stowhas W.	61— 3	10,00
1— 4	Emilio Rodríguez D.	61— 4	15,00
1— 5	Comunidad Santa Elisa	61— 5	12,00
2— 1	Evarista Muñoz de V.	61— 6	10,00
2— 2	Gertrudis Vidal v. de S.	61— 7	10,00
2— 3	Guillermo Bontá S.	61— 8	10,00
2— 4	Juan Nilo Pavez	61— 9	10,00
2— 5	Arturo Hutinel R.	61— 10	10,00
2— 6	Eugenio Montenegro V.	61— 11	10,00
2— 7	Manuel Quiroz C.	61— 12	10,00
2— 8	Samuel Morales C.	61— 13	10,00
2— 9	Samuel Morales C.	61— 14	10,00
2—10	Luis Sossa T.	61— 15	12,00
3— 1	José Casassas C.	61— 16	10,00
3— 2	José Casassas C.	61— 17	10,00
3— 3	Humberto Mahaluf F.	61— 18	10,00
3— 4	Ricardo Seyler U.	61— 19	10,00
3— 5	Marta Jaques C.	61— 20	10,00
3— 6	Georgina Pino vda. de C.	61— 21	10,00
3— 7	Domingo Almendras A.	61— 22	10,00
3— 8	Domingo Almendras A.	61— 23	10,00
3— 9	Víctor Núñez V.	61— 24	10,00
3—10	José Torre de Mer S.	61— 25	12,00
4— 1	María Hernández de Torre de M.	61— 26	10,00
4— 2	José Torre de Mer S.	61— 27	10,00
4— 3	José Torre de Mer S.	61— 28	10,00
4— 4	José Torre de Mer S.	61— 29	10,50
4— 5	Alejandrina Ansaldi O.	61— 30	10,00
4— 6	Misael Varas M.	61— 31	10,30
4— 7	Oscar Guzmán D.	61— 32	10,00
4— 8	Flora Marty de R.	61— 33	10,00
4— 9	José A. Quezada U.	61— 34	10,00
4—10	Comunidad Santa Elisa	61— 35	10,00
5— 1	Julio Astorga	61— 36	10,00
5— 2	Luzmira Rojas	61— 37	10,00
5— 3	Vicente Swinburn I.	61— 38	10,00
5— 4	Antonio Rueda C.	61— 39	25,00
6— 2	Suc. Miguel Castro L.	61— 40	10,00
6— 3	Mario Romero Pérez	61— 41	10,00
6— 4	Avelino Riquelme G.	61— 42	10,00
6— 5	Antonio Delgado C.	61— 43	10,00
6— 6	Antonio Delgado C.	61— 44	10,00
7— 2	Armando Campos C.	61— 45	10,00
7— 3	Víctor Cantillana C.	61— 46	10,00
7— 4	Suc. Isaías Oyarce E.	61— 47	10,00
7— 5	Suc. Isaías Oyarce E.	61— 48	10,00
7— 6	Joaquín Morales	61— 49	10,00
8— 2	Leonidas Daza B.	61— 50	10,00
8— 3	Leonidas Daza B.	61— 51	10,00
8— 4	Santiago Flores F.	61— 52	10,00
8— 5	Olga Henríquez F.	61— 53	10,00
8— 6	Eduardo Raposo K.	61— 54	10,00
8— 7	Luis Catalán C.	61— 55	10,00
8— 8	Carmen Ruiz L.	61— 56	16,50

CALLE: LAS ACACIAS

Manzana sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Mts. de frente afectos a pago
5— 8	Julio Fernández S.	61— 57	10,00
5— 7	Clara Barrera de S.	61— 58	10,00
5— 6	Daniel Santander Z.	61— 59	10,00
5— 5	Romilio Flores San Martín	61— 60	25,00
6—15	Manuel Soltof G.	61— 61	10,00
6—14	Inés Ortega L.	61— 62	10,00
6—13	Comunidad Santa Elisa	61— 63	10,00
6—12	Bernardino Campos Jara	61— 64	10,00
6—11	Bernardino Campos Jara	61— 65	10,00
7—15	Isabel González P.	61— 66	10,00
7—14	Comunidad Santa Elisa	61— 67	10,00
7—13	Carmen Frías de M.	61— 68	10,00
7—12	Guillermo Gómez R.	61— 69	10,00
7—11	Guillermo Gómez R.	61— 70	10,00
8—19	Aurelio Valdebenito V.	61— 71	10,00
8—19	Aurelio Valdebenito V.	61— 72	10,00
8—17	Leontina Aguilera P.	61— 73	10,00
8—16	Leontina Aguilera P.	61— 74	10,00
8—15	Pedro Carvacho C.	61— 75	10,00
8—14	Olga Riquime T.	61— 76	10,00
8—13	Delfín Moreno P.	61— 77	12,00
9— 1	Isabel Montoya vda. de R.	61— 78	10,00
9— 2	Comunidad Santa Elisa	61— 79	10,00
9— 3	Aurora Acuña vda. de B.	61— 80	10,00
9— 4	Comunidad Santa Elisa	61— 81	27,00
10— 2	Pablo Salvo L.	61— 82	10,00
10— 3	Moisés Sánchez F.	61— 83	10,00
10— 4	Moisés Sánchez F.	61— 84	10,00
10— 5	Enrique Mancini B.	61— 85	10,00
10— 6	María F. Vidal M.	61— 86	10,00
11— 2	Gustavo Krausse S.	61— 87	10,00
11— 3	Gustavo Krausse S.	61— 88	10,00
11— 4	Gustavo Krausse S.	61— 89	10,00
11— 5	Gustavo Machmar C.	61— 90	10,00
11— 6	Eduardo Armijo B.	61— 91	10,00
11— 7	René Carvajal M.	61— 92	10,00
11— 8	Juan Carvajal M.	61— 93	22,00
12— 2	Arturo Escalante E.	61— 94	10,00
12— 3	Francisco Suárez N.	61— 95	10,00
12— 4	Andrés Flores San Martín	61— 96	10,00
12— 5	Carlos Escobar E.	61— 97	10,00
12— 6	Elías de la Cuadra R.	61— 98	10,00
12— 7	Ida Fuhrer S.	61— 99	10,00
12— 8	Sara Valenzuela M.	61—100	10,00

CALLE: KURT KLEMM

Manzana sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Mts. de frente afectos a pago
9— 8	Feliciano Zúñiga G.	61—101	10,00
9— 7	Elena Romero de N.	61—102	10,00
9— 6	Pedro Rozas G.	61—103	10,00
9— 5	Pedro Matus R.	61—104	27,00
10—17	Luis A. Orbeta L.	61—105	22,00
10—16	Ida Shand O.	61—106	10,00
10—15	María Pezoa S.	61—107	10,00
10—14	Juana White Pérez	61—108	10,00
10—13	José Ramírez T.	61—109	10,00
10—12	Adolfo Suhrcke S.	61—110	10,00
10—11	Waldo López V.	61—111	10,00
10—10	José Alegre D.	61—112	10,00
10— 9	Brígida Thiessen T.	61—113	22,00
11—17	René Cabrera I.	61—114	22,00
11—16	Sergio Salinas C.	61—115	10,00
11—15	Rosa Atenas M.	61—116	10,00
11—14	José Molina Z.	61—117	10,00
11—13	Comunidad Santa Elisa	61—118	10,00
11—12	Comunidad Santa Elisa	61—119	10,00
11—11	Comunidad Santa Elisa	61—120	10,00
11—10	Comunidad Santa Elisa	61—121	10,00
11— 9	Comunidad Santa Elisa	61—122	22,00
12—20	Andrés España V.	61—123	23,50
12—19	Andrés España V.	61—124	11,50
12—18	Andrés España V.	61—125	10,00
12—17	Modesto Villar P.	61—126	10,00
12—16	Suc. Bernardo Alvares N.	61—127	10,00
12—15	Suc. Bernardo Alvarez N.	61—128	10,00
12—14	Juan Martínez G.	61—129	10,00
12—13	José Vallejos S.	61—130	16,00
13— 1	Angor Gyorgy T.	61—131	10,00
13— 2	Exequiel Rodríguez A.	61—132	10,00
13— 3	Suc. Manuel Arregui A.	61—133	20 00
13— 4	Comunidad Santa Elisa	61—134	32,00
14— 1	Oscar E. Rodríguez O.	61—135	22,00
14— 2	Sus. Laura Orellana N.	61—136	10,00
14— 3	Víctor Jiménez U.	61—137	10,00
14— 4	Julio García C.	61—138	10,00
14— 5	Próspero Madrid E.	61—139	10,00
14— 6	Hernán Madrid E.	61—140	10,00
14— 7	Martín Mérida R.	61—141	10,00
14— 8	Martín Mérida R.	61—142	10,00
14— 9	Martín Mérida R.	61—143	10,00
15— 1	Comunidad Santa Elisa	61—144	10,00
15— 2	Elías Hasbum S.	61—145	10,00
15— 3	Elías Hasbum S.	61—146	10 00
15— 4	Elías Hasbum S.	61—147	22,00
16— 1	Luis Núñez V.	61—148	26,00
16— 2	Luis Núñez V.	61—149	10,00
16— 3	Jorge Zamorano M.	61—150	10,00
16— 4	María Terreu de C.	61—151	10,00
16— 5	Blanca Klemm de C.	61—152	10,00
16— 6	Blanca Klemm de C.	61—153	10,00
16— 7	Blanca Klemm de C.	61—154	10,00
16— 8	Mercedes Gou de M.	61—155	14,00

CALLE LOS JAZMINES

Manzana sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Mts. de frente afectos a pago
15—13	Comunidad Santa Elisa	61—156	10 00
15—12	Comunidad Santa Elisa	61—157	10 00
15—11	Comunidad Santa Elisa	61—158	10,00
15—10	Comunidad Santa Elisa	61—159	10,00
15— 9	Sara Sanhueza de P.	61—160	10,00
15— 9	Sara Sanhueza de P.	61—161	10,00
15— 7	Elías Hasbum S.	61—162	10,00
16—18	Antonio Pedroni B.	61—163	10,00
16—17	Jovita Cruz V.	61—164	10,00
16—16	Ema Torrealba de A.	61—165	10,00
16—15	Clorinda del Pozo vda. de A.	61—166	10,00
16—14	Adela Benítez v. de L.	61—167	10,00
16—13	Mercedes Gou de M.	61—168	10,00
19— 2	Comunidad Santa Elisa	61—169	10,00
19— 3	Guillermina Astete de S.	61—170	10,00
19— 4	Hugo Herrera G.	61—171	10,00
19— 5	Carmen Silva v. de S.	61—172	10,00
19— 6	Mariano Veloso C.	61—173	10,00
20— 2	Esteban John Barrera	61—174	11,00
20— 3	Celsa Solís R.	61—175	11,00
20— 4	Guillermina Sandoval v. de O.	61—176	11,00
20— 5	Herminio Arias A.	61—177	11,00
20— 6	Juan Peñella D.	61—178	11,00

CALLE: LAS ROSAS

Manzana sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Mts. de frente afectos a pago
17— 1	Comunidad Santa Elisa	61—179	45,00
17— 2	Comunidad Santa Elisa	61—180	12,00
18—11	Josefina Gutiérrez R.	61—181	10,00
18—10	Cristina García	61—182	10,00
18— 9	Antolín Leal P.	61—183	10,00
18— 8	Luis Valenzuela R.	61—184	10,00
18— 7	José Valenzuela R.	61—185	10,00
18— 6	Liborio Echeverría	61—186	10,00
18— 5	Liborio Echeverría	61—187	10,00
19—15	Celinda Guzmán v. de E.	61—188	10,00
19—14	Lidia Espinoza G.	61—189	10,00
19—13	Julio Kirshbom K.	61—190	10,00
19—12	Celinda Espinoza de C.	61—191	10,00
19—11	Zulema Ibarra v. de E.	61—192	10,00
20—15	Benito Ciruelos B.	61—193	11,00
20—14	Lucas Meza G.	61—194	11,00
20—13	Comunidad Santa Elisa	61—195	11,00
20—12	Otilia Guerra L.	61—196	11,00
20—11	Julio Díaz R.	61—197	15,50
21— 1	Tomás Martínez A.	61—198	10,00
21— 2	Celia Alfaro de M.	61—199	10,00
21— 3	Guillermo Quiroga V.	61—200	10,00
21— 4	Rosendo Molina U.	61—201	15,00
21— 5	Comunidad Santa Elisa	61—202	12,00
22— 1	Rafael Fernandez M.	61—203	10,00
22— 2	Ernesto Voigt S.	61—204	10,00
22— 3	Francisco Fuentes V.	61—205	10,00
22— 4	Comunidad Santa Elisa	61—206	10,00
22— 5	Alfredo Gálvez V.	61—207	10,00
23— 1	Osvaldo Cartagena M.	61—208	10,00
23— 2	Bernardo Ahumada A.	61—209	10,00
23— 3	Oscar Montalva R.	61—210	10,00
23— 4	Aurora Santibáñez v. de P.	61—211	20,00
24— 1	Suc. Luis Apiolaza M.	61—212	20,00
24— 2	Ismael Quiroz S.	61—213	10,00
24— 3	Andrés Flores	61—214	10,00
24— 4	Eugenio Carboné	61—215	10,00
24— 5	Tomás Estefanía P	61—216	10,00
25— 1	Estela Barrientos Q	61—217	10,00
25— 2	Julia Berríos V.	61—218	10,00
25— 3	Jesús Cruz H.	61—219	10,00
25— 4	Emiliana Matus de G.	61—220	20,00
26— 1	Josefina Espejo C.	61—221	21,00
26— 2	Josefina Espejo C.	61—222	11,00
26— 3	Ester Aránguiz v. de S.	61—223	11,00
26— 4	José Muñoz M.	61—224	11,00
26— 5	Walter Broadner C.	61—225	11,00
27— 1	Carmela Arriagada de la F.	61—226	11,00
27— 2	Suc. Félix Villota Z.	61—227	11,00

PASAJE N.o 3.—

Manzana sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Mts. de frente afectos a pago
28— 1	Enrique Moysset T.	61—228	21,50
28— 2	Suc. José Riquelme P.	61—229	11,00
29— 2	Rodolfo Costa B.	61—230	11,00
29— 3	Manuel Acevedo G.	61—231	11,00
29— 4	Adela Zúñiga F.	61—232	11,00

PASAJE N.o 2.—

Manzana sitio	PROPIETARIO	Rol D. O. S.	Mts. de frente afectos a pago
29— 7	Guillermina Novoa de T.	61—233	10,50
29— 6	Adela Zúñiga F.	61—234	11,50
29— 5	Adela Zúñiga F.	61—235	11,50
30— 2	Romilio Flores San Martín	61—236	11,15
30— 3	Pedro Flores San Martín	61—237	11,15
30— 4	César Aguilar D.	61—238	11,15

PASAJE N.o 1.—

Manzana Sitio	PROPIETARIO	ROL D. O. S.	Metros de frente Afectos a pago
30— 7	Romilio Flores San Martín	61—239	11,15
30— 6	José Guajardo C.	61—240	11,15
30— 5	Julio Valdés R.	61—241	11,15
31— 3	Federico Strobel B.	61—242	22,30
31— 4	Federico Strobel B.	61—243	22,30
31— 5	Suc. José Riquelme P.	61—244	22,30

PASAJE N.o 4.—

Manzana Sitio	PROPIETARIO	ROL D. O. S.	Metros de frente Afectos a pago
32— 1	Francisco Silva J.	61—245	21,00
32— 2	Oscar Goyeneche S.	61—246	11,15
32— 3	Oscar Goyeneche S.	61—247	11,15
32— 4	Oscar Goyeneche S.	61—248	11,15
32— 5	Alberto Klapp K.	61—249	11,15

PASAJE N.o 5.—

Manzana Sitio	PROPIETARIO	ROL D. O. S.	Metros de frente Afectos a pago
32—10	Guillermo Wiker B.	61—250	17,00
32— 9	Oscar Goyeneche S.	61—251	11,15
32— 8	Oscar Goyeneche S.	61—252	11,15
32— 7	Oscar Goyeneche S.	61—253	11,15
32— 6	María Pezoa S.	61—254	11,15
33— 1	Juan Bizzorero B.	61—255	19,00
33— 2	Olaya Bravo P.	61—256	11,15
33— 3	Rodolfo Valencia I.	61—257	11,15
33— 4	Agustín Aguilar R.	61—258	11,15
33— 5	Agustín Aguilar R.	61—259	11,15

CALLE: SAN MARTIN

Manzana Sitio	PROPIETARIO	ROL D. O. S.	Metros de frente Afectos a pago
6— 1	Carlos Ruedlinger S.	61—260	20,00
6—18	Alfonso Gárate P.	61—261	10,00
6—17	Luis Silva S.	61—262	10,00
6—16	Luis Silva S.	61—263	20,00
10— 1	Domingo Sibilla C.	61—264	21,00
10—18	Erasmo Ferrera C.	61—265	11,00
13— 5	Comunidad Santa Elisa	61—266	10,00
13— 6	Comunidad Santa Elisa	61—267	10,00

CALLE: ARTURO PRAT

Manzana Sitio	PROPIETARIO	ROL D. O. S.	Metros de frente Afectos a pago
6— 7	Orlando Muñoz C.	61—268	20,00
6— 8	Orlando Muñoz C.	61—269	10,00
6— 9	Adriana Avalos de W.	61—270	10,00
6—10	Humberto Saravia S.	61—271	20,00
10— 7	Luis Sandoval B.	61—272	21,00
10— 8	Augusto Santander R.	61—273	11,00
7— 1	Armando Campos C.	61—274	20,00
7—18	Armando Campos C.	61—275	10,00
7—17	Armando Pávez A.	61—276	10,00
7—16	Rufina Pávez de Z.	61—277	20,00
11— 1	Guillermo Reyes B.	61—278	21,00
11—18	Delfina Leiva B.	61—279	11,00
18— 1	Eduardo de la Jara A.	61—280	10,00
18— 2	Eduardo de la Jara A.	61—281	10,00
18— 3	Liborio Echeverría	61—282	10,00
18— 4	Liborio Echeverría	61—283	20,00
19— 1	Francisco González A.	61—284	20,00
19—18	Felipe Guerra L.	61—285	10,00
19—17	Teófilo Ayala V.	61—286	10,00
19—16	Luis Herrera S.	61—287	20,00

CALLE: MANUEL RODRIGUEZ

Manzana Sitio	PROPIETARIO	ROL D. O. S.	Metros de frente Afectos a pago
7— 7	Julio Catalán V.	61—288	20,00
7— 8	Haroldo Eguía G.	61—289	10,00
7— 9	Juan Guzmán C.	61—290	10,00
7—10	Juan Guzmán C.	61—291	20,00
15— 5	Elías Hasbum S.	61—292	11,00
15— 6	Elías Hasbum S.	61—293	21,00
19— 7	Comunidad Santa Elisa	61—294	20,00
19— 8	Teresa Orellana v. de R.	61—295	10,00
19— 9	Ana Lagos v. de B.	61—296	10,00
19—10	Julieta Ruy Gil v. de A.	61—297	20,00
8— 1	Gerardo Torres T.	61—298	21,80
8—22	Gerardo Torres T.	61—299	10,00
8—21	Aurelio Valdebenito V.	61—300	10,00
8—20	Aurelio Valdebenito V.	61—301	21,80
12— 1	Comunidad Santa Elisa	61—302	24,00
12—21	Comunidad Santa Elisa	61—303	11,00
16—20	Miguel Fernández M.	61—304	11,00
16—19	María Reyes v. de Q.	61—305	26,00
20— 1	Raúl Veas B.	61—306	21,00
20—18	Emilio Rocabado V.	61—307	10,00
20—17	Pilar Jordá de E.	61—308	10,00
20—16	Guillermina Soto de B.	61—309	21,00

CALLE: LOS AROMOS

Manzana Sitio	PROPIETARIO	ROL D. O. S.	Metros de frente Afectos a pago
4—11	Manuel Morales V.	61—310	10,50
4—12	Bonifacio Navas M.	61—311	19,00
8— 9	Emilia Munizaga	61—312	20,04
8—10	Marta Michea	61—313	10,04
8—11	Juan López	61—314	10,04
8—12	Sara Valenzuela	61—315	20,04
12— 9	Hertha Klapp K.	61—316	21,00
12—10	Claudio Avilés	61—317	11,00
12—11	Elciro Aedo	61—318	11,00
12—12	Marina Correa	61—319	21,00
16— 9	SUC ALCIBIADES ROJAS	61—320	21,00
16—10	SUC. ALCIBIADES ROJAS	61—321	11,00
16—11	Hernán Pérez	61—322	11,00
16—12	Mercedes Celedón	61—323	21,00
20— 7	Juan Pañella	61—324	28,13
20— 8	Juan Pañella	61—325	10,12
20— 9	Magdalena Martín	61—326	10,12
20—10	Magdalena Martín	61—327	20,13
27— 3	Suc. Félix Villota Z.	61—328	23,00
27— 4	Suc. Félix Villota Z.	61—329	10,00
28— 3	Samuel Núñez	61—330	74,50
29— 1	Baldomero Climent T.	61—331	25,50
29—10	Baldomero Climent T.	61—332	10,50
29— 9	Suc. Rosario Orrego	61—333	10,40
29— 8	Rosa Correa vda. de P.	61—334	25,50
30— 1	Samuel Núñez L.	61—335	25,50
30—10	Samuel Núñez L.	61—336	10,50
30— 9	Samuel Núñez L.	61—337	10,50
30— 8	Samuel Núñez L.	61—338	25,50
31— 1	Federico Strobel B.	61—339	25,00
31— 2	Federico Strobel B.	61—340	25,00

CRONICAS SOCIALES

...SCA VERANIEGA EN EL ...GO VILLARRICA.—



...Juan Tietzen, teniendo en su ma... salmón de 8 kilos, pescado en el lago ... Es el record de pesca de la ac... temporada.

EXTRANJERO.—

...partido a Europa la señora Carmen ... de Alcalde y las señoritas Elisa To... Correa y Valentina Prado Balma...

...ximamente regresarán a Londres el ... Snodgrass Tribling y su esposa señora ... Gana de Stribling.

...mismo punto, próximamente, la se... Augusta Correa Larraín.

...Europa partió ayer don Ernesto Bal... Balmaceda.

...ha partido, por una corta tem... Embajador de ese país entre nos... señor Sven Stiner.

HUESPEDES DISTINGUIDOS.—

...encuentran pasando una temporada en... el caballero boliviano, ex Em... de su patria en Londres, y viejo ... Chile, don Carlos Aramayo, acom... de su esposa, la señora Renée Tu... Dorado de Aramayo. Se hospedan ... calle Napoleón N.o 3536, fono 480176.

VIAJEROS.—

...fundo "San Diego", en Puangue, han ... don Sergio Fernández Larraín, se... Carolina Errázuriz de Pereira, y la seño... Carmen Lasso de la Vega de Hernández ...

SOCIEDAD BOLIVARIANA RECIBIO AL EMBAJADOR DE VENEZUELA.—

En sesión-comida, efectuada en el Club de la Unión, fue recibido el Embajador de Venezuela, Excmo. señor Alfredo Celis Pérez, por la Sociedad Bolivariana, como Miembro Honorario de la institución. En igual calidad se incorporó el Embajador del Uruguay, Excmo. señor Julio Vignale. El presidente de la Sociedad Bolivariana, señor Guillermo Pérez de Arce Plummer, dio la bienvenida en conceptuosas frases. En esta reunión, la Sociedad Bolivariana designó Miembros Honorarios al Excmo. señor Fernando Ramos de Alencar, Embajador del Brasil, y al Excmo. señor Alberto Nogués, Embajador del Paraguay, alta distinción que había conferido hace poco a los señores Ernesto Barros Jarpa, Humberto Aguirre Doolan y Felipe Herrera Lane. Asistieron, además, a esta comida, los señores: César Guzmán Castro, presidente honorario; Julio Barrenechea, Roberto Meza Fuentes, señora Amanda Brieba de Lorca, señorita María Brunet Cáraves, Joaquín Vera, general (R) Aníbal Alvear, Carlos Barrales Escobar, Alberto Salinas Salinas, Eduardo Egas Monge, Francisco Ibarra, general (R) Carlos Spoerer, Dr. Ramón Pineda, Sady Zañartu, Luis Aurelio Pinochet y Julio Oportot.

MATRIMONIO.—

El sábado 1.o de febrero, a las 18.15 horas, será bendecido en la Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, el matrimonio de la señorita Patricia Vargas Undurraga con el señor Michael Marsh.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Adolfo, hijo de don Jorge Monckeberg Barros y de la señora Paulina Bruner de Monckeberg.

—Un hijo del señor Ricardo Salas Edwards y de la señora Margarita Reifschneider de Salas.

—Un hijo de don Dragomir Quezada y de la señora María Concepción Estay de Quezada.

—Un hijo de don Antonio Urrutia Aninat y de la señora Carolina Riesco de Urrutia.

—Una hija de don Alfredo Correa Prats y de la señora María Elena de Correa.

Ha nacido una hija, Claudia, de la señora Olga Collado de Caro y de don Renato Caro, capitán de la Fuerza Aérea de Chile.

PARTE MATRIMONIAL.—

"Juan E. Cuevas Alarcón y Ximena Gómez de la Torre Vargas participan a usted su matrimonio, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf), el sábado 25 de enero, a las 19.30 horas."

EN HONOR DEL AGREGADO MILITAR DEL PERU Y SEÑORA DE OTAYZA.—

Hoy, a las 21.30 horas, se efectuará, en el Club Peruano, la comida que un grupo de las relaciones del Agregado Militar del país vecino, coronel Hernán Otayza Herrera, y señora Margarita Bedoya Gomes de la Torre de Otayza, les ofrecen, con motivo de su alejamiento de Santiago.

...e a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos ..., cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar ... luces y sólo atravesar con la luz verde al frente. Co... con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

Ha fallecido en El Cairo, la señora madre de la señora Aída de Ghamrawy, esposa del Embajador en Chile de la República Arabe Unida, Excelentísimo señor Youssef M. Ghamrawy.

GUIA DEL ESPECTADOR

CINES

MATINEE - TARDE - NOCHE

ASTOR (Estado 257 — 392112). 15; 18.45 y 22 horas: Fellini 8 1/2 y Not. (Italiana, comedia dramática, mayores de 18).

BANDERA (Bandera 76 — 89111).— 14; 16; 19 y 22 horas: La flecha y el leopardo (Inglesa, documental).

CALIFORNIA (Irarrázaval 1564 - 498061).- 15,45; 19,10 y 22,15 horas: Pacto de sangre; Not. y Agregados. Mayores y menores.

CENTRAL (Huérfanos 930 — 33555).— 15,15; 19,15 y 22,15 horas: Irma, la dulce. Not. (EE. UU., comedia, may. de 21).

DANTE (J. Washington 26 — 494359).— 19 y 22 horas: Pasiones en conflicto; Not. y Agregados. Mayores de 18 años).

DUCAL (Agustinas 777 - 35375). 15; 18.45 y 22 horas: Fellini 8 1/2 y Not. (Comedia dramática, italiana, May. de 18).

EGAÑA (Plaza Egaña - 471026). 19 y 22 horas: Recordarás a Viena. (EE. UU., musical, menores).

ESPAÑA (Estado 337 - 398433). 14; 16.15; 19 y 22 horas: Un rayo de luz. (Musical, española, menores).

EL GOLF (Av. Apoquindo 614 — 480046).— 15; 19.15 y 22.15 horas: Fiesta brava. (EE. UU., comedia, menores).

GRAN PALACE (Huérfanos 1176 — 60082).— 15.15; 19 y 22 horas: La flecha y el leopardo; Not. y Agregados. (Menores).

HUERFANOS (Huérfanos 930 - 33555).— 15; 19 y 22 horas: Irma, la dulce. (EE.UU., comedia, may. de 21).

IMPERIO (Estado 235 - 397960). 14; 16.30; 19,15 y 22,15 hrs.: Il sorpasso. (Italiana, cómica, 21 años).

KING (Huérfanos 840 - 32838). 15.15; 19 y 22 horas: Por puro gusto. (EE. UU., musical, menores).

LAS CONDES (Av. Apoquindo — 484067).— 19.15 y 22.15 horas: La vida en broma; Not.

LAS LILAS (Juan de Dios Vial 1299 — 43116).— 18.45 y 22 horas: Espía por mandato. (EE. UU., suspenso, mayores de 18).

LIDO (Huérfanos 680 — 34366). 14; 16; 19 y 22 horas: Los 7 pecados capitales. (Francesa. Mayores de 21).

LO CASTILLO (Vitacura - C. Goyenechea — 481981).— 15; 18.45 y 22.15 horas: Calabouch. (Española, cómica, menores).

METRO (Bandera-Unión Central — 83361).— 15; 19 y 22 Pasto de sangre. (Mayores y menores).

NILO (Monjitas 873 - 392078).— 14 horas: Festival Ingmar Bergman. La fuente de la doncella (Sueca, drama, mayores de 21).

ORIENTE (Av. P. de Valdivia 090 — 41345): 19.15 y 22.15 horas: Saint Tropez Blues. (Francesa, drama, mayores de 21 años).

PACIFICO (Huérfanos 1147 — 62921).— 14; 16; 19 y 22 horas: Los siete pecados capitales. (Mayores de 21).

PEDRO DE VALDIVIA (Avda. P. de Valdivia - Bilbao — 43948).— 18.30 y 22 horas: Aguilas en acecho. (EE. UU., suspenso, menores).

PLAZA (Compañía 1068 — 84714).— 14; 16; 19.15 y 22 horas: Los condenados de Altona. (Italiana, drama, mayores de 18).

REGINA (V. Mackenna 624 — 36097).— 19.15 y 22.15 horas. Recordarás a Viena. (EE. UU. Musical. Menores).

REX (Huérfanos 735 — 31143). 15; 19 y 22 horas: El mantenido. (Mayores de 21).

SANTA LUCIA - CINERAMA (Av. B. O'Higgins - San Isidro — 34718).— 14.30; 18.30; y 22 horas: La conquista del Oeste. (Menores).

WINDSOR (Moneda 1025 — 89761).— 17.45 y 22 horas: Cleopatra. (18 años, histórica EE. UU.)

ROTATIVOS

ALAMEDA (Av. B. O'Higgins 2987 — 91254).— 13 horas: Llanto del corazón; Cuadro de violencia; El canario tiene garras.

ARTURO ALESSANDRI (Avda. B. O'Higgins 2879 — 96848).— 14 horas: El mercader del terror; Su mejor enemigo; La muchacha de la valija.

ALCAZAR (Av. Brasil 373 — 80122).— 14 horas: Túnel 28; Entre palmeras y el mar azul; La fragata infernal.

ALHAMBRA (San Pablo 4160 — 90527).— 14 horas: Las cinco monedas; Congo vivo; El jinete negro.

AL... (...o. Dávila — 581427). 14 horas: Jugando con la muerte; El pirata Barbanegra; La tigresa de Texas.

AMERICA (Ñuble 39.. - 52443) 14 horas: Qué me importa el dinero; A la hora señalada.

ANDES (Av. Irarrázaval 435 — 43811).— 14 horas: Sabú y el anillo mágico; Candilejas; Secreto mortal.

AVENIDA MATTA (Av. Matta 618 — 51455).— Descanso del personal.

BAQUEDANO (Plaza Italia — 31787).— 14 horas: El americano feo; Los pájaros.

BLANCO ENCALADA (Avda. Blanco Encalada 2820 - 91787). Descanso del personal.

CAPRI (Monjitas 825 - 392314). 14 horas: El gladiador invencible; Lo que la tierra hereda.

CARRERA (Av. B. O'Higgins 2151 — 86685).— 14 horas: El robo del siglo; Su último cartucho; Vuelve amor mío.

CERVANTES (Matías Cousiño 134 — 381894).— 11 horas: La hostería del Caballo Blanco. (Alemana, comedia, mayores de 14).

CINELANDIA (Puente 540 — 67532).— 13 horas: Operación Cupido; El eterno cazador. (Menores).

CITY (Agustinas 1022-66687).— 11 horas: La máscara púrpura; Not.

COLON (San Pablo - Maipú — 90577).— 13 horas: La larga noche del 48; El circo Chamorro; Allá en el rancho grande.

CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41 — 60735).— 14 horas: El rey Pelé. (Brasileña, deportiva, menores).

CHILE (Recoleta 2104 — 372566). 14 horas: Así era mi madre; Historia de dos pilletes; Cuatro días de rebelión.

ESMERALDA (San Diego 1035 — 64303) — 14 horas: Vacaciones en Acapulco; Pueblito; Aprendiendo a morir. (Menores).

FLORIDA (Estado 226 - 34289). 11 horas: Los valientes no se rinden. (EE. UU., aventuras, mayores de 18).

GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830 — 52163).— 14 horas: La tarjeta mágica; El caserón misterioso; La mordida del gorila.

HOLLYWOOD (Av. Irarrázaval 2900 — 42389).— 14 horas: Phaedra; Otra vez adiós; Amante y asesino.

HUELEN (Huérfanos 779 — 31603).— 11 horas: Pasiones en conflicto. (EE. UU., drama, mayores de 18)

IMPERIAL (San Diego 1344 — 51112).— Descanso del personal.

ITALIA (Av. Bilbao - Avda. Italia — 41883).— 14.30 horas: Amarte fue pecado; Los amantes deben aprender; Dinero quiero; Dib. Animados.

LIBERTAD (F. Vivaceta 1564 — 371627.— 14 horas: El gran circo Chamorro; El rey de las pistolas; Hombre peligroso.

LI..A (P. Cicarelli 295 - 52181). 14 horas: El hombre más peligroso del mundo; Cuando hierve el infierno; Rosa de sangre.

LO FRANCO (Carrascal 4604 - 92705).— Deescanso del personal.

MADRID (Chacabuco 32 — 93657).— 13 horas: El gladiador invencible; Lo que la tierra hereda; y Damón y Pittias.

MAIPO (San Pablo 4251 — 95050).— 14 horas: Amor entre algodones; Monolandia; Amor al vuelo. (Menores).

MARCONI (M. Montt 032 — 42867).— El príncipe y el mendido; Tres extranjeras en Roma; Los amantes persas.

MAYO (Monjitas 879 - 391201). 11 horas: La venganza del Conde de Montecristo; y El Guardián Enmascarado.

MINERVA (San Pablo - Chacabuco — 91464).— 13 horas: La espada del conquistador; Un día de locura; La dama de la madrugada.

MISTRAL (San Diego 279 — 63994).— 13 horas: América de noche; Europa de noche; Las orientales.

MODERNO (Gran Avenida 6544 — Cisterna 253).— 14 horas. Atraco a la moderna. Barón Sardonicus. Matar o morir.

MONACO (Diez de Julio - A. Prat — 81027).— 13 horas: Rot. Mujeres de lujo. Barrabás. El escudo negro.

MONUMENTAL (Av. B. O'Higgins 3943 — 91555).— Rot. 14 horas.— Los cañones de Navarone. El hombre "H". Los cañones de la Bruja Negra.

NACIONAL (Av. Independencia 801 — 370594).— 13 horas. Cleopatra, una reina para César; Afrodita; Las 3 etcéteras del Coronel.

NAVIA (S. Izquierdo 01625 — 93422).— 14 horas.— La taberna de las ilusiones. Hechizo Hawaiano. La moneda mágica.

NORMANDIE (Av. B. O'Higgins 139 392749).— 14 horas: Días de vino y rosa; Parrish (Mayores de 18).

NOVEDADES (Cueto 257 — 94594).— 14 horas.— Almas perdidas; Destinos cruzados. Mi amada infiel.

O'HIGGINS (San Pablo — R. Cumming — 86929).— 14 horas. Monolandia, festival del pájaro loco. Amor al vuelo. Amor entre algodones. (Menores).

PALACE (U. Ureta - Iquique) —14 horas.— Terror que mata. Cazadores de asesinos. Matar o morir.

PORTUGAL (Diez de Julio 252 —34816).— 14 horas: El americano feo; y Los pájaros.

PRAT (San Diego 2117 - 50754) —13 horas. La maldición del hombre lobo. Matanza en los muelles. Los asesinos. El hijo del diablo.

REAL (Compañía 1040 - 65555). 11 horas: El rey Pelé; Not. Agregados. (Menores).

RECOLETA (Av. Recoleta 597 —373133).— Rot. 14 horas.— Mi sangre me condena. Los rivales de Alcapone. Los asesinos del Kilimanjaro.

REPUBLICA (Avda. República — 93613).— 13 horas: Cleopatra, una reina para César; Vacaciones en Mallorca; Las 3 etcéteras del Coronel.

RIO (Monjitas 743 — 33550).— 11 horas.— El eterno cazador. Operación cupido. (Menores).

RITZ (San Antonio 50 - 38061) 11 horas: Vendedoras de amor y Prisioneras del deseo (Mayores de 21 años).

RIVIERA (Diagonal Cervantes 802 — 36093).— 13 horas: La vida íntima de 4 mujeres, y El mundo de noche N.o 2.

ROMA (San Diego 230 - 67358). 14 horas.— El robo del siglo. Vuelve amor mío. Su último cartucho.

ROXY (Huérfanos 1055 - 80809). 11 horas: "El Cuervo". (EE. UU., acción).

SAN ANTONIO (San Antonio - Huérfanos — 33605).— 11 horas: La Cámara ardiente Noticiarios Ufa y Universal.

SAN DIEGO (San Diego 612 - 81093).— 14 horas: El americano feo; Los pájaros.

SAN MARTIN (Av. B. O'Higgins 776 — 35357).— 11 horas: El eterno cazador; Operación Cupido. (Menores).

SAN MIGUEL (Euclides 1202 — 51262).— 14 horas: A la sombra de la traición. Amantes impetuosos. Préstame tu marido.

SANTA ROSA (Sta Rosa 3890 —53140).— 14 horas: Cazadores de asesinos. Tres tristes tigres. Octava maldición.

SANTIAGO (Merced 829 — 32888).— 13.15 horas: Mi vida es una canción. (mayores y menores).

SAO PAULO (Merced 772 — 397946).— 11 horas: Melodía interrumpida.

SEPTIEMBRE (San Dionisio 2565 — 94321).— 14 horas: El americano feo. Los pájaros.

SUR (San Diego 935 — 61524). 13 horas: Llanto del corazón; Cuadro de violencia; El canario tiene garras.

TIVOLI (Huérfanos 757 - 30611) 11 horas: Mujeres en la noche; La fuerza del impulso; Not.

TOESCA (Huérfanos 1313 — 63289).— 11 horas: Confesiones de una doncella; Boulevard.

VALENCIA (Plaza Chacabuco 370288).— 14 horas: Hombres sin credo. Los comandos. La mujer apache.

VERDI (Plaza Zañartu - 499704). 14 horas: Vacaciones en Acapulco. Pueblito. Aprendiendo a morir. (Menores).

VICTORIA (Huérfanos 827 — 30021).— 13.15 horas: Amores célebres. (Mayores de 21).

YORK (Ahumada 166-66687).— 11 horas: Freud; Pasiones secretas y Not. may. de 21.

¡Lanzarote! ¡El invencible e indomable caballero del Rey Arturo. Cornel Wilde el miércoles al Teatro Astor

en una joya de capa y espada en fascinantes colores!



Universal proyectará en el Cine Astor, desde el miércoles "LANZAROTE Y SU DAMA". Aquí reviven las turbulentas aventuras de los caballeros de la mesa redonda que viven en los poemas del medioevo y en las páginas de Walter Scott. Junto a millares de extras, Cornel Wilde, que arrebató a su Rey esa preciosa dama que vivió el capítulo de un fogoso amor, cabal y volcánico. Y todo ello en preciosos colores.

"La Pérgola de las Flores", mañana sábado 25 y 26 en Los Angeles; el 28 en Concepción

El Teatro de Ensayo de la Universidad Católica con pleno éxito inició su jira sureña. De Rancagua salió para Los Angeles. Mañana sábado 26, tarde y noche, las dos primeras representaciones de "La Pérgola de las Flores", la alegre comedia cómica musical que se ha convertido en el espectáculo necesario, indispensable, que Chile necesita.

En Los Angeles, auspiciado por la I. Municipalidad angelina se presentarán mañana sábado 25, tarde y noche, y el domingo 26, dobles despedidas, tarde y noche. "La Pérgola de las Flores" ha encendido en Los Angeles un enorme entusiasmo. Asistirán familias de Mulchén, Nacimiento, Coigue, Santa Bárbara, San Rosendo, Laja, y todos los alrededores agrícolas, aprovechando esta excepcional visita del Teatro Universitario.

En Concepción, el martes 28, debut, tarde y noche, en el Teatro Concepción, auspiciado por la Municipalidad y Universidad penquistas. Actuarán en Concepción del 28 al domingo 2 de febrero, inclusive.

En Temuco, el jueves 6 de febrero al domingo 9; en Valdivia, el martes 11, 12 y 13; en Puerto Varas, el sábado 15 y domingo 16 en Osorno, el martes 18, 19 y 20, desde donde regresarán directamente a Chillán. Las actuaciones chillanejas serán el sábado 23 y domingo 24.

Conjunto teatral nortino



Con la obra de Enrique Bunster "Nadie puede saberlo" se presentó en el V Festival de Teatro Aficionado e Independiente, que se realiza en Viña del Mar, el conjunto tatral "Pedro de la Barra", de Antofagasta. Este grupo está formado por recluidos en la cárcel de esa ciudad, y fue fundado en enero del año pasado, por alumnos de la Universidad de Chile. Posteriormente ha recibido la asesoría del Teatro del Desierto, de la U. de Chile, y especialmente de Pedro de la Barra, Mario Tardito y Carlos Núñez. El conjunto es dirigido por una alumna universitaria, Teresa Ramos. En el grabado, una escena de la obra presentada, que sirvió para que el conjunto nortino mostrara su excepcional calidad.

Radio Andrés Bello y la Música de Ballet

por CLAIRE ROBILANT

Los domingos en la tarde, esta sobria radioemisora, que es llamada Andrés Bello, transmite por lo general un programa llamado "La Mejor Música del Mundo". En este espacio se incluye casi siempre música de ballet. Son obras inmortales, ofrecidas en sus versiones completas, sin interrupciones comerciales. Son éstas, quizás las únicas oportunidades que se les ofrecen a los amantes del arte de la danza para que aprecien, escuchen, critiquen y comenten y también para que conozcan más y mejor —esto es lo importante— la história del ballet a través de su música. Existen en esta historia a lo largo del camino partituras para obras de ballet que, a pesar de que hoy son consideradas por muchos como anticuadas o imposibles, nos abren, si las escuchamos a través de las versiones que nos proporciona Radio Andrés Bello, un mundo nuevo y nos trasladan, si tenemos la voluntad, y la imaginación necesaria, hacía un tiempo diferente y nos invita a comprender otras épocas y sus habitantes. En este sentido, como en muchos otros, esta emisora realiza una labor de educación musical, en cuanto a la danza se refiere, sin tal vez darse cuenta de su magnitud. Las obras de ballet, que por lo general se escuchan en otras estaciones, son mutiladas, recortadas e incompletas. Sin estos conciertos de Radio Andrés Bello, muchas obras de ballet que en otras partes del mundo son ampliamente conocidas e incorporadas en el repertorio, jamás podrían ser oídas ni mucho menos, conocidas por los amantes e integrantes del ballet, es decir, por los bailarines mismos, que sólo pueden mirar hacia atrás sobre una tradición de la danza en Chile, corta e incompleta.

En realidad, en cuanto a la difusión musical a través de Radio Andrés Bello se refiere, con sus once horas diarias de música universal, selecta y ligera, con una transmisión de una ópera completa diaria, también sin interrupción comercial, esta emisora ha hecho una labor de pionera en este sentido, que nadie antes se hubiera atrevido realizar. La dirección de Radio Andrés Bello busca siempre y en todo momento proporcionar al público un deleite musical sin igual, con estrenos y a menudo obras inéditas aun.

No pretende Radio Andrés Bello, dentro de su sobriedad absoluta, hacer cátedra, o hacer llegar al público obras difíciles, porque estas últimas sólo sirven en la actualidad para un muy pequeño núcleo intelectual, Radio Andrés Bello quiere ofrecer una tradición para todo oyente y a través de esta tradición renovar y difundir dentro de lo selecto también música de agrado, música que se entiende, en fin, llevar un mensaje al auditor. En el caso de la danza universal, lo ha conseguido ampliamente.

FESTIVAL DESPEDIDA DE LUIS ALBERTO MARTINEZ

Domingo 26 en el "CAUPOLICAN"

Diversas e importantes figuras del arte colérico "nuevolístico" desfilarán el domingo 26, en tarde y noche, en el amplio escenario del Teatro Caupolicán, con motivo del extraordinario festival de despedida de Chile de Luis Alberto Martínez, el cantor melódico de mayor clase y popularidad entre el gran público femenino de Santiago.

Luis Alberto emprenderá viaje a Venezuela a la TV y escenarios radiales.

Sus compañeros presentan el domingo —en su honor y despedida— a "Los Red Juniors", el conjunto colérico electrónico más completo de Chile y verdaderos astros en las nerviosas melodías coléricas.

También actuarán el famoso pianista Roberto Inglez y su Gran Conjunto Musical, Gladis Briones, la voz de oro del twist, triunfadora en Radio Portales; las líricas, magníficas y hermosas rubias, trío "Las Yinglers"; el gracioso Carlos Helo; colérico Jimmie Lane; cancionista Elenita Cavada; colérico Peter Vera y sus electrónicos del twist y rock; Patricio del Solar, cantante nuevaolístico; Marco Cuadrado, fonomímico; Angel Fontana, expresión moderna del humorismo; y la notable María Valdés, la Gorda Nacional, más cómica y graciosa de Chile.

Actuarán de animadores el domingo 26 en el "Caupolicán" René Ramade, de Radio Bulnes; y Luis Jara, de "Nuevo Mundo".



LUIS ALBERTO MARTINEZ, cantante favorito del público femenino, que el domingo 26 cumplirá dos últimas actuaciones despedidas de Chile en Festival - Show del "Caupolicán".

DIFICULTADES POLITICAS EN SENO DEL GABINETE ESPAÑOL

MADRID, 23 (UPI). — La vieja pugna entre el Partido Falangista y Opus Dei, la poderosa organización católica laica, parece haber salido hoy otra vez a campo abierto.

Los falangistas y los miembros del Gabinete que pertenecen a Opus Dei vienen sosteniendo una porfía desde hace varios años. Un discurso pronunciado ayer por José Solís Ruiz, Ministro falangista y jefe de la organización sindical, y publicado hoy, da señales inequívocas de estar dirigido contra la organización seglar.

Solís, llamado frecuentemente "el Ministro más político del Gabinete de Franco", dijo en la sesión de clausura del XII Congreso Nacional de la Sección Femenina de Falange que hay "algo a lo que tenemos que hacer frente".

Sin mencionar nombres de miembro del Gabinete pertenecientes a Opus Dei, el discurso de Solís fue lo bastante claro para todo el mundo en España cuando hizo una prevención contra "enemigos velados".

"En estos momentos —dijo— surge en la patria algo a lo que tenemos que hacer frente. Hay quienes predican que la acción política no es necesaria. Y aparece un raro tipo de personas, que se propagan en forma alarmante, que insisten a diario en que no son políticos, a pesar de ocupar puestos completamente políticos."

Cuba trata de obtener barcos en los astilleros británicos

LONDRES, 23 (UPI).— En fuentes usualmente bien informadas se dijo hoy que Cuba está intensificando sus esfuerzos en relación con construcciones de buques en la Gran Bretaña, como medio de neutralizar el bloqueo de que es objeto por parte de Estados Unidos.

Agregaron esas fuentes que por primera vez desde que el Primer Ministro cubano, Fidel Castro, asumió el poder (el primero de enero de 1959), Cuba está tratando de colocar pedidos en los astilleros británicos. El régimen de La Habana está interesado de dos dragas, cuyo valor es de cerca de 1.500.000 de dólares, para utilizarlas en mejoras de los puertos cubanos.

Si en definitiva tales pedidos son colocados aquí, se plantearía la amenaza de nuevos rozamientos con Estados Unidos, que ya se ha manifestado enérgicamente opuesta a la venta de 400 autobuses británicos a Cuba. Washington está mostrando también disgusto ante los rumores de que una empresa de aviación británica aceptó reacondicionar cuatro aparatos "Bristol Britannia" adquiridos hace años por la Compañía Cubana de Aviación.

Además, hay cada vez más indicios de que Cuba proyecta hacer aquí nuevas compras.

In Memoriam.-



Hoy viernes 24, a las 8.30 horas, en la Iglesia Santa Ana, Catedral 1549, se oficiará una Misa por el eterno descanso del alma, de la señora

Dina González de Meza
(Q.E.P.D.)

Tres meses han transcurrido desde el día que fue llamada al seno del Señor, y dejó de alumbrar con ese precioso don de su persona. Estaba formada por un carácter sencillo y alegre que se complementaba con una simpatía sin límites, que hacía felices a quienes tuvieron la dicha de conocerla. Era de esas personas que por su llaneza y afinidad se hacía querer desde el primer momento.

Hoy, después de tres meses de su partida, miro en el recuerdo su rostro, y lloro, convirtiéndose mis lágrimas en una plegaria de agradecimiento a mi querida e inolvidable madrina y abuelita que tanto cariño me dió.

Juan Carlos Meza Diez.

RENUNCIO EL CANCILLER BOLIVIANO

LA PAZ, 23 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores, José Fellman Velarde, presentó hoy la renuncia de su cargo después de presidir la primera sesión plenaria del Congreso de su Partido, Movimiento Nacional Revolucionario.

Aparentemente, el Ministro preparó su dimisión bajo la presión de sus numerosos adictos.

El dimisionario, interrogado por la United Press International cuando concluía de redactar la carta de renuncia, se negó a revelar los términos de ésta hasta que la haya entregado al Presidente de la República.

Otras fuentes indicaron que Fellman Velarde pudiera ser otro candidato de transacción a la Vicepresidencia de la República.

Fellman dijo a la UPI, que convocará a una reunión a la prensa para informarla de otros importantes problemas, aparte de su renuncia, que abarca unas mil palabras en una carta de cuatro páginas.

China comunista comprará trigo a Argentina

BUENOS AIRES, 23.- (UPI). — El Gobierno argentino ha concedido la aprobación, por intermedio de su Consulado en Hongkong, para la visita de dos funcionarios de China comunista que vendrían a este país en misión especial para comprar trigo, según se informó aquí extraoficialmente.

En círculos de la Cancillería se dijo que los dos funcionarios de Pekín vendrían a Buenos Aires para dar término a un acuerdo para la venta de dos millones de toneladas de trigo (por valor de 150 millones de dólares) a China comunista, que fuera aprobada en principio el mes pasado por ambos Gobiernos.

EN BUSCA DEL DIVORCIO



LOS ANGELES.—La célebre pareja formada por Elizabeth Taylor y Richard Burton, a su llegada al aeropuerto de esta ciudad el 22, procedente de Puerto Vallarta, México. La pareja viajó sorpresivamente a Estados Unidos, en un avión fletado por Elizabeth en dos mil dólares, a fin de solucionar en entrevista con su marido, Eddie Fisher los problemas que se les habían presentado en la tramitación de su divorcio.— (RADIOFOTO UPI).

Fidel Castro se puso de parte de Rusia en la disputa Pekín-Moscú

MOSCU, 23. (UPI).— El Primer Ministro cubano, Fidel Castro, regresó hoy a La Habana, después de firmar un convenio azucarero por valor de 2.500 millones de dólares con la Unión Soviética y prometer apoyo a la estrategia del Primer Ministro ruso, Nikita S. Khrushchev, para zanjar la disputa chino-soviética.

Castro también condenó públicamente a China comunista por tratar de escindir a los Partidos Comunistas del mundo.

Su posición, expuesta en un comunicado conjunto soviético-cubano, incluye una declaración de que Cuba "está dispuesta a hacer cuanto sea necesario para establecer relaciones de buena vecindad con los Estados Unidos".

Khrushchev despidió al Jefe de la revolución cubana con un abrazo y un beso en el aeropuerto de Kiev, según un despacho especiel de Radio Moscú. La misma información dijo que el gigantesco avión TU-114 en que viajó Castro aterrizó en el aeropuerto José Martí de La Habana esta mañana. La partida de la Unión Soviética no se había anunciado previamente.

El comunicado conjunto describe los resultados de las prolongadas conversaciones entre los dos Primeros Ministros durante los diez días que Castro pasó en la Unión Soviética, y dice que se llegó a una "completa identificación de criterios" sobre los asuntos tratados.

El documento contiene una reiteración soviética de apoyar a Cuba y prestarle ayuda "con todos los medios a su disposición" si los Estados Unidos la atacasen.

La implicación de esto parece ser que la Unión Soviética está dispuesta a emprender una acción militar en tales circunstancias.

La partida de Castro, de la Unión Soviética, fue tan repentina e inesperada, como su llegada. Radio Moscú hizo el anuncio especial una hora después del regreso del cubano, sin novedad, a La Habana, aparentemente por razones de seguridad, del mismo modo que se hizo cuando Castro marchó en mayo pasado, después de su primera visita.

Se supone que el viaje lo hizo por la habitual ruta Moscú-La Habana, que es el vuelo regular sin escalas, más largo del mundo, que lleva al gran aparato de turbo-hélice a lo largo del gran circuito ártico, desde Murmansk, a través del Atlántico del Norte, hasta El Caribe, bordeando la costa norteamericana.

Los diplomáticos occidentales todavía están hoy evaluando los resultados tangibles de la visita de Castro, que comenzó el trece del corriente. De una lectura cuidadosa del texto del comunicado, parece deducirse el compromiso de Castro, de prestar apoyo más estrecho al Kremlin, en la enconada disputa que divide al comunismo mundial.

Khrushchev parece haber logrado convencer a Cuba, que se había inclinado al neutralismo entre Pekín y Moscú, a cambio de aumento de la ayuda económica, la cual ya estaba derramando hasta ahora la Unión Soviética, sobre la Isla, a razón de un millón de dólares diarios.

El Kremlín anunció ayer que los términos de la ayuda estipulan que las compras soviéticas de azúcar a Cuba irán aumentando gradualmente de año en año desde 2.100.000 toneladas en 1965 hasta llegar a cinco millones en el término de tres años, y se mantendrán en esos cinco millones en los tres años subsiguientes. El precio se ha fijado en seis centavos de dólar por libra inglesa de peso.

La promesa de Castro de apoyar la posición política soviética se expresa en estas frases básicas:

"El camarada Fidel Castro expresó su aprobación de las medidas adoptadas por ... mité Central del P... munista soviético ... quidación de las ... vergencias en las filas ... vimiento comunista ... cional. Los signatarios ... naron el escisionismo ... tividad sectaria en ... de los partidos com... el movimiento com... ternacional.

A este respecto, C... dó notablemente ... nar. Pero a principios ... año el diario del ... Moscú "Problemas ... y el socialismo" den... acciones escisionistas ... das por China en los ... comunistas extranjeros.

Castro elogió ... esfuerzos soviéticos ... tar las pruebas nu... lificándolos de "pa... paz", pero no dio ... no de si está deci... mar el tratado de ... ción parcial de pr... cleares de Moscú ... gular de la corrien... internacional sovi...

En el pasado, Cuba ... riorizado su apro... tratado, pero alegando ... podía adherirse a él ... la isla antillana ... amenazada por los ... tas.

BOLIVIA:

VICEPRESIDENTE JUAN LECHIN PUEDE SER EXPULSADO DEL ...

LA PAZ, 23 (UPI).— En fuentes dignas de crédito se dijo hoy que es posible que el Vicepresidente boliviano, Juan Lechín, sea expulsado de las filas del Movimiento Nacionalista Revolucionario, partido que dirige el Presidente de la nación, Víctor Paz Estenssoro.

La decisión, se dice, es consecuencia de la advertencia formulada ayer por el Vicepresidente, de que el ala izquierda del Movimiento no reconocerá los resultados y los acuerdos de la Novena Convención Partidaria.

En un documento político enviado por el sector, al Presidente de la nación, en su capacidad de jefe del Movimiento, se dice que "jamás puede ser reconocida la labor hecha en la Convención frente al régimen policíaco ejercitado antes y durante la misma". Luego se denuncia la maquinaria montada desde el comité político, para descartar a los delegados legítimos substituyéndolos por "comodines" elegidos de antemano para el fraude y se le señala a Paz Estenssoro como "directo causante de la división interna y la crisis en el Movimiento Nacionalista Revolucionario".

También se sindica al Presidente como culpable por la aparición de sectores y grupos, rivalidades intestinas y enconos personales, con el propósito de aparecer como árbitro de esas disenciones y conservar bajo su exclusivo control todo el aparato del Partido y del Estado.

Lechín expresa luego en el documento que "ese inmenso poder que hubiera sido ganado en los términos de un revolucionario, sólo sirvió en las del "omnímodo" jefe del MNR para fomentar la escisión, el odio y traicionar los postulados revolucionarios asegurando su continuismo en la Presidencia de la República".

En otro párrafo se afirma que "la democracia ha sido arrasada en el partido" y "substituída por la voluntad de una minoría despótica que se ha colocado frontalmente contra los intereses del pueblo boliviano".

El documento ... vista de todos ... el sector de izquierda ... no acatará los ... Convención, primero ... de elecciones para ... con los Comandos ... falta de plenas ... juego democrático ... cero, por el desco... representantes del ... ditados pese a las ... de la convocatoria ... cuarto, por incumpl... estatutos partidarios ... haberse prefabrica... ción, recurriendo a ... la calumnia, el di... midación; sexto, ... precio de los pro... les y no alentar ... to de hallar una ... nal a la crisis del ... seria del pueblo; ... la práctica perman... dos de violencia" y ... citados contra la ... partido y del pue...

Zona franca ... puerto de ... ofrecen a ...

ROSARIO, Ar... (UPI).— El In... nicipal ofreció ... una zona franca ... local al Gobierno ... durante un acto ... zó el martes en la ... comuna y en el ...

También estuvieron ... tes representantes ... zas empresarias y ... que han propiciado ... sión de la zona fra... Bolivia.

Manifestó Arte ... pondría en conoci... las autoridades de ... ofrecimiento.

Presidente Johnson declaró que EE.UU. acepta discutir problemas con Panamá

WASHINGTON, 23 (UPI).— El Presidente Johnson dijo hoy que Estados Unidos está dispuesto a entrar en discusiones con Panamá para poner fin a la disputa sobre el Canal de Panamá.

En una conferencia de prensa celebrada en la Casa Blanca, Johnson dijo que Estados Unidos está dispuesto a "sentarse a conferenciar" con las autoridades panameñas, treinta días después de que se reanuden las relaciones diplomáticas.

Dijo que Estados Unidos está dispuesto a considerar "todas las soluciones prácticas de todos los problemas prácticos" emergente de la administración del canal.

Dijo que la obligación de los Estados Unidos de proteger dicha vía de agua no es inconsistente con los intereses de Panamá.

El Presidente hizo su declaración en momentos en que los principales negociadores de ambas naciones, Ellworth Bunker, de Estados Unidos, y Miguel J. Moreno, de Panamá, se reunían en la Unión Panamericana para discutir la disputa.

El Presidente dijo que reconocía que había "cosas para hacer y cosas para hablar sobre ellas" en relación con el canal.

El Presidente señaló que Estados Unidos había declarado previamente su intención de discutir cualquier problema concerniente con el canal "sin limitaciones".

Dijo que mientras tanto esperaba que ambos países redujeran la presión para resolver la disputa.

El Presidente negó que Estados Unidos hubiera cometido agresión alguna durante los disturbios producidos en la zona del canal hace dos semanas. Dijo que las tropas estadounidenses sólo tomaron "las medidas necesarias para asegurar la ley y el orden".

Johnson agregó que no había razón alguna en virtud de la cual ambas naciones no pudieran llegar a un acuerdo.

"Panamá y Estados Unidos pueden seguir siendo buenos amigos y buenos vecinos", dijo.

Peligro de estancamiento surgió en Conferencia de Desarme de Ginebra

GINEBRA, 23. (UPI).— La Unión Soviética anunció que no se adheriría a acuerdo alguno para prohibir la dispersión de armas nucleares hasta que Estados Unidos abandone el proyecto de crear una fuerza naval de cohetes con tripulación internacional.

Por su parte, Estados Unidos señaló que la condición soviética resulta inaceptable.

El hecho frustró las esperanzas norteamericanas de que se discutiera pronto en la Conferencia de Desarme un acuerdo para impedir el traspaso de las armas nucleares al control nacional de países que ahora carecen de ellas.

Otra proposición norteamericana, la de la congelación verificada de las existencias actuales de cohetes y otros vehículos para dirigir a su blanco las armas nucleares estratégicas, se quedó estancada por la posición comunista de no considerar la inspección o la comprobación de tal convenio hasta una etapa ulterior.

Hoy no hubo la aspereza que a menudo ha caracterizado tales altercados en el pasado, pero no obstante, la Conferencia de Desarme de 17 naciones parecía en el segundo día de su reanudación, al cabo de cuatro meses de receso, hallarse estancada en los mismos viejos problemas.

El martes, en la inauguración de la conferencia, el Presidente de Estados Unidos Lyndon B. Johnson, envió un mensaje proponiendo un programa de cinco puntos incluyendo el convenio de que "las armas nucleares no sean transferidas al control nacional de los Estados que ahora no ejercen control de las mismas".

CONTINUA MEJORIA DE PERON

MADRID, 23.— (UPI).— El ex Dictador de la Argentina, Juan Domingo Perón, dio hoy los primeros pasos desde que fue sometido el lunes pasado a una operación en la glándula prostática.

Perón caminó pocos pasos y luego regresó a su lecho, donde está recogido desde que fue operado.

Los médicos dicen que están "encantados" con el rápido restablecimiento de Perón.

Robert F. Kennedy logró acuerdo en la disputa entre Indonesia y Malasia

YAKARTA, 23 (UPI).— El Secretario de Justicia de Estados Unidos, Robert F. Kennedy, conjuró hoy la amenaza de una guerra en gran escala relacionada con el conflicto de Malasia, que hubiera podido involucrar a Estados Unidos.

Kennedy logró un acuerdo de Indonesia y Malasia para la inmediata cesación del fuego a lo largo de su mutua frontera con Borneo.

No obstante, después de lograrse éstos acuerdos, Indonesia anunció que continuaría su política de "enfrentamiento" sin llegar a la guerra propiamente, aunque el Presidente de Indonesia Sukarno, y el Primer Ministro de Malasia, Tengku Abdul Rahman, dictaron esta noche órdenes para la cesación del fuego entre sus fuerzas, en la frontera de Borneo.

El Gobierno Indonesio dijo que sus tropas regulares fueron notificadas inmediatamente y que las irregulares lo serán también por conducto de sus representantes en Yakarta.

El Consejo Nacional de Defensa de Malasia transmitió órdenes a sus fuerzas de seguridad para la cesación del fuego.

Rahman dijo que sus tropas en la selva recibirían esas instrucciones rápidamente por medio de volantes arrojados desde aviones, así como por transmisiones por radio de los mismos aparatos.

Sukarno y Rahman anunciaron haber quedado de acuerdo en reunirse con el Presidente de Filipinas, Diosdado Macapagal.

Al anunciar su aceptación de la cesación del fuego y la Conferencia en La Cumbre, Sukarno dio las gracias al Presidente de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, por haber enviado aquí al Secretario de Justicia, Robert F. Kennedy, en el desempeño de esta misión de paz en Asia.

Por su parte, Rahman observó que era "motivo de satisfacción" el resultado logrado por Kennedy, poniéndose término al fuego.

Empero, el Ministro de Información indonesio, Roeslan Abdulagani, declaró que la orden de cesación del fuego dictada por Sukarno no significa que se haya puesto fin al "enfrentamiento" con Malasia.

"Enfrentamiento" es una política de protesta internacional y de presión, sin llegar a la guerra. En esta forma consiguió Sukarno la conquista de Nueva Guinea Occidental, de manos de los holandeses.

Las conversaciones preliminares probablemente se celebrarán en Bangkok, capital de Tailandia, a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, y más tarde continuarán probablemente en Tokio.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, y tía, señora

LIDIA MAULEN MOYA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Portales N.o 5934, a las 10 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida hija, esposa, madre, hermana y abuelita, señora

EMMA ITURRA MALDONADO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Nuestra Señora de los Dolores, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano, señor

EDUARDO QUINTEROS FUENTES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Gay, N.o 2528, a las 17 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

CLODOMIRA DEL R. ZAMORA DE LUCERO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su domicilio, Orompello 3055 (San Joaquín 50 metros al sur), a las 10 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

CARMEN CORDOVA FERNANDEZ

Sus funerales se efectuarán hoy privadamente en el Cementerio General. Se oficiará una misa, a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma, en la Capilla del Fundo "Lo Gana".

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, cuñado, suegro y abuelito, don

RAUL GUZMAN TORO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Parroquia San Antonio de Padua, (Carmen 1553), después de una misa que se oficiará a las 10 horas, por el descanso de su alma.

La familia.

✝ Con todo sentimiento comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, don

MIGUEL MARINOVIC GUIC
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, Mausoleo Yugoslavo, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, en la Iglesia Nuestra Señora de Los Angeles, El Golf N.o 155.

Felisa Simunovic vda. de Marinovic e hijos.

DEFUNCIONES.—

CIRCULO SOCIAL JUBILADOS DE LA PRENSA

✝ Ha dejado de existir nuestro consocio, don

RAUL GUZMAN TORO
(Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en la Parroquia San Antonio de Padua (Carmen 1553). Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas. Partirá el cortejo de dicha Parroquia al Cementerio General.

El directorio

✝ Ha dejado de existir nuestra compañera de trabajos señorita

ELSA CAVIERES LOPEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará, a las 9.30 horas, por el eterno descanso de su alma en la Capilla de dicho Cementerio.

Industria de Cosméticos S. A.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hermano y cuñado, don

RAUL GUZMAN TORO

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Parroquia San Antonio (Carmen 1553), después de una misa que se oficiará, a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.

Eliana Guzmán Toro y esposo

IN MEMORIAM.—

✝ Al cumplirse hoy dos años del sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, hermano y tío, don

JUAN ARREDONDO FINO
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 10.30 horas, en la Iglesia de Don Bosco, paradero 22, La Cisterna.

La familia

Extraordinario interés por participar en nueva vuelta de "Viva Gratis un Mes"

Estamos sólo a 24 horas de un nuevo sorteo. Miles de cupones llegan desde todo el país.

Día a día, hora a hora, minuto a minuto, aumenta el interés extraordinario que despierta el Concurso VIVA GRATIS UN MES, que patrocinan LA NACION, Radio del Pacífico y Antillo Escobar Hermanos, Gran Avenida 2649, mayoristas y minoristas en abarrotes e importadores asociados de Té Repítame. A sólo 24 horas de un nuevo sorteo, es impresionante observar cómo las dueñas de casa chilenas depositan con fe y empeño miles y miles de cupones, para tener opción al Gran Premio Mayor.

La reunión de gala se realizará mañana, a las 20.30 horas, en el auditórium de Radio del Pacífico. Durante el desarrollo del show de la suerte, con participación de los mejores artistas y conjuntos de la capital, iremos obsequiando los más variados y preciados productos de utilidad doméstica al público asistente. Este podrá obtener, sin otro requisito que el estar presente, vales con entradas para los principales cines de la capital, virutillas y esponjas de acero Manlac, jabón Ro, para uso doméstico sobres con sopas concentradas Ipal, botellas individuales de vinos VIU.

MOMENTO EMOCIONANTE

Por otra parte, los presentes gozarán de la emoción inigualada de presenciar momento a momento cómo la suerte favorece a un nuevo hogar chileno con el Premio Mayor. Con la activa colaboración de los asistentes, se sacará desde un buzón cinco cupones, los que irán parcialmente al agua. Luego, habrá otros cinco. El undécimo cupón corresponderá a la familia favorecida con el Gran Regalo.

A partir de ese instante, todo transcurrirá como un sueño. El hogar premiado recibirá la grata visita de los representantes de LA NACION, Radio del Pacífico y Antillo Escobar Hermanos. Se notificará oficialmente a sus componentes de su excepcional buena suerte. Al día siguiente les llevaremos todas las mercaderías. Es interesante conocer su nómina.

Hay arroz, harina Marianita, aceite, sobres con sopas concentradas Ipal, porotos, garbanzos, fideos en variados tipos, conservas de diversas marcas, sobres con sopas concentradas Ipal, productos Manlac, jabón Ró, cera para pisos, condimentos, betún para el calzado, vinos Viu y muchos otros obsequios.

No hay duda de que VIVA GRATIS UN MES, es un gran Concurso. Es muy fácil participar en él. Basta con recortar el cupón que a diario aparece en LA NACION, llenarlo con nombre, dirección y número de cédula de identidad, y depositarlo en los buzones instalados en nuestro diario, Radio del Pacífico y Antillo Escobar Hermanos, Gran Avenida 2649. Después... sólo hay que esperar. La suerte golpeará a su puerta cuando usted menos lo imagine.

AHORA MISMO

Hoy mismo tiene usted la gran oportunidad de obtener este magnífico regalo. Decídase. Recorte el cupón y termine con los problemas de su hogar durante por lo menos 30 días. Ya no tendrá necesidad de trazar complicados cálculos para ajustarse al presupuesto de la economía hogareña. Podrá preparar los más variados platos, sin límite en cuanto a la calidad y cantidad de las mercaderías que empleará en ellos.

Esta oportunidad se la están ofreciendo LA NACION, Radio del Pacífico y Antillo Escobar Hermanos, Gran Avenida 2649. Y recuerde... "No deje para mañana, lo que pueda hacer hoy". La suerte lo espera con VIVA GRATIS UN MES.

SUPLEMENTO HIPICO

Segunda Sección

LA NACION

— SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 24 DE ENERO DE 1964

Fundado el 14 de enero de 1917

ESTA FOTOGRAFIA, fue tomada por Oscar Rosales poco después de que Kuriñanco cumpliera su apronte del último lunes, previo a "El Derby". Enrique Araya está muy sonriente. Algo vió en ese trabajo, porque le mejoró mucho el ánimo...

ECOS DE "EL DERBY"...

NOTAS PARA LA HISTORIA.

PAR DE ASES fue favorito en "El Derby". Resultó una paradoja porque se deseaba su derrota. Un hecho que revela la doble personalidad del apostador: es capaz de jugar a un caballo que no le agrada. Prima, por sobre todo, el deseo de cobrar. Por eso se escuchaba: "No me gusta Par de Ases, pero es imperdible. Por eso le jugué estos boletitos..."

SIGUE LA DISCUSION de si el error de Héctor Pilar fue pasar adelante al entrar a tierra derecha, o no ser capaz de dominar a Par de Ases, que se abría. "Se abrió —decían los técnicos— y por eso perdió". "Se apuró demasiado —afirmaban otros— y por eso no ganó".

Cuestión de opiniones. Lo que fue unánime es que Pilar no estuvo acertado en la conducción de Par de Ases y que su labor contrastó, evidentemente, con la del jinete del ganador, que resultó notable. Ganó Kuriñanco, por jinete.

¡DEJAME PASAR, QUE VOY A GANAR! ha pasado a ser una frase muy comentada. Se la gritó Enrique Araya a Galvarino Jorquera cuando faltaban 1.000 metros.

Por sobre todo, revela que Araya corrió con optimismo, con mucha fe. Una frase de ese tipo se puede decir a 150, a 100 ó a 50 metros. Nunca, cuando faltan 1.000 metros...

EL LUNES SIGUIENTE a la disputa de la Copa Jackson hablamos por teléfono con Ernesto Inda Guzmán.

—¿Que tal, don Ernesto? ¿Qué le pareció el resultado de la Copa Jackson?

"Muy buena carrera la de Justiciero y también la de Pánfilo, que ha progresado mucho..."

—¿Y para "El Derby", cuál es su gusto?

"Uno (se refería a Pánfilo o a Kuriñanco) del Tío Jorge (son hermanos, pero le dice tío...).

—¿Y por qué?

"Por que han progresado mucho en Viña y Jorge los ha llevado con mucha tranquilidad...

—¿Y qué tiene que ver la tranquilidad...?

—¡Ah! es la que se impone en estas grandes oportunidades. No es cuestión de volverse loco con un caballo. ¿Se acuerda de "El Mago" Caviere[s]? Nunca tenía caballo para "El Derby", pero muchas veces los ganaba con eso, con tranquilidad...

Profético pronóstico, cuando faltaban casi dos semanas.

A 300 METROS de la meta, parecía que ganaba Fabuloso. Nos pareció que Pilar vio que el pupilo de Urquidi salía a buscarlo y se abrió un poco. Puede ser una impresión errada, pero la otropellada de Fabuloso fue corta y muy fuerte. Por fin encontró el jinete que le acomoda: Ricardo Madariaga.

Tranquilo, sereno, con esa calma que a veces exaspera, se limitó a decir:

—Estoy contento. Tan contento como si hubiese ganado.

Y no le mandó saludos a la mamita ni al compadre...

EN LOS PRIMEROS metros de "El Derby" hubo varios topones. Pocos imaginaron que Par de Ases saldría en punta y por fuera, Yusti se cargó hacia adentro, lo mismo que Guardiana. Así fue como Justiciero quedó encerrado y Fernando Toro tuvo que meter caballo para salir de esa incomoda posición.

Y a propósito de Justiciero, tendremos que decir que es sin duda el más rápido de la generación de 3 años. En el Gran Premio y en la Copa Jackson impuso un tren fuerte y ganó. Cuando vuelva, deberán tomar en cuenta de que ninguno es capaz de quitarle la punta, y que es allí donde se agranda.

PAR DE ASES fue el primer actor de El Derby 1964. En Estados Unidos, con ese gran sentido de la propaganda que tienen, le hubieran pagado una fortuna a su dueño porque dijese:

—En mis asados, uso salsa Polge...

Con eso —no importa el resultado de la carrera— no habría perdido 24 mil escudos...

"El Derby" 1964, le dejará muchos recuerdos al entrenador Enrique Vidal. Días antes de la carrera, como muchos, se le "arrancó" un poco la lengua y expresó que un médico veterinario se "había equivocado" al decir que JUSTICIERO padecía de ésto y aquello. Todos le hallaban la razón a VIDAL, menos los que "miran" los caballos y no se dejan llevar por... "por lo que dicen...". JUSTICIERO estaba delicado y ahí se explica su mala carrera. El veterinario tenía la razón.

¡No comprendemos cómo VIDAL, un muchacho criterioso, que vive cerca del mar, no recordó aquello de que el "pez muere por la boca"...!

VIDAL estaba nervioso antes de la carrera. Para muchos pasó inadvertido un cambio de palabras que tuvo momentos antes de darse la orden de montar. Alguien, era un funcionario del Sporting Club, sacó a JUSTICIERO de la "fila" y le revisó el herraje. VIDAL, al observar ésto, a lo lejos, se vino donde el funcionario y le habló golpeado. Entre otras cosas expresó: "Ustedes le hacen caso a todas las copuchas. ¡Qué tiene ese herraje! ¿Hay algo de malo?"

El funcionario le respondió en forma cortés. Sin gritos. Le expresó que cumplía órdenes. Que todos los ejemplares estaban revisados y que faltaba JUSTICIERO, que, en el momento de la comprobación del buen herraje, estaba fuera de su box.

En lo que allí hizo y además dijo, el nuevo líder de la estadística, dejó demostrado que estaba nervioso.

Y algo más sobre Héctor Pilar.

Pilar, para "el exterior", se vio muy tranquilo una vez disputado "El Derby". ¿Aceptamos eso...? nosotros al menos no. Tenemos la seguridad que la procesión, en el caso de Pilar, "iba por dentro". Pilar con triunfos y figuraciones internacionales, tiene que haber pensado que él fue un factor decisivo en el resultado de la carrera. Muchos le critican que se haya abierto buscando a Fabuloso. Nosotros, eso se lo perdonamos. Lo que sí le criticamos es su precipitación para rematar la carrera. Faltando 700 metros quiso liquidar el "pleito". Si se "aguanta" algunos metros, tenemos la seguridad de que gana al galope y, muchos de los comentarios que aun vuelan, allí mismo habrían muerto. Son cosas de la hípica. De los grandes clásicos.



PATENTADO ha desarrollado una excelente campaña en el césped del Club Hípico. Hoy será llevado a Viña del Mar, en dónde enfrentará a los "grandes". Le irá bien, porque tiene clase.

4 DERBYS Y 3 ENSAYOS...

Admirable, asombroso, maravilloso, pasmoso, estupendo, notable, sorprendente... y muchos más, fueron los calificativos que se aplicaron a la faena de Enrique Araya, en los lomos de Kuriñanco, el triunfador de "El Derby" 1964, disputado el domingo.

Tanto se aplaudió el trabajo de Araya, que Kuriñanco pasó a segundo plano. Fue el triunfo de un gran jinete.

La calidad de Araya sobre los lomos de un fina sangre, no se puede discutir. En esta actividad hay pocos profesionales de la fusta que pueden exhibir su campaña:

Año 1957: ganó "El Ensayo", con Babú; y "El Derby", con Bristol. En 1959, triunfó en "El Derby", dirigiendo a Victory. El año 1960 hizo suyo "El Ensayo", como conductor de La Sexta. En 1963, Par de Ases, tuvo su dirección en "El Ensayo", y en 1964, Kuriñanco, en "El Derby".

Cuatro Derbys y tres Ensayos. Gran performance.

A ello debemos agregar el "Internacional" con Lilly Pons, el segundo lugar conseguido con Galardón, detrás de Sobresalto y sus buenas actuaciones internacionales.

El domingo, su cometido fue notable. Como el de los grandes astros que "se inspiran" en el momento preciso, en el más oportuno, es decir, en las grandes ocasiones.

"Tuve la suerte de correr un buen caballo y que estaba bien preparado. ¡Por eso gané...! No me puedo quejar de la fortuna."

—Si no lo deja pasar Jorquera, habría ganado la carrera...?

"Creo que no. Me dejó el camino libre y por allí pude ganar terreno. No me canso de decirlo: ¡Fortuna! ¡Mucha fortuna...!

—Se comenta que el trabajo del día lunes lo había defraudado en cuanto se refiere a las posibilidades de Kuriñanco... ¿Qué hay de cierto...?

"¿Qué a mí me defraudó el cotejo del lunes...? ¡Eso no es verdad! ¡Por el contrario...!, todos hablaban del gran cotejo de Pánfilo. Yo estaba tranquilo, pues Kuriñanco no había dado todo lo que era capaz...

—¿No le gusta exigir en los cotejos...?

"La verdad es que no me agrada, pero hay casos en que los entrenadores —que están más cerca del ejemplar—, saben que hay que exigirlos. Yo, allí, sigo sus instrucciones..."

—¿Por qué motivos no le gusta marcar grandes tiempos en los cotejos...?

"¿Para qué...? Las carreras se corren el domingo y siempre es importante correr más allí. El porcentaje se paga por lo del domingo, no por lo del día lunes."

—¿Es este "El Derby" que más le ha costado ganar...?

"Creo que sí. La llegada fue estrecha, y Par de Ases es un gran valor. Al final, volvió al ataque con enormes energías..."

—¿Se agotó mucho Kuriñanco...?

"Era lógico que se cansara. Venía yo muy lejos y tuve que exigirlo. El me respondió, pero al final, tenía que sentir el esfuerzo."

—Queremos que sea sincero en esta respuesta... ¿Creía usted que ganaría este "Derby...?

"Seguridad no podía tener, pues mi caballo tenía varias "contras". Era la primera oportunidad que enfrentaba la distancia. Segundo, lo corría yo por primera vez. No se había enfrentado con los "grandes"... Tenía eso sí, un presentimiento. Un presentimiento que más de algo iba a pasar... ¡Y pasó...!

—¿Cree realmente, que Kuriñanco es mejor que Par de Ases...?

"Los dos son buenos. Par de Ases, eso sí, es un elemento extraordinario, que dará muchas satisfacciones al turf chileno. Kuriñanco va en tren ascendente. Tiene un gran entrenador, y eso ayudará una enormidad en su campaña..."

—¿Muy contento...?

"Enormemente. Una satisfacción inesperada. Creo que la Divina Providencia fue demasiado buena conmigo. Será para mí un "Derby" inolvidable."

Después del triunfo, la alegría del hogar. Se reunió junto a sus hijos y su esposa. Ellos, a la distancia, gozaron con este triunfo que cayó del cielo.

Estadísticas en las 3 pistas

HIPODROMO CHILE

PREPARADORES

A. Petit	5
A. Bullezú	3
A. Donati	2
A. Luna Q.	2
A. Vodanovic	2
A. Lab	2
H. Miranda	2
J. Posadas	2
A. Ramírez	2
A. Amaro	1

JINETES

J. Martínez	4
R. Jaque	3
C. Sepúlveda	3
M. Alquinta	3
J. Amestelly	3
L. Camus	2
L. Hevia	2
G. Meneses	2
E. Soto	2

CLUB HIPICO

PREPARADORES

A. Valdés	3
J. B. Argagnon	2
C. Covarrubias	2
A. Gutiérrez	2
P. Inda	2
F. León	2
J. Melero	2
R. Allen	1
A. Breque E.	1
P. Briones	1

JINETES

R. Parodi	4
R. Jaque	4
R. Céspedes	3
E. Guajardo	3
P. Ulloa	3
L. A. García	2
O. Hermosilla	2
H. Salas	2
J. Aliaga	1
B. García	1

SPORTING

PREPARADORES

E. Vidal	10
O. Urbina	3
J. Inda G.	3
L. E. Vásquez	3
A. Breque	2
C. Muñoz	2
G. Urquidi	2
L. Alvarez B.	3
G. Sarmiento	3

JINETES

1.o	S. Azócar	9
2.os	E. Araya	4
	J. Monardes	4
	C. Astorga	3
	J. M. Aravena	3
	J. Miranda	3
	E. Romero	2
	Héctor Pilar	2
	F. Toro	2
	D. Ahumada	1



EMOCION INTENSA, tan intensa como la que experimentó después de ganar con Kuriñanco "El Derby 1964", fue la que tuvo Enrique Araya cuando se impuso con Par de Ases en "El Ensayo" del año pasado. Todas coincidieron que en esa oportunidad fue factor decisivo en el triunfo. Ahora, por esas vueltas del destino, ganó con Kuriñanco a Par de Ases...

En Caballos de Carretela...

Galopándolos se hizo jinete Luis Caroca, un aprendiz que promete.

LA NACION, en su afán de ir mostrando semanalmente los nuevos valores de nuestra hípica, conversó brevemente con LUIS E. CAROCA, excelente aprendiz que en poco menos de un mes de actuaciones, ya sabe lo que es posar para los fotógrafos.

Nacido y criado en el populoso barrio Barrancas, Caroca, no imaginó nunca que algún día llegaría a ser jinete. Desde pequeño estuvo al lado de su padre, ayudándole en sus negocios. En una carretela venían de esos lados, vendiendo frutas. Siempre le tuvo afecto a los caballos de la carretela del papá y no pocas veces también salió a galopar en ellos por baldíos y canchas de fútbol que pupulan en ese sector. Fue precisamente en uno de esos galopes, cuando lo tentó un amigo de la casa y lo decidió a venirse al corral de Aquiles Petit, con el objeto de comenzar el aprendizaje indispensable. Los corrales de A. Petit y Edo. Rodríguez, conocieron el entusiasmo y dinamismo de este pequeño látigo, cuya única meta fue ser jinete. Cuando menos lo pensaba, se cruzó en su camino, un muchacho que había sido jinete y que ahora es preparador: LUIS E. TOLEDO. Ambos se hicieron muy amigos y de esa amistad nació el afán permanente de Caroca, por ir aprendiendo las cosas fundamentales para llegar a ser un buen jockey.



LUIS E. CAROCAS

Transcurrido el tiempo reglamentario, presentó sus papeles y al poco tiempo ya estaba poniendo en práctica, todo lo que le habían enseñado. El alumno salió muy aventajado. En menos de un mes de actuaciones, figuró y a la semana siguiente ganó su primera carrera.

—¿Qué emoción sintió cuando vió que podía ganar? le preguntamos.

—Me dió mucha alegría, cuando faltaban 200 metros, y ví que podía pelear hasta la meta. Trabajo me costó, pero al final pude salir triunfante. Eso de posar para los fotógrafos es una sensación muy agradable. Quiera Dios que se repita muy seguido...

—¿Qué piensa de su futuro?

—Al igual que todo aprendiz, seguir ganando y llegar cuánto antes a ser jinete de primera. Cuesta mucho. Son muchos los obstáculos que se presentan. Pero estoy dispuesto y decidido a superarlos todos. Si no sirvo como jinete, me retiro de esta profesión".

—Entre sus colegas. ¿A quienes prefiere, ya sea por sus cualidades personales o por su manera de correr?

—Entre mis jinetes predilectos están Luis Camus, porque gana mucho y me gusta su estilo, Eduardo Soto, un maestro en esta cancha, Madariaga, por su tranquilidad y experiencia y Farfán, por su valentía para pasar por huecos increíbles.

Nuestra conversación llega a su punto final y Caroca, se dirige rápidamente a la cancha de trabajos, donde un númeroso grupo de profesionales lo esperan para que el pequeño látigo se ambiente y aumente sus conocimientos en procura de mejores días, que seguramente serán muchos.

Guardiana no ha sido vendida

Continúa bajo las órdenes de L. A. García. Puntas de fuego para Brochazo. Se fracturó Buena Piba. Cuadrilátero al corral de A. Ramírez. Fulvia a Alvaro Abarca. Aguamiel, reciente ganadora, está con temperatura. Retiros y cambios de montas. Otras noticias.

YA LLENO Alvaro Abarca una de las tres pesebreras que le dejara desocupadas el Stud "Manguz" Tiene bajo sus cuidados a la dos años FULVIA, una hija de Madara y Finesse.

PUNTAS DE FUEGO en las cañeras de las manos se le aplicaron a la potranca HIJA NOBLE.

LOS SIGUIENTES ejemplares recibieron tratamiento antiparasitario: DOARA, TIO TOM, PIMPOLLITA, GALOPERA y COMBATIDORA.

BROCHAZO, defensor del Stud "MANGUZ" y nuevo pupilo de Carlos Muñoz Guzmán, recibió aplicaciones de puntas de fuego en las cañas. Es ganador de la carrera especial "Federico Praina".

FUE ELIMINADO para la Remonta del Ejército el ejemplar HORACIO.

PUNTAS DE FUEGO en el nudo de la mano derecha se le aplicaron al ejemplar DEMAGOGO.

LA YEGUA GUARDIANA, que ha cumplido una buena campaña en poder del entrenador Luis Alberto García, no está vendida y permanece siempre en el corral de este entrenador. Interrogado sobre esta posible venta expresó el entrenador García: "La yegua permanece en mi corral y sólo supimos de una oferta antes de "El Derby"...

—¿Cuándo volverá a la pista...?

—Esperaremos un handicap.

—¿Reaparecerá en Santiago o en Viña del Mar...?

—En Viña del Mar.

BUENA PIBA, pensionista de Juan García sufrió una fractura al nudo anterior izquierdo, mientras realizaba sus habituales ejercicios en la cancha de trabajo del Hipódromo.

CHUPETERA, que cuida Heriberto Galaz, recibió aplicaciones de caústico rojo en la corva derecha.

CUADRILATERO, que tenía en su poder Daniel Sandoval, continuará su campaña, bajo los cuidados de Artagnan Ramírez, en el Hipódromo Chile.

MI NEGRITA, pupila de Eduardo Rodríguez, se acalambró en las patas, siendo tratada de inmediato en la clínica veterinaria.

Para la Remonta del Ejército, fueron eliminados los ejemplares, SECRET LOVE y GUEPARD.

FINE OPAL, una 2 años entrenada por Ernesto Scaia, fue operada de un derrame seroso en el muslo izquierdo. Quedó en observación.

AGUAMIEL, reciente ganadora de la condicional de dos años, se encuentra con fiebre.

VULCANO, ejemplar que prepara Esteban Barticevic se le extrajo líquido sinovial del carpo derecho.

BROCHAZO, MARCOTON y CHILENAZO, todos defensores de Alvaro Abarca, se albergan en el corral de Carlos Muñoz Guzmán, quién tendrá a su cargo la futura campaña de estos ejemplares.

SHERATTON, pupilo de A. H. García, pasó al corral de Julio Castro Ruiz.

Los siguentes ejemplares no participarán el próximo domingo en el programa del Club Hípico:

1a. carrera: N.o 5 MONTBAZON.

5a. carrera: N.o 3 RAS DEL SOL.

12a. carrera: N.o 6 SEDUISANTE.

FURNACA, la hija de Marabú III, que aparece sin monta en la tercera carrera del programa de la tarde, del próximo domingo será dirigida por el buen aprendiz PEDRO MUÑOZ.

No participará en la SEGUNDA CARRERA del programa extraordinario del sábado en el césped del Club Hípico, la yegua FLAPERA, que entrena José Miguel Baeza. Muy acalambrada quedó después de su cotejo realizado en el día de ayer.

STUD BOOK ARGENTINO FUE DEVUELTO AL JOCKEY CLUB

BUENOS AIRES, 23.— (UPI). — Todos los bienes que integran el Stud Book Argentino (registros genealógicos de caballos de sangre pura de carrera, árabe y anglo-arabe), serán devueltos al Jockey Club de Buenos Aires, según lo dispone un decreto del Poder Ejecutivo dado a conocer ayer.

El Jockey Club fue expropiado durante el régimen del ex dictador Juan D. Perón, y el Stud Book pasó, junto con los hipódromos de Palermo y San Isidro, a depender de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

A partir del Gobierno de la Revolución Libertadora, en 1955, comenzó la devolución de los bienes del Jockey Club, que se completa ahora con el Stud Book.

☆HIPÓDROMO CHILE☆

Domingo 26 de enero de 1964

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Duodécima serie.— A las 7.45 horas.

3—1	1 Bulgaria	55	9	S. Pradenas	A. Donati	34	GANO a Bailando en 1.200; con 49; tiempo 1.16 2/5; 13.a serie
15—	2 Lardaco	55	10	A. Mora	H. González	65	Penúlt. (15.o) de Chapalita en 1.200; con 54; 1.16 2/5; 13.a s.
4—6—5—5	3 Quenequén	55	14	L. Muñoz	J. B. Castro	65	5.o de Chapalita en 1.200; con 53, tiempo: 1.16 2/5; 13.a s.
10—4—5—2	4 Bailando	54	5	B. García	E. Bécar	34	2.o de Bulgaria en 1.200; con 53,6; con 1.16 2/5; 13.a serie
8—2	5 Sun Dream	54	4	R. Neira	O. Becerra	65	2.o de Chapalita en 1.200; con 50; tiempo 1.16 2/5; 13.a serie
12—3	6 Good Boy	53	12	L. Godoy	Alv. Breque	34	3.o de Bulgaria en 1.200; con 52,2; tiempo: 1.16 2/5; 1.a s.
11—7—12	7 Filudo	51	11	E. Guajardo	N. Peralta	34	12.o de Bulgaria en 1.200; con 52; con 1.16 2/5; 13.a serie
14—13	7 a) Antiparra	51	2	G. Meneses	N. Peralta	65	13.a de Chapalita en 1.200; con 50; tiempo: 1.16 2/5; 13.a s.
16—4—8—6	8 Vulcano	52	1	H. Arancibia	E. Barticevic	34	6.o de Bulgaria en 1.200; con 52; con 1.16 2/5; 13.a serie.
11—11	8 a) Vanagloria	45	8	Hugo Pilar	E. Barticevic	34	11.a de Bulgaria en 1.200; con 45,6; con 1.16 2/5; 13.a serie
14—	9 Lunada	51	13	C. Ibarra	R. Quiroz	34	14.a de Bulgaria en 1.200; con 51,5; tiempo 1.16 2/5; 13.a serie
5—2—8c—5	10 Marty	51	6	V. Espinoza	V. Cepeda	34	5.a de Bulgaria en 1.200; con 51,5; tiempo 1.16 2/5; 3.a s.
3—7—5	11 Catalán	51	15	R. Céspedes	J. Posadas	33	5.o de Ambicionero en 1.500; con 48, tiempo 1.36 2/5; 12.a s.
5—6	12 Milsán	51	3	P. Muñoz	H. Miranda	2354	6.a de Inapar en 1.200; con 51; tiempo: 1.16; 13.a serie.
14—10	13 Le Becau	50	7	M. Plaza	T. Bustos	2321	10.o de Policasta en 1.200; con 52; con 1.15 2/5; 13.a serie
Reaparece	14 Teatino	50	16	A. Salas	S. Micell	1871	11.o de Andén en 1.200; con 49; tiempo .15 3/5; 12.a serie

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Undécima serie "C".— A las 8.10 horas.

Reaparece	1 Opería	54	4	M. Alquinta	J. Romero	2198	13.a de Mamá Esther en 1.100; con 48,4; tiempo 1.06 1/5; Con
4—6—3	2 Parsimoniosa	53	10	R. Céspedes	A. Ramírez	66	3.a de Prima en 1.200; con 52; tiempo 1.16; 1.a serie.
14—7c	3 Magallanes	53	12	L. Muñoz	A. Vodanovic	82	7.o de Burgalat en 1.100; con 51; tiempo 1.07; 7.a serie. Club
10—11—4	4 Magistral	53	9	J. Amestelly	N. Peralta	66	4.a de Prima en 1.200; con 52; tiempo: 1.16; 11.a serie.
7—11—8	4 a) Lomaso	51	5	L. A. García	N. Peralta	2375	8o de Evento en 1.400; con 55, tiempo: 1.29; 12.a serie.
10—8—10	5 Susanella	53	11	E. Rodríguez	R. Quiroz	3	10.a de Deudor en 1.200; con 51; en 1.15; 11.a serie.
1—	6 Chapalita	52	15	L. Caroca	R. Luna M.	65	GANO a Sun Dream en 1.200; con 47,6; tiempo 1.16 2/5; 13.a
7—7—14	7 Liberada	52	8	A. Salas	L. Guajardo	3	14.a de Deudor en 1.200; con 51; tiempo: 1.15; 11.a serie.
6—8	8 Mulpún	52	3	G. Meneses	J. Vial	2355	8.o de Aplicación en 1.200; con 52; tiempo: 12.a serie.
15—2—7	9 Sorprenda	52	7	No corre	R. Gómez	66	7.a de Prima en 1.200; con 52; tiempo 1.16; 11.a serie.
7—8—9	10 Coccinelle	51	1	S. Pradenas	M. Velarde	66	9.a de Prima en 1.200; con 51; tiempo: 1.16; 11.a serie.
Reaparece	11 Esperia	51	2	C. Moreno	L. Duque	275	13.a de Las Canchas, en 1.300; con 50; con 1.27 1/5; Viña
14—16—15	12 Katira	51	13	J. González	A. Valenzuela	66	Ultima (15.a), de Prima en 1.200; con 52; tiempo 1.16; 11.a
10—10—6	13 Sardabad	51	16	E. Guajardo	R. Villa	65	6.o de Chapalita en 1.200; con 54; con 1.16 2/5; 13.a serie.
10—13—8	14 Comoedia	50	6	N. González	Fto. Castillo	34	8.a de Bulgaria en 1.200; con 55,5; tiempo: 1.16 2/5; 13.a s.
14—9—12	15 Mingsún	50	14	U. Plaza	E. Navarro	66	12.o de Prima en 1.200; con 51, tiempo; 1.16; 11.a serie.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Undécima serie "B".— A las 8.35 horas.

9—	1 B. Chanson	54	2	E. Saavedra	M. Valenzuela	2352	9.a de Seriedad en 1.200; con 53; tiempo 1.15 3/5; Condic.
14c—14c	2 Coneja	54	15	A. Morales	A. Carreño	2333	14.a de Gran Presea en 1.000; con 49; tiempo 1.00 3/5; Cond
Reaparece	3 Ubaldino	54	10	M. Plaza	H. González	1772	Penúlt. (15.o), de Ras del Sol; 1.000; con 55, 1.01; Cond. Club
9—10—3	4 Vandolena	53	13	G. Meneses	E. Bécar	67	3.a de Boston Pal en 1.200; con 52; tiempo; 1.16; 11.a serie
6—4—4	4 a) Waltari	53	11	N. González	E. Bécar	67	4.o de Boston Pal, en 1.200; con 52; tiempo: 1.16; 11.a serie
Reaparece	5 A. Mar	53	4	J. Amestelly	N. Peralta	2042	Ultimo (14.o), de Terronazo en 1.500; con 54; 1.34 3/5; Cond.
8—16	5a B. Durmiente	50	9	L. A. García	N. Peralta	3	Ultima (16.o), de Deudor en 1.200; con 50; con 1.15; 11.a s.
12—	6 Carmencha	53	16	C. Sepúlveda	S. Gajardo	2	12.a de Campeonato en 1.200; con 50; tiempo: 1.14 3/5; 11.a
5—12	7 Insolación	53	3	R. Neira	D. Torres	68	Penúlt. (12.o), de Primaveral; 1.200; con 50; en 1.15 1/5; 11.a
10—20c	8 Interventor	53	5	A. Mora	E. Rodríguez	82	Ultimo (20.o), de Burgalat en 1.100; con 53; con 1.07; 7.a s
Reaparece	9 Kerville	53	6	H. Salas	P. Briones	2258	10.a de Compleja en 1.400; con 54; con 1.28 2/5; Condicional
13c—15c	10 Montanaro	53	1	D. Santibáñez	V. Cepeda	2383	Ultimo (15.o), de El Rotito; 1.100; con 54; con 1.07; Cond.
11—	11 Sílex	53	7	J. Barrios	L. A. Orellana	67	11.o de Boston Pal en 1.200; con 54; tiempo: 1.16; 11.a serie
9—12—13	12 Chiquitín	52	12	C. Ojeda	J. Salfate	67	Penúlt. (13.o), de Boston Pal en 1.200; con 53; tiempo; 1.16;
9—11—15	13 M. Linda	52	14	S. Pradenas	H. Galaz	3	Penúlt. (15.o), de Deudor en 1.200; con 52; con 1.15; 11.a s
12—	14 Laplace	51	8	S. Meneses	A. Muñoz	67	12.o de Boston Pal en 1.200; con 52; tiempo: 1.16; 11.a serie

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9 horas 11a. Serie "A".— (Primera Válida para la Apuesta Doble).

3—4—2	1 Pesito	57	9	G. Farfán	J. Castro R.	68	2.o de Primaveral en 1.200 con 53 kls. T. 1.15 1/5; 11a. s
6c—3c—5c	2 Birmano	55	12	O. Muñoz	F. Jacial	47	5.o de Tabaré 1.600 con 53 kls. T. 1.41; cond. Cl. Hip.
Reaparece	3 Falco	54	8	J. Pérez	H. Yáñez	1532	13.o de Pegaso 1.200 con 51 kls. T. 1.14 2/5; condic.
2—4—7	3a Jacamara	52	11	J. Amestelly	H. Yáñez	35	7a. de Yankee 1.500 con 54 kls. T. 1.34 2/5; 11a. serie.
7c—10c	4 Goldoni	55	13	F. Venegas	R. San Martín	2198	10.o de M. Esther, 1.100 con 51 kls. T. 1.06 1/5 Cl. Hip
Reaparece	5 Serpiente	53	3	M. Alquinta	J. Vial	2161	10a. de V. Rose 1.200 con 52 kls. T. 1.15 3/5; condic.
12—11	6 Consentido	52	6	N. González	M. Norambue.	2	11.o de Campeonato 1.200 con 54 kls. T. 1.14 3/5; 11a. ser.
Reaparece	7 Amotinada	50	16	S. Pradenas	H. Galaz	2259	5a. de Linguana 1.400 con 54 kls. T. 1.29; condicional.
11—13	8 Araucano	50	2	A. Parra	M. Rendic	2174	Ult. (13.o) de Janequeo 1.500 con 55 kls. T. 1.34 3/5; cond.
Reaparece	8a Tralca	50	4	S. Meneses	C. Rivera	2258	Ult. (17a.) de Compleja 1.400 con 53 kls. T. 1.28 2/5; cond.
2—3—9	9 Don Marcos	50	3	L. Muñoz	A. Lab	68	9.o de Primaveral 1.200 con 51 kls. T. 1.15 1/5; 11a. serie.
5c—9c	10 Edmar	50	1	J. [illegible]	H. Gazmuri	2364	Penúlt. (9a.) de J. City 1.500 con 53 kls. T. 1.35; cond.
Reaparece	11 Rezongona	50	7	G. Meneses	R. Quiroz	1869	5a. de La Porra 1.200 con 54 kls. T. 1.14 1/5; condicional.
4—7	12 Mi Cholita	49	15	L. A. García	A. Gutiérrez	68	7a. de Primaveral 1.200 con 50,6 kls. T. 1.15 1/5; 11a. ser.
14—	13 Granizo	49	10	L. Caroca	E. Navarro	2318	Ult. (14.o) de S. Triunfos 1.200 con 52 kls. T. 1.14 2/5; c.
4—6—2	14 Monosabio	49	11	Héc. Pilar	Duque	67	2.o de B. Pal en 1.200 con 52 kls. T. 1.16; 11a. serie.

QUINTA CARRERA.— 950 metros.— A las 9.30 horas.— Condicional.

Debuta	1 Albazana	53	8	S. Pradenas	J. Castro R.	——	Debutante, hija de Quelus en Buenagamba por Espadilla.
Debuta	2 Artificiosa	53	5	Toro	M. Norambue.	——	Debutante, hija de Coronada en Arlessienne por T. Mounis
Debuta	3 Bailarina	53	6	U. [illegible]	R. Albornoz	——	Debutante, hija de D. Devil en Barcelona por Baal II.
5—2	4 Blanca	53	4	J. Barrios	A. López	70	2a. de Aguamiel 950 con 53 kls. T. 0,59; condicional.
3—	5 Celosa	53	7	E. Guajardo	L. E. Toledo	70	3a. de Aguamiel en 950 con 52 kls. T. 0,59; condicional.
Debuta	6 Doctrina	53	1	D. Santibáñez	R. López	——	Debutante, hija de Teodolito y Doctora por Cimarrón II.
5—	7 Fine Opal	53	9	L. A. García	E. Scala	70	5a. de Aguamiel en 950 mts. con 51 kls. T. 0,59; condic.
Debuta	8 Iluminada	53	2	G. Farfán	R. Maggi	——	Debutante, hija de Murmullo en Imelda por Terek. Prep. R. M
Debuta	9 L. Francheska	53	3	A. Parra	O. López	——	Debutante, hija de Aguacero en Veraniega por A. Talk.
4—	10 Loza	53	10	G. Meneses	R. Quiroz	70	4a. de Aguamiel en 950 con 53,1 kls. T. 0,59; condic.
Debuta	11 Malva	53	11	C. Pezoa	A. Bullezú	——	Debutante, hija de Holmbush en Morava por F. Row.
Debuta	12 Tamaya	53	12	A. Salas	J. F. González	——	Debutante, hija de Pandillero en Bigarreña por Darien.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 10 horas.— 10a. Serie.— (Segunda Válida para la Apuesta Doble).

2—7—5	1 Iodamé	55	2	R. Valenzuela	L. A. Orellana	69	5a. de Regalón en 1.200 con 53 kls. T. 1.15; 10a. ser.
6—6	2 Joan Benet	55	4	L. A. García	A. Amaro	69	6a. de Regalón en 1.200 con 53 kls. T. 1.15; 10a. ser.
5—10—13	3 Bella Vista	55	8	L. Muñoz	J. Castro R.	5	Ult. (13a.), de B. Roja en 1.200 con 52,5 kls. T. 1.14 3/5.
11—13	4 Atocongo	54	15	J. Barrios	R. Bernal G.	36	13.o de Hostess 1.500 con 52,1 kls. T. 1.35 1/5; 10a. ser.
3—9	5 Corsi	54	5	R. Neira	D. Torres	69	9.o de Regalón 1.200 con 52,1 kls. T. 1.15; 10a. serie.
9—11	6 La Escocesa	54	6	N. González	S. Olivares	69	11a. de Regalón 1.200 con 52 kls. T. 1.15; 10a. serie.
13—	7 Rau	54	13	M. Ramírez	T. Herrera	69	13.o de Regalón 1.200 con 52 kls. T. 1.15; 10a. serie.
2—2	8 Plebeyo	53	9	D. Cerda	A. Luna Q.	2308	2.o de D. Linda 1.200 con 52 kls. T. 1.15; 11a. serie.
Reaparece	9 Schiller	53	1	V. Bravo	J. Contreras	2249	Penúlt. (15.o) de Parlante en 1.500 con 54 kls. T. 1.34.
5—4—5	9a Hill Boss	50	3	S. Pradenas	V. Contreras	2356	5.o de B. Roja en 1.200 con 50,5 kls. T. 1.14 2/5; 11a. ser.
8—9—10	10 Tres Marías	52	10	A. Salas	A. Vodanovic	5	10a. de B. Roja 1.200 con 50,5 kls. T. 1. 14 3/5; 10a. ser.
8—	11 Argos	52	7	P. Muñoz	A. Valenzuela	5	8.o de B. Roja 1.200 con 50 kls. T. 1.14 3/5; 10a. ser.
10—	12 Armonio	50	16	B. García	A. Lab	2355	10.o de Aplicación 1.200 con 54 kls. T. 1.15; 12a. ser.
10—10	13 Indomable.	50	11	A. Mora	Troya	2376	10.o de Montalbán 1.400 con 53 kls. T. 1.27 3/5; 11a. ser.
4—12—12	14 Silente	50	11	J. Amestelly	L. Guajardo	1	12.o de D. Mog en 1.200 con 54 kls. T. 1.15; 12a. ser.
Reaparece	15 Holocausto	48	12	F. Meneses	C. Tapia	2164	9.o de Silente 1.200 con 52,6 kls. T. 1.16 2/5; 12a. ser.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 10.30 horas.

5—5	1 Angurriento	59	11	E. Saavedra	J. Melero B.	9	5.o de Si Belle en 1.200 m. 57,5 k. T.: 1.12 1/5. 2a. serie
6—1	2 On Benja	59	2	J. Pérez	J. Suárez	2311	GANO a Polichinela en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.13. 3a. serie
2—2	3 Polichinela	58	1	J. Escobar	A. Vodanovic	9	2.o de Si Belle en 1.200 m. con 51,5 k. T.: 1.12 1/5. 2a. s.
7—	4 G. Muchacho	56	9	S. Meneses	R. Maggi	72	7.o de Mangón en 1.400 m. con 45 k. T.: 1.25 2/5. Car. Esp.
2—8	5 Esponja	53	3	F. Toro	M. Reyes	2311	Penúlt. (8a.) de On Benja en 1.200 m. 52 k. T.: 1.13. 3a. s.
Reaparece	6 Novial	52	4	M. Alquinta	J. Vial	2215	9.o de Huiscapi en 1.400 m. 55 k. T.: 1.26 1/5. 3a. serie
5—4—5—2	6a Alassio	48	6	A. Parra	J. Vial	74	2.o de Serafín en 1.200 m. 52,5 k. T.: 1.13 3/5. 3a. serie
4—7	7 Coker	51	10	L. A. García	E. Scala	74	7.o de Serafín en 1.200 m. 58,5 k. T.: 1.13 3/5. 3a. serie
1—	8 Serafín	50	8	G. Farfán	G. Pérez	74	GANO a Alassio en 1.200 m. con 52,6 k. T.: 1.13 3/5. 3a. serie
9—9—10	9 Palaciego	49	7	D. Santibáñez	G. Avila	74	10.o de Serafín en 1.200 m. con 56 k. T.: 1.13 3/5. 3a. serie
6—1	10 Bangkok	48	5	G. Meneses	E. Bécar	74	11.o de Serafín en 1.200 m. con 55,5 k. T.: 1.13 3/5. 3a. serie
1—3—9	11 Geresto	48	12	J. Amestelly	R. Quiroz	74	9.o de Serafín en 1.200 m. con 55 k. T.: 1.13 3/5. 3a. serie

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— A las 11 horas.

1—5	1 Crispín	57	6	P. Ulloa	J. Inda G.	7	5.o de Azul y Verde en 1.500 m. 58 k. T.: 1.31 2/5. Car. Esp.
1—	2 R. Enclosure	53	4	J. Amestelly	A. Petit	110	GANO a Rebotado en 1.300 m. 48,4 k. 1.19. Car. Especial
1—	3 Mangón	51	5	C. Pezoa	A. Bullezú	72	GANO a Hereje en 1.400 m. con 48,8 k. T.: 1.15 2/5. Ca. Esp.
3—	4 Taguapire	51	9	J. Toro	Fdo. Castro	2312	3.o de Baribal en 1.400 m. con 50 k. T.: 1.25. Car. Especial
1c—2c—2v	5 M. Hermoso	48	1	Héc. Pilar	A. Breque	58	2.o de Shameless en 1.400 m. 48,3 k. T.: 1.23 4/5. Hand. Viña
2—	6 Rangosa	47	3	A. Salas	C. Muñoz G.	7	2a. de Azul y Verde en 1.500 m. 45,5 k. T.: 1.31 2/5. Car. Esp.
2—6—8	7 Río Rapel	46	2	F. Meneses	M. Norambue.	9	Penúlt. (8.o) de Si Belle; 1.200 m. 60 k. 1.12 1/5. 2a. serie
4—2	8 Hereje	45	8	R. Céspedes	G. de la Cerda	72	2.o de Mangón en 1.400 m. 45,7 k. T.: 1.25 2/5. Car. Especial
5—4—6	9 Atropello	45	7	A. Parra	L. E. Toledo	72	6.o de Mangón en 1.400 m. 46 k. T.: 1.25 2/5. Car. Esp.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 11.35 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

5—	1 Bionda	54	16	L. Muñoz	A. Vodanovic	2378	5a. de Escalpelo en 1.400 m. con 53 k. T.: 1.27. 9a. serie
Reaparece	2 El Porteño	54	6	M. Plaza	F. Gazmuri	1374	Ultimo (16.o) de Doblete en 1.400 m. 53 k. 1.28 1/5. 8a. s.
2—3	3 Jalousie	54	4	Héc. Pilar	H. Miranda	75	3a. de Pudorosa en 1.200 m. 51,5 k. T.: 1.14 3/5. 9a. serie
6—7—12c	4 Tanteo	54	10	L. A. García	A. Gutiérrez	86	12.o de Leoncavallo en 1.100 m. 51 k. 1.06 3/5. 7a. s. Club
9—5—6	5 Leviathan	53	12	C. Pezoa	D. Miranda	8	6.o de Alteza Imperial en 1.200 m. 50,6 k. T.: 1.14. 8a. s.
13—13	6 Achalay	53	8	L. Caroca	L. E. Toledo	75	Ultima (13a.) de Pudorosa, 1.200 m. 52 k. T.: 1.14 3/5. 9a. s.
Reaparece	7 Aerolínea	53	14	D. Cerda	J. H. Medina	2121	8a. de Artillero en 1.500 m. 53 k. T.: 1 35. 9a. serie
9—1	8 Boston Pal	53	15	R. Jaque	J. Romero	67	GANO a Monosabio en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.16. 11a. s.
2c—9c	9 Eda	53	2	R. Céspedes	J. Zúñiga	46	9a. de Pretoria en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.14. 7a. s. Cl. H.
3—6—2	10 Golazo	52	3	J. Barrios	H. Cisternas	69	2.o de Regalón en 1.200 m. 51 k. T.: 1.15. 10a. serie
16—	11 Olimpia	52	9	R. Neira	A. Amaro	2267	Ultima (16a.) de Lakmi en 1.200 m. 52 k. T.: 1.15. 9a. s.
16	12 Raspadura	52	13	A. Mora	H. González	73	Ultima (16a.) de Escalpelo en 1.200 m. 54 k. T.: 1.14. 7a. s.
14—12	13 Aquarium	51	1	F. Meneses	L. Santos	2358	Penúlt. (12.o) de Apple Cider, 1.200 m. 52 k. 1.14 1/5. 10a. s.
13—11	14 Luna Azul	51	11	U. Gaete	L. A. Orellana	2263	11a. de Tameli en 1.200 m. 54 k. T.: 1.14 1/5. 10a. serie
Reaparece	15 Monteagudo	50	5	P. Muñoz	A. Valenzuela	2083	12.o de Doreen en 1.200 m. 52,5 k. T.: 1.15 2/5. 10a. serie
10—12—15	16 Salima	50	7	C. Sepúlveda	V. Contreras	69	Penúlt. (15a.) de Regalón, 1.200 m. 53,6 k. 1.15. 10a. serie

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 12.10 horas.

Reaparece	1 Noble	53	9	R. Jaque	H. Cisternas	1097	9.o de Sol Blanco en 1.200 con 55 k., 1.14, condicional
Reaparece	2 Pan Tadeus	53	11	E. Guajardo	J. Melero	2017	Ultimo (15.o) de S. Fuerte, 1.200 con 52 k., 1.13 2/5, 6a. serie
Reaparece	3 Free Life	52	7	C. Moreno	D. Torres	2126	Ultima (15a.) de Mudejar en 1.500 con 54 k., 1.34, 7a. serie
8—8—3	4 Inquisivi	52	1	Héc. Pilar	C. Tapia	71	3.o de El Diablo en 1.200 con 54,6 k., 1.13 4/5, 8a. serie
10—4—1	5 Pudorosa	52	16	J. Barrios	L. A. Orellana	75	Ganó a Galanteo en 1.200 con 54 k., 1.14 3/5, 9a. serie
Reaparece	6 Venturita	52	3	M. Alquinta	H. Miranda	2017	13a. de Sierra Fuerte en 1.200, con 49,5 k., 1.13 2/5, 6a. serie
Reaparece	7 Belga	52	13	L. Camus	A. López	2053	14a. de Galopista en 1.400 con 54 k., 1.27 3/5 7a. serie
5c—	8 Isetta	52	5	R. Céspedes	M. Ortiz	2393	5a. de Daric en 1.000 con 49 k., 1.00 4/5, 6a. serie, Club H.
6c—6c	9 Lonjista	52	10	F. Meneses	L. Contreras	73	13a. de Escalpelo en 1.200 con 53 k., 1.14 7a. serie
8c—13	10 M. Caroline	52	8	M. Ramírez	T. Herrera	88	6.o de Borinquen en 1.100 con 46 k., 1.06 2/5, 6a. serie, Club
13—6c	11 Cabiria	51	12	L. A. García	E. Scala	19	6a. Detita en 1.200 con 54 k. 1.13, 6a. serie, Ch.
6—8	12 Camée	51	6	D. Cerda	A. H. García	10	8a. de Siete Triunfos en 1.200 con 52,5 k., 1.13 2/5, 7a. serie
4—3—1	13 Regalón	51	15	C. Ojeda	A. Valenzuela	69	Ganó a Golazo en 1.200 con 55,5 k., 1.15 10a. serie
7—14	14 Secile	51	14	A. Parra	M. Rendic	73	14a. de Escalpelo en 1.200 con 52 k., 1.14, 7a. serie
14—5	15 Boliné	50	4	J. Amestelly	J. Vial	2361	5a. de Sendero en 1.200 con 51,5 k., 1.14, 7a. serie
13c—14	16 Pandro	50	2	A. Salas	A. Proschle	2384	14.o de Mudejar en 1.400 con 50 k., 1.26 7a. serie

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 12.45 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

5—1	1 Deudor	54	7	J. Barrios	A. López	3	Ganó a Sorprenda en 1.200 con 53 k., 1.15, 11a. serie
8—16	2 Aura	53	8	M. Alquinta	C. Santos	10	Ultima (16a.) de Siete Triunfos en 1.200 con 50 k., 1.13 2/5, 7a.
12—15	3 Almendral	53	12	S. Meneses	P. Inda	73	Penúlt. (15.o) de Escalpelo en 1.200 con 50 k., 1.14 7a. serie
15—	4 Comet	53	4	C. Ojeda	J. Salfate	2268	Ult. (15.o) de Aracajú en 1.200 con 54 k., 1.13 1/5, 8a. serie
Reaparece	5 Mona Roja	53	10	D. Cerda	A. H. García	1478	6a. de Okhrana en 1.200 con 51 k., 1.14 2/5, 6a. serie
9—13—14—10	6 Night Hill	53	14	J. Latorre	O. Lizama	73	10a. de Escalpelo en 1.200 con 50 k., 1.14, 7a. serie
7—	7 Rastacuero	53	9	R. Jaque	A. Petit	71	7.o de El Diablo en 1.200 con 54 k., 1.13 4/5, 8a. serie
1—9—5	8 Tameli	52	1	L. Camus	Fdo. Castro	71	5a. de El Diablo en 1.200 con 53,5 k., 1.13, 4/5, 8a. serie
10—	9 Carmoran	52	13	S. Pradenas	E. Núñez	71	10.a de El Diablo en 1.200 con 53 k., 1.13 4/5, 8a. serie
Reaparece	10 Astrífera	51	11	L. Muñoz	A. Vodanovic	951	5a. de Río Real en 1.400 con 53,5 k. 1.27 4/5, 7a. serie
10—7	11 Balumba	51	5	R. Neira	T. Bustos	75	7a. de Pudorosa en 1.200 con 54 k., 1.14 3/5, 9a. serie
10—	12 Stock	51	3	G. Meneses	A. Henríquez	2378	10.o de Escalpelo en 1.400 con 54 k., 1.27, 9a. serie
10—12—11—11	13 Cri de Guerre	50	2	V. Barra	J. B. Castro	75	11.o de Pudorosa en 1.200 con 53,5 k., 1.14 3/5 9a. serie
6—9	14 Violaine	50	6	R. Céspedes	A. Ramírez	2313	9a. de Santa Claus en 1.200 con 52,5 k., 1.14, 9a. serie
5—2—3—4	DA H. Segundo	53	15	J. Toro	G. de la Cerda	71	DESCARTADO
11—8	DB Papelucho	51	16	M. Campos	M. Martínez	71	DESCARTADO

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 13.20 horas

10c—	1 Emiliano	56	15	O. Muñoz	P. Jacial	2278	Ultimo (10.o) de N. Estrellada, 1.000 con 55 k., 1.00 5a. serie
1—1—9	2 S. Triunfos	56	2	D. Cerda	G. Avila	77	9.o de Chamaco en 1.200 con 50 k., 1.13, 4a. serie
10—	3 Contumelia	55	9	L. Muñoz	A. Vodanovic	2357	10a. de Bretón en 1.200 con 51 k., 1.12 3/5, 5a. serie
Reaparece	4 Ras Paddock	55	8	M. [illegible]	H. Miranda	2205	11.o de Messager en 1.000 con 52 k., 0.59 4/5, 5a. serie, Club
14—13—3	5 Tarsiana	55	3	C. Ojeda	A. Valenzuela	76	3a. de Mollendo en 1.200 con 55 k., 1.13 3/5, 6a. serie
2—	6 Enderby	52	6	H. Salas	J. Vial	2362	2.o de Quiet en 1.200 con 53 k., 1.13 1/5, 6a. serie
4c—0	7 Atipada	52	14	A. Salas	L. A. Orellana	2302	No figuró en la de Gary, 1.300 con 49 k., 1.19 3/5 5a. serie,
16—8	8 F. Sinatra	52	16	J. Amestelly	L. E. Toledo	11	8.o de Don Cheto en 1.200 con 47 k., 1.13 1/5, 5a. serie
6—9	9 Sixty	52	5	L. Camus	O. Jara	76	9a. de Mollendo en 1.200 con 54 k., 1.13 3/5, 5a. serie
4c—1c—2c	10 Bobali	51	13	F. Meneses	C. Tapia	91	2.o de Nicasio en 1.100 con 56 k., 1.06 1/5, 6a. serie, Club
7—8—1	11 El Diablo	51	1	G. Farfán	O. Becerra	71	Ganó a Corilín en 1.200 con 54 k., 1.13 4/5, 8a. serie
9c—12c—13c	12 Gualeta	51	11	L. Godoy	Alv. Breque	90	Ultima (3a.) de Palo Negro en 1.100 con 50 k., 1.06, 5a. serie
8—	13 Lariate	50	4	R. Jaque	A. Bullezú	2362	8.o de Quiet en 1.200 con 55 k., 1.13 1/5, 6a. serie
2c—7c—4	14 Lucano	50	10	S. Meneses	I. Duque	76	4.o de Mollendo en 1.200 con 51 k., 1.13 3/5, 5a. serie
10—3	15 Orgulloso	49	12	J. Latorre	A. Henríquez	78	3.o de Mister Chuki en 1.200 con 54 k., 1.14, 6a. serie
9—6—1—8	16 Seapin	48	7	G. Meneses	J. Suárez	76	8.o de Mollendo en 1.200 con 50 k., 1.13 3/5, 5a. serie

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 13.55 horas.— Tercera válida para la Apuesta Triple.

Reaparece	1 Graznido	58	1	J. Escobar	A. Vodanovic	2014	Ganó a Busca en 1.200 con 53 k. Tpo.: 1.12 3/5. 4a. serie.
3—4—3	2 Big Winner	56	6	O. Muñoz	T. Herrera	74	3.o de Serafín en 1.200 con 47. Tpo.: 1.13 3/5. 3a. serie.
Reaparece	3 A. de Triomphe	55	12	N. N.	J. Bernal	1411	13.o de Alassio en 1.200 con 46. Tpo.: 1.13 3/5. 3a. serie.
6—5	3a Kleber	50	9	J. Amestelly	J. Bernal	77	5.o de Chamaco en 1.200 con 54 Tpo.: 1.13. 4a. serie.
3c—7c	4 Requerido	55		C. Sepúlveda	P. Bagú	2366	Ultimo (7.o) de Doara en 1.100 con 55. Tpo.: 1.07 Cond.
6—4—2	5 Windsor Land	54	10	J. Aravena	H. Galaz	77	2.o de Chamaco en 1.200 con 54. Tpo.: 1.13. 4a. serie.
7—11—7	6 Mister Magoo	52	11	G. Farfán	A. Ramírez	77	7.o de Chamaco en 1.200 con 56,5. Tpo.: 1.13. 4a. serie.
16—12	6a Caraqueo	47	7	R. Céspedes	A. Ramírez	11	10.o de Don Cheto en 1.200 con 53. Tpo.: 1.13 1/5. 5a. serie.
5—5	7 Saltarello	51	4	S. Meneses	O. Becerra	2380	Ultimo (12.o) de Baldosín en 1.400 con 57. Tpo.: 1.26 2/5.
3—9—1	8 Migolosa	51	2	G. Meneses	J. Vial	2357	5a. de Bretón en 1.200 con 58. Tpo.: 1.12 3/5. 5a. serie.
1—6—1	9 Mollendo	50	3	R. Jaque	A. Bullezú	76	Ganó a Raps en 1.200 con 55,5. Tpo.: 1.13 3/5. 5a. serie.
2—	10 Mister Chuki	48	8	J. Latorre	J. Posadas	78	Ganó a Jasodito en 1.200 con 53,7. Tpo.: 1.14. 6a. serie.
1—10	11 Puerto Aysén	47	13	N. Pásquez	H. Gazmuri	2357	2.o de Bretón en 1.200 con 49. Tpo.: 1.12 3/5. 5a. serie.

☆CLUB HIPICO

Domingo 26 de enero de 1964

PRIMERA CARRERA.— A las 13.40 horas.— 1.900 metros.— Condicional.— (En esta carrera habrá juego a Ganador y Dupla).

3—6—2—3	1 Mena	55	5	P. Venegas	P. Inda	83	3a. de Deuxieme en 1.500 m. con 50 k. T.: 1.32. 2a. ...
5—9v—8v	2 Quinchero	53	6	H. Pilar	F. Jacial	60	9.o de Justiciero Pánfilo. 1.900 m. con 51 k. 1.53 ...
1h—4h—7	3 Aristócrata	50	4	A. Núñez	O. Silva	2370	7a. de Cachuco en 1.300 m. con 49 k. T.: 1.18 ...
3v—14v—7h	4 Lógico	50	2	N. N.	E. Navarro	2358	8.o de Apple Cider en 1.200 m. con 52,4 k. 1.14 1/5. ...
3—1—7—2	5 Mantbazón	50	1	N. N.	J. Argagnon	89	2.o de Tabaré en 1.900 m. con 51 k. T.: 1.59 2/5. ...
4—3—1—7	6 Vancouvert	47	3	R. Céspedes	C. Covarrubias	125	7.o de Surcouf en 1.700 m. con 56 k. T.: 1.47 4/5. ...

SEGUNDA CARRERA.— A las 14.09 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— 2 años.

Debutante	1 Aarón	56	4	R. Parodi	O. Silva	——	Debutante, hijo de Zanzíbar y Sevillana por Alcatraz ...
Debutante	2 Ansiado	56	7	O. Olivares	A. Castro	——	Debutante, hijo de Tennyson en Maripepa por ...
Debutante	3 Canio	56	3	E. Guajardo	A. Proschle	——	Debutante, hijo de Prince y Sorelina por Holmbush ...
Debutante	4 Dos Ases	56	2	P. Ulloa	E. Inda	——	Debutante, hijo de Boabdil, que tiene a su cargo E. Inda ...
Debutante	5 Plauto	56	6	L. Fuentes	J. Fuentes	——	Debutante, hijo de My Chum y Platina por Dust Devil ...
10h	6 P. Rubio	56	3	O. Manríquez	V. Cepeda	105	Ultimo (10.o) de Rogaciano. 950 m. 53 k. T.: 0.58. Cond. ...
4	7 Tao	56	1	L. Godoy	A. Breque	79	4.o de Heraldo en 1.000 m. 56 k. T.: 1.00 1/5. Cond. ...

TERCERA CARRERA.— A las 14.36 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— Serie "B".— (Primera válida de la Primera Triple).

9—8—7—3	1 Furnaca	53	5	P. Muñoz	M. Rendic	81	3a. de Miss Pelusa en 1.600 m. 53 k. T.: 1.41. Cond. ...
9—9—7—2	2 Girada	53	1	C. Pezoa	A. Abarca	13	2a. de Heroida en 1.100 m. 51 k. T.: 1.07 4/5. Cond. ...
6—4—9—3	3 Irrinzina	53	11	E. Guajardo	P. Bagú	119	3a. de Negrito en 1.300 m. con 50,4 k. T.: 1.21. ...
10—15—10	4 La Cotorra	53	6	L. Godoy	J. Salas	2273	10a. de Partidora en 1.200 m. con 49 k. T.: 1.14. ...
Reaparece	5 La Galleguita	53	2	H. Salas	A. Castro	1203	Penúlt. (12a.) de Pelluca. 1.000 m. 49 k. 1.00 1/5. ...
10—6—15	6 Menfis	53	10	A. Núñez	F. León	82	15a. de Burgalat en 1.100 m. con 50 k. T.: 1.07. ...
6—4—15	6a Sikirit	53	8	E. Peña	F. León	81	15.o de Miss Pelusa en 1.600 m. con 53 k. T.: 1.41. ...
11—5—7	7 Mi Estrellita	53	7	M. Ramírez	P. Valderrama	2386	7a. de Mosquetera en 1.100 m. con 53,4 k. T.: 1.07. ...
5—9	8 Rapasada	53	3	J. Castro	J. Argagnon	2386	9a. de Mosquetera en 1.100 m. con 53 k. T.: 1.07. ...
8—8—7	9 Saltadora	53	12	J. Duarte	T. Herrera	13	7a. de Heroida en 1.100 m. con 50 k. T.: 1.07 4/5. ...
16h—2h—7h	10 Sorprenda	53	9	N. N.	R. Gómez	66	7a. de Prima en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.16. 11a. ...
Debutante	11 Torrington	53	4	E. Salas	S. González	——	Debutante, hijo de Chateau Yquem en Tarpellanca, ...

CUARTA CARRERA.— A las 15.04 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Segunda válida dela Primera Triple).

7—3—12	1 Court View	53	9	C. Pezoa	A. Castro	81	12.o de Miss Pelusa en 1.600 con 51 k., 1.41, condicional
8—2—5	2 Ilusionada	53	4	P. Muñoz	C. Tapia	2386	2a. de Mosquetera en 1.100 con 53,8 k., 1.07, condicional
4—4—10	3 Luana	53	15	L. Godoy	J. Manríquez	81	10a. de Miss Pelusa en 1.600 con 51 k., 1.41, condicional
14—11—13	4 Manchangara	53	10	J. Caro	G. Castro	2273	Penúlt. (13a.) de Partidora en 1.200 con 52,6 k., 1.14, ...
10—7—8	5 Maratea	53	5	L. Marchant	J. Salas	13	8a. de Heroida en 1.100 con 51 k., 1.07 4/5, condicional
7h—15h—10h	6 Melancolía	53	14	J. Duarte	A. Bullezú	2352	10a. de Seriedad en 1.200 con 54 k., 1.15 3/5, condicional
10—8—14	7 Melinda	53	11	C. Miranda	A. Breque V.	2093	Ultima (14a.) de Double Life, 1.600 con 53 k., 1.39, ...
11—3—11	8 Mi Platina	53	1	M. Ramírez	P. Valderrama	81	11a. de Miss Pelusa en 1.600 con 51 k., 1.41, condicional
Debutante	9 Nosca	53	6	E. Guajardo	P. Bagú	——	Debutante, hija de Naucide y Violencia, por Carnaval ...
8—7—10	10 Petulancia	53	12	C. Galdames	F. Chamorro	2078	10a. de Cara Cara en 1.500 con 52 k., 1.36 2/5, ...
3—11—5	11 R. Girl	53	2	A. Núñez	J. Argagnon	2020	5a. de Boreas en 1.200 con 53 k., 1.12 3/5, condicional
4—6—11h	12 Renta Fija	53	7	F. Venegas	R. López	66	11a. de Prima en 1.200 con 52 k., 1.16, 11a. serie ...
16h—15h—12h	13 Sodina	53	3	N. González	L. Orellana	2352	Ultima (13a.) de Seriedad en 1.200 con 53 k., 1.15 ...
7—2—6—8	14 Temeraria	53	13	J. Araya	P. Fuentes	81	8a. de Miss Pelusa en 1.600 con 49 k., 1.41, condicional
15—11—13	15 Vinchuca	53	8	E. Peña	F. León	2176	Penúlt. (13a.) de Fascination, 1.000 con 49 k., 1.00 ...

QUINTA CARRERA.— A las 15.32 horas.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— (Tercera válida de la Primera Triple).

4—4—1—2	1 César Borgia	56	5	L. A. Díaz	F. Jacial	122	2.o de Noche Estrellada en 1.300 con 52 k., 1.19 ...
4—1—4—8	2 Messager	53	4	C. Pezoa	E. Castillo	122	8.o de Noche Estrellada en 1.300 con 52,6 k., 1.19 ...
11—3—5	3 Ras del Sol	53	6	N. N.	J. Argagnon	2395	5.o de Talito en 1.200 con 53 k., 1.12 1/5, 4a. serie
2—1—5	4 Caracal	52	1	E. Guajardo	G. Urquidi	80	5.o de César Borghia en 1.200 con 55 k., 1.13 ...
3—8—2—4	5 Doraya	51	7	R. Jaque	J. Salas	84	4a. de Talito en 1.100 con 52 k., 1.05, 4a. serie
11—8—12	6 Q. Te Cuesta	51	3	N. González	M. Norambuena	115	Ult. (13a.) de Trovador en 1.400 con 55 k., 1.27 ...
5—2—1	7 Pato Negro	48	3	C. Sepúlveda	P. Briones	90	Ganó a Bella Chillaneja, 1.100 con 51 k., 1.06, 5a. serie

SEXTA CARRERA.— A las 16 horas.— 1.200 metros.— Séptima serie.— (Jinetes Aprendices).—

5h—3—4—6h	1 M. Rosarito	55	5	F. Venegas	E. Inda	107	6a.a de Sorrentino en 1.400 con 52 k., 1.28 3/5, 11a. serie
12h—9h—5h	2 Abedul	54	6	M. Ramírez	R. López	103	5.o de Rajah en 1.400 con 52,1 k., 1.29 1/5, 12a. serie
13—5—9	3 Clavelina	54	9	L. Fuentes	V. Ramírez	119	9a. de Negrito en 1.300 con 52 k., 1.21, 7a. serie
7—0—13	4 Verguín	54	10	A. Jaque	R. Méndez	82	3.o de Burgalat en 1.100 con 53 k., 1.07, 7a. serie
Reaparece	5 Mi Mery	53	11	E. Guajardo	H. Godoy	1295	12a. de Dianacoya, 1.100 con 51 k., 1.13 3/5, condicional
14h—15h—5	6 Pastorcita	53	1	R. Céspedes	R. Villa	82	5a. de Burgalat en 1.100 con 51 k. 1.07, 7a. serie
12—8—10	7 Agua Fría	50	4	F. Suárez	C. Phau	119	10a. de Negrito en 1.300 con 48 k., 1.21, 7a. serie
10—8—6	8 Angela	50	3	E. Peña	J. Maldonado	13	6a. de Heroida en 1.100 con 53,8 k., 1.07 4/5, 7a. serie
10—6—6	9 Bully	50	2	L. Hevia	J. Santos	82	6.o de Burgalat en 1.100 con 49 k., 1.07, condicional
11h—14h—9h	10 Bureta	50	7	S. Pradenas	V. Contreras	65	9a. de Chapalita en 1.200 con 53,5 k., 1.16 2/5, 13a. serie
10—4—16	11 C. Gloria	49	12	J. Duarte	J. Fuentes	82	16a. de Burgalat en 1.100 con 48 k., 1.07, 7a. serie
6h—9—11	12 Monette	49	13	P. Muñoz	P. Valderrama	2392	11a. de Ernesto en 1.000 con 45 k., 1.00 2/5, 7a. serie
11h—15h—11	13 Tiépolo	48	8	L. A. Marchant	A. Carreño	82	11.o de Burgalat en 1.100 con 47 k., 1.07, 7a. serie

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.30 horas.— 1.600 metros.— Handicap.

8—5—3—1	1 Surcouf	57	9	P. Ulloa	P. Inda	125	Ganó a Imposible en 1.700 con 58 k., 1.47 3/5, 5a. serie
2—5—2—6	2 Lagartijo	56	8	O. Muñoz	V. Ramírez	120	6.o de Angola en 1.700 con 52 k., 1.48, 4a. serie
4—7—5—5	3 Don Tavi	55	7	R. Parodi	D. Sandoval	87	5.o de Bayao en 1.500 con 51 k., 1.33, 4a. serie
9—7—5—4	4 Maseratti	55	4	A. Núñez	F. León	120	4.o de Angola en 1.700 con 50 k., 1.48, 4a. serie
5—6—9—8	5 Río Tajo	51	1	E. Guajardo	P. Medina	127	8.o de Almenara-Berenice, 1.300 con 56 k., 1.19 2/5, ...
6—4—6—3	6 Rigor	50	5	N. N.	H. Medina	87	3.o de Bayao en 1.500 con 45 k., 1.33, 4a. serie
7—3—4—4	7 Ecurie	46	6	F. Meneses	G. Urquidi	51	4a. de Sahumerio en 1.500 con 54 k., 1.33, 5a. serie
11—3—2h	8 Port Said	45	2	R. Céspedes	M. Valenzuela	114	2.o de Doblete en 1.400 con 52,4 k., 1.27 1/5, 6a. serie

OCTAVA CARRERA.— A las 17.10 horas.— 1.100 metros.— Carrera Especial.— Premio: CARLOS COUSIÑO.— (Primera válida de la Segunda Triple).

1—10—9	1 Milord	55	5	C. Pezoa	A. Castro	2337	Ultimo (10.o) de Arnaga en 1.000 m. 54 k. T.: 0.59. ...
2—2—7—0	2 Murmurio	55	9	R. Parodi	A. Muscatt	85	Ultimo (10.o) de Boxeadora en 1.000 m. 54 k. 58 4/5. ...
3—5—3—6	3 Sibila	54	6	C. Sepúlveda	P. Bagú	124	6a. de Villa Esperanza, 1.300 m. 55 k. 1.19 3/5. 2a. ...
8—1—5—2	4 Lindofuerte	52	1	H. Pilar	J. Fuentes	83	2.o de Deuxieme en 1.500 m. 53 k. T.: 1.32. 2a. ...
1—6—1—1	5 Talito	52	7	F. Meneses	P. Inda	84	GANO a Kawasaki en 1.100 m. con 58 k. T.: 1.05. 4a. ...
8h—6—3	6 Vergonzoso	51	2	H. Salas	L. Contreras	124	3.o de Villa Esperanza en 1.300 m 50,6 k. 1.19 3/5. 2a. ...
3—6—7—2	7 Vejestorio	49	4	A. Núñez	O. Silva	85	2.o de Boxeadora en 1.000 m. 45 k. 0.58 4/5. Car. Esp.
12—8—7	8 Hamurabi	46	8	J. Caro	V. Ramírez	85	7.o de Boxeadora en 1.000 m. 46,6 k. T.: 0.58 4/5. Car. ...
4—1—9—6	9 Niño Brujo	46	3	R. Céspedes	F. Jacial	2337	6.o de Arnaga en 1.000 m con 46 k. T.: 0.59. Clásico

NOVENA CARRERA.— A las 17.40 horas.— 1.200 metros.— Séptima serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

5h—3h—4h—6	1 Gaeta	57	6	R. Valenzuela	F. Castro	121	6a. de Kawasaki en 1200 m. 52 k. T.: 1 13. Condicional
7h—12—11	2 Gonipón	53	7	F. Guajardo	O. Silva	2279	11.o de Piba Linda en 1.000 m. 53 k. T.: 1.00 2/5. ...
6—2—1—2	3 Rivotorto	53	5	R. Jaque	R. López	86	2.o de Leoncavallo en 1.100 m. con 51 k. T.: 1.06 2/5. ...
2—6—3—2h	4 Mimoso	52	8	C. Pezoa	E. Inda S.	108	2.o de Cucharón en 1.400 m. 51,5 k. T.: 1.28 3/5. ...
10—7—5	5 Altavoz	51	1	M. Yáñez	A. Carreño	46	5.o de Pretoria en 1.200 m. 54 k. T.: 1.14. 7a. serie
10—10—15	6 Petisa	51	4	L. García	E. Bécar	108	Ultima (17a.) de Cucharón. 1.400 m. 53. 1.28 4/5. ...
8—2—7—7	7 Smile	51	9	F. Venegas	Emig. Castillo	126	7.o de Azucarillo en 1.300 m. 50 k. T.: 1.21. 6a. serie
2—13—12	8 Rectángulo	49	2	H. Salas	Enr. Rodríguez	2279	Penúlt. (12.o) de Piba Linda en 1.000 m. 49 k. 1.00 2/5. ...
7—2—2—5	9 Sagaz	49	10	A. Núñez	L. G. Alvarez	86	5.o de Leoncavallo en 1.100 m. con 49 k. 1.06 2/5. ...
12h—10h—7h	10 Azulejo	46	3	L. Caroca	A. Valenzuela	108	7.o de Cucharón en 1.400 m. 48,6 k. T.: 1.28 4/5. ...
14—6—5	11 Amazona	45	11	J. Duarte	L. Santos	2275	5a. de Tiberio en 1.000 m. 53 k. T.: 59 3/5. 7a. serie

DECIMA CARRERA.— A las 18.10 horas.— 1.200 metros.— Quinta serie.— (Segunda válida de la Triple).

12—15—9	1 Vorobey	57	4	L. Fuentes	S. González	84	Penúlt. (9.o) de Talito en 1.100 con 47. Tpo.: 1.05. ...
1—5—6—5	2 Bengasi	56	8	A. Jaque	M. Ortiz	127	5.o de Almenara-Berenice en 1.300 con 54. Tpo.: 1.19 ...
10—8—9	3 Brillará	56	5	P. Ulloa	J. Inda	2314	9a. de Geresto en 1.200 con 50. Tpo.: 1.12 2/5. 4a. serie
11	4 Ghiberti	55	9	E. Contreras	P. Inda	90	11.o de Pato Negro en 1.100 con 56. Tpo.: 1.06. 5a. serie
14h—11—12	5 Galgo Lindo	52	1	E. Saavedra	José Melero B.	90	Penúlt. (12.o) de Pato Negro en 1.100 con 52. Tpo.: ...
9—5—12h	6 Loco Mundo	51	3	A. Núñez	J. Cavieres A.	73	12.o de Escalpelo en 1.200 con 53. Tpo.: 1.14. 7a. serie
7—7—3—4	7 Mono Fox	51	2	C. Pezoa	A. Vodanovic	90	4.o de Pato Negro en 1.100 con 50. Tpo.: 1.06. 5a. serie
11—13—10	8 Pericansia	50	6	F. Meneses	G. Tapia	90	10a. de Pato Negro en 1.100 con 50. Tpo.: 1.06. 5a. serie
3—11—12	9 Tejuelita	48	10	G. Meneses	M. Murillo	2181	Penúlt. (12a.) de Doria en 1.200 con 49. Tpo.: 1.12 ...
5—7—5—2	10 Cocorocó	46	7	N. N.	E. Inda S.	128	2.o de Pepa de Oro en 1.300 con 50. Tpo.: 1.19 3/5. ...

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.40 horas.— 1.200 metros.— Sexta serie.— (Segunda válida de la Doble).

8—2—3—7	1 Castaña	55	9	E. Contreras	A. Proschle	2187	7a. de César Borghia en 1.200 con 52. Tpo.: 1.11 2/5. ...
1h—6h—2h—8	2 Corilín	55	15	P. Ulloa	E. Inda	2320	Ganó a Don Marcos en 1.200 con 544. Tpo.: 1.15 2/5. ...
5h—10h—16	3 Gran Señor	55	13	N. N.	R. Maggi	88	Ultimo (16o.) de Borinquén en 1.100 con 56. Tpo.: ...
14—0—2	4 Tan Gringa	55	3	J. Chamorro	J. Chamorro	20	2a. de Malvácea en 1.200 con 49. Tpo.: 1.12 2/5. ...
7h—9h—9h	5 Silvinho	54	12	R. Valenzuela	F. Castro	2327	9.o de Baldosín en 1.500 con 52. Tpo.: 1.32 1/5. ...
6—4—12	6 Boreas	53	1	S. Alcaide	D. Sandoval	91	12a. de Nicasio en 1.100 con 50. Tpo.: 1.06 1/5. ...
13—9v—1v	7 El Solitario	53	7	O. Muñoz	G. Urquidi	96	Ultimo (15.o) de Itata en 1.300 con 52,4. Tpo.: 1.19 ...
11h—6h—1	8 Ocelote	52	2	M. Ramírez	S. González	117	Ganó a Bye Bye en 1.100 con 54. Tpo.: 1.08. Condicional
4—1—13	9 Heroida	51	11	C. Pezoa	R. Allen	88	13a. de Borinquén en 1.100 con 54. Tpo.: 1.06 2/5. ...
6—6h—5	10 Mitotero	51	3	H. Pilar	P. Bagú	88	5.o de Borinquén en 1.100 con 53. Tpo.: 1.06 2/5. ...
12—4—12	11 Suzy	51	6	L. García	H. González	128	Penúlt. (12a.) de Pepa de Oro en 1.300 con 50. Tpo.: ...
8—6h—9h	12 Paso al Rey	50	14	A. Salas	O. Silva	113	9.o de Chillanejo en 1.4400 con 50,3. Tpo.: 1.27 4/5. ...
1—14—8	13 Partidora	49	4	R. Jaque	A. Abarca	121	Ultima (8a.) de Kawasaki en 1.200 con 52. Tpo.: 1.13. ...
13h—9—5	14 Marinka	47	5	J. Caro	Ed. Rodríguez	126	5a. de Azucarillo en 1.300 con 53. Tpo.: 1.21. 6a. serie
10—11	15 Mache	46	10	J. Duarte	J. Fuentes	88	11.o de Borinquén en 1.100 con 49. Tpo.: 1.06 2/5. ...

DUODECIMA CARRERA.— A las 19.20 horas.— 1.200 metros.— Sexta serie.— (Tercera válida de la Segunda Triple).

4—2—3—6	1 Japónica	56	3	L. A. Díaz	F. Jacial	20	6a. de Malvácea en 1.200 con 55. Tpo.: 1.12 2/5. 6a. serie
6—3—10	2 Abombillada	55	4	R. Parodi	H. Medina	2372	10a. de Mister Hill en 1.300 con 56. Tpo.: 1.20. 6a. serie
4—6—3—1	3 Azucarillo	55	13	C. Pezoa	A. Abarca	126	Ganó a Tropiezo en 1.300 con 49. Tpo.: 1.21. 6a. serie
Reaparece	4 Don Sata	55	9	O. Muñoz	C. Tapia	1740	6.o de Cara Donna en 1.100 con 54. Tpo.: 1.05. 5a. serie
5—7—3h—2h	5 Arrugado	53	14	J. L. Silva	O. Silva	2174	2.o de Conciliador en 1.200 con 54,5. Tpo.: 1.14 4/5. ...
2—1—4—9	6 Seduisante	53	5	N. N.	J. B. Argagnon	91	9.o de Nicasio en 1.100 con 53. Tpo.: 1.06 1/5. 6a. serie
1—3—4—4	7 Barmaid	52	10	E. Guajardo	J. Melero	128	4.o de Pepa de Oro en 1.300 con 53. Tpo.: 1.19 3/5. 6a. ...
1—4—8—5	8 Nastasia	52	6	A. Núñez	A. Valdés	2228	5a. de Adorada en 1.500 con 51. Tpo.: 1.31. Condicional
8—1—9—7	9 Rastrero	52	11	M. Ramírez	P. Valderrama	128	7.o de Pepa de Oro en 1.300 con 54. Tpo.: 1.19 3/5. ...
0—8—15	10 Fusión	50	1	H. Salas	J. Inda	91	15.o de Nicasio en 1.100 con 50. Tpo.: 1.06 1/5. 6a. ...
2h—3h—8h—3	11 Cipayo	49	7	R. Jaque	Ed. Rodríguez	128	3.o de Pepa de Oro en 1.300 con 49. Tpo.: 1.19 3/5. ...
12—7—5	12 Cucharita	49	2	H. Pilar	R. Celpa	128	5a. de Pepa de Oro en 1.300 con 51. Tpo.: 1.19 3/5. ...
1—8—7	13 Gjik	49	12	C. Sepúlveda	P. Briones	91	7.o de Nicasio en 1.100 con 4?6. Tpo.: 1.06 1/5. 6a. ...
Reaparece	14 Parisette	49	15	L. García	H. González	1830	4a. de Confucio en 1.200 con 48. Tpo.: 1.12. 5a. serie
12—15—6	15 Cielo Claro	47	8	G. Meneses	M. Murillo	91	6.o de Nicasio en 1.100 con 47. Tpo.: 1.06 1/5. 6a. ...

HIPODROMO CHILE...

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 14.30 horas.

5—8—5	1 Llegará	54	8	O. Manríquez	A. Henríquez	78	5a. de Mister Chuki en 1.200 con 55,6. Tpo.: 1.14. 6a. ...
1—13	2 Aracajú	54	4	M. Alquinta	J. Vial	2317	Penúlt. (13.o) de Caraqueo en 1.200 con 52. Tpo.: 1.14 ...
8—	3 Excelsa	53	7	D. Cerda	H. González	2317	8a. de Caraqueo en 1.200 con 50,5. Tpo.: 1.14. 6a. ...
Reaparece	4 Dalia	53	1	J. Amestelly	L. E. Toledo	2174	6a. de Conciliador en 1.200 con 53, Tpo.: 1.14 4/5. 6a. ...
1—13	5 Santa Claus	53	6	N. N.	Orl. Silva	12	13.o de Sendero en 1.200 con 52. Tpo.: 1.14 1/5. 6a. ...
Reaparece	6 Uspallata	53	9	D. Castillo	R. Maggi	1969	Ultima (15a.) de Mi Rucia en 1.100 con 48. Tpo.: 1.06 ...
2c—2—10c	7 Lamballe	52	15	S. Meneses	C. Rivera	50	10a. de Novedad en 1.200 con 55. Tpo.: 1.13. 6a. serie
3—12—7	8 Orfeo Negro	52	14	G. Farfán	M. Rendic	78	7.o de Mister Chuki en 1.200 con 53,5. Tpo.: 1.14. 6a. ...
12—12	9 Cobrador	52	5	D. Santibáñez	E. Navarro	78	12.o de Mister Chuki en 1.200 con 53. Tpo.: 1.14. 6a. ...
10—4	9a El Campero	50	12	L. Muñoz	E. Navarro	78	4.o de Mister Chuki en 1.200 con 50,6. Tpo.: 1.14. 6a. serie
6—2—5c	10 Petit Gris	52	3	J. Toro	Fdo. Castro	50	5.o de Novedad en 1.200 con 56. Tpo.: 1.13. 6a. serie
2—10	11 Mirasierra	51	2	R. Céspedes	H. Parra	2315	10a. de Trovador en 1.200 con 53,5. Tpo.: 1.13 4/5. ...
Reaparece	12 Ballantain	51	11	S. Pradenas	M. Velarde	2174	14.o de Conciliador en 1.200 con 50,5. Tpo.: 1.14 4/5. Cond.
Reaparece	13 Naida	51	10	R. Jaque	A. Vodanovic	958	Ganó a La Mocha en 1.300 con 52. Tpo.: 1.22 3/5. Cond.
6—10	14 Magarcia	50	16	L. A. García	A. Petit	78	10a. de Mister Chuki en 1.200 con 51,5. Tpo.: 1.14. 6a. ...
9—8—9	15 Curzón	49	13	J. Latorre	O. Lizama	78	9.o de Mister Chuki en 1.200 con 50,5. Tpo.: 1.14. 6a. ...

CLUB HIPICO.- Sábado 25 de enero de 1964

MERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— Para 2 años.— A las 13.15 horas.

1	Altunes	56	3	P. Ulloa	E. Inda	—	Debutante, hijo de Murillo II y Boscosa por Afghan II.
2	Champion	56	4	R. Parodi	J. Cavieres	—	Debutante, hijo de Pink Horse en Sangre Fría por S. Hero
3	Extremado	56	6	L. Espinoza	C Covarrubias	—	Debutante, hijo de Agasajo y Extremadura por Welsh Honey
4	Lucifer	56	1	N. N.	P. Inda	—	Debutante hijo de Serpenyoe y Diablatera por Dust Devil.
5	Mitzukawa	56	7	A. Salas	A. Proschle	—	Debutante, hijo de Prince y Garabatera por Faubourg
6	Nawel	56	8	L. A. Díaz	J. Melero	79	2.o de Heraldo en 1.000 con 56 k., 1.00 1|5, condicional
7	Sorpasso	56	2	L. Godoy	A. Breque	79	3.o de Heraldo en 1.000 con 54 k., 1.00 1|5, condicional
8	Stout	56	5	L. Muñoz	E. Navarro	105	8.o de Rogaciano en 950 con 54 k., 0.59, condicional, Hip. Ch

UNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional. Para 2 años.— A las 13.42 horas.

1	Apolista	53	7	P. Muñoz	R. Allen	—	Debutante hija de Apolo que tiene a su cuidado Raúl Allen
2	B. Widow	53	5	R. Céspedes	J. M. Baeza	—	Debutante, hija de Mortimer's Cross al cuidado de J. M. Baeza
2a	Flapera	53	8	M. Ramírez	J. M. Baeza	—	Debutante, hija de Tal of two Cities, J. M. Baeza
2b	Muscarina	53	6	R. Parodi	J. M. Baeza	—	Debutante, hija de Boabdil en Muster por Mustang
3	Cocalán	53	11	H. Salas	A. Castro	—	Debutante, hija de Copernic en Coca Cola por Star "Rautén"
4	Luna Blanca	53	1	J. M. Aravena	L. A. García	—	Debutante, hija de Los Teques en La Blanche por Hardendale
5	Pallajale	53	2	E. Peña	M. Amaya	—	Debutante, hija de Marabú III preparada por Manuel Amaya
6	Pascualita	53	10	E. Guajardo	H. Godoy	118	2a. de Narcisse en 1.000 con 52 k., 1.02, condicional
7	Pretty Girl	53	9	F. Meneses	P. Inda	79	Penúlt. (5a.) de Heraldo en 1.000 con 53 k. 1.00 1|5, condic.
8	Rumy	53	4	E. Araya	P. Bagú	—	Debutante, hijo de Pharad y Shell Room por Star Shell
9	Vivaceta	53	3	A. Núñez	L. G. Alvarez	—	Debutante, hija de Final Verdict en Manona por Baal II

CERA CARRERA.— 1.600 metros.— Condicional.— A las 14.09 horas.

1	Burgalat	53	4	M. Ramírez	A. Valdés	82	Ganó a Ardentera en 1.100 con 57 k., 1.07, 7a. serie
2	Montbazón	53	1	M. Yáñez	J. Argagnon	89	2.o de Tabaré en 1.900 con 51 k., 1.59 2|5, 4a serie
3	Punzante	53	6	E. Araya	J. Melero	264	Reaparece el propio hermano de M. Therresse; J. Melero
4	Double Life	50	2	R. Céspedes	F. Jacial	2137	9a. de Don Eustaquio 1.500 con 51 k., 1.31, 5a. serie
5	M. Pelusa	50	5	L. García	A. Gutiérrez	109	4a. de Dagualte en 1 400 con 52 k., 1.28 3|5, 9a. serie, Hip.
6	P. Quimera	50	3	J. M. Aravena	A. Muscatt	2363	Penúlt. (4a.) de Pánfilo en 1.800 con 50 k, 1.53 4|5, condicional

RTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— Para 3 años.— A las 14.36 horas— (Primera válida para la Primera Triple.)

1	Afectuoso	56	1	F. Venegas	L. Espinoza	1483	12.o de Irascible en 1.200 con 56 k., 1.12 2|5, condicional
2	Bufadel	56	9	F. Suárez	L. G. Alvarez	47	12.o de Tabaré en 1.600 con 54 k., 1.41 condicional
3	Bye Bye	56	5	O. Muñoz	M. Rendic	117	2.o de Océlote en 1.100 con 55 k., 1.08, condicional
4	Clamos	56	13	J. Toro	H. González	117	5.o de Océlote en 1.100 con 55 k., 1.08, condicional
5	Charlador	56	10	J. Soto	P. Bagú	1919	10.o de Arrebato en 1.500 con 51 k., 1.34 condicional
6	Gol de Chile	56	2	J. Escobar	E. Inda S.	106	3.o de Océano en 1.400 con 51,6 k., 1.28, 11a. serie Hip.
7	Hindostán	56	6	E. Peña	J. Salas	117	Penúlt. (11.o) de Océlote en 1.000 con 51 k., 1.08, condicional
8	London Smog	56	14	M. Ramírez	H. Inda	119	5.o de Negrito en 1.300 con 53 k., 1.21 7a. serie
9	Monisimo	56	11	O. Hermosilla	A. H. García	67	Ultimo (14.o) de Boston Pal, 1.200, 53 k., (p. mal), 11a. serie
10	Nibaldo	56	3	C. Pezoa	R. Allen	47	2.o de Tabaré en 1.600 con 55 k., 1.41, condicional
11	Paliquero	56	7	P. Ulloa	J. Cavieres A.	117	3.o de Océlote en 1 100 con 55 k., 1.08 condicional
12	Piombino	56	4	N. N.	V. Ramírez	107	14.o de Sorrentino, 1.400 con 54 k., 1.28 3|5, 11a. serie Hip. Ch.
13	Quimperle	56	12	J. L. Silva	L. A. García	—	Debutante, hijo de Quelus y Kimona por Espadín, L. A. García
14	Trueno	56	8	R. Céspedes	E. Barticevic	06	14.o de Océano en 1.400 con 53 k., 1.28, 11a. serie Hip. Ch.

NTA CARRERA.— 1.000 metros. — A las 15.04 horas.— 7a. Serie.— (Jinetes Aprendices).

1	Colt	54	6	N. N.	O. Jara	24	11.o de Eurasia en 1.000 con 55 kls. T. 0,59 4|5; Hand. Viña
1a	Burlado	46	11	L. Caroca	O. Jara	65	14.o de Chapalita 1.200 con 50 kls. 8. 1.16 2|5; 13a. ser.
2	Heir	53	13	L. Godoy	J. Salas	2388	8.o de El Rotito en 1.100 con 55 kls. T. 1.07; cond
3	Venado	53	9	M. Ramírez	R. Allen	2197	12.o de Precavida en 1.100 con 55 kls. T. 1.06 3|5; cond
4	Amette	52	5	N. N.	D. Sandoval	2353	11.o de Marinka en 1.200 con 54 kls. T. .15 1|5; cond. Ch.
5	Andarin	52	1	C. Galdames	F. Chamorro	117	4.o de Ocelote 1.100 con 53 kls. T. 1.08; condicional.
6	D. Cristián	52	12	N. N.	E. Rodríguez	2387	10.o de Bobalí 1.100 con 51 kls. T. 1.07 2|5; condicional.
7	Hijo Bravo	52	7	L. Fuentes	E. Inda	119	8.o de Negrito en 1.300 con 52 kls. T. 1.12; 7a. serie.
8	Muñeca	52	2	F. Venegas	R San Martín	66	Penúlt. (14a.), de Prima; 1.200 con 53 kls. T. 1.16; 11a. s.
9	Temblador	52	10	A. Salas	H. Inda	117	8.o de Ocelote en 1.100 con 55 kls. T. 1.08; condicional.
10	Bazkari	51	4	E. Guajardo	H. Medina	82	12.o de Burgalata 1.100 con 52,4 kls. T. 1.07; 7a. ser.
11	Virtuosa	51	3	M. Plaza	M. Valenzuela	2197	11a. de Precavida 1.100 con 52 kls. T. 1.06 3|5; condic.
12	Estrategia	50	8	A. Morales	A. Carreño	2392	Penúlt. (12.o), de Ernesto 1.000 con 47 kls. T. 1.00 2|5; 7a. s.

XTA CARRERA— 1.000 metros. — A las 15.32 horas.— 6a. Serie.— (Tercera Válida para la Apuesta Primera Triple).

1	Antímaco	56	5	E. Peña	L. Gajardo	126	4.o de Azucarillo en 1.300 con 53 kls. T. 1.21; 6a. ser.
2	Bagoas	55	9	C. Pezoa	H. Inda	2030	5a. de C. Claro en 1.100 con 46 kls. T. 1.06; 6a. ser.
3	Roseburg	55	6	E. Guajardo	P. Fuentes	71	Ult. (13a.), de El Diablo 1.200 con 54 kls. T. 1.13 4|5; Hip
4	Yacuto	54	10	M. Ramírez	P. Medina	73	11.o de Escalpelo 1.200 con 51 kls. T. 1.14; 7a. ser. Ch.
4a	Medaille	50	11	G. Ayala	P. Medina	82	17a. de Burgalat 1.100 con 56 kls. T. 1.07; 7a. ser.
5	Ansiedad	53	14	N. N.	J. Maldonado	86	14a. de Leoncavallo 1.100 con 52 kls. T. 1.06 3|5; 7a. ser.
6	Stamina	53	1	N. N.	E. Castillo	86	3a. (en empate) de Leoncavallo 1.100 con 50 kls. T. 1.06 3|5.
7	Ardentera	57	7	N. N.	O. López	82	2a. de Burgalat 1.100 con 54 kls. T. 1.07; 7a. serie.
8	Rectángulo	50	2	N. N.	E. Rodríguez	2279	Penúlt. (12.o) de P. Linda 1.000 con 49 kls. T. 1.00 2 5.
9	Mofa	49	3	J. M. Aravena	R. Méndez	86	7a. de Leoncavallo 1.100 con 48 kls. T. 1.06 3|5; 7a. ser.
10	Renal	49	8	N. N.	H. Cisternas	117	7.o de Ocelote en 1.100 con 55 kls. T. 1.08; condicional
11	Cuckoo	48	12	M. Plaza	F. Castro	104	4a. de Sibi en 1.200 con 53,5 kls. T. 1.15 2|5; 12a. ser.
12	A. Celeste	47	13	F. Meneses	A. Carreño	86	11.o de Leoncavallo 1.100 con 47 kls. T. 1.06 3|5; 7a. ser.
13	Tigris	46	4	R. Céspedes	O. Silva	82	3.o de Burgalat 1.100 con 50 kls. T. 1.07; 7a. ser.

TIMA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 16 horas.— Especial.— Premio ASOCIACION COOPERADORA DE LA ASISTENCIA PUBLICA.

1	Burlanoff	60	4	L. A. Díaz	R. Méndez	85	Penúlt. (8.o) de Boxeadora 1.000 con 62 kls. T. 0,58 4|5.
2	Multimillon.	57	6	E. Araya	O. Silva	2391	Ganó a Codorniz en 2.400 con 53,8 kls. T. 2.32; Clásico.
3	Mundano	57	8	R. Parodi	A. Muscatt	7	Ult. (7.o) de A. y Verde en 1.500 con 54 kls. T. 1.31 2|5.
4	Pileque	56	1	G. Jorquera	L. A. García	49	Ganó a Secoya en 1.600 con 54 kls. T. 1.37 3|5; C. Esp.
5	Deuxieme	52	3	M. Yáñez	J. Argagnon	83	Ganó a Lindofuerte 1.500 con 58 kls. T. 1.32; 3a. ser.
6	Carácter	51	2	L. García	S. Gajardo	110	8.o de R. Enclosure, 1.300 con 51 kls. T. 1.19; C. Esp.
7	Ring	51	7	J. M. Aravena	A. Castro	124	4.o de V. Esperanza (p. mal) 1.300 con 57 kls. T. 1.19 3|5.
8	Niño Diablo	47	5	S. Vera	F. Jacial	49	3.o de Pileque 1.600 con 52 kls. T. 1.37 3|5; Car. Esp.

OCTAVA CARRERA.— A las 16.30 horas.— 1.700 metros.— 6a. serie.

1	Panvirol	55	16	N. N.	S. Gajardo	125	9.o de Surcouf en 1.700 con 51. Tpo.: 1.47 3|5. 5a. serie.
2	Bel Ami	54	4	F. Toro	J. Salas	125	3.o de Surcouf en 1.700 con 46. Tpo.: 1.47 3|5. 5a. serie.
3	J. City	54	10	C. Pezoa	G. Sarmiento	54	Ultima (13a.) de Cantera en 1.500 con 53. Tpo.: 1.34. 6a. s.
4	Beaumarchais	53	13	R. Parodi	C. Pfau	125	5.o de Surcouf en 1.700 con 48. Tpo.: 1.47 3|5. 5a serie.
5	Gran Clarín	53	5	E. Araya	P. Fuentes	125	4.o de Surcouf en 1.700 con 47. Tpo.: 1.47 3|5. 5a. serie.
6	Yankée	53	9	N. N.	L. Santos	111	7.o de Caudillo en 1.400 con 53. Tuo.: 1.27 2|5. 8a. serie.
7	G. Crown	52	4	C. Muñoz	P. Valderrama	54	2.o de Canteras en 1.500 con 49. Tpo.: 1.34. 6a. serie.
8	Lógico	50	14	N. N.	E. Navarro	2358	8.o de Apple Cider en 1.200 con 53. Tpo.: 1.14 1|5. 10a. s.
9	Allegretto	49	6	E. Guajardo	H. Medina	89	Penúlt. (15.o) de Tabaré en 1.900 con 47. Tpo.: 1.59 2|5.
10	Patrulla	49	11	R. Jaque	S. Olivares	89	9a. de Tabaré en 1.900 con 45. Tpo.: 1.59 2|5. Handicap.
11	Atila	47	7	A. Salas	O. Jara	36	8.o de Hostess en 1.500 con 52,5. Tpo.: 1.35 1|5. 10a. serie
12	Amenazadora	45	1	R. Céspedes	M. Ortiz	81	2a. de Miss Pelusa en 1.600 con 53. Tpo.: 1.41. Condicional
13	Baquiano	45	15	N. N.	J. Posadas	2375	10.o de Evento en 1.400 con 55. Tpo.: 1.29. 12a. serie.
14	Evento	45	8	J. Eguren	V. Cepeda	33	11.o de Ambicionero en 1.500 con 56. Tpo.: 1.36 2|5. 12a. s.
15	Jupin D.	45	12	F. Meneses	H. Godoy	47	9.o de Tabaré en 1.600 con 55. Tpo.: 1.41. Condicional.
16	Lido	45	2	S. Alcaide	R. Villa	2323	6.o de Chevalier en 1.500 con 50,5. Tpo.: 1.33 2|5. 10a. serie

VENA CARRERA.— A las 17.10 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.— (Primera válida para la segunda Apuesta Triple.)

1	Petite Rouge	54	4	J. Toro	F. Castro	8	2.a de Alteza Imperial en 1.200 con 54. Tpo.: 1.14. 8a. serie.
2	Sineus	54	9	N. N.	J. Maldonado	2361	4.o de Sendero en 1.200 con 53. Tpo.: 1.14. 7a. serie. H. Ch.
3	Panguecillo	52	8	P. Muñoz	C. Tapia	76	10.o de Mollendo en 1.200 con 51. Tpo.: 1.13 3|5. 5a. serie.
4	Sun Vido	52	5	H. Salas	H. González	91	10.o de Nicasio en 1.100 con 52. Tpo.: 1.06 1|5. 6a. serie.
5	Argos	51	1	R. Jaque	A. Valenzuela	5	8.o de Barba Roja en 1.200 con 50. Tpo.: 1.14 3|5. 10a. s.
6	Mosquetera	50	2	C. Pezoa	J. Salas	2386	Ganó a Ilusionada en 1.100 con 53. Tpo.: 1.07. Condicional.
7	Bienestar	49	11	A. Salas	P. Bagú	2392	2.o de Ernesto en 1.000 con 58. Tpo.: 1.00 2|5. 7a. serie.
8	Serenita	49	7	J. M. Aravena	J. Argagnon	2281	12a. de Caminito en 1.000 con 53. Tpo.: 0.59 2|5. 6a. serie.
9	Ernesto	48	10	E. Guajardo	L. E. Toledo	91	17.o de Nicasio en 1.100 con 48. Tpo.: 1.06 1|5. 6a. serie.
10	Platanera	46	3	N. N.	J. Bernal	8	12a. de Alteza Imperial en 1.200 con 51. Tpo.: 1.14. 8a. s.
11	Curiosilla	45	6	R. Céspedes	P. Medina	2170	8a. de El Campero en 1.200 con 53. Tpo.: 1.14 4|5. 9a. s.

CIMA CARRERA.— A las 17.40 horas.— 1.700 metros.— 5a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

1	Rozón	57	3	E. Araya	R. Allen	17	3.o de Lord en 1.600 m. con 48 k. Tpo.: 1.40. 3a. serie.
2	Tirzo	56	10	P. Ulloa	E. Inda	2332	Penúlt. (5.o) de Príncipe Azul en 1.600 con 51. Tpo.: 1.40
3	Damocles	54	2	C. Pezoa	J. Cavieres A.	2297	3.o de Bayao en 1.500 con 51. Tpo.: 1.33. Condicional.
4	Chambery	53	8	F. Toro	J. Salas	116	9.o de Mudejar en 1.400 con 49. Tpo.: 1.26. 4a. serie.
5	Egipto	53	1	R. Parodi	J. Medina	87	Ultimo (10.o) de Bayao en 1.500 con 47. Tpo.: 1.33. 4a. s.
6	Rigor	53	7	A. Núñez	H. Medina	87	3.o de Bayao en 1.500 con 45. Tiempo.: 1.33. 4a. serie.
7	Kalibek	52	11	N. N.	S. Miceli	2346	2.o de Piccolino en 1.700 con 48. Tpo.: 1.45 4|5. Handicap.
8	Agresor	51	4	E. Guajardo	José Melero	51	8.o de Sahumerio en 1.500 con 55. Tpo.: 1.33. 5a. serie.
9	Espoir	49	6	J. Caro	P. Bagú	2001	Ultimo (10.o) de Dindina en 1.600 con 53. Tpo.: 1.39. Cond.
10	M. Paquin	47	5	N. N.	J. M. Baeza	51	6a. de Sahumerio en 1.500 con 51. Tpo.: 1.33. 5a. serie.
11	Palmito	47	9	F. Meneses	L. Contreras	89	7.o de Tabaré en 1.900 con 47. Tpo.: 1.59 2|5. Handicap.

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.10 horas.— 1.000 metros.— 4a. serie.— (Segunda válida de la Segunda Apuesta Triple.)

1	Cap. Polito	57	3	L. A. Díaz	G. Sarmiento	1022	Ult. (7.o) de Michelángelo. 1.500 m. 50 k. 1.32 4|5. 2a. s. HCh.
2	Javanesa	57	8	R. Parodi	G. Urquidi	25	Ultima (7a.) Sioux, 1.000 m. 47 k. T.: 58 2|5. Hand. Viña
3	Margaronia	56	4	O. Olivares	A. Valdés	122	7a. de N. Estrellada en 1.300 m. 57 k. 1.19 2|5. 4a. serie
4	Cotileo	55	10	P. Ulloa	M. Velarde	124	7.o de Villa Esperanza. 1.300 con 46 k. 1.19 3|5. 2a. serie
5	N. Estrellada	54	9	D. Saavedra	F. Chamorro	122	GANO a César Borghia en 1.300 m. 47 k. T.: 1.19 2|5. 4a. s.
6	Requerido	53	1	E. Araya	P. Bagúa	2366	Ultimo (7.o) de Doara en 1.100 m. 55 k. 1.07. Condicional
7	Ras del Sol	51	5	H. Salas	J. Argagnon	2395	5.o de Talito en 1.200 m. 53 k. T.: 1.12 1|5. 4a. serie
8	Lipipán	50	7	P. Muñoz	C. Tapia	2395	9.o de Talito en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.12 1|5. 4a. serie
9	Kearney	48	2	H. Pilar	A. Breque V.	84	3.o de Talito en 1.100 m. con 50 k. 1.05. 4a. serie
10	Darie	47	6	J. M. Aravena	L. A. García	2393	GANO a Doña Panchita en 1.000 m. 56 k. T.: 1.00 4|5. 6a. s.

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.40 horas.— 1.700 metros.— 4a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

1	Ampuloso	55	4	R. Parodi	J. M. Baeza	87	4.o de Bayao en 1.500 m. 55 k. T.: 1.33. 4a. serie
2	Penitente	55	5	P. Ulloa	J. Cavieres A.	87	2.o de Bayao en 1.500 m. 53 k. T.: 1.33. 4a. serie
3	Baracaldo	53	3	C. Pezoa	H. Inda	120	3.o de Angola en 1.700 m. 53 k. T.: 1.48. 4a. serie
4	Lord	53	8	N. N.	E. Rodríguez	120	2.o de Angola en 1.700 m. 53 k. T.: 1.48. 4a. serie
5	Qué Valor	53	10	F. Toro	C. Pfau	122	3.o de N. Estrellada en 1.300 m. con 50 k. T.: 1.19 2|5. 4a. s.
6	Fidelio	52	2	A. Núñez	J. Inda	87	6.o de Bayao en 1.500 m. con 53 k. T.: 1.33. 4a. serie
7	Ult. Hora	51	7	L. García	E. Navarro	112	11a. de Don Cheto en 1.400 m. 49 k. 1.26 3|5. 3a. s. HCh.
8	Fair Maid	50	1	R. Céspedes	L. Espinoza	89	14a. de Tabaré en 1.900 m. 56 k. T.: 1.59 2|5. Handicap
9	Wu	48	9	P. Muñoz	D. Miranda	48	5.o de Fair Maid en 2.000 m. 51 k. T.: 2.05 3|5. Handicap
10	Canteras	45	6	J. M. Aravena	J. Fuentes	89	6a. de Tabaré en 1.900 m. con 50 k. T.: 1.59 2|5. Handicap

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 19.20 horas.— 1.000 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida para la Segunda Apuesta Triple.)

1	Tamar	58	6	O. Olivares	A. Breque V.	52	Ultimo (9.o) de Cotileo en 1.200 m. 51 k. 1.12 3|5. 4a. serie
2	Cu Cú	57	15	N. N.	H. Cisternas	—	Debuta en la capital hijo Ghirlandaio. Ganador en Concep.
3	Obscuridad	56	3	R. Parodi	J. Zúñiga	90	3a. de Pato Negro en 1.100 m. 54 k. T.: 1..06. 5a. serie
4	Watusy	55	10	E. Araya	J. Castro	90	9.o de Pato Negro en 1.100 m. con 55 k. T.: 1.06. 5a. serie
5	Borinquén	53	7	N. N.	O. Silva	88	GANO a Sineus en 1.100 m. 53 k. T.: 1.06 2|5. 6a. serie
6	Neutral	53	4	O. Muñoz	C. Muñoz G.	80	4.o de César Borghia en 1.200 m. 50 k. T.: 1.13. Condicional
7	Nicasio	52	11	J. Chamorro	J. Chamorro	91	GANO a Bobalí en 1.100 m. con 48,4 k. T.: 1.06 1|5. 6a. s.
8	D. Panchita	51	14	E. Guajardo	T. Herrera	91	3a. de Nicasio en 1.100 m. 53 k. 1.06 1|5. 6a. serie
9	B. Chillaneja	50	5	P. Muñoz	P. Valderrama	90	2a. de Pato Negro en 1.100 m. 47 k. T.: 1.06. 5a. serie
10	Conciliador	50	8	L. García	E. Núñez	76	11.o de Mollendo en 1.200 m. 55,5 k. 1.13 3|5. 5a. s. HCh.
11	Etiólogy	59	12	R. Jaque	A. Muscatt	2003	9a. de Queen Air en 1.000 m. 54 k. T.: 0.59 2|5. 5a. serie
12	El Rotito	49	1	H. Pilar	P. Bagú	53	5.o de Caracal en 1.200 m. con 50 k. T.: 1.12. 5a. serie
13	Pepe Grillo	48	13	R. Céspedes	P. Medina	91	14.o de Nicasio en 1.100 m. 53 k. T.: 1.06 1|5. 6a. serie
14	Seduisante	48	2	J. M. Aravena	J. Argagnon	91	9a. de Nicasio en 1.100 m. con 53 k. 1.06 1|5. 6a. serie
15	Ghana	47	9	J. Caro	[illegible]. Gazmuri	2090	Ult. (15a.) de Contumelia en 1.200. 53 k. 1.14. 6a. s. HCh.

APRONTES PALMEÑOS

Pista de arena, de subida.

00 metros.—

GERESTO, Juan Amestelly, en 1 4|5; repitió 400 en 23 3|5.

ARDENTERA, Avelino Parra, en 2.

VIM ROSE, Vicente Barra, en 2 1|5.

VERGONZOSO, Sergio Prádenes, en 12 1|5.

00 metros.—

PEDRO LEON, Gabriel Meneses, en 24 2|5.

TARSIANA, Clemente Ojeda, en 22 3|5 (de bajada).

EL DIABLO, Gustavo Farfán, en 23 1|5 (de bajada).

ARGOS, Pedro Muñoz en 23 1|5 (de bajada).

REGALON, Clemente Ojeda, en 2 4|5 (de bajada).

PESITO, Gabriel Meneses, en 24

POLICHINELA, Augusto Díaz, en 2 (de bajada).

PICHICUY, Orlando Castillo, en 24 (de bajada).

VENTURTA, Oscar Manríquez, en 25.

MONO FOX, Luis Muñoz, en 23 1|5 (de bajada).

PALMITO, Gustavo Farfán, en 24 2|5; repitió en 23 4 quintos.

RAS PADDOCK, Eduardo Soto, en 24 2|5.

DEUDOR, Carlos Moreno, en 23 2|5.

HATARI, Augusto Díaz, en 24 2|5.

VULCANO, Guillermo Arancibia, en 25.

ISABEL, Matías Alquinta, en 24

SALTARELLO, Gabriel Meneses, en 23 (de bajada).

TANTEO, Luis García, en 23 2|5 (de bajada).

AURA, Matías Alquinta, en 23 1|5 (de bajada).

500 metros.—

BANGKOK, Gabriel Meneses, en 29 3|5.

ALADIN, Oscar Manríquez, en 32; a voluntad.

RASTACUERO, Hugo Pilar, en 30.

RUGENDAS, Oscar Manríquez, en 30 2|5.

RENAL, aprendiz, en 31; mano del Club.

KERVILLE, Víctor Bravo, en 30 1|5.

BIRMANO, Omar Muñoz, en 30 2|5 (de bajada).

600 metros.—

CABIRIA, Luis Hevia, en 34 4|5 (de bajada).

ULTIMA HORA, Gabriel Meneses, en 36 1|5.

GRAZNIDO, Luis Muño, en 36 4|5.

MIRASIERRA, Luis García, en 37.

GJIK, Víctor Bravo, en 36 2|5.



CARLOS PEZOA, se queda en Santiago para asegurar un lugar destacado en la estadítica de jinetes. Hay que seguirlo.

JULIO EGUREN, APRENDIZ QUE OBSERVA Y APRENDE

Tiene condiciones y con un poco de suerte...

....JULIO EGUREN, es un aprendiz que recién comienza a correr. Por lo tanto no es mucho lo que nos puede contar sobre su corta vida de jinete. En una mañana de mucho ajetreo en la pista palmeña, logramos conversar con este pequeño látigo, cuyos servicios son solicitados muy a menudo por su bajo peso y sus relevantes condiciones, que seguramente lo llevarán algún día a un destacado lugar entre nuestros jinetes.

—¿Por qué se metió a la hípica?

—Desde chico me sentí atraído por los caballos. Soy de familia netamente hípica, ya que todos mis hermanos trabajan como empleados en diferentes corrales. Al parecer, por ser el más pequeño y no tener tendencia a subir de peso, es que todos abrigaban la esperanza de que algún día fuera jinete".

—¿Cómo ingresó a estas actividades?

—"Como les manifesté, desde pequeño inicié el aprendizaje, trabajando en distintos corrales. Fue Víctor Cepeda el que me enseñó los primeros secretos y a su lado estuve por espacio de más de dos años. Tiempo después me albergué en el corral de Gabriel Avila, quien me sacó la patente de aprendiz."

—¿Cómo fue su debut en las pistas?

—"Debuté en el Club Hípico, con la yegua Bazara y no llegué en ninguna parte."

—¿Qué sensación sintió cuando venía corriendo?

—"Ninguna en especial. Nunca he tenido miedo por nada. Eso sí que traté de observar lo que hacían los otros jinetes y le aseguro que aprendí bastante".

—¿Qué piensa de su futuro en las pistas?

—"Que debo ganar cuanto antes mi primera carrera. No me han dado aún animales con opción. Como sucede con todos los que nos iniciamos. Espero que pronto me den la oportunidad que ansío, para poder demostrar mi capacidad.

—¿Tiene preferencia por algún jinete en especial?

—"En varios, que me han servido de guía para ir perfeccionándome. Por ejemplo: Farfán, por su arrojo y pericia (cuando se lo propone); Madariaga, por su tranquilidad; y Fernando Toro, por su caballerosidad y porque siempre está dispuesto a ayudar, aparte de su buena escuela para montar".



JULIO EGUREN, un aprendiz que surge.

—Si le ofrecieran un contrato para el extranjero, ¿se iría?

—"Me gustaría aprender bien en mi patria primero y luego intentar la aventura en el extranjero. Los jinetes chilenos están bien conceptuados en toda América y no veo porque me ha de ir mal. Pero primero, quiero tener mi título de jinete de primera ¿No le parece?

—Nos parece muy bien.

Arriba y Abajo

CURIOSO. Parecía "El Derby" más aburrido de los últimos años y con sólo dos competidores de reales méritos y resultó, a la postre, el más comentado, el más interesante, el que mayores notas ha brindado a los cronistas Su repercusión, tanto en su resultado como en sus entretelones, llegó más allá de lo estrictamente hípico. Los diarios dedicaron sus mejores páginas y hubo hasta artículos editoriales para preocuparse del turf. Una petición del jinete vencedor fue acogida por el Directorio del Valparaíso Sporting Club en un gesto muy aplaudido, pero que rompió todos los moldes, todos los cánones. Por eso decimos, curioso. Los entretelones se vivieron desde hace más de una semana. Fue una incertidumbre "in crescendo" tal como cuando la bolita empieza a dar vuelta en la ruleta, quiere caer, vuelve a irse arriba, va a caer, vuelve a irse arriba, y así... hasta que cae. Cayó en el 3 negro y Enrique Araya hizo ganar a Kuriñanco. Hay una notable unanimidad. Ese triunfo es, sin duda alguna, el mejor de toda su vida profesional. Tiene sólo 24 años y parece que fuese ya viejo, pero resulta que Araya empezó muy temprano en el turf. No tenía más de 12 años. Su demostración del domingo fue un tapabocas para quienes siempre lo han relegado a un segundo plano, como jinete. Se le pueden discutir muchos aspectos de su personalidad, pero como jinete hay que sacarse el sombrero. Ninguno de los que actúa en nuestras pistas tiene ese record de clásicos: 3 "Ensayos" y 4 "Derbys", y todas las más importantes competencias de nuestro medio. Todas, sin excepción. Hasta un clásico internacional, con Lily Pons. ● Araya estuvo genial, notable, pero sólo hasta la meta. De ahí, para adelante, no se portó conforme a su categoría de fusta eximia. Una actitud reprobable fue la de ofender a Héctor Pilar, que no tenía otra culpa que haber perdido la carrera. Sencillamente, una precipitación —de las que abundan en nuestro turf— que opacó una victoria. Si Enrique Araya gana y se queda callado, nadie habría dicho una palabra. Lamentamos sinceramente que haya abusado de una superioridad momentánea para dirigirse a un colega en términos inapropiados. Todavía no aprende... ¡Y ya es tan difícil! Aunque los libros digan que "nunca es tarde para aprender". ● Otra actitud nacida de la espontaneidad en este Derby 1964, pero que nos dejó perplejos, fue esa fotografía en que aparece Enrique Vidal, el preparador de Justiciero, con Enrique Araya y abrazado a él. Sabemos que son íntimos amigos, pero Vidal no podía exponerse a comentarios con actitudes de este tipo. En primer lugar, era el preparador del segundo favorito de la carrera —Justiciero—, y luego debía haber guardado la compostura requerida, porque en la hípica siempre se piensa lo más malo. Así, por ejemplo, mucho público podría preguntarse si Vidal estaba más interesado en que ganara Araya que en presentar bien a Justiciero, o más interesado en la derrota de Par de Ases que en el triunfo de su caballo... Nosotros que lo conocemos, respondemos de inmediato: "No, señores. Vidal es joven y la juventud no tiene actitudes fingidas". Se alegró de la victoria de un amigo y salió a buscarlo, en una manifestación ostentosa de alegría. Sería más o menos lo mismo que si Luis A. García se hubiese alegrado tanto del triunfo de Jorge Inda, que hubiese salido corriendo a abrazarlo, sin pensar que él había hecho participar también a Guardiana. En estos casos basta un abrazo efusivo y nada más. Y después —siempre que Araya quiera ir...— un asado al palo, para festejar el triunfo... ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

VALPARAISO Sporting CLUB
VIÑA del MAR

Domingo 26 de enero de 1964

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 0 al 22.— A las 12.45 horas.

Reaparece	1	Plácida	56	5	L. Mejías	H. Jara	Pandillero	Vie
— —4—1	2	Patrullera	55	13	H. Alfaro	L. E. Vásquez	Pandillero	Rayana
Reaparece	3	La Nanita	53	7	L. Vásquez	D. Bernal	Bokara	Mísera
— — —	4	G. Linda	51	2	R. Núñez	S. Fuentes	G. Sexto	Tabanita
0—0—0—0	5	Decret	49	15	J. Monardes	O. Aliaga	Neópolis	Sensitiva II
—0—3—6	6	Ben All	48	12	N. N.	R. Saavedra	Comodor	Billosa
— — —5	7	C. Libre	48	4	E. Vásquez	N. Ramírez	Basilisco	Musulmana
— — —0	8	S. Hero	48	8	N. N.	O. Urbina	S. Fare	Tacuarí
— —1—5	9	Barriguita	47	1	J. Gálvez	F. Parisi	Basilisco	Antártida
3—3—2—4	10	Buque	47	3	N. N.	A. Marchesini	Bufón	Crisantheme
3—6—0—4	11	Lleca	47	16	V. Lobos	H. Navarro	Jardiniere	B. Out
— — —0	12	Raco	47	10	N. N.	E. González	S. Meridian	Huelva
0—5—0—3	13	Foxy	45	9	N. N.	O. Leiva	B. Fox II	Barbel
4—0—0—0	14	Jubileo	45	6	L. Arquero	J. Romero	Sandwood	Jaimista
— — —0	15	Brisamarina	45	11	L. Yáñez	D. Alvarez	Effendi II	Ch. Star
—5—6—0	16	Luz Marina	45	14	L. Duque	E. Vidal	Nipigón	Plegaria

SEGUNDA CARRERA.— 800 metros.— Condicional.— A las 13.20 horas.— Premio "LA UNION".

— — —	1	Capullito	54	1	L. Vásquez	H. Jara	C. Life	Caligasta III
— — —	2	Correntino	54	6	E. Romero	Alv. Breque	Coronado	Biela
— — —0	3	Heredero	54	3	G. Saavedra	A. Padovani	Hilltop	Regalona
— — —	4	Quetrahue	54	8	J. M. Aravena	A. Padovani	Quelus	Poplim
— — —0	5	Le Vaillant	54	9	C. Astorga	P. Bagú	F. Verdict	Británica
— — —	6	Atractiva	51	4	F. Toro	A. Martínez	Avilés	V. Vieja
— — —2	7	Trigoly	51	2	R. Arredondo	D. Bernal	Bristol	Titbit
— — —	8	M. Light	51	7	R. Madariaga	A. Martínez	C. Life	Fellaria
— — —4	9	R. Chandía	51	5	S. Azócar	G. Sarmiento	Florete	Sinopsis

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— A las 13.55 horas.

Reaparece	1	Oloroso	54	4	J. Bórquez	R. Bernal	Aloraye	Fragancia
— — —	2	Boga	53	5	C. Astorga	M. Maira	Biriatou	V. Valeria
— — —	3	Kikita	53	6	R. Arredondo	A. Martínez	F. Row	M. Brava
0—0—5—0	4	Lunik	52	2	J. Monardes	R. Saavedra	Th. B. Road	Irlanda
0—0—4—0	5	M. Burn	52	7	R. Madariaga	J. Suárez	B. Burn	P. Cat
0—0—0—0	6	C. Grande	51	9	L. Vásquez	G. Mancilla	Parsi	Dichosa
Reaparece	7	Grace	50	15	L. A. Salas	O. Silva	W. Honey	Comosalga
—0—0—0	8	Zarpada	50	14	J. Pacheco	O. Castillo	Zanzibar	Erika
Reaparece	9	Amalia	48	3	E. Vásquez	L. E. Vásquez	Volpir	Amaya
Reaparece	10	I Pascual	48	11	J. M. Aravena	O. Leiva	Ember	Quincha
0—0—0—0	11	La Mumtaz	47	16	R. Durán	D. Alvarez	Bokara	Le Begum
0—0—0—0	12	Shell City	47	12	L. Yáñez	H. Jara	M. Cross	S. Day
6—6—4—0	13	Arrachada	45	1	H. Basay	D. Araya	Oriente	Arica II
0—4—0—0	14	La Eneida	45	10	J. Parra	O. Urbina	Herdendale	Ta Cherie
0—6—0—0	15	Pobieda	45	8	L. Arquero	H. Alcántara	Denikin	Gabrielle
0—2—5—0	16	Tunis	45	13	S. Azócar	Alv. Breque	Bristol	Tunisia

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— A las 14.30 horas.— Premio: "LA HIPICA".

0—0	1	Serpentario	54	2	G. Saavedra	D. Alvarez	Serpenyoe	Liguria
3—0	2	Velerito	54	5	L. Vásquez	R. Bernal	F. Row	Barquera
Reaparece	3	Forest John	53	7	L. Mejías	O. Aliaga	F. Row	G. Darling
0—0—0	4	Kanaka	53	8	A. Hughes	M. Maira	Prince	Kanmakan
4—5—0—0	5	Bim Bam Bum	52	13	E. Araya	H. Alcántara	Biriatou	Quila
0	6	Jugada	52	14	R. Madariaga	L. Romero	Manipour	Joglería
0—0	7	Cinnamón	51	9	J. Pacheco	O. Castillo	Copernic	Cadetera
6—0	8	Comitiva	51	4	H. Obregón	Alv. Breque	Bayard III	Columbite
Reaparece	9	Misuka	50	6	P. Vargas	O. Leiva	S. Sky	Midiendo
0—0—5—0	10	Boikaya	49	15	E. Vásquez	L. E. Vásquez	M. Bowman	Balalaika
3—3—3—6	11	Cl. del Aire	43	10	L. Yáñez	G. Sarmiento	S. Guard	Courtisane
2—3—3—0	12	Fonteno	48	16	J. Miranda	H. Jara	A. Court	Philadelphia
0—5—0—0	13	Estrellada	46	12	P. Hernández	O. Urbina	Aclarando	Etoile
Reaparece	14	Ivonne	46	11	J. M. Aravena	E. Vidal	Bokara	Irawady
0—3—2—0	15	Antumilla	43	1	J. Monardes	R. Saavedra	Murmullo	Antuca
0—0—0—0	16	Polilla	45	3	G. Cortés	G. Mancilla I.	B. Boy	F. del Sur

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— Handicap.— A las 15.05 horas.— Premio "EL ENSAYO".

4—0	1	Contumaz	54	9	E. Araya	H. Alcántara	Copernic	Parrala
2—4	2	Yes	54	12	L. Duque	L. E. Vásquez	Madara	Yalta
— — — —	3	Caterina	53	4	C. Astorga	E. Vidal	Bokara	Cameness
0—0—0—0	7	Chancellor	51	9	N. N.	Er. González	My Chum	Chamery
0—6—0—0	5	Cumulus	52	14	J. Farías	O. Aliaga	Colenzo	Policromía
0	6	Persépolis	52	6	J. Miranda	J. Inda	Flexton	Pochette
6—0	7	Arponista	51	15	L. Yáñez	G. Sarmiento	C. Life	Arponada
0—0—0—6	8	Culpado	51	1	R. Madariaga	L. Romero	Romantic	Caté
0—0	9	Taniusha	51	3	J. Parra	O. Urbina	Nipigón	Millalhue
4—2—3—4	10	Cipriano	50	10	H. Obregón	Alv. Breque	Serpenyoe	La Celeste
3—2—0—5	11	Rufián	49	16	S. Azócar	O. Castillo	Hipo	Vocación
0—0—5—5	12	Danubio Azul	48	2	L. Arquero	A. Martínez	Z. Azul	Hipólita
0—3—0—0	13	Trofeo	48	2	E. Vásquez	H. Garretón	Gallardo	Tahalí
2—3—2—5	14	Donar	45	13	J. Monardes	G. Pérez	Toronto II	Domita
0—0—4—0	15	Gazali	45	7	H. Basay	D. Bernal	Llorón	Galga
4—2—2—0	16	Referencia	45	11	J. M. Aravena	D. Alvarez	Madara	Recerca

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— Premio: LA NACION".— Handicap.— A las 15.40 horas.

— — — —	1	Titanium	57	3	A. Naranjo	P. Briones	T. Crown	Saba
1	2	Titi	54	4	E. Romero	C. Covarrubias	P. Sur	Cleopatra
0	3	Llamazul	51	7	R. Madariaga	J. Castro R.	Murmullo	La Ronda
3	4	Invasor	49	1	S. Azócar	E. Vidal	H. Born	Irawady
0—4—0—0	5	Rotary	49	2	J. Parra	Orl. Silva	S. Fare	Roxana
5—5—1—3	6	Satsuma	48	6	J. M. Aravena	D. Sandoval	Amásis	Suzette
4—3—1—6	7	Sioux	48	5	J. Miranda	J. Suárez	Brandsen	S. Nevada

SEPTIMA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap.— A las 16.15 horas.— (Ganador y Dupla).

4—2—2—2	1	Muzhnieks	61	6	F. Toro	O. Sarmiento	Meyer	Debesa
6	2	Flaming Girl	57	1	L. Espinoza	C. Covarrubias	E. Vitak	F. Beauty
1—2—0—4	3	Calaucán	55	3	R. Madariaga	O. Silva	C. Life	Carmina
2—5—0—0	4	Big Dandy	54	4	G. Saavedra	O. Castillo	B. Burn	Touchwood
3	5	B. Azul	46	[illegible]	J. M. Aravena	J. Melero	T. Crown	P. White
3—0—5—5	6	El Bombo	45	5	H. Basay	G. Mancilla I.	Atophan	La Bamba

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— Clásico.— A las 16.50 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

Reaparece	1	Hiparco	61	8	F. Toro	A. Breque E.	Copernic	Heraclida
1	2	Triple Sec	58	2	G. Saavedra	E. Vidal	Souepi	T. Ogg
— — — —	3	Río Corco	56	10	L. Espinoza	C. Covarrubias	E. Vital	Raquelita
2	4	Colorito	55	6	S. Vera	A. Breque E.	Souepi	Barona
Reaparece	5	Mongrana	54	7	E. Araya	J. Melero	Monterey	Niusha
4—1—5—3	6	Solferino	53	1	S. Arellano	D. Bernal	F. Row	Sospechosa
3	7	Harem	51	3	J. Martínez	G. Urquidi	Hooligan	Hispanidad
1	8	Susto	51	4	C. Astorga	A. Breque E.	Souepi	Muster
Reaparece	9	Halcón	50	9	J. M. Aravena	R. Allene	T. of T. Cities	Ankara
— — — —	10	Secoya	46	5	N. N.	J. B. Argagnon	Sertorius	Coy

NOVENA CARRERA.— 1.000 metros.— Handicap.— A las 17.25 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).— Premio: CIRCULO DE LA PRENSA.

—3—5—6	1	Dominado	57	8	E. Muñoz	O. Silva	Terek	Dominada
4—1—4—6	2	Platino	48	3	J. Parra	O. Silva	Aguacero	Vasca
2—2—5—4	3	Manifiesto	57	2	O. Saavedra	I. Saavedra	Manipour	Macarena
1—3—1—1	4	Atardecer	54	10	R. Arredondo	O. Leiva	M. Sea	Amanecida
— — — —	5	Cara Donna	51	6	C. Astorga	P. Bagú	F. Verdict	Británica
0—4—1—0	6	Cardenio	51	7	L. Vásquez	D. Araya	Sandwood	Arica II
	7	Hípica	51	1	J. Miranda	O. Urbina	F. Row	Huantaya
6	8	Malvinas	47	4	S. Azócar	J. Melero	Calificado	M. Fe
— — — —	9	Hill Duke	46	9	J. Monardes	P. Briones	Hilltop	Argenchil
2—6—1—1	10	M. Nevado	45	5	J. M. Aravena	E. Vidal	Aguacero	Moussinka

Corral 1 con 2.

DECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 23—32.— A las 18 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

0—3—2—0	1	Casalis	56	7	E. Romero	G. Avila	Sandwood	Chamade
3—0	2	Africander	55	15	R. Arredondo	U. Duque	B. Fox II	Afrania
0—0—0—0	3	Aghata	55	2	O. Saavedra	D. Sandoval	Osiris	B. Face
1—6—0—0	4	P. Escoces	55	13	G. Saavedra	G. Mancilla I.	Prince	Huelva
0	5	Suzy Benny	55	10	R. Núñez	S. Fuentes	Oribero	S. France
0—0—5—1	6	Eurasia	52	11	C. Astorga	E. Vidal	L'Exile	Triguerilla
3—1—2—1	7	Sublevado	51	7	S. Azócar	E. Vidal	Souepi	Zemita
0—0—0—6	8	Becquer	51	12	J. Parra	Orl. Silva	Biriatou	Viveza
Reaparece	9	Donaldo	51	6	A. Orellana	D. Alvarez	G. Strategy	Donatil
0—3—0	10	Chinchorrito	50	16	L. Yáñez	R. Saavedra	Serpenyoe	Dulcinea
2—4—0—4	11	Oslo	50	1	E. Vásquez	L. E. Vásquez	My Chum	Horos
2—6—6—2	12	Aquitania	49	14	R. Durán	N. Ramírez	Le Tellier	Atiza II
0—6—0—0	13	Big American	48	3	N. Vásquez	H. Jara	B. Burn	A. Giri
2—3—0—1	14	Pontiac	48	4	V. Lobos	O. Leiva	Parsi	La Tarantela
1—5—5—4	15	Big Flower	47	5	J. Monardes	H. Navarro	B. Burn	Peninah
1—0—5—3	16	Interino	47	9		H. Navarro	Lafontaine II	Iloca

UNDECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 47— al 61.— A las 18.40 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).— Premio: "LA TERCERA".

2—1	1	Premiado	57	3	N. N.	D. Bernal	C. Life	Predictor
0	2	Titubeo	56	8	R. Madariaga	J. Castro R.	Bayard III	S. Kiss
0—2—5—4	3	Fortachín	54	1	E. Vásquez	H. Garretón	F. Row	Modenna
.—.—.—.	4	Sun Shine	52	7	C. Astorga	P. Briones	Le Tellier	Tanagra
3—0—2—2	5	Derroche	48	9	J. Miranda	G. Sarmiento	Aloraye	Finanza
0—3—0—0	6	Mandato	48	4	V. Lobos	A. Padovani	Ch. Yquem	Marless
0—5—4—1	7	Lucky Ras	47	5	S. Azócar	Alv. Breque	R. con Ras II	L. Luck
3—4—6—1	8	Maquignón	47	6	J. M. Aravena	E. Vidal	Souepi	C. Gold
.—.—.—.	9	Panditxu	46	10	L. Vásquez	R. Saavedra	Pandillero	Amatxú
.—.—.—.	10	Serpia	45	2	L. Yáñez	J. Inda G.	Sertorius	Serenísima II

DUODECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 34-45.— A las 19.20 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).— Premio: "EL INTRANSIGEN-TE".

2—3—2—3	1	Marfare	57	16	E. Romero	H. Jara	S. Fare	Finojosa
3—0—4—2	2	Grand Cónde	46	9	L. Yáñez	H. Jara	G. Strategy	Templaria
.—.—.—.	3	Estallido	56	12	F. Toro	G. Sarmiento	W. Honey	Sadowa
0—2—4—2	4	Sapphire	54	2	C. Astorga	G. Sarmiento	C. Life	Certeza
Reaparece	5	Coronada	55	6	A. Naranjo	R. Bernal	Amasis	Sombra
2—1—1—4	6	Fulgor	55	1	N. N.	E. González	R. d'Atout	Shellac
.—.—.—.	7	La Sagán	55	10	G. Saavedra	P. Briones	B. Boy	Sopaipilla
0	8	Gonzalito	53	5	S. Arellano	L. Romero	A. Court	Víctima
0—0	9	Sicilia	52	13	H. Obregón	Alv. Breque	Jardiniere	Viluca
4—3—1—0	10	Balazo	50	14	S. Azócar	E. Vidal	P. Sur	Kincsem
3—5—5—0	11	Kindesita	49	11	J. M. Aravena	D. Sandoval	Murmullo	Almirante III
4—6—5—0	12	Parola	49	7	L. Vásquez	I. Saavedra	Paresa	Atizas
6—5—0—0	13	Birlocha	48	3	J. Parra	Orl. Silva	Biriatou	Lovely
0—0—0—0	14	Viento Sur	48	15	H. Basay	F. Parisi	Le Vent	Lupina
5—0	15	Pelluca	46	8	J. Miranda	G. Avila	Asombro	Bienfaitrice
3—1—2—0	16	Pic Pic	46	4	J. Monardes	H. Navarro	Parsi	— — — —

TRABAJOS EN VIÑA

TITI, Ernesto Romero, 500 metros en 31.
GIL, Ernesto Romero, 500 metros en 30 2/5.
DERROCHE, Caros Astorga, 400 metros en 24 4/5.
TITUBEO, Ricardo Madariaga, [illegible]00 metros en 24.
RUSTICO, Ricardo Madariaga, [illegible]00 metros en 50 2/5.
INVASOR, Sergio Azócar, 200 metros en 11 4/5; repitió igual.
TRIPLE SEC, Enrique Araya, [illegible]00 metros, en 44 1/5.
CESARIO, Luis Yáñez, 500 metros, en 30 1/5.
MONGRANA, Enrique Araya, 700 metros en 44 2/5.
NEVADO, Carlos Astorga, 200 metros en 11 3/5; repitió igual.
MALVINAS, Sergio Azócar, 600 metros en 36 2/5.
PAROLA, Luis Vásquez, 200 metros en 11 3/5; repitió igual.
SUBLEVADO, Sergio Azócar, 200 metros en 12 2/5.
EL BOMBO, Gerardo Cortés, 700 metros, en 44.
SECOYA, Sergio Vera, 500 metros, en 29 2/5.
SUNFALL, Dionisio Ahumada, 500 metros, en 31 3/5.
TUNIS, Sergio Azócar, 500 metros en 30 3/5.
TAMBOREO, Carlos Astorga, 500 metros en 30 3/5.
MAQUIGNON, Gastón Saavedra, 200 metros en 12 2/5.
FREE LIFE, Luis Vásquez, 800 metros en 51 3/5.
PIC PIC, Juan Miranda, 500 metros en 30.
AFRICANDER, Luis Yáñez, 200 metros en 12 2/5; repitió igual.
LUCKY RAS, Ernesto Romero, 400 metros en 24 1/5.
ABU, Sergio Azócar, 700 metros, en 44 3/5.
SOLFERINO, Sergio Arellano, 700 metros en 44 1/5.
PREMIADO, Alfredo Naranjo, 300 metros en 18.



¿SE ACUERDAN DE FLEURET? Hizo una muy buena campaña en el Hipódromo Chile y todavía en Viña del Mar gana a los buenos. Aquí lo vemos en el "Derby Day", postergando a Guaiquillo y Ganosa en un handicap sobre 1.40[illegible] metros. A los 7 años ganó a dos buenos ejem[illegible]. Y, además, pagó subido sport.

PILEQUE MEJORA DIA A DIA

Su nuevo adiestrador lo ha cambiado totalmente. Aprontes en el Club Hípico.

(PISTA DE ARENA)
400 metros:
ANGURRIENTO, Enrique Saavedra, en 24 3/5.
TITIHUE, Omar Muñoz, en 25
YANKEE, Eulogio Salas, en 25; repitió igual.
LIPIPAN, Pedro Muñoz, en 24.
NEUTRAL, Omar Muñoz, en 24.
KEARNEY, Luis Godoy, en 24 tres quintos.
MONTBAZON, Jorge Castro, en 24 2/5.
ANDARIN, Carlos Galdames, en 25.
EXTREMADO, Luis Espinoza, en 25 2/5.
EGIPTO, Lorenzo Fuentes, en 24 3/5.
NICASIO, Julio Chamorro, en 24.
500 metros:
DARIC, Luis Marchant, en 30 dos quintos.
IVAN, Eulogio Salas, en 32.
TIGRIS, Raúl Céspedes, y VEJESTORIO, Aurelio Núñez, en 31 2/5; iguales.
HIJO BRAVO, Lorenzo Fuentes, en 31 2/5.
CORILIN, Pedro Ulloa, en 32.
MUÑECA, Juan Aliaga, en 31 tres quintos.
PERICANSIA, Omar Muñoz, en 31.
ESPONJA, Eulogio Salas, en 31 dos quintos.
CARACAL, Ernesto Guajardo, en 31.
600 metros:
ROZON, Cristián Rebolledo, en 36 4/5.
HEIR, Carlos Miranda, en 37 tres quintos.
FIDELIO, Carlos Miranda, en 38 1/5.
HAMURABI, Omar Muñoz, en 37.
AFECTUOSO, Luis Espinoza, en 37 2/5.
SIBILA, Luis Marchant, en 37 un quinto.
GONIPON, Ernesto Guajardo, en 37 2/5.
TAN GRINGA, Julio Chamorro, en 39.
MASERATI, aprendiz, en 40.
BOMBEADOR, Alberto Morales, en 38 1/5.
700 metros:
NIÑO DIABLO: aprendiz, en 44 tres quintos.
BEL AMI, Fernando Toro, y MIREYA, Ernesto Guajardo, en 45; iguales.
BOER, Raúl Céspedes, en 45 2/5; repitió 500 metros en 31.
DORAYA, Albino Salas, en 44.
TIRZO, Pedro Ulloa, en 44 3/5.
MULTIMILLONARIO, Carlos Pezoa, en 43 3/5.
BURLANOFF, Luis A. Díaz, en 44 4/5.
NITOS, Carlos Pezoa, en 44 4/5.
PILEQUE, Fernando Toro, en 43 2/5.
ALTAVOZ, Enrique Carreño, en 45 2/5.
COURT WIEV, Marcelo Ramírez, en 45.
LONDON SMOG, Marcelo Ramírez, en 44 3/5.
GOLDEN CROWN, Marcelo Ramírez, en 44 3/5.
TAKAMATSU, Cristián Rebolledo, en 43 4/5.
800 metros:
AGRESOR, Ernesto Guajardo, y PUNZANTE, Fernando Toro, en 51; ganó Punzante por 1 cuerpo.
DON TAVI, Omar Olivares, en 52 1/5.
AMPULOSO, Juan Duarte, en 51.
CHAMBERY, Fernando Toro, en 51 2/5.
FAIR MAID, Luis Espinoza, en 51 3/5.
ECURIE, Ernesto Guajardo, en 51.
ALLEGRETTO, Ernesto Guajardo, en 51 2/5.
CACHUCO, José Escobar, y BARACALDO, Carlos Pezoa, en 51 3/5; iguales.
RING, Omar Olivares, en 50.
1.200 metros.
TORO SENTADO, Fernando Suárez, y AUTOCRATA, Marcelo Ramírez, en 1.21; iguales.
1.400 metros:
TERRONAZO, Ernesto Guajardo, en 1.34.

HAREM, que no participó en "El Derby" correrá una prueba sobre una milla el próximo domingo en el Valparaíso Sporting Club. Lo debe hacer bien en ese tiro.

Contratiempos

CLUB HIPICO
DOMINGO 26

PRIMERA CARRERA
ARISTOCRATA.— El 25 de diciembre fue abierto a la altura de los 1.000 metros.

TERCERA CARRERA
GIRADA.— El 1.o de enero fue cargada en la partida.
MI ESTRELLITA.— El 25 de diciembre fue cargada en la partida; además se notifica al preparador que la adiestre para correr
RAPAZADA.— El 29 de diciembre fue cruzada a los 200 metros corridos.

CUARTA CARRERA
LUANA.— El 12 de enero fue cruzada a los 100 metros corridos
PETULANCIA.— El 6 de octubre le dio un cabezazo al jinete en el momento de partir.
RENTA FIJA.— El 15 de diciembre se notificó al preparador que la adiestre para partir.
VINCHUCA.— El 1.o de diciembre se multó al jinete por la forma torpe de conducirla, y se notificó al preparador que la adiestre para correr.

QUINTA CARRERA
MESSAGER.— El 19 de enero se le corrió la silla frente a los 1.000 metros; el propietario no quedó conforme con la carrera de su caballo.
CARACAL.— El 12 de enero fue abierto en tierra derecha.
QUE TE CUESTA.— El 22 de diciembre fue cerrado a 200 metros de la meta.

SEXTA CARRERA
AGUA FRIA.— El 19 de enero fue cargada en la partida.
CARMEN GLORIA.— El 12 de enero fue abierto en la curva.
TIEPOLO.— El 12 de enero partió desmejorado y mañoseaba en el curso de la carrera. Se notificó al preparador que lo adiestre para correr.

SEPTIMA CARRERA
SURCOUF.— El 19 de enero se cargaba en el curso de la carrera; se notificó al preparador que lo adiestre para correr.
LAGARTIJO.— El 19 de enero levantó la cabeza en el momento de partir; se notificó al preparador que lo adiestre para partir.
DON TAVI.— El 12 de enero fue cargado a los 100 metros corridos.
RIO TAJO.— El 19 de enero fue molestado en las últimas distancias.
ECURIE.— El 5 de enero fue cargada a los 600 metros corridos, además saltó hacia adentro al partir.

OCTAVA CARRERA
MILORD.— El 22 de diciembre se cargaba en la curva.
MURMURIO.— El 12 de enero partió rezagado debido a que se estrelló con el startin gate.
SIBILA.— El 19 de enero no respondió.
HAMURABI.— El 12 de enero fue golpeado en las huinchas al partir.

NOVENA CARRERA
SMILE.— El 19 de enero fue cargada en la partida.
AMAZONA.— El 15 de diciembre reventó en sangre.

DECIMA CARRERA
VOROBEY.— El 12 de enero cambiaba de mano en el curso de la carrera; fue suspendido.
PERICANSIA.— El 12 de enero levantó la cabeza al partir; se dejó en observación a este animal.
TEJUELITA.— El 1.o de diciembre se llamó al preparador para que explicara la mala carrera de su pupila; éste manifestó que recién se encontraba a su ciudado. Se dejó en observación.

UNDECIMA CARRERA
CASTAÑA.— El 1.o de diciembre fue cargada en la partida.
GRAN SEÑOR.— El 12 de enero partió rezagado; se notificó al preparador que lo adiestre para partir.
SILVINHO.— El 4 de agosto se notificó al preparador que lo adiestre para partir de los cajones.
BOREAS.— El 12 de enero fue cruzada a los 100 metros corridos.
EL SOLITARIO.— El 19 de septiembre se abría en el curso de la carrera; se notifica al preparador que lo adiestre para correr.
HEROIDA.— El 12 de nero fue cargada en la partida.
MITOTERO.— El 12 de enero fue cargado en la partida.
SUZY.— El 19 de enero el propietario y el preparador no quedaron conforme con la carrera de la yegua; el jinete manifestó que corrió bien en las primeras distancias, pero que al final no le respondió.
MARINKA.— El 19 de enero fue cargada en la partida.

DUODECIMA CARRERA
AZUCARILLO.— El 19 de enero se notificó al preparador que lo adiestre para partir.
ARRUGADO.— El 3 de noviembre el preparador no quedó conforme con la conducción de su pupilo; el jinete manifestó que se abría en el curso de la carrera; se notificó al preparador que lo adiestre para correr.

Inscripciones para las carreras del jueves 30 en el Hipódromo Chile

Premio "Cuerpo de Bomberos de Santiago". 1.200 metros.— Carrera Especial.
Rebotado 57
Baribal 56
Arnaga 52
Longines 52
Guaraz 47
Ult. Recuerdo 47

Premio "Ursulina" — 1.500 metros. — 3a. serie.
Ganosa 57
Capitán Polito 56
Cariñoso 55
Estrato 55
Piruncho 55
Chalons 52
Vergel (47) 52
Renegado 50
Clarión 49
Samovar 49
Mudejar 49
Yaquil 49
Estela 46

Premio "Uca". — 1.500 metros.— 4a. s.
Alouet 57
Don Alfonso 57
Acorde 57
Marchamar 56
Beligerante 54
Mi Esperanza 54
Compresor 53
Yupanqui 52
Egipto 52
Siembra 52
Novaresse 51
Sabotaje 51
Tío León 51
Campanilla 50
Trovador 50
Sátiro 49
Dupont 49
Piperacina 48

Premio "Ulana". — 1.500 metros.— 5a. s
Chevalier 56
Artillero 55
Lander 55
Nizám 54
Aloe 54
Doblete 54
Líbano 53
Escalpelo 53
Gran Clarín 51
Jasodito (26) 51
Más Clara 51
Port Said 51
Black Magic 50
Paicaví 50
Tres Puentes 50
Tomyris 49

Don Jaime 48
Donna Fugata 48
Fonética 43

Premio "Una". — 1.500 metros.— 7a. serie.
Takú 55
Chillanejo 54
Minajou 54
Naicura 54
Petit Gris 54
Bamán 53
Magdalena 53
Kim West 53
Gran Visir 52
Janequeo 51
Bagoas 51
Caudillo (18) 51
Terronazo 51
Aladín 50
Cara Dura 50
Miltown 50
Trivia 50
Hasta Luego 49
Itahue 49
Little Honey 49
Muci 49

Premio "Unica". — 1.500 metros.— 8a serie.
Choc 54
Nebucanita 54
Alter Ego 53
Díscola 53
Pandión 53
Terad 53
Iván (14) 52
Rofucano 52
Yankee 52
Don Basilio 51
El Ganó 51
Montalbán 51
Océano 51
Primaveral 51
Dark Astro 50
Parlante 50
Celaje 50
Sorrentino 50
Convicción 49
Daguaite 49

Premio "Universe".— 1.500 metros. — 9a serie.
Chadrón 55
El Jerarca 54
Romy 54
Hostess 53
Torrentoso 53
Lindana 53
Raspadura 53
Rosa Morena 53
Semilla (9) 53
Lightkeeper 51
Rajah 51

Mi Sarita 51
Ojo de Tigre 51
Ambicionero 50
Grimpola 50
Mauloso 50
Periclea 49
Blade 49
Ofelita 49

Premio "Unless". — 1.500 metros.— 11a. serie.
Augusta 55
Casamata 54
Vino Dulce 54
Frigolera 54
Maraña 54
Montepín 54
Queplicho 54
Bochúm 53
Estampada 53
Quita 53
Aplicación 52
Ragunda 52
Egrament (3) 52
Treble Sky 52
Autócrata 51
London Smog 51
Mentón 51
Monina 51

Premio "Uribarri". — 1.500 metros.— 12a serie.— J. Aprendices
Ivanale 55
Boer 55
Azulejo 54
Lucero 54
Farfavito 54
Goyita 52
Souvenir 52
Asarina 52
La Polin (-1) 52
Petitero 51
Baquiano 51
Faisán
Fantasista 50
Cantarito 48
Previro 48
Revelación 47
Rurik 46

Premio "Universitaria".— 950 metros. — Condicional. — 2 años, no ganadores.
Amir el Turf 54
Bizonte 54
El Rolo 54
Fausto 54
Húngaro 54
Meteoro 54
Mount Olive 54
Oriol 54
Ponchito 54
Quijotesco 54
Timation 54
Tiranito 54
Tracio 54

Deben venir al partidor: Campanilla, El Ganó y Novaresse.

Jinetes suspendidos: G. Jorquera, J. Martínez, S. Vera, S. Benavides, J. Parra, Or. Hermosilla, Osv. Hermosilla, L. Hevia, I. Sandoval, G. Saavedra y L. A. Paredes.

Suspendida por Veterinaria: Matildín.

Serie anulada: Skittish, Impresor, Longines, Paletoado, Estirón y Black Emperor.

Retiros vencen hoy a las 10, y los compromisos de montas a las 11.30 horas.

Valparaíso Sporting Club

Miércoles 29 de enero de 1964

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Para todo caballo.— (...tes Aprendices).— A las 14.15 horas.

0—0—3—0	1	Calimba	57	14	S. Benavides
0—2—4—2	2	Pandero	55	6	P. Muñoz
0—4—6—0	3	Querellado	54	13	R. Núñez
2—0—0—3	4	Trigonia	54	15	S. Pérez
	5	Australiana	50	1	P. Vergas
3—5—2—0	6	Pacato	53	4	L. Mejías
3—2—6—4	7	Quitador	50	10	S. Campos
0—6—0—6	8	Siña	52	5	J. Monardes
0—1—0—6	9	Escritor	51	9	L. Arquero
2	10	Bufido	50	2	N. N.
0—3—0—0	11	Pistolina	49	12	L. Vásquez
0—0—0—0	12	Gaspar	47	3	D. Ahumada
0—0—0—5	13	Indiano	48	16	E. Vásquez
4—0—0—0	14	Jubileo	46	7	N. N.
0—0—0	15	Lloroncito	46	11	J. Bórquez
6—5—4—0	16	Cecilia Ida	45	8	L. Yáñez

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Para todo caballo.— A las 14.50 horas.

6—1—3—0	1	Los Rulos	55	1	J. Farías
4—0—3—1	2	M. Vuelta	55	10	S. Arellano
2—5—5—2	3	Caso Raro	54	8	O. Saavedra
0—0	4	Cosa Rara	52	13	L. Yáñez
	5	Plácida	54	15	J. Miranda
0	6	Betty	53	7	R. Madariaga
0—1—0—0	7	Bucara	53	12	F. Toro
	8	Jugada	53	2	C. Astorga
3—0—2—1	9	Chambeco	48	14	S. Azócar
3—5—1—0	10	Lady Chum	53	6	A. Naranjo
6—0—5—4	11	Pipeña	53	9	E. Muñoz
Reaparece	12	Rojelana	53	16	J. Pacheco
5—0—6—0	13	Black Hill	51	4	J. M. Aravena
1—0—0—2	14	Antique	50	3	H. Pilar
5—1—5—4	15	Belalcazar	49	5	S. Campos
0—0—0—0	16	Big Life	49	11	L. Vásquez

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Para todo caballo.— A las 15.25 horas.

0	1	Roseray	55	12	R. Núñez
1—0—5—6	2	Más Ratito	54	6	J. Farías
6—6—3—0	3	Bermuda	53	3	O. Saavedra
3—1—0—3	4	Dolmar	53	4	J. Miranda
0—4—2—0	5	F. Dorada	53	8	C. Astorga
0—0—0—0	6	Flautista	51	14	S. Azócar
0—0—6—0	7	Saeta	53	2	R. Madariaga
0—2—0—0	8	Tamboreo	53	9	E. Araya
1	9	Ansioso	52	13	H. Pilar
	10	Mi Choquita	51	11	S. Arellano
	11	Donaldo	52	7	N. N.
0—4—6—0	12	Gol y Gol	51	15	H. Obregón
5—0—4—4	13	Big Prince	49	10	A. Núñez
0	14	Izar Zuri	9	1	J. Parra
3—5—3—3	15	Señorial	47	5	J. M. Aravena

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Para todo caballos.— A las 16 horsa.— (Primera Válida para la Apuesta Doble).

0—0—0—0	1	Flor de Ulmo	54	12	J. Farías
5—0—6—0	2	Polvorín	54	3	F. Toro
0—0—0—0	3	Viento Sur	54	6	A. Naranjo
0—1—0—0	4	Belmondo	52	15	N. Bravo
4—1—5—4	5	Brera	52	8	E. Vásquez
3—0—4—2	6	Grand Condo	52	5	J. Miranda
1—4—4—0	7	Labradora	52	16	R. Madariaga
5—0—5—0	8	Lunario	52	4	A. Núñez
0—0	9	Ventisca	52	2	J. Parra
0—0	10	Arcaya	50	11	L. Yáñez
0—3—2—0	11	Casalis	50	13	N. N.
6—0—0—5	12	Diablo Lindo	50	1	J. Monardes
0—4—1—6	13	Elizabethville	48	14	J. M. Aravena
0—4—1—2	14	Plenario	50	10	S. Arellano
2—3—4—4	15	Santulona	48	7	H. Pilar
0—0—0—0	16	San Carlos	49	9	L. Vásquez

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros. — Carrera Especial.— A las 16.35 horas.

6—1—4—1	1	Tabalí	53	3	E. Araya
2—1—5—3	2	Arlington	50	2	S. Vera
0—2—3—1	3	Alegórico	48	4	J. Parra
1	4	Arebato	48	5	J. M. Aravena
5—2	5	Guaiquillo	45	1	R. Céspedes

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Para todo caballo.— A [illegible] horas.— (Primera Válida para la Apuesta Triple).

0—3—3—1	1	Fleuret	58	4	A. Naranjo
6	2	Gregory Peck	57	3	F. Toro
3	3	Ganosa	52	8	C. Astorga
2—2—5—4	4	Manifiesto	51	7	J. M. Aravena
4—0	5	Alex	50	13	S. Azócar
1—4	6	Castizo	50	6	H. Pilar
1	7	Miss Lilly	50	12	S. Arellano
	8	Mal Pagá	49	9	J. Monardes
Reaparece	9	Adalid	47	2	R. Céspedes
0—0	10	Toffana	47	1	L. Arquero
2—0	11	Promotor	46	10	J. Parra
4—2—6—2	12	Trouvaille	46	11	L. Yáñez
4—8—2—0	13	Almirantazgo	45	5	R. Durán

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Para todo caballo.— A las 17.45 horas.— (Segunda Válida para la Apuesta Doble).

0	1	Dindina	57	8	A. Núñez
5—2—5—0	2	El Andaluz	57	3	N. Bravo
0—6	3	Frisolera	57	12	E. Araya
3—2—4—0	4	Torquemada	56	7	O. Saavedra
0—2—2—1	5	Evertoniana	55	2	C. Astorga
3—1—6—4	6	Pamplemousse	50	11	H. Pilar
5—1—1—2	7	Llano Blanco	51	4	N. N.
5	8	Disipada	50	9	J. M. Aravena
0—6—6—0	9	Xochil	49	6	N. N.
2—1	10	Premiado	48	5	N. N.
4—2—4—0	11	Estero	46	1	J. Monardes
4—1—1—3	12	Piccolino	46	10	S. Azócar

Corral: 5 con 6.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros. — Para todo caballo.— A las 18.20 horas.— (Segunda Válida para la Apuesta Triple).

6—0—4—0	1	Tipo Rico	57	12	L. A. Díez
6—3—5—6	2	Aristodemo	55	8	J. Farías
0—0—1—6	3	El Sol	48	2	J. Monardes
— — — — —	4	Bull Finch	55	7	E. Muñoz
3	5	Campanilla	55	6	E. Romero
Reaparece	6	Labieno	55	9	A. Naranjo
2—1—4—4	7	Abú	52	3	S. Azócar
— — — — —	8	Monrey	55	5	E. Araya
1—3—4J0	9	Krupp	52	11	S. Arellano
0—0—0—6	10	Rififí	52	1	J. Manríquez
0—1—0—5	11	Alusiva	51	10	A. Núñez
1—3—2—0	12	El Rodeo	49	13	H. Pilar
0—6—0—1	13	De Repente	49	4	J. M. Aravena

Corral: 2 con 3.
6 con 7.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Para todo caballo.— A las 19 horas.— (Tercera Válida para la Apuesta Triple).

— — — —	1	Champignón	55	13	E. Areya
Reaparece	2	Royal Flush	54	9	J. Pacheco
5—0—3—1	3	Basket Ball	54	10	O. Saavedra
6—0—0	4	Loredana	54	3	A. Núñez
0—1—2—5	5	Pie Ligero	54	5	C. Astroga
2	6	Ile de France	47	2	H. Pilar
2—0—0—2	7	Respaldo	54	4	E. Muñoz
0—0—4—3	8	Q. Libertad	50	10	J. Parra
1—3—6—5	9	Mardito	51	13	N. Bravo
0—4—0—0	10	Mira Ríos	51	1	C. Sepúlveda
2—2—5—1	11	Aplauso	50	6	E. Vásquez
1—3—6—0	12	Colono	49	8	H. Obregón
0—3—5—3	13	A la Carga	48	14	L. Yáñez
0—0—0—0	14	Busca Oro	47	7	R. Céspedes
3—0—1—4	15	Chiflón	47	13	J. M. Aravena
— — —	16	My Belle	46	11	D. Ahumada

Corral: 1 con 2.
5 con 6.
7 con 8.

La "U" tendrá en Racing a un adversario de riesgo

Los cuadros transandinos siempre han dado lucha a los colegiales. Colo Colo tendrá mañana frente a Flamengo la última oportunidad de rehabilitarse.



CARLINHO, eficiente N.o 5 de Flamengo, ha batido a Sosa, meta de Nacional, y sus compañeros forman una "montaña" sobre él, en expresión de júbilo por el gol de la victoria. Mientras tanto, Sosa y Manicera, se muestran agobiados. El cuadro carioca se despide mañana del pentagonal enfrentando a Colo Colo, en el match principal de la reunión.

La misma calidad que hubo en los partidos de la "U" con Flamengo y Nacional con los campeones cariocas, se espera que se brinde en el cotejo que por la fecha final del Pentagonal protagonizarán los conjuntos de Universidad de Chile y Racing.

Tanto los azules que dirige Luis Alamos como los albicelestes de Nestor Rossi, tienen virtudes suficientes para ofrecer un buen espectáculo, que sirva de epílogo de su magnífico comportamiento en el importante torneo internacional. La "U" llega invicta a su compromiso de mañana, con sus sucesivos triunfos sobre Flamengo, Nacional y Colo Colo. Cualquiera que sea el resultado del encuentro, el team colegial se tiene asegurado el primer puesto. Sus pretensiones son la de alcanzar el título sin ningún contraste, dando una grata satisfacción a sus numerosos y decididos parciales.

Racing, que ha mantenido su preparación, se apresta para oponer a la "U" el buen fútbol que brindó ante Colo Colo y Nacional. Néstor Rossi confía en el rendimiento de su equipo. Ayer los hizo trabajar firme, en la práctica que realizó en el Campo Santa Rosa de Las Condes, quedando muy conforme con la labor cumplida por sus muchachos. Luego del entrenamiento de esta tarde, anunciará la alineación.

En el partido de fondo de la reunión de clausura del pentagonal, se medirán mañana los teams de Colo Colo y Flamengo, este que viene de rendir un verdadero espectáculo en su angustioso triunfo sobre Nacional. Desplegó una faena llena de luces, imponiendo un fútbol de plena calidad. Para Colo Colo es más que importante este partido, ya que es la última oportunidad que tiene para rehabilitarse de los ingratos contrastes experimentados en sus tres presentaciones.

Nacional.— La delegación de Nacional partió anoche, en avión Panagra, a Lima, donde hará tres encuentros frente a los grandes del fútbol peruano.

Por la corona de los medianos pelean H. Loayza y D. Ossandón

La pelea es la estelar de la velada con que esta noche se inicia la temporada profesional de 1964. Campeones aficionados actúan en el resto del programa. Kingpetch [illegible] el título mundial de los moscas, al vencer por puntos a Ebihara.



La temporada de boxeo correspondiente a 1964, se abrirá esta noche, con un programa mixto, profesional-amateur, cuyo combate estelar lo protagonizarán Humberto Loayza, detentor del título nacional de los medianos, y el nortino David Ossandón.

Como corresponde a la disputa de un campeonato de Chile, el combate de Loayza y Ossandón, tendrá una duración reglamentaria de 12 asaltos. Esto, naturalmente, siempre que por motivos propios del pleito, no se resuelva antes por la vía del nocaut, o del abandono.

La posibilidad ésta, que la pelea no llegue a su término y se defina por la vía rápida, es una de las razones que le dan al combate interés y expectación, ya que por lo menos, en lo que respecta al campeón, es bien conocida la fuerza de su golpe, arma que mantiene intacta, a pesar de sus años, como lo demostró en la prueba de suficiencia.

Con relación al aspirante, no tiene la contundencia en la pegada de Loayza, pero en cambio, es más rápido, de boxeo más completo y bastante resistente al castigo. Estos atributos de ambos rivales, sin duda muy contrapuestos le otorga al combate una gran incertidumbre, en cuánto a su resultado, ya que si bien puede ganar Loayza por nocáut, también el triunfo puede pertenecer a Ossandón, por puntos, si es que logra eludir la zurda del iquiqueño y hacer prevalecer su mejor boxeo, mayor velocidad y más juventud.

En realidad este último factor puede pesar y hay que considerarlo, sobre todo si el combate se prolonga y llega a las 12 vueltas. Lo dicho, no lo comparte el campeón, quién contra la opinión de muchos afirma que no siente el peso de los años y que está en muy buenas condiciones físicas y que es difícil que pierda la corona.

Al margen del interés que indiscutiblemente tiene el combate básico, el resto de la velada es también atractivo ya que lo integrarán valores destacados en el medio amateur y dos buenos semifondistas como son Ricardo Pulgar y Manuel Gallardo, quienes se enfrentarán a 6 vueltas, que se supone tendrán la lucidez y la espectacularidad que han tenido las peleas anteriores, que ambos han protagonizado.



GUILLERMO SALINAS: Peleará esta noche con Julio Araya, en un combate a 3 asaltos que puede alcanzar contornos sensacionales.

Las peleas de los aficionados merecen también un comentario especial, ya que como dijimos pondrán frente a frente a pugilistas de bastante alcurnia en nuestro medio amateur, incluso varios de ellos campeones de Chile. En este caso están Abelardo Araya, Mario Molina, Guillermo Salinas y Misael Vilugrón, éste último que hará una exhibición con Rubén Loayza, aspirante a la corona profesional de los welters.

El programa completo y ya definitivo a realizarse hoy, en la popular sala de San Diego, consulta los siguientes cotejos:

AFICIONADOS: Peso mosca: Guillermo Claveria con Julio Jofré. Peso gallo: Abelardo Araya con Carlos Hidalgo. Peso pluma: Mario Molina con Eduardo Barrios. Peso liviano: Alfredo Rojas con Italo Sini. Peso mediano: Guillermo Salinas con Julio Araya. Peso mediomediano: Match a la americana, Misael Vilugrón, campeón de Chile y campeón Panamericano aficionado, con Rubén Loayza, aspirante al título profesional de los welters.

PROFESIONALES: Semifondo: 6 rounds entre Ricardo Pulgar y Manuel Gallardo, pesos plumas, y 12 rounds, match de fondo, pelea oficial por el título profesional mediano, Humberto Loayza, campeón, y David Ossandón, retador.

Hoy, a las 11 horas, tendrá lugar en el Cementerio General, los funerales del antiguo dirigente deportivo amateur, socio del Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay", ex dirigente del México Boxing Club, y miembro del Cuerpo de Arbitros y Jurados de la Asociación Santiago de Boxeo, don Eduardo Quinteros de la Fuente.

El cortejo partirá desde su casa-habitación, en calle Gay 2528.

BANGKOK, 23 (UPI).— Pone Kingpetch, de Tailandia, recuperó hoy el Campeonato Mundial de Peso Mosca, al vencer por puntos a Hiroyuki Ebihara, de Japón, en un match a quince rounds, celebrado aquí.



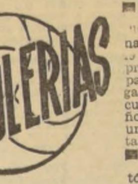
MPEON Y ASPIRANTE.— Humberto oayza (izquierda), dueño de la corona de los medianos profesionales, enfrentará esta noche a David Ossandón a 12 vueltas, y en disputa del cinturón de la categoría.

Colo Colo decidió no actuar en el próximo torneo internacional

Dará un mes de descanso a sus jugadores. La "U" ocupará el lugar dejado por los albos. Unión Española facilitará a Honorino Landa a la entidad colegial, siempre que se extienda un seguro por 200 millones de pesos. Julio Valdovinos renovó contrato con San Felipe.



HONORINO LANDA.— Puede reforzar a la "U" siempre que la entidad colegial cubra un seguro por 200 millones de pesos.



Por razones de tipo técnico, aconsejadas por el entrenador José Manuel Moreno, resolvió la directiva de Colo Colo que su equipo no interviniera en el próximo campeonato internacional, cuyo comienzo está fijado para el viernes 7 de febrero. Junto con esto, decidió también la directiva colocolina darle descanso al plantel durante un mes, ya que se estimó que la baja actuación cumplida por el cuadro era consecuencia directa del cansancio que sufrían la mayoría de los jugadores.

En estas condiciones, y ausente Colo Colo del torneo, su lugar lo ocupará Universidad de Chile, quien intervendrá en dicho campeonato junto con Universidad Católica, Palmeiras, campeón de Sao Paulo, e Independiente, campeón argentino.

Conforme a lo ya conversado con los dirigentes de Universidad de Chile, el cuadro colegial, actuará en el campeonato, previo contrato en el que se estipulará que la "U" recibirá diez millones de pesos por cada partido u otra suma mayor si así lo acuerda la directiva colegial, en tratos directos con el empresario organizador del torneo.

Conjuntamente con la "U" Colo Colo hará la tercera temporada internacional, en la que participarán además de los cuadros colegial y albo, Santos, campeón intercontinental y River Plate, vicecampeón del torneo argentino.

El torneo que prepara Colo Colo se hará en 2 fechas, el 22 y 29 de febrero. Se sortearán las parejas, para la reunión inaugural y luego en la segunda se medirán los perdedores para definir el tercer lugar y los vencedores, por el título.

El próximo torneo internacional, donde participarán los cuadros de las Universidades de Chile y Católica y Palmeiras, campeón de Sao Paulo e Independiente, campeón argentino de 1963, se iniciará el viernes 7 de febrero, para continuar el martes 11 y finalizar el viernes 14.

Inesperadamente renovó su contrato con Unión San Felipe el entrenador Julio Baldovinos, quien de este modo puso término a las conversaciones que había entablado con la directiva de Magallanes.

De esta manera, la primera opción para dirigir al equipo albiceleste la tiene ahora Dante Pesce, y cuyas pretensiones ya conoce la directiva magallánica, por habérselas pedido hace algunos días. En todo caso, la respuesta de Magallanes, tiene que llegar hoy a más tardar, ya que en caso contrario, no es extraño que Pesce renueve con San Luis de Quillota, por cuya directiva fue citado para esta noche, al dejarse sin efecto las conversaciones que la entidad quillotana tenía con Jorge Casanova.

La directiva de Audax Italiano ratificó el contrato que la Comisión Técnica del club había suscrito con el entrenador Ladislao Pakozdy. El coach húngaro comenzó sus tareas en la entidad itálica, hace ya dos días, en un entrenamiento efectuado en el Estadio Italiano.

Ciento sesenta niños, cuyas edades van de los ocho a los doce años, practicaron ayer en el Estadio Independencia bajo la dirección de los entrenadores Fernando Riera y Andrés Prieto, profesionales que tuvieron en los jugadores del plantel de honor a buenos colaboradores. Junto a los nombrados estuvieron Ricardo Cabrera, Roque Mercury y Dante Pesce.

Los niños pertenecen a la Escuela del Fútbol del club cruzado y que funciona los días jueves, de 17 a 19 horas. Finalizada la práctica que consiste en partidos de baby fútbol jugados simultáneamente en cuatro canchas, los pequeños fueron obsequiados con unas onces en el mismo estadio.

Fernando Pérez, joven valor de Universidad Católica, fue cedido en préstamo por un año al Deportes Temuco. Pérez debutará este sábado frente a Trasandino.

Por insinuación de Luis Alamos, los dirigentes de Universidad de Chile se apersonaron a la directiva de Unión Española, con el objeto de solicitar la autorización pertinente para que Honorino Landa reforzara a la "U" en el cotejo de mañana con Racing Club de Buenos Aires. Los dirigentes hispanos dieron su visto bueno, pero exigieron como condición previa, un seguro por 200 millones de pesos.

Hugo Rivera, volante de Universidad Católica, guarda cama enfermo de un paratifus, por lo que es muy improbable que pueda estar en condiciones de jugar antes de ocho meses.

El cuadro de Green Cross se presentó ayer en el mineral de El Salvador, empatando a 2 goles.



DANTE PESCE.— Tiene la primera opción para actuar como director técnico de Magallanes.

Automovilismo: Listas las máquinas para el Circuito Playa Ancha

Listas tienen ya sus máquinas la mayoría de los pilotos inscritos para participar el domingo en el Circuito Algodón Beta, de Playa Ancha, primera prueba automovilística de velocidad del año.

Han anotado sus nombres para animar este evento, Bartolomé Ortiz, campeón de 1963; Raúl Jaras, Germán Mayo, Boris Garafulic, Mario Queirolo, Juan Gac, Enrique Haggemann, Víctor Fraile, y "El Chuequito", entre los campeones de la serie superior Turismo en Carretera, y Danilo Marinkovic, Eduardo Kovacs, Edmundo Valdivieso, Patricio Concha, Reinhold Winckler —campeón motociclista que vuelve a incursionar en automovilismo—, Juan Queirolo, Luis Morel, Germán Picó Domínguez, Carlos Quijano, Rodolfo Sanino, Fernando Correa, Carlos Martínez, Gerardo Fuentes y Rudy Domel, en la Serie Carrozados.

La prueba de fondo del programa, destinada a los coches especiales de carrera tipo T. C. (Turismo en Carretera), se definirá sobre 25 vueltas al Circuito Playa Ancha de Valparaíso, mientras los Coches Carrozados o Standard lo harán sobre 8 y 12 vueltas, según su clase en cilindrada.

Finaliza Curso de Rehabilitación y Perfeccionamiento

En la mañana de hoy finalizará en el Estadio Militar, el II Curso de Rehabilitación y Perfeccionamiento Deportivo, que organizó, lo mismo que el año anterior, la Dirección de Deportes del Estado, para los profesores de educación física.

El curso contó este año con una asistencia de 110 alumnos, entre ellos, 38 damas, los que serán presentados y rendirán examen, a partir de las 8.30 horas, por los profesores Máximo Garay, Alfredo Aceltuno, Mario Lobos, Herick Muñoz, Julio Moreno y A. Barrales, ante una Comisión que integrarán, el Subdirector de Deportes del Estado, Enrique Barros Roldán; el presidente de la Federación Deportiva Escolar Primaria, Eulogio Larraín, y el Jefe de Coordinación de la Dirección de Deportes del Estado, Luis Veas. Este acto finalizará con un almuerzo de camaradería.

También hoy finaliza el Curso de Aspectos Reglamentarios del Básquetbol, organizado por la Sección Femenina "Sara López Ramírez", de la Federación de Básquetbol, que preside Fresia Urrutia, iniciativa que contó con el patrocinio de la Dirección de Deportes del Estado. Este acto tendrá lugar hoy, a las 19 horas, en el Instituto de Cursos Libres de Perfeccionamiento, ubicado en calle Dieciocho 160.

Equipo Casados, del Club Cuarto Centenario, goleó 4 por 1 al de Solteros

Con el tradicional partido entre solteros y casados, brega que, como se esperaba, en atención a su mayor experiencia, se definió a favor de los jefes de familia por 4 goles a 1, puso término el Club Deportivo Cuarto Centenario de Conchalí, a su programa de festejos conmemorativos por el vigésimo tercer aniversario de la institución.

Golearon por el elenco vencedor: Vargas 2, Paillaqueo 1 y Torres 1. Por el conjunto perdedor anotó el único gol, Astete.

Culminó la tarde con una comida de camaradería en la sede social del club.

"Barrabases ganó a Ferroviarios, de San Bernardo"

Barrabases de Quinta Normal sigue ganando. El sábado pasado vencieron al Deportivo Ferroviarios de San Bernardo, en su propia casa. Los chicos de la tercera infantil ganaron 2 x 0, con goles de Rojas y R. Castro. El elenco formó con: Saguer, P. Farfán, A. Guerra, H. Muñoz, Quintanilla, Rojas, Salas, R. Castro, V. Espinoza, H. Aguilera y H. Pizarro. La segunda infantil empató a 0. El elenco juvenil venció 1 x 0, con gol de José Arados. El score no reflejó el amplio dominio de "Barrabases". El equipo formó con: Alejandro Galaz; Juan Varela, Eugenio Gatica, Mario Bravo, Emilio González, Jaime Palma, Daniel González, Rafael Alegría, José Arados, Víctor Corvalán y Jorge Parraguez.

DEPORTIVO LA NACION

Acepta desafíos para jugar amistosos de fútbol con tres equipos adultos en los alrededores de Santiago. Dirigirse a Casilla 81-D Santiago, o Agustinas 1269.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO BICICLETA DE NIÑITA de 5 a 12 años. Tratar Suárez Mujica 440. Z. 31|4.

VENDO RADIADOR F-600, MODELO 60, nuevo. Tratar, Alejandro Fierro 4016. Z. 31|4.

CASA LEPE: OFRECE DE IMportación directa recién recibidas mangueras flexibles para radiadores, correas de ventilación, gomas de frenos, servo, soportes motor, topes bujes y amortiguadores. Alameda 2283, fono 81049. Z-51|In

VENDO 5 NEUMATICOS MARCA Michelin de 1,20 x 24. Tratar en Retamos 2135, Población Pedro Montt por Yarur. Z-16

MOTOCICLETAS ALEMANAS, RE puestos, servicio, facilidades. San Diego 1789. Z-4|In.

NEUMATICOS, AHORA RECAUchaje Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Insa. Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming. Z-4|In.

ELECTRICIDAD EN AUTOMOVIles. Reparaciones de baterías. Vivaceta 845. Z. 31|4.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo, Moneda 2057. Z-4|In.

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANza profesional. Documentos, Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728. Z-4|In.

AUTOMOVILISTAS: CASA RIgoberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049. Z-4|In.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOmóvil, Nueva O'Higgins - San Martín, San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata. Z-4|In.

VENDO MOTONETA RASBBIT. En perfecto estado. Valor: E° 650. Tratar en Durazno 122, Población Las Rejas. Z. 26|28.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

HOTEL "ALBION", AHUMADA esquina Moneda, lindas piezas, agua caliente y fría. Sin pensión, E.o 3. Con pensión, E.o 6. Grandes rebajas para familias. C. 30|8

ARRIENDO AMPLIO DEPARTAmento central, con teléfono, calefacción, agua caliente, baño y cocina instalada y amoblada. Entrega inmediata. Llamar al 68928, de 16 a 19 hrs. Z. 31|8.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO MAQUINA INDUSTRIAL "Overlot". Tratar: Durazno N.o 122, Población Las Rejas. Z-31|23

VENDO LAVADORA HOOVER, tratar Salvador Sanfuentes 2529. Z. 31|9.

VENDO MAQUINA DE TEJER CAsera. Tratar, camino Maipú, paradero 2 1|2, Buin. Z. 31|9.

BOBINADORA INGLESA, 6 HUSOS, automática, con 50 bobinas, en buen estado. Vendo contado E° 690. Los Tres Antonios N.o 132. Fono 492960. Z. 31|9.

VENDO MAQUINA DE CORTAR fiambre, muy poco uso. Tratar en Pedro de Valdivia 3818, a toda hora. Z. 31|23.

Vendo

CONTADO

Maruri N.o 812. (Sector industrial)

Propiedad

grande, antigua, desocupada. Consta casa habitación al interior, de 8 piezas grandes y galería. Además, hay 7 piezas aisladas, de construcción ligera. Entrada vehículos. Precio ocasión.

E° 14.500.—

Tratar: General Mackenna 1842, de 8 a 12 horas

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

PINTURAS LATEX, OLEO, ESmaltes, barniz, ejecutan maestros. Responsables. Llamar fono 391654. Precios módicos. Z. 31|10.

PINTURAS LATEX, OLEO, ESmaltes, ejecutamos. Reparaciones de casas en general. Llamar fono 34006, maestro Zapata. Z. 31|10.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 5533, perteneciente a Roberto González Espinoza, queda nula por haber dado el aviso correspondiente. A. 24|14.

AMPLIACION INVENTARIO.— El 27 enero presente año, 16 horas, en mi oficina Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Andrés Roccatagliata Pasalacqua, ordenado resolución 16 enero, expediente N.o 17196, Primer Juzgado Civil. Habilitóse feriado.— El secretario. A. 24|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución dieciocho enero presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Miguel Ernesto Jirón Muñoz a Teresa, Blanca y Julieta Jirón Muñoz; Victoria Inés del Sagrado Corazón, Elena Eugenia y Efraín Miguel Armando Jaña Jirón, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sara Yáñez Gómez viuda de Jirón. Practicaré inventario solemne 27 enero presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342. Habilitóse feriado.— El secretario. A. 24|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución once enero presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Joaquín Tocornal Fernández a Joaquín, Adolfo y Carmen Tocornal Fernández y María Fernández viuda de Tocornal. Habilitóse feriado.— El secretario. A 24|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución dieciséis enero presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Sergio Geraldo González Reyes a Ximena de Lourdes, Sergio Ramón, María Angélica y Miguel Angel González Quezada; Olga Cecilia González Canales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Graciela del Tránsito Quezada Huerta. Practicaré inventario solemne 27 enero presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342. Habilitóse feriado.— El secretario. A 24|14

CHEQUE POR E° 100 A. Z., C. 5666336, N.o 426326, del Banco Nacional del Trabajo, queda nulo, por haberse dado, el aviso correspondiente. A 24|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 10334, perteneciente a Facundo Serrano Cornejo, queda nula por aviso correspondiente. A 24|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Serie F. S. N.o 0005864, del Banco del Estado, sucursal Estación, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 25|14.

RESOLUCION SEGUNDO JUZgado Civil Mayor Cuantía, expediente 61447 "Iturriaga Sara con Ferrada, Sara", interdicción, catorce enero 1964, declaróse que Sara Terradás Iturriaga, sin profesión, domiciliada actualmente en Hospital Psiquiatra, Avenida La Paz 841, no tiene la libre administración de sus bienes.— Secretario. A. 25|14.

AGUIRRE, JOSE PROPOSICIOnes convenio. — Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Manuel Guzmán Vial, por Carlos Vergara Cortés, éste como mandatario general de José Aguirre Johnson, pidiendo habilitación feriado, para que Comisión Liquidadora pueda entrar actuar, proceder a recibir bienes; efectuar pagos acordados, cumplido plazo legal, ejecutoriada resolución que aprueba convenio. Juzgado Proveyó: Santiago, dieciocho enero 1964. Como se pide. Notifíquese esta resolución por avisos; al señor Síndico personalmente o por cédula.— Briones Contreras, secretario. A. 25|14

CITACION COMPARENDO.— PRImer Juzgado Civil resolución 18 enero, citó comparendo parientes menores Jorge Eduardo y Sergio Aníbal González Viciani, audiencia 27 enero en curso, 15 horas. Expediente rol 20861. Habilitóse feriado.— El Secretario. A. 25|14

DOCUMENTOS Y CHEQUES PERdidos. Gratificaré entrega carpeta cuero rojo perdida en Rafael Cañas, cheque anulados y papeles con valor sólo para su dueño. Teléfono 496868. Absoluta reserva. A. 25|14.

CHEQUES ROBADOS.— LOS SIguientes cheques quedan nulos y sin valor, por darse el aviso correspondiente; todos del Banco Español—Chile, serie SA - 1361754 por E° 4.800.—; Serie SA del 1361755 al 1361775; Serie SE - 1506402—405—406 por E° 200; 450 y 350; Serie SE 1451542 por E° 200; Serie SE 1553511—519—526; Serie SE 1553528 al 550. A. 25|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo N.o 384, Sociedad Anónima Deportes Ecuestres Tobalaba por 20 acciones nombre Raquel Aspillaga quedan nulos por darse aviso correspondiente. A. 25|14.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROVISION DE COCINAS Y CALIFONTS A GAS CORRIENTE PARA LA POBLACION "PRESIDENTE JUAN A. RIOS", 2-B, DE SANTIAGO.—

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de 143 cocinas y 143 califonts a gas corriente, de 9 litros como mínimo, para ser instalados en la Población "PRESIDENTE JUAN A. RIOS", 2—B, de Santiago.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 23 de enero hasta el día 3 de febrero de 1964, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, oficina 45.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 4 de febrero de 1964, a las 16.30 horas, en la Oficina de la Asesoría Técnica del Subdepartamento de Obras, calle Arturo Prat 48, 5.o piso.

PROVISION DE COCINAS A GAS LICUADO PARA LA POBLACION "ROBERT FITZ ROY", DE PUNTA ARENAS.—

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de 348 cocinas a gas licuado, destinadas a la Población "ROBERT FITZ ROY", de Punta Arenas.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 23 de enero hasta el día 3 de febrero de 1964, en la oficina de Venta de Antecedentes, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, oficina 45.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 4 de febrero de 1964, a las 16 horas, simultáneamente, en la Delegación de la Corporación de la Vivienda, en Punta Arenas, y en la Asesoría Técnica del Subdepartamento de Obras, calle Arturo Prat 48, 5.o piso, Santiago.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CICUTA

ME TIENEN QUE OPERAR DE LA APENDICE HERNIA E HIGADO

LALO, SOS UN TIPO DE SUERTE

¿ POR QUE, CICUTA ?

CON TANTAS OPERACIONES TE COBRARAN MENOS

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH

Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consulta: República 68. Santiago. Teléfono 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas. 6|6|64. GP.

Dr. ZOLTAN BERNATH

Alergia, Asma. Pedro León Ugalde 96. Teléfono 86369. Atención desde las 16 horas. GP. 28|2.

DOCTOR LECLERC

Alcoholismo, Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga N.o 207 (Dieciocho). 66453. 6—9 P. M. GP. 22|1.

DR. GASTON RAMIREZ

Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

DOCTORA NAVARRETE

Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912. GP. 17|1

DR. JOSE PROIMOVICH
Medicina Interna.

Avenida Bulnes 877, Depto. 605. Teléfono 67176. GP. 31.

DR. HERNAN DEL PINO

Enfermedades de Niños. Rayos X

Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601: Martes, jueves y sábado.

Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY

Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

PEDICURO

A V I L E S

Pedicuro y Practicante profesional chileno. Tratamiento indoloro pies.

Fono 65842 — Cumming 662. A. GP. 7|febrero.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono, 88243. C. GP. 7.7|64.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza cheques. Moneda N.o 1137. Oficina 78. Fono 80818. H.|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado

Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 81|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ

Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 818. Teléfono 88387. GP. 6|12

EUGENIO FUGA

Abogado, asuntos criminales y tránsito. Morandé 322, oficina 820. Teléfono 61070. GP. 7|31.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.

Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA: ALBERTO FERES. Nataniel N.o 31, Depto. 47. Sólo hora reservada. Fono N.o 87506. 20-11-64|G. P.

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista.
Prótesis inmediata. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón. GP. 31|12.

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania, CIRUJANO DENTISTA.
Niños, Rayos X, Prótesis. Jornada única: 9 a 5. 950 Huérfanos (Teatro Central.

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103. GP. 30|12.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL CENTRAL.

Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. Compañía 1068. Oficina N.o 1103. GP. 30|12.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS, Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque Serie BC. Cta. 621, número 603109, Banco de Chile, Sucursal La Vega por E° 100; queda sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente. A. 25|14.

SOLICITA CONCESION. — EL señor Alejandro Ruiz-Esquide Espinoza, ha solicitado concesión para instalar y explotar en la ciudad de Talcahuano, una estación radiodifusora de onda larga de 1 Kw. de potencia útil en antena. Se hace la presente publicación, con el objeto de que en el plazo de 30 días se presenten las oposiciones a que haya lugar.— El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.— Héctor Calcagni Pozzoni, Ingeniero Jefe, Departamento de Telecomunicaciones. A. 25|14.

HABIENDO SIDO SUBSTRAIDO talonario cheque Serie A.Z-3 del N.o 1217549 al 1217600, quedan nulos por haber dado aviso correspondiente del Banco Nacional del Trabajo. A. 26|14.

CHEQUES ROBADOS.— QUEDAN nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente los siguientes cheques del Banco de Crédito e Inversiones (Vitacura), números 159524 y 159525 por 145 y 122 escudos. A. 26|14.

CHEQUES ROBADOS.— QUEDAN nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente los siguientes cheques, del Banco del Estado de Chile, series BI. N.o 0865941 y 0865942, por 100 y 116,78 escudos. A. 26|14.

15 —FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Mercoleta). C. 27|18.

CORTE CONFECCION, METODO "Excelsior", camisería, sastrería. Estudie vacaciones. Catedral 1257. A. 27|18.

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Catedral 1257. Cursos vacaciones. A. 27|18.

ESTUDIE VACACIONES: DACTIlografía, taquigrafía. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. A. 27|18.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE SEÑORA RESPETABLE para quehaceres de casa, poca familia. Preguntar por la señora Sara, en Sazié 2513. C. 31|36

NECESITO TRABAJO EN OFICIna, industria negocio o ramo similar. Tengo 4.o año humanidades, poseo recomendaciones y antecedentes, sé escribir a máquina bien. Dejar encargo o tratar personalmente en Compañía 2095. Depto. B. Adolfo Julio González Marchant. Carnet 3518553 Santiago. Z 31|36.

JOVEN 6.o AÑO HDES., TRABAjador, dinámico, se ofrece para trabajar en las tardes. Oficinista, dactilógrafo o cobranzas. Ofertas fono 53797, en las tardes. Z. 31|36

SE OFRECE MUY BUENA LAvandera joven. Recibe lavados y va a buscar a domicilio. Vive: Calle Carlos Pezoa Véliz 681. Z. 31|36

SEÑORITA ESTUDIANTE, DESEA ocuparse de dama de compañía, para señora sola o matrimonio. Santa Rosa, Paradero 23, calle 16 poniente N.o 8472. Z. 31|36

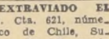
SEÑORA SE OFRECE PARA LAvar ropa, Pedro Fontova 4851 (La Palmilla). Z. 24|36.

SEÑORA SE OFRECE PARA LA cocina sencilla dos personas o cuidar casa o Departamento. Tratar en Población Isabel Riquelme, calle Borodin 2941. Z. 25|36

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada economía y precisión. Z-31|35

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile.



27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Waldman, polivalente. Una vacuna ch[illegible] a para los ganados de Chile. Monjitas 667.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO EMPLEADA PARA ayudar en quehaceres de casa. Tratar en Fernando Rioja 280, (Paradero 19 1|2, Gran Avenida). Z-30|31

SE NECESITAN CARPINTEROS de enmaderación y terminación, tejadores y jornaleros. Avenida Cristóbal Colón 4210. A. 25|37.

40.—PROPIEDADES VENDEN

VENDO HIJUELITA 18 HECTAreas con montaña y lindas aguas. Cunco, de Temuco. Martín Henríquez 4943. Z. 2|40.

VENDO SITIO ESQUINA, BARRIO Recoleta. Altura 310, Avenida La Serena 991. A. 20|40

VENDO DOS CASAS INDEPENdientes en Valparaíso, desocupadas por enfermedad, al contado, escribir sólo interesados, Alfonso Sepúlveda, calle Sur 324. A-24|40

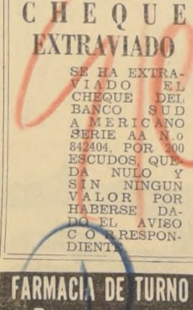
42.—PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

DEPOSITO REGULADOR DE PAños Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

¡MES ANIVERSARIO! COLOSAL liquidación a precios nunca vistos. Trajes de niño, E° 23,50; casacas gamuza, desde E° 21; pantalón marengo fino, E° 9,80; vestón sport en casimir peinado, E° 28. Sastrería Nahmias, Irarrázabal 204. La primera tienda de Ñuñoa. Z. 31|42

CHEQUE EXTRAVIADO

SE HA EXTRAVIADO EL CHEQUE DEL BANCO SUD AMERICANO SERIE AA N.o 842404, POR 200 ESCUDOS, QUEDA NULO Y SIN NINGUN VALOR POR HABERSE DADO EL AVISO CORRESPONDIENTE.



48.—REMATES y CITACIONES

NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate de calle Chacabuco N.o 763, a efectuarse el viernes 24, a las 15 horas, es la siguiente: José Cáceres, Aníbal Cifuentes, Instituto Chileno Alemán de Cultura, Mario Giglio, Colegio Santa Familia, Jorge Klein, Raquel de Gómez, Carmen Sugranot, Sofía de Fricke, René Araya, Alberto Smith, Gianoli Mustakis y Cía., Arnoldo Carsch, Ester Villalobos, Alejandro Avendaño, Ernesto Salinas, Lorenzo Reyes, Jorge Montenegro, Ana María de Yanquez, Valero Serrano, Carlos Chio, Sergio Infantas, Jorge Palma, Enrique Durán, Juan Arancibia, Dina Braum, Violeta Bagena, Eros Cordero, Pablo Sepúlveda, Gerónimo Yekovic, Mario Araneda, Alberto Cornejo, Heriberto Keim, José Farrach, Fernández Coma, Felipe Morales. C. 24|48.

REMATE SEMANAL MENAJES casas. Compañía 1390. Hoy viernes 24 de enero de 10.30 a 12.30 y 15.30 adelante. Ordenes: Berta Guerrero, Hernán Sepúlveda, Inés Cortés, Tello Alvarez, Marta Muñoz, Salustio Fuenzalida, Adriana Recabarren, Claudio Soto, Catalina Alera, Josefina Antúnez, Alina Bonnebas, Yolanda Donoso, Cristina Romero, Lorenzo Reyes, Mario Carvajal, Enrique Ceardi, Yolanda Vera, Rigo Faccini, Olga Saavedra, Rafael Pacheco, Langer, María Morales, Raúl Zárate, Carmen Barrenechea, Sixta Núñez, Inés Mella, Luz Velasco, Rubén Trucco, Hipólito Díaz, Margarita Soto, Enrique Durán, Teresa Irarrázaval, Marta Pizarro, Jorge Silva, Luis Llodrá, Luis Adrián, Armidia García, Elcira Pinticart, Lucía Feliú, Gonalo Rojas, Carmen Encina, Olivia Palma, Elena Frugonne, Benjamín Davies, Margarita Díaz, Alberto Bambach, Marta Opazo, Cornelio Lazo, Dino Guerra, Marta González, José Traviesa, Sara Faches, Clara Reed, Ronaldo Wood, Luis Chaigneaux, Rodolfo Tersan, Graciela Mena, Jaime Melnich, María Urrutia, Renato Gazmuri, Fernando Canessa, Julio Santa María, Mauricio Gislomaky, Lucio Aulestía, Yolanda Saavedra, Sergio Peralta, Adriana Vera, Oscar Peralta, Armando Pizarro, Marcos Pantoja, Manuel León, José Mandujano, José González, Israel Muñoz, José Zúñiga, Alfredo Laarsenn, María Olate, Adriana Ramírez, Marcelo Martínez, Amada Cortés, Francisco Izarigurizar, Violeta Reyes, Jorge Silva, Mariana Navarrete, Josefina Reyes, Tulio Díaz, Cayetano Pineda, Martín Olmedo, Trinidad Larraín, Raúl Raggio, Santiago Agliatti y Jaime Melnich. — Alfredo Recart S., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya N., martilleros públicos. C 24|48

REMATE DE MOBILIARIO Y MAquinas de oficina, sábado 25 enero, a las 11 de la mañana, Huérfanos 757, 5.o piso, departamento 501, por orden de los señores Humberto Valenzuela, Gastón Díaz Oscar Salas, René Berreau, José Otero, Elio Ceccione, Guillermo Farías, Eduardo Riquelme, Héctor Francisco Rivera, Juan Zeder, Sergio Navarro, León Herman. A la vista. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. C 25|48

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Consumos "Unión Gremial Ltda", de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley de Cooperativas, cítase a junta extraordinaria de accionistas, para el 10 de febrero próximo, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda citación en su local Catedral 2916. Tabla: Construcción edificio para la Sociedda.— El Consejo. A. 25|48.

53 —VARIOS NO CLASIFICADOS

FABRICA DE MARCOS Y ESPEJOS "La Venecia". Carlos A. Soto S. Maipú 726. Fono 93304. Santiago. Marcos octagonales, ovalados, Catedral, etc. Vidrios curvos. Z 31|53.

REPARACIONES DE MUEBLES, Barniz, tapicería, ejecutamos. Llamar fono 34006, precio módicos. Z. 31|53.

ARREGLO MUEBLES, BARNIZ, tapicería. Llamar fono N.o 391654. Precios módicos. Z. 31|53.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago, "La Unión es Fuerza".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 24 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. O-24|55

NOVENA COMPAÑIA DE BOMberos, "Deber y Abnegación".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el viernes 24, a las 20 horas. Tabla: Renuncia del teniente 1.o, elecciones a que haya lugar; otros asuntos.— El secretario. O-24|55

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Cuarta Compañía en formación: "Bomba Uruguay". Por orden del señor capitán cito a la Compañía a ejercicio para hoy viernes 24, a las 21.30 horas, en el cuartel. Uniforme de trabajo. — El ayudante. O 24|55

CUERPO DE BOMBEROS DE RENca. Primera Compañía. Cito a la Compañía a la sesión solemne con que se celebrará el décimotercer aniversario, para el sábado 25 del presente a las 18.30 horas. Tenida: uniforme de parada.— El secretario. O 25|53

CUERPO DE BOMBEROS DE RENca. Primera Compañía. De orden del señor capitán, cito a la Compañía ejercicio para hoy viernes 24, a las 21.30 horas. Tenida, uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El ayudante. O 24|55

HORMIGUICIDA BAYER

MATA hormigas

BAYER

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Consejo Nacional de Seguridad.

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL N.o 2 — VICUÑA MACKENNA 200

HOY: DE 9.30 HORAS ADELANTE

GRAN REMATE DE OBJETOS VARIOS

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN "MAYO" Y VENCIDOS EN "NOVIEMBRE" DE 1963

Numeración Pólizas	Inicial	Terminal
OBJETOS VARIOS	93.803	97.685

HAY: Radios, tocadiscos, lámparas, cuchillerías, toda clase de loza y porcelana, máquinas fotográficas, de escribir y de coser, jugueras, enceradoras, baterías de cocina, etc.

Renovados, solamente, hasta el día antes de la exhibición.

PAGO AL CONTADO EN DINERO EFECTIVO.

ENTREGA AL TERMINO DEL REMATE

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
DOLAR	E° 2,276	E° 2,281
LIBRA	" 6,380	" 6,394

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
DOLAR	E° 3,00	E° 3,03
LIBRA	" 8,409	" 8,493

Santiago, 23 de Enero de 1964.—

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Bajó ostensiblemente la actividad bursátil en el día de ayer, ya que el volumen de operaciones fue bastante inferior al de la jornada del día miércoles. Los precios a su vez sufrieron bajas de consideración en algunos rubros los que no alcanzaron a recuperarse a la hora del cierre. La plaza se mostró más débil y muy irregular. Banco de Chile, Banco Sud Americano, Tierra del Fuego, Cervecerías, Elec. Industrial, Copec, Ast. Behas y Pesquera Iquique, fueron los valores más transados.

Los bonos hipotecarios con un pequeño repunte en los Bco. Estado 10,6 por ciento, tuvieron una regular actividad.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 697.911 acciones en Santiago, 31.026 acciones con Valparaíso, y 14.922 escudos nominales en bonos.

El cierre acusa 19 alzas contra 26 bajas, tendencia de baja.

FONDOS MUTUOS:

Fondo Crecinco ... ... 2.267.—
Capitales Unidos ... ... 2.345.—

PRECIOS AL CIERRE

Cierre Oficial de la Bolsa de Comercio, a las 13 horas de hoy.

BONO NOMINALES E°

D. Interna, 7-1, 84 c.
Garantía, 7-1, 84 c.
Paviment., 7-1, 84 c.
Mun. Stgo., 8-1, 55 n.
B. Estado 6-3|4, 60 n.
B. Estado, 10-6, 75 c.
Hip. Chile, 6-1, 72 t.
Hip. Chile 10-6, 75 n.
Cip. Valparaíso, 10-6, 75 n.

BANCARIAS.—

Chile, 523 c.
Central, 3.400 n.
Concepción, 190 n.
Continental, 11 c.
Crédito, 152 5|8 n.
Edwards, 45 1|2 v.
Español, 140 t.
Español, 88 n.
Israelita, 140 n.
Italiano, 15 n.
Nac. del Trabajo, 15 1|4 .
Osorno, 167 c.
Panamericano, 114 1|4 n.
Sud Americano, 65 t.
Talca, 252 t.

MINERAS.—

Andacollo, 6 t.
Aucanquilcha, 36 n.
Chañaral, 7 1|2 n.
Cerro Grande, 480 t.
Del. Punitaqui, 8 1|2 n.
Disputada, 67 v.
Lota, 7 n.
Merceditas, 1 7|8 n.
M. Fertilizantes, 42 n.
Oruro, 200 n.
Oruro, 60 n.
P. de Lobos, 8 1|4 v.
Schwager, 24 n.
Tamaya, 4 v.
Totoral, 50 n.

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes, 250 n.
Colcura, 15 t.
Copihue, 25 n.
Gente Grande, 120 v.
Laguna Blanca, 620 t
La R. Sofruco, 300 n.

Rupanco, 104 n.
T. del Fuego, 158 v.
Viña C. y Toro, 22 3|4 v.

SALITRERAS

Anglo Lautaro A, 1.390 t.
Anglo Lautaro C., 140 t.
Iquique Port., 60 t.

TEXTILES.—

Caupolicán, 39 t.
CHITECO, 14 n.
FIAP., 94 v.
Paños Bellavista, 150 n.
Paños Concepción, 3 n.
Paños de Tome, 45 n.
Rayonhil, 13 1|2 n.
SUMAR., 150 c.
Tejidos El Salto, 1 1|8 n.
Téxtil Progreso, 70 n.
Téxtil Vía, 11 1|4 t.
VESTEX, 14 n.
Yarur, 215 t.

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 7 1|2 n.
Arrocera EGA., 11 n.
Arrocera Miraflores, 20 t.
BIMA., 11 n.
Carozzi, 30 n.
Cervecerías, 113 v.
C. de Golf, 55.000 n.
Club Hípico, 350.000 t.
Club de Polo, 25.000 n.
CODINA., 330 n.
COIA., 400 c.
Colorantes, 70 t.
Cía. Indultrial, 70 t.
COPEC, 61 v.
Cristalerías Ch., 27 t.
HILECTRA., 55 v.
Dist. Talca, 8 1|2 t.
Electricidad Ind. 14 1|2 t.
Emb. Andina, 35 t.
Eperva, 280 v.
Farmo Química, 7 c.
Fer. U. S. Vicente 70 n.
Fósforos, 63 v.
Gas de Santiago, 28 1|2 t.
Gas de Valpso., 16 n.

Hucke Hermanos, [illegible] n.
Ind. Vaias, 9 [illegible]
IMPLATEX, 5 [illegible]
Imob. Huelén, [illegible]
INSA., 242 v.
Inteamericana, [illegible]
Interocéanica, [illegible]
La Rural, 25 t.
Loza de Penco, [illegible]
Lucchetti, 10 [illegible]
Mac Kay, 110 n.
Maderas Cholguán, 6 1|2 t.
Marinetti, 19 c.
Melón, 230 t.
Molinera El Globo, [illegible] t.
Muelles P. Vergara, 3 1|8 c.
Naviera Arauco, [illegible]
Naviera Coronel, [illegible]
NACHIPA., 69 c.
P. y Cartones, [illegible]
Pesq. Iquique, 4 1|2 [illegible]
Pizarreño, 225 t.
Polpaico, 166 t.
Quimifarm, 100 t.
Refract. Lota, 4 n.
Ref. de Viña, 114 [illegible]
Renta Urbana, 64 [illegible]
Saav. Benard, 16 [illegible]
S. Benard 16 1|2 [illegible]
Sánitas, 9 t.
SOPROLE "B", [illegible]
Tabacos, 210, t.
Tattersall, 106 c.
Teléfonos, 22 1|2 t.
Vapores, 141 v.
Vidrios Planos, [illegible] 34 t.
Volcán, 33 v.

METALURGICAS

Astilleros Habas, [illegible]
CAP., 177 t.
CIC., 27 n.
Cobre Cerrillos [illegible]
Electro Met., 125 t.
FENSA., 5 1|4 t.
FERRILOZA., 7 n.
INDAC., 15 t.
INDURA., 10 3|4 n.
MADECO., 28 t.
MADEMSA., 22 3|4 [illegible]
Mecánica Ind., [illegible]
SOCOMETAL, 18 [illegible]

SEGUROS.—

S. Cons. Grles, [illegible]

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 16853,1.—

Transacciones:

Bonos Nominales .. .. E° 14.922
Transacciones en Santiago 697.911
Operaciones con Valparaíso 31.026

£ POR TONELADA — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — T. LARGAS

Primera Rueda		Segunda Rueda
£ 239. 0.0 Comp.	Disponible	
" 239. 10.0 Vend.		
" 1. 0.0 Alza .	Flucuación	£
" 241. 15.0 Comp.	A 90 días	£
" 242. 0.0 Vend.	Flucuación	£
" 0. 5.0 Alza . .	Tendencia	£
Sosenida	Venas	£
1.175 Ton. Largas .		£

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DE 10.30 A 11.45 HORAS.

110	Deuda Interna 7-1, 84
6.212	Hip. Chile 6-1, Od., 72
8.600	B. del Estado 10-6, Od., 72
8.600	B. del Estado 10-6, 74 1|2
300	Bco. de Chile, 510
305	Bco. de Chile, 512
100	Bco. de Chile, 510
600	Bco. de Chile, 512
1.004	Bco. de Chile, 510
415	Bco. de Chile, 512
2.032	Bco. de Chile, 514
120	Bco. Español, 140
700	Bco. Nac. del Trab., 15 1|4
1.800	Bco. S. Americano, 66
50	Bco. S. Americano, 65
30	Bco. S. Americano, 66
6.500	Bco. S. Americano, 65
700	Bco. de Talca, 252
2.400	Andacollo, 6
400	Cerro Grande ,480
10.800	Tamaya, 4
11.130	Colcura, 15
300	Tierra del Fuego, 160
400	Tierra del Fuego, 162
350	Tierra del Fuego, 161
10.000	Viña C. y Toro, Od., 22 3|4
500	Anglo Lautaro "A", 1.400
1.000	Anglo Lautaro "A", 1.390
10.000	Anglo Lautaro "C", 139
6.500	Iquique Port., 60
1.000	Caupolicán, 39
1.000	Yarur, 215
30.000	Arrocera Miraflores, 20
2.000	Cervecerías, 114
7.300	Cervecerías, 112
70	Cervecerías, 110
30	Cervecerías. Od., 110
n 1	Club Hípico, 350.000
1.750	Colorantes, 70
1.500	Cía. Industrial, 70 1|2
6.000	Cía. Industrial, Od. 70 1|2
1.900	Cía. Industrial, 70 1|2
6.500	Cía. Industrial, 70
6.940	COPEC, 60 1|2
300	COPEC. Od., 61
160	OPEC, 61
113	OPEC, 60 1|2
4.640	COPEC, 61

Ferias Unidas "El Tattersall"

Transacciones verificadas en remate del jueves 23 de enero de 1964.

Promedio precio armónico de animales . . . . . E° 0,892
Precio medio de novillos . 0,950
Precio medio de vacas . . 0,838
Precio medio de bueyes . 0,867

5	3.724	0,999	Los Sauces, R. A., Dest.
6	3.724	0,999	Lso Sauces, R. A., Dest.
6	3.676	0,996	Rapelco, M. y O.
5	3.116	0,994	Pahuilmo, R. N.
7	4.224	0,993	Rapelco, M. y O.
6	3.724	0,992	Pitrufquén, B. y D.
7	4.084	0,992	Rapelco, M. y O.
6	3.414	0,992	Los Sauces, R. A., Dest.
6	3.550	0,987	María Pinto, L. V.
5	3.158	0,985	Pahuilmo, R. N.
7	4.232	0,980	Chacayal, N. S. Ch.
6	3.366	0,984	Chacayal, N. S. Ch.
5	2.614	0,975	Los Sauces, R. A., Dest.
6	3.140	0,974	María Pinto, L. V.
5	2.708	0,974	Freire, A. F. G.
7	3.394	0,973	Victoria, F. N.
7	4.332	0,970	Chacayal, N. S. Ch.
1	686	0,968	Frutillar, J. R.
5	2.664	0,962	Victoria, F. N.
7	3.170	0,962	Los Sauces, R. A., Dest.
6	3.234	0,960	Parral, J. R.
6	2.696	0,958	Los Sauces, R. A.,
5	3.356	0.950	Victoria, F. N.
6	3.062	0,946	Lineres, J. M., Dest.
5	2.728	0,946	Peñaflor, F. B.

NOVILLOS

1	526	0,940	Osorno, J. M.
9	4.128	0,940	Lougaví, J. M., Dest.
5	2.444	0,932	Parral, J. R.
8	4.726	0,926	Longaví, J. M., Dest.
6	2.500	0,916	Melipilla, J. F.
5	2.788	0,906	Linares, J. M.
4	1.916	0,898	Mariquina, T. A.
7	2.932	0,894	Los Sauces, R. A.
5	2.904	0,336	Polpaico, V. P.
2	1.000	0,376	Freire, A. B.
5	2.586	0,860	Polpaico, V. P.
1	424	0,860	Pirque, E. F.
5	2.106	0,840	Polpaico, V. P.
6	2.534	0,832	Polpaico, V. P.
2	990	0,798	Bulnes, J. U.
2	652	0,707	San Fco. Mostazal, D. A.
1	340	0,670	Polpaico, V. P.

VACAS

2	1.014	0,882	Longaví, J. M., Dest.
5	2.476	0,880	Mariquina, T. A.
2	1.132	0,870	Osorno, F. O.
24	11.406	0,870	Angol, R. V., Dest.
3	1.556	0,870	Osorno, E. O.
7	3.166	0,865	Freire, A. B.
3	1.538	0,863	Mariquina, T. A.
9	4.632	0,860	Curacautín, P. B.
1	504	0,860	El Monte, S. P.
8	3.632	0,854	Curacautín, P. B.
8	3.952	0,854	Curacautín, P. B.
1	436	0,852	Temuco, C. E.
1	400	0,852	Pirque, E. F.
6	2.592	0,852	Freire, A. B.
17	8.528	0,850	Cunco A. E.
6	2.948	0,845	San Clemente, A. R.
1	526	0,842	Frutillar, J. R.
6	3.008	0,835	San Clemente, A. R.
8	3.050	0,832	San Clemente, S. R. d. R.

tiaSe. E

3	1.742	0,830	Mariquina, T. A.
3	1.456	0,829	Osorno, F. O.
8	3.172	0,829	San Clemente, S. R. d. R.
5	2.102	0,821	Los Angeles, M. F. O.
2	838	0 811	Bulnes, J. U.
6	2.654	0,84	Los Angeles, M. F. O.
7	2.484	0,802	San Clemente, A.

Jinetes de la UC, primeros en la equitación nacional

El club universitario encabeza el puntaje en adultos y juveniles.

Terminando la temporada ...estre 1963-1964, se efectuó el penúltimo Concurso Oficial en la Escuela de Caballería de Quillota, certamen que bien podría ser un brillante broche de oro, para cerrar esta temporada, ya que este torneo del plantel Militar, fue perfecto bajo todos los aspectos. Rara vez habíamos visto una eficacia mayor en los diferentes jurados, sobresaliendo nítidamente los que desempeñaron funciones de Jueces de Cancha y Obstáculos. Se hizo algo que siempre se está pregonando y casi nunca se cumple, y es que cada Juez de obstáculo, después que el salto ha sido salvado, tocado o no derribado, debe ser controlado en su altura y conformación, ya que en muchas ocasiones, las varas, después de tocadas y no derribadas, quedan en una posición tal, que basta el más leve roce del concursante siguiente, para que éste caiga y cometa falta.

Como es tradicional, en la Escuela de Caballería, en este torneo, se efectuó también el Concurso Completo de Equitación, y pese a los suculentos premios (E° 800) hubo sólo cuatro inscritos; es raro, que contando con todos los deseos de la Federación Ecuestre para estimular esta prueba, haya tan poco interés en ella. Sin duda es una competencia muy dura, y que exige de los jinetes una acabada preparación.

En esta ocasión, se confirmó el refrán que dice, "de lo poco poco", y así vimos cómo los cuatro parcipantes terminaron en perfectas condiciones el recorrido. Ellos fueron y en el mismo orden que se clasificaron, Guillermo ... en Gran Huinca; ... Sotomayor, en El ...; Jaime Daichler, en ... y Guido Yáñez, en ... La performance de estos cuatro binomios abre una risueña esperanza a esta difícil y compleja disciplina ecuestre.

En cuanto a salto se refiere, la lucha como de costumbre se entabló entre los tres grandes: Universidad Católica, Coraceros y Escuela de Caballería. La UC, encabezada por el indiscutido de la equitación nacional, Américo Simonetti, primó en el puntaje total, seguido de muy cerca por la Escuela de Caballería quien a su vez aventajó a Coraceros.

Debemos considerar que, conforme a nuestro puntaje exclusivo, desde la sexta fecha ecuestre hasta el momento actual, nadie ha podido en ningún concurso acercarse al rendimiento de los equitadores cruzados. Esta levantada del club estudiantil se comenzó a producir desde el Concurso efectuado por el Estadio ... En la Zona Central se han efectuado 15 Torneos oficiales y Universidad Católica ha conquistado el primer lugar en nueve; Coraceros en cinco, y la Escuela de Carabineros en uno. Esto es índice claro de la potencia del instituto universitario.

En el evento de la Escuela de Caballería hubo algunas pruebas de alto rendimiento técnico, sobresaliendo entre ellas la prueba de verticales para caballos de cuarta categoría, en la que se llegó a salvar obstáculos verticales, que son los más difíciles, hasta una altura de 1,80 metro. Hay que considerar que la cuarta categoría corresponde a los caballos que recién se inician. También en Potencia se llegó a superar con cero falta obstáculos de 1.85 metro de altura, siendo ganada por Narcótico, montado por el jinete N.o 2 de la equitación chilena, Manuel Rodríguez, del Club Coraceros.

En la prueba de Equipos Reglamentarios se vio el duelo que concurso tras concurso han entablado la U. y Coraceros; ahora correspondió el triunfo a los militares de Viña del Mar, quienes cometieron 9 1|2 faltas en su recorrido contra 12 de los cruzados.

PUNTAJE

Conforme al puntaje exclusivo que lleva LA NACION, el diario de los deportistas, los clubes afiliados a la Federación de Deportes Ecuestres han conseguido la siguiente ubicación durante la temporada que está próxima a finalizar: 1.o Universidad Católica, 1.004,82 puntos; 2.o Coraceros, 591,75; 3.o Escuela de Caballería, 365; 4.o Los Angeles, 361,01; 5.o Escuela de Carabineros, 281; 6.o Maturana, 256; 7.o Valdivia Paperchase, 255; 8.o Santiago Paperchase, 215,28; 9.o Osorno, 185,42; 10.o Guías, 183,57; 11.o Húsares, 149; 12.o San Cristóbal, 81,88; 13.o Temuco, 66,14; 14.o Prefectura de Viña del Mar, 65,50; 15.o Valparaíso Paperchase, 47,88; 16.o Cazadores, 46,25; 17.o Escuela Militar, 38; 18.o Escuela de Artillería, 27,57; 19.o Río Bueno, 16; 20.o Casa de Campo, 14,88; 21.o Silva Renard, 10,57. Entre 44 jinetes juveniles clasificados los 10 primeros, son los siguientes: 1.o Sergio Carrasco, Maturana, 47,90; 2.o Gloria Simonetti, 36,51, de U. C.; 3.o Ana María Cavin, Santiago Paperchase, 29,66; 4.o Gerardo Zegers, del San Cristóbal, 23; 5.o Cristian Ruiz Tagle, Valparaíso Paperchase, 22,66; 6.o Francisco Astaburuaga, U. C., 22; 7.o Cristina Beaffort, Santiago Paperchase, 21,49; 8.o Rodolfo Astaburuaga, U. C. 18,66; 9.o Gonzalo del Campo, U. C., 18; 10.o Diego Ortúzar, U. C., 16,33.

Los clubes, en categoría juvenil, han acumulado el siguiente puntaje: 1.o Universidad Católica, 151,49; 2.o Santiago Paperchase, 84,21; 3.o San Cristóbal, 58,08; 4.o Maturana, 50,40; 5.o Valdivia, 35; 6.o Valparaíso Paperchase, 34,32; 7.o Osorno, 21; 8.o Coraceros, 17,66; 9.o Los Angeles, 17,50; 10.o Río Bueno, 9; 11.o Concepción, 6; 12.o Guías, de Concepción, 3.

PIAFFE

Deportivo Nacional cumple hoy su 41º aniversario

Esta prestigiosa Institución fundada el 24 de enero de 1923, cumple hoy 41 años de existencia.

A través de su larga trayectoria, el Club Deportivo Nacional ha sabido mantener latentes el espíritu e ideas de sus fundadores, llegando a ser en la actualidad una de las instituciones más sólidas y mejor organizadas.

Sus diferentes Ramas Deportivas, con sus actuaciones dentro y fuera del país, han hecho que el CLUB DEPORTIVO NACIONAL sea conocido y considerado entre los grandes clubes deportivos.

El Directorio que rige los destinos de esta Institución en este período, es el siguiente: Presidente, señor Oscar R. Zavala M.; vicepresidente, señor Francisco Jaureguízar O.; secretario, señor Víctor León ...; prosecretario, señor Eduardo Castro P.; tesorero, señor ... Arismendi G.; protesorero, señor Leonardo Molina P.; directores: señores Luis Philipps G., y Víctor Lobretic C.; Director de deportes: señor Domingo Godoy G.

En el grabado, se aprecia una panorámica del Estadio Regional de Antofagasta, uno de los más hermosos con que contará el fútbol chileno. Ciento treinta hombres trabajan actualmente en forma intensa para entregar la obra antes del mes de mayo próximo.

Pabst con Keymer, en uno de los singles de Serie Escalafón

■ Mañana, en las canchas del Club de Tenis Unión, de Viña del Mar, se dará comienzo al campeonato de tenis organizado por la entidad dueña de casa, y en el que participan los mejores elementos de las diferentes categorías.

Cuatro partidos de la serie escalafón consulta el programa de la etapa inicial, y han sido encargados a Andrés Hammersley con José Castellanos, Omar Pabst con R. Keymer, Gustavo García con Eliseo Sanhueza y Ernesto Pabst con Roberto León.

El programa oficial de mañana, es el siguiente:

SABADO 25

14.30.— C. Foldstedt con E. Goñi; R. Yunis con I. Moraga; J. Moltedo con E. Bulling; J. Correa con F. Gildemeister; F. Musso con F. Araya; A. Ferrari con O. Carrasco.

15.30.— L. Cambiaso con E. Codina; M. Rey con H. Lorber; D. Burns con R. Yunis; A. Hammersley con J. Castellanos (Escalafón Nacional); J. Sepúlveda - Aguilloa con A. Fernández - C. Invens; J. Welsch con C. Foresti.

16.30.— L. Troncoso con A. Agulló; S. Barba con W. Salamé; M. Achondo con A. Jacir; O. Pabst con E. Keymer (Escalafón Nacional); A. Rubina con R. Inostroza; M. Losada con V. Mutschler.

17.30.— S. Ferno con S. Burgos; J. González con A. Fernández; M. Zerené con J. Velásquez; G. García con E. Sanhueza (Escalafón Nacional); A. del Barco con M. Berríos; S. Burns con M. Achondo.

18.30.— L. Morales con R. Casalino; B. Gildemeister con E. Zaror; J. C. Bravo con J. Villablanca; E. Pabst con R. León (Escalafón Nacional); C. Ivens con L. Alliste; e I. Burns con M. Gildemeister.

■ Durante los días 11 al 16 de febrero, se desarrollará el torneo de tenis del Club Papudo, que contará con la intervención de calificados jugadores.

Las inscripciones se reciben en la Asociación Santiago de Tenis, calle Compañía 1630, y en los locales de calle San Diego 2102 y San Francisco N.o 4.

Fidel de Luca, atracción en el Torneo Abierto de Golf

91 jugadores entre damas y varones dan comienzo hoy a este Campeonato Internacional.

En la mañana de hoy se comenzará a jugar, en las canchas del Club de Golf de Santo Domingo, el Campeonato Internacional Abierto de Golf de Verano, que tiene como estímulos principales la Copa Air France y el Premio Cinzano. Corresponderá a las damas, 20 en total, inaugurar la competencia, a las 10.45 horas, en tanto que los caballeros, que suman 71, entre profesionales y aficionados, iniciarán sus intervenciones a las 12 horas. La única ausencia será la de los peruanos Uculmana y Lolas, que informaron ayer de la imposibilidad de viajar a Santo Domingo.

De cuantos intervienen, es Fidel de Luca quien posee mayor cartel, ya que está segundo en el ranking argentino, tras Roberto de Vicenzo, y antes que Leopoldo Ruiz. Este precede a su vez a Elcido Nari, otra de las buenas figuras de Santo Domingo. Junto a éstos están sus compatriotas Floridor Molina y Orlando Tudino. Todos los visitantes profesionales mencionados tendrán, como es lógico suponer, una fuerte oposición de parte de la representación nacional, que cuenta como sus mejores figuras a Enrique Orellana, Alberto Salas, Luciano Calderón, Manuel Morales y Francisco Cerda, para mencionar a algunos de los chilenos. Quienes mejor han impresionado en las prácticas han sido Nari, De Luca, Orellana y Salas.

Entre los aficionados que optan a la réplica en plata de la Copa "Air France", tenemos al argentino Raúl Travieso y los titulares del equipo nacional a la Copa Andes, Arturo Mori, Jaime Vergara, Eric Van der Valk, Gustavo Adolfo Murillo, como los más positivos para lograr las mejores ubicaciones finales. La competencia se jugará a 72 hoyos, 18 hoy y mañana, y los 36 restantes el domingo. Las damas disputarán 54 hoyos, para finalizar en la mañana del domingo. Se anticipa un éxito total al torneo y enorme asistencia de público.

HORARIO DE SALIDAS DE HOY

10.45 horas, G. de Levy-L. de Alberz; 10.53, B. Román-E. de Cornejo-M. de Geyger; 11, E. de González-G. de Flaten-M. de Burgos; 11.08, G. de Markovich-D. de Haritcalde-S. de Silva; 11.15, I. de Harnecker-R. de Edwards-J. C. de Burgos; 11.23, O. de Searle-T. de Sigren-E. de Saint Aubin; 11.30, P. de Fernández-G. de Zegers-G. Gazitúa; 12, C. Vicuña-A. Edwards; 12.08, J. Markovich-J. Buzeta-C. Planella; 12.15, S. Geyger-S. Mingo-H. Vicuña; 12.23, G. Elizalde-E. Planella R.-R. Block; 12.30, E. Flaten-H. López-L. E. Prieto; 12.38, J. Edwards-F. Bayer-R. Rivadeneira; 12.45, H. Braun G.-M. Rathman-A. Aguirre; 12.53, L. Meza-H. Braun-P. M. J. Vicuña; 13, S. Aros-M. J. Balmaceda-G. Galmez; 13.08, R. Farías-W. Kuhlenkampf-C. Silva; 13.15, P. Meza-F. Burgos-J. Rodríguez; 13.22, R. Jerez-R. Maira-R. Murillo; 13,30, N. Morales-H. Hill-G. Marín; 13.37, F. Cerda-A. Pulido-M. Galeno; 13.45, L. Calderón-J. Zegers-Y. Besancón; 13.52, M. Morales-R. Dell Orto-J. Quintana; 14, A. Araya-F. Condon-C. Pizarro; 14.07, O. Tudino-A. Chellew-C. Prieto M.; 14.15, A. Salas-C. Prieto-R. Orchard; 14.22, F. Molina-R. Murillo B.-C. Fernández; 14.30, E. Nari-G. Barroilhet-G. A. Murillo; 14.37, E. Orellana-R. Travieso-A. Mori; 14.45, F. de Luca-E. Van der Valk-J. Vergara; 14.52, G. Edwards-R. Bullrich-J. P. Velasco.

Match ciclista semi-omnium

Pruebas en pista y en ruta anuncia para el domingo el Club Carteros.

Interés ha despertado en nuestros círculos ciclísticos, la reunión a realizarse el domingo próximo en el Velódromo Ferrobádminton de San Eugenio, organizada, como torneo oficial de calendario, por el Club Carteros.

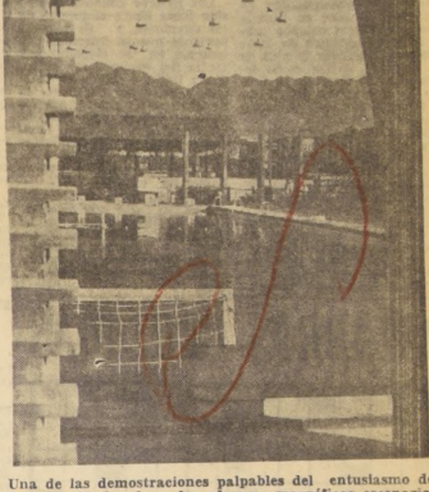
El programa que se ha confeccionado incluye pruebas en pista y en ruta para todas las categorías y consulta como número básico, un Match Semi Omnium para Campeones de primera y segunda categoría en el que ya han anotado su inscripción, varias figuras de primer plano de nuestro deporte pedalero. Este Match Semi Omnium se definirá sobre dos pruebas, primero una competencia Australiana, con eliminación del último corredor cada dos vueltas y 30 Kilómetros Individuales, con seis llegadas.

La jornada se iniciará con las pruebas en ruta: Doble Linderos, para Novicios, Doble Paso Nivel de Hospital, para Cuarta y Doble Túnel de Angostura, para Tercera. El programa en pista consulta: una prueba de 6.000 metros con final Australiana, para Novicios; Series de Milanesa y final Metropolitana (se elimina el último corredor en cada vuelta), una Media Hora, con seis llegadas para corredores de Tercera Categoría y el Match Semi Omnium, para campeones.

El Estadio de Antofagasta será pronto inaugurado

Contará con las más modernas instalaciones, y con capacidad para 30 mil personas. 1.100.000 escudos se llevan gastados. Hermosa cancha de césped. En abril se entregará al deporte local. Una nota de Armando Jorquera, corresponsal deportivo de LA NACION.

■ ANTOFAGASTA.— Por Armando Jorquera Márquez. Gentileza de LAN Chile).— El Estadio Regional de Antofagasa puede definirse como una construcción imponente que salta a la vista y curiosidad de cualquier visitante que llegue a esta hermosa ciudad. Ciento treinta hombres trabajan aceleradamente, para hacer de esta forma realidad una añeja aspiración de los deportistas antofagastinos y que prácticamente hizo posible el intenso trajín que en torno a esta obra realizó el doctor Alberto Calvo, principal impulsor y presidente del Comité Provincial del Estadio. Hasta la fecha se han invertido en la obra alrededor de los 1.100 millones de pesos, suma que a pesar de todo no puede considerarse cuantiosa por cuanto el Estadio Regional estará seguramente en el tercer lugar de los más modernos y fantásticos del país.



Una de las demostraciones palpables del entusiasmo de las autoridades de poder ofrecer magníficos escenarios para el deporte amateur, lo constituye la construcción de la piscina de Antofagasta, provista de los materiales más modernos. La piscina tiene una extensión de 50 metros de largo por 20 de ancho. El waterpolo nocturno en esta ciudad reúne a verdaderas multitudes de público.

■ A diferencia de la mayoría de los campos deportivos, éste no tiene la forma característica de olla, ya que las escotillas están construidas de tal forma que el público tiene que bajar para ubicar sus asientos y una cantidad suficiente de salidas que al espectador le permitirá abandonar el Estadio en menos de diez minutos, a pesar de que esto está calculado incluso sobre una capacidad de 30.000 personas que estará en condiciones de contener. El campo de juego ofrece desde la altura una visión extraordinaria. Pareciera uno no poder explicarse cómo puede haber pasto tan hermoso en una tierra árida, rodeada de cerros de los colores más variados de minerales que abundan en la zona. Es casi inexplicable constatar cómo la mano del hombre pudo llevar a efecto una obra de esta naturaleza.

■ La curiosidad periodística nos invade y preguntamos cómo fue posible lograr que creciera en tales condiciones el pasto. Un alemán de apellido Froelish fue el encargado de esa específica misión. Tenía la suficiente experiencia. Ya en Iquique había logrado tiempo atrás que su viña en canchones diera frutos maravillosos. El fue precisamente quien se comprometió a plantar la semilla inglesa en el estadio, asegurando asimismo, que en menos de seis meses y después de 36 cortes, el pasto estaría en condiciones de ser usado y de esta forma poder habilitar el campo de juego. Actualmente ya se le han hecho veintiocho cortes. Por lo que se asegura que en abril podrá ser ya inaugurado oficialmente.

■ Como en todo orden de cosas y más aún tratando de una obra de tanto valor también en Antofagasta se han producido ciertos roces improductivos entre los representantes del Comité Provincial y los dirigentes de la Asociación de Fútbol por la tuición del estadio. Incluso la entidad local por esta situación, renunció a su filiación al comité provincial, circunstancia que a pesar de todo no ha repercutido en los trabajos que se ejecutan en el estadio. Pues, la proyección que trazaron los arquitectos Gómez, Lira y Recordón, todos antofagastinos, puede más que un estado circunstancial que seguramente será superado cuando el estadio sea entregado al deporte amateur.

Por lo demás, esta ciudad está acostumbrada a las grandes empresas. Ya en 1958 con ocasión del Mundial de Básquetbol se demostró tal entusiasmo ofreciendo una espléndida cancha de básquetbol con localidades suficientes para contener al público, trabajo que sólo demoró su construcción treinta días. Más tarde con la campaña del peso fijado a todos los espectáculos deportivos era posible reunir los dineros necesarios para la terminación de la piscina de Antofagasta e instalación de tribunas, obra que costó la suma de setenta y seis millones de pesos.

■ De esta forma el Estadio Regional que comenzó a construirse en 1962, año del mundial en la posibilidad de obtener una subsede, está pronto a ser concluido con las instalaciones más modernas. Los trabajos que fueron suspendidos por cerca de seis meses continúan en toda su intensidad y seguramente el Torneo Regional de Fútbol que se está organizando para el mes de abril próximo servirá para inaugurar el impresionante estadio. En dicho torneo tomarán parte los elencos seleccionados de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó y Vallenar, que a la vez será un experimento notable para plantear al fútbol rentado chileno, la posibilidad de establecer la liga profesional del norte, ya que para ello se cuenta con los medios necesarios y abunda material humano que mantiene inalterable el prestigio del deporte nortino en su máxima expresión.



En forma intensa se desarrollan los trabajos de construcción del Estadio Regional de Antofagasta. En la fotografía, tomada recientemente, se comprueba una de las facetas finales de las tribunas principales del estadio, pronto a ser entregado al deporte amateur.

Docenas de miles de veraneantes nos visitan anualmente de Norteamérica

Son las 30 diferentes especies de aves que vuelan 15 mil kilómetros desde Canadá, Estados Unidos y el Artico, relata el doctor Rodolfo Philippi.

por CARMEN MERINO

"Recién comienzan los chilenos por interesarse por la ornitología, y los pioneros del deporte de "observadores de aves" tan popular en Europa salen a nuestros campos premunidos de anteojos de larga vista para observar la vida de los pájaros", —dice como introducción el Jefe de la Sección de Ornitología del Museo de Historia Natural, el doctor Rodolfo A. Philippi.

Este hobby que tiene en Europa cultores como la Reina Isabel de Gran Bretaña, y el Príncipe Felipe, se ha modificado hoy agregando a la técnica de la observación, la fotografía.

"Chile es un país relativamente con pocas especies de pájaros, y éstos se caracterizan por su colorido poco vistoso, si los comparamos con las otras naciones", menciona el científico quien además es médico especialista en niños.

Los pájaros chilenos habían sido hasta ahora el interés de los cazadores, y de algunas personas que se interesan por tenerlos en las ciudades por medio del encierro en jaulas. Hasta 1946, no existía en Chile una publicación científica, ni de divulgación general que los abarcara todos. Esta tarea la realizó el Dr. Philippi, junto a dos extranjeros residentes en Chile: J. D. Goodall y A. W. Johnson, ambos con el hobby de "observadores".

Hasta esa fecha la ornitología estaba "peor que muerta" relata el entrevistado. Un libro lleno de errores del Padre Housse, y literatura extranjera, era todo lo que se disponía en Chile para conocer nuestras aves.

"Las Aves de Chile", fue editado en Argentina, no por falta de patriotismo, dice su autor, sino por la imposibilidad de las reproducciones de los colores de las láminas. La segunda edición de dos mil ejemplares del primer tomo se ha agotado. El segundo volumen no podrá conocer una nueva edición por el precio que significa su impresión.

Los nuevos interesados en ornitología, regresan de sus excursiones y acuden donde el Dr. Philippi para ampliar los conocimientos de sus observaciones.

"¿Qué observan?" —pregunta sonriendo el especialista. "Sus costumbres, sus cortejos nupciales, los nidos que construyen mimetizados... las interrelaciones con su especie... Hay un mundo de gran interés cuando se les observa".

EL CANALLA ENTRE LAS AVES TIENE HEMBRA DISOLUTA

Luego el Dr. Philippi, relata algunos aspectos curiosos entre la vida de las aves:

"En Chile tenemos un ave malvada, canalla. No hace nido. Es un parásito completo. Este es el mirlo, o también llamado tordo argentino. El macho tiene un hermoso plumaje negro-azul brillante. La hembra es corrompida y disoluta, en todo el sentido de la palabra. Se acerca a cualquier macho para procrear, y luego va a depositar sus huevos en los nidos de otra especie. La hembra no sabe cómo librarse de este huevo impostor, y no le queda más que empollarlo junto a los suyos. Pero el mirlo pequeño es voraz, y se las arregla para comer todo lo que sus padres adoptivos traen a sus propios hijos.

También tenemos en Chile un pato llamado "rinconero". Este pone sus huevos en los nidos de la tagua y de los guairaos. Esta especie es única en Chile y Argentina.

Para el Dr. Philippi, el gorrión es igual a un asambleísta político: insolente y atrevido, que asusta a todos con sus gritos.

"Desplaza a los demás pájaros por su gritería y sus ademanes de matón, y luego ellos ocupan el espacio que dejan los demás", explica el ornitólogo, quien debe esta especialidad a la convivencia con su abuelo, hijo del sabio, fundador del Museo de Historia Natural de Santiago.

NUESTRO LORO HABLADOR EXTERMINANDOSE

"El loro tricahue o loro hablador, es una de las aves de más bello plumaje que tenemos. Es verde, con amarillo y rojo, debajo de sus alas. Tiene una cola de unos 40 centímetros. Su región es la zona central", indica el Dr. Philippi, quien hace tres años vio una bandada de más de cien de estos pájaros, en Bucalemu. "Desgraciadamente, está extinguiéndose. Lo atrapan de chico para venderlo. Es hablador y capaz de pronunciar todas las frases que aprende."

Luego el científico señala el peligro que existe en transportar las aves de una región a otra. Lo que puede ser inofensiva en una parte, puede convertirse en plaga en otra. Tal como el traslado de tiuques y gorriones a la Isla de Pascua.

VERANEANTES DE NORTEAMERICA QUE NOS VISITAN

El esfuerzo del Dr. Philippi —primo del Ministro de Relaciones actual— por la ornitología está compartido con algunos colaboradores, como los coautores del libro "Las Aves de Chile", el Dr. Behn, de Concepción; el señor Araya, de la Universidad Católica de Valparaíso, y Luis Peña. Asisten a los cursos de Ornitología, que dicta el Dr. Philippi, los alumnos de Zoología del Pedagógico de la Universidad de Chile, y los de la Escuela de Ingenieros Forestales.

"Todos los veranos, de septiembre a marzo, nos visitan más de 30 especies de aves que vuelan de 12 a 15 mil kilómetros desde Estados Unidos, Canadá, y el mismo Artico", —indica el Dr. Philippi. Entre éstos están los pollitos del mar, que parecen gaviotas que corren por las playas, y se elevan en bandadas al sentir la presencia humana.

"Estas aves tienen una vida sexual muy corta. En el norte de nuestro continente anidan, empollan, y en 3 meses están listas las aves nuevas para emprender el largo viaje de veraneo. Este recorrido se hace en pocos días. Aquí permanecen todo el verano" —continúa el ornitólogo.

En Chile no se han hecho estudios de estas migraciones veraniegas, marcando las aves con argollas en las patas. Este trabajo sólo se realiza en Argentina y Perú.

AVES ANTARTICAS DEBEN SER ESTUDIADAS POR CHILE

Uno de los mayores deseos del doctor Philippi es llegar a la Antártida chilena para estudiar las aves de ese continente, esencialmente marinas. Desgraciadamente su salud se lo impide. Chile, que presenta la moción de "Preservar las especies vivas del continente Antártico" en la próxima reunión internacional de los países con territorios en el continente austral, no tiene trabajos sobre sus aves.

"Hay obras importantes hechas por los franceses relacionadas con los pingüinos. Chile no debe quedar atrás en este tipo de investigación" —afirma el doctor Philippi.

Pero la obra del doctor Philippi permanecerá en Chile, gracias a la divulgación que él nos dio de nuestras aves en su extraordinario libro: "Las Aves de Chile". En 1962, el doctor Philippi representó a Chile en el 13.o Congreso Internacional de Ornitología, dando a conocer nuestras aves, conocidas en todos los museos de Historia Natural del mundo, gracias al prestigio de nuestro modesto científico.

Hoy, las aves no se embalsaman como antaño. Se conservan sus pieles emplumadas para facilitar los estudios de los ornitólogos. En el grabado, el Dr. Rodolfo Philippi, con un pingüino antártico en sus manos, en el Museo de Historia Natural de Santiago.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—En mayor cantidad.
4.—Nota musical.
6.—Interjección: ¡quiá!
8.—Manosee, desluzca.
11.—Arrejacas los sembrados.
13.—Gordos.
15.—Conjunción antigua.
16.—Oficial del ejército turco.
17.—Océano.
18.—Nombre de una consonante.
19.—Composición musical para una sola voz.
21.—Renuncio a una dignidad o autoridad.
23.—Presa en los ríos.
24.—Nombre de una estrella veterana de Hollywood.
25.—Cesto para guardar pan, harina, etc.
27.—Persona que ejerce autoridad ilimitada.
30.—Artículo, fem. pl.
31.—Pal. inglesa: don, señor, caballero.
32.—Aeta.
34.—Apócope de casa.
37.—N. falso empleado por un escrito.
42.—Interj. que se usa para despedirse.
44.—Pref. griego: vida.
45.—Acción de criar a los hombres y animales.
46.—Sitúan, colocan.
48.—Prenda de vestir de señora.
49.—Pron. pers. de segunda persona, sing.
50.—Tercer hijo de Adán y Eva.
51.—Insignia de figura de T.
52.—Nota musical.
54.—Aposento destinado para dormir.
56.—Orgullosas, engreídas.
58.—(...—Tseu), filósofo chino que vivía hacia 600 A. de J. C.
59.—Apócope de uno.
60.—Forma del pron. de tercera persona, singular.
61.—Pron. demostrativo.

VERTICALES:

1.—Nombre de una veterana estrella cinematográfica norteamericana.
2.—Ayuntamiento en la prov. de Navarra.
3.—Afirmación.
4.—Espada, ant. de hoja corta. P. Rico: machete.
5.—Hembra del oso.
6.—Atacado en combate.
7.—Superior de un monasterio.
8.—Deportista que se destaca.
9.—Graciosa.
10.—Nombre de una consonante.
12.—Derribados. Fig. muertos.
14.—Nombre de Irlanda.
20.—Nombre bíblico de mujer.
21.—Terminación que se añade a los N.os cardinales fraccionados.
22.—Oxido de calcio.
23.—Dos vocales iguales.
24.—Quitan con violencia.
26.—Punto en el dado.
28.—Prep. insep. que significa de la parte de acá.
29.—Uno con ataduras.
33.—Pececillo del Atlántico y el Mediterráneo. Boquerón.
34.—Interj.: ¡quiá!
35.—Ave de rapiña, grande y robusta.
36.—Pref. insep. que indica inferioridad.
38.—Aféresis de ruin.
39.—Cólera, enojo.
40.—Medida inglesa de longitud, pl.
41.—Diptongo.
43.—Poét., sonrisa apacible.
47.—Mamífero rumiante de Asia y Africa.
48.—Semilla del cafeto.
49.—Semejante, parecido.
51.—Mej.: especie de junco.
53.—Prep. inseparable que significa con.
57.—Punto cardinal.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

1544) Asignaciones a jubilados

Señor Director:

Como asiduo lector del prestigioso diario LA NACION, que Ud. con tanto acierto dirige, vengo a rogarle se sirva dar cabida a las siguientes líneas.

Deseo saber si los jubilados del Departamento de Periodistas de la Caja de Empleados Públicos recibirán reajuste en sus asignaciones familiares. El año pasado se nos dijo que serían aumentadas, pero hasta la fecha no se han pronunciado al respecto.

También quisiera saber si tenemos derecho a la asignación escolar, porque tengo tres niños en la escuela y es por ese motivo que le molesto, porque como siempre los jubilados somos los hermanos más pobres del gremio.

Esperando tenga a bien publicar estas líneas, quedo de Ud. como su atto. y S. S.

L. E. M.

1545) Señala deficiencias en trabajos de pavimentación

Señor Director:

La presente tiene por objeto dejar constancia de ciertas deficiencias en los trabajos de pavimentación, especialmente en el sector de Blanco Encalada.

En efecto, desde hace varios meses, se está ampliando la calzada en el sector entre calle Vergara y Exposición, pero, desgraciadamente, no sé si por culpa del contratista o de los funcionarios encargados de vigilar estos trabajos, van quedando éstos sin una terminación eficiente. Si alguien se digna visitar y mirar los trabajos comprobará que no hay seriedad ni menos prolijidad en ellos, toda vez que van dejando sembrado de materiales y restos de arena y ripio el lugar, con evidente perjuicio para el vecindario que debe soportar la tierra que levantan los vehículos al pasar por el sector.

Es más notoria esta desidia en las bocacalles donde han estado instaladas las obras y el material. Así puede observarse frente a la calle Carrera, Club Hípico, República y Avda. España, que han quedado los restos de materiales sin barrerlos, lo que dejaría expedita y limpia la vía. ¿Quién es responsable de esta desidia?

Pueda ser que estas líneas aparezcan en este diario y sean leídas por funcionarios de Pavimentación y que remedien las deficiencias anotadas, que se lo agradecerá todo el vecindario.

Muy agradecido de la atención, del señor Director, y disponga de su afmo. y S.S.

E. Moreno.

1546) Propone local para Escuela de Punta Arenas

Señor Director:

Las prestigiosas columnas del diario LA NACION, siempre han auscultado los problemas que a veces por ser desconocidos en su magnitud no se les da adecuada solución.

La Escuela Superior N.o 7 de Hombres de Punta Arenas, enclavada en el populoso Sector Sur de la ciudad y que atiende anualmente una matrícula de 650 educandos ha sido demolida últimamente para dar paso a la construcción de un moderno Grupo Escolar por mandato de la Soc. Constructora de Establecimientos Educacionales. Junto a la gran alegría de saber que en unos dos años más se dispondrá de un amplio y confortable local escolar ha prendido en los padres de familia, la inquietud de no tener la seguridad del funcionamiento estable de este colegio por carecer de un inmueble provisorio, mientras se termina la construcción recientemente iniciada.

La pregunta que nos hacemos señor Director es ¿dónde va a funcionar en marzo esta Escuela?

La Soc. Anónima Ganadera y Comercial "San Braun" posee una amplia y confortable propiedad deshabitada muy cerca del sector que atiende este colegio ubicada en calle 21 de Mayo esquina Av. Independencia que mide 7.500 metros cuadrados de superficie, cuyo predio podría provisoriamente destinarse ... funcionamiento temporal ... esta escuela y posteriorm... aprovechando el extenso ... dio, uno de los pocos que ... dan en el corazón de la ... dad planificar la construc... de un edificio que con... todas las oficinas públicas ... Punta Arenas que carecen ... locales adecuados, ya que ... chas arriendan propied... estrechas y no aptas para ... delicadas funciones, com... Investigaciones, Tesorería, ... puestos Internos, Aduana ... siendo esto un anhelo ... mantiene todo Magallanes.

Rodrigo Gómez A...
Director.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta secci... venir firmadas y con indicación del nombre ... pleto, dirección y número de carnet del autor ... autores. Sin embargo, omitiremos estos datos ... él o los autores lo desean.

Así Atendemos al Público

SE ENCUENTRA EN ESTUDIO PLAN PA... MEJORAR SERVICIO DE LOCOMOCI...

Está en poder del Subsecretario de Transpor...

Un lector de nuestro diario que vive entre los Paraderos 21 al 25 de la Gran Avenida José Miguel Carrera, comuna de La Cisterna, nos escribió formulando algunas indicaciones referentes a los servicios de locomoción colectiva, que atiende ese sector, con el objeto de mejorarla.

Al respecto debemos informar que para los efectos de mejorar la locomoción colectiva particular y estatal, la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, hizo un censo de las máquinas con que se cuenta en la actualidad y los porcentajes de pasajeros que atienden en las diversas horas del día, con el objeto de conocer en detalle los alcances de este problema.

1491) Pide locomoción para sector de la Gran Avenida

Señor Director:

Respetuosamente solicito de usted dar publicidad al cotidiano lamento de los pobladores que viven en los sectores del Paradero 21 al 25, en la Gran Avenida, comuna de La Cisterna, compuestos por obreros, empleados y escolares, sobre los medios de locomoción.

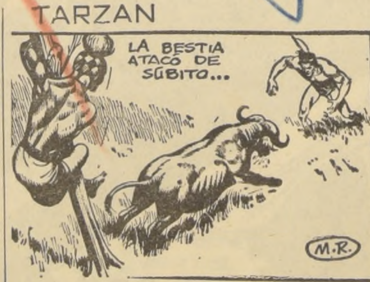
Desgraciadamente, estos centenares de personas de trabajo o estudio quedan totalmente carentes de locomoción, desde las 6.30 a las 8.30 horas. El suscrito, que trabaja en una oficina, ubicada en Avenida Bernardo O'Higgins esquina de Bandera debe tomar un micro a San Bernardo, para de ahí trasladarse en

JUAN MARINO — POR SAM LEFF



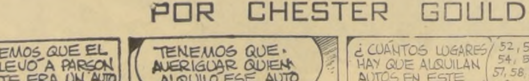


TARZAN — Por Edgard Rice Burr...















RAMONA — POR JORGE PALACIO

¿QUÉ LE PASA QUE TIENE ESA CARA DE DISGUSTO?
¡ESE MATRIMONIO EXTRANJERO QUE VIVE PARED POR MEDIO SE HA ESTADO PELEANDO TODA LA TARDE!

